

22

2ej.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**"EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL  
Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL  
NEOLIBERALISMO EN LA AGRICULTURA  
MEXICANA. UNA SITUACIÓN IRREVERSIBLE  
DE DEVASTACIÓN DE LA ECONOMÍA  
CAMPESESINA TRADICIONAL"**

## TESIS

Para obtener Grado de:  
**LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

Presenta:  
**ROBERTO BONILLA RODRÍGUEZ**

Director de Tesis:  
**Emilio de la Fuente Severiano**

México , 1998.



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

263734



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	III
CAPÍTULO 1.- LA AGRICULTURA Y EL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA.....	1
1.1) La relación agricultura-industria.....	11
CAPÍTULO 2.- EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y LA AGRICULTURA EN MÉXICO.....	17
CAPÍTULO 3.- LA NUEVA MODALIDAD DEL PROCESO DE DESARROLLO INTENSIVO. La reestructuración del capitalismo mexicano.....	23
CAPÍTULO 4.- LA DISYUNTIVA ACTUAL DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN EL CAMPO MEXICANO: ECONOMÍA CAMPESINA VS RENTABILIDAD.....	43
4.1) La modernización de la agricultura. Antecedentes.....	47
4.2) La reestructuración y la crisis agrícola.....	56
CAPÍTULO 5.- LA ECONOMÍA CAMPESINA ATRASADA Y TRADICIONAL. UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO, AÑOS 1981-1991.....	73

5.1)	La estructura de la propiedad. Y las parcelas de la esperanza y del autoconsumo.....	98
5.2)	Producción y rendimientos. Otros elementos de diferenciación en la economía campesina.....	138
5.3)	La relación costos-rendimientos. La pareja dinámica de la acumulación.....	200
CAPÍTULO 6.-	A MANERA DE CONCLUSIÓN. SINOPSIS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LA AGRICULTURA (PERIODO 1982-1994).....	252
6.1)	Después de la reforma del campo. La alianza para la reforma.....	271
6.2)	La situación de la agricultura: solución viable o destino manifiesto de la economía campesina.....	280
BIBLIOGRAFÍA.....		295

## INTRODUCCIÓN

El proceso general de acumulación de capital en México, se ha caracterizado a lo largo de su desenvolvimiento por lo irregular.

En la agricultura este proceso se ha manifestado tan extremadamente lento y desigual, que, como consecuencia inmediata, propició la generación y regeneración de una economía campesina tradicional por tanto lapso de tiempo que se llegó a considerar como inherente a el mismo.

Esta característica que se conformó históricamente en nuestro país, y que por lo tanto representa una situación típica del mismo, tiene como principal fundamento para su existencia y permanencia dos elementos esenciales.

Por una parte, la misma situación de escaso desarrollo económico general de la agricultura mexicana permitía la incapacidad del sistema capitalista, en su proceso mismo de acumulación, de absorber y definir exactamente la configuración de la economía campesina, recreándole condiciones de reproducción cada vez más deterioradas.

Por otra parte, la necesaria participación del Estado mexicano en la implementación de toda una extensa gama de políticas económicas, sin representar realmente una opción viable para el desarrollo económico de la economía campesina y de la agricultura en su conjunto.

Así entonces, hasta antes del inicio de la implantación de lo que sería el modelo de desarrollo neoliberal en México, las políticas económicas creadas por el Estado aunque no influían determinadamente sobre el proceso de acumulación sí aminoraban con su intervención en la producción, los precios y la comercialización, los efectos destructivos naturales de este proceso. Reproduciendo, aun fuera mínimamente, las condiciones de sobrevivencia de la economía campesina típica tradicional en el agro mexicano. Condiciones que se circunscriben a la sola capacidad de subsistencia y autoreproducción del sector de campesinos dedicados al cultivo tradicional de maíz y de frijol, principalmente, cuya cosecha se utiliza en suma medida para el autoconsumo. Compartiendo esta situación con otros sectores de campesinos que si bien también producen para el mercado, en su mayor parte no tuvieron las condiciones para transformarse en grandes y prósperos productores capitalistas.

Estas políticas económicas en el modelo de desarrollo neoliberal comienzan a tener un sesgo muy marcado y a partir de mediados de la década de los años ochenta, y en el contexto de un proceso general de reestructuración económica, dan la impresión de abandonar paulatinamente a la agricultura a los causes naturales de las leyes económicas de la acumulación de capital.

Y llegando aún más lejos, al trastocar las bases mismas de la agricultura con las medidas implementadas en las reformas para el campo que inciden sobre la misma estructura de la propiedad y de las características de la producción, con la creación de la Nueva Ley Agraria y la desregulación económica en la actividad agrícola.

Así, aunado a las políticas restrictivas del gasto público, el adelgazamiento del aparato estatal, la desincorporación de una gran parte de empresas e instituciones paraestatales y la abrupta y desordenada apertura comercial del país, se ha comenzado a manifestar un período transicional hacia el modelo de desarrollo neoliberal en condiciones altamente difíciles para la mayoría de los sectores de productores del campo.

Insinuando, y promoviendo con la política económica, la eliminación de los obstáculos para una total integración al proceso modernizador y de globalización económica a partir de la irrupción de un nuevo ciclo expansivo de la acumulación de capital, en el cual la economía campesina tradicional ya no tendría cabida por mucho tiempo.

Es en este contexto que la cuestión hipotética fundamental a tratar en el contenido general de este trabajo, se refiere a: demostrar la existencia de una extensa y persistente economía campesina tradicional, que se reproduce en contraposición con los objetivos actuales del proceso de acumulación. Y, cuya permanencia esta dependiendo cada vez más de su capacidad interna de reproducción.

Por lo mismo, establezco que en la medida que se logre un mayor avance en las políticas de reforma del campo, las posibilidades de llegar a un nuevo ciclo expansivo en el proceso mismo de acumulación de capital se incrementan. Pero a la vez, se induce fuertemente a la agricultura, y fundamentalmente a la economía campesina tradicional, a una situación de marásmo social.

Para lograr un acertado conocimiento general del problema, principalmente, y después de establecer los diferentes momentos en los que la agricultura ha tenido un papel de importancia en el conjunto de su integración al desenvolvimiento del desarrollo industrial del país, se llega a la confirmación de la existencia de una economía campesina tradicional emplazada al interior mismo de la estructura agrícola y en la cual se le han conformado toda una serie de peculiaridades que dan fundamento a su existencia pero, a la vez, demuestran la fragilidad de su permanencia.

Estas peculiaridades son: de autoconsumo, de monocultivo y de atraso. Y se han mantenido por largo tiempo en una estructura agrícola caracterizada por la falta de homogeneidad en su desarrollo; entre una entidad y otra o entre una región y otra, y dentro de una marcada polaridad económica en cada entidad. Condiciones que se han agudizado en el marco de una persistente situación de estancamiento, que reproducen una economía campesina en su mayor parte con reducidas opciones a transformarse.

En contraposición, en los sectores agrícolas más avanzados la tendencia económica a la búsqueda de la rentabilidad en la actividad agrícola está impulsando la intensificación de la productividad de la superficie cultivada como una forma de incrementar los rendimientos para contrarrestar los costos de producción y lograr mejores márgenes de ganancia, esta búsqueda, que data desde hace ya varias décadas, se verá ahora acompañada por todo un proceso extensivo de concentración y compactación de las mejores tierras agrícolas que permita una mejor

utilización intensiva de la maquinaria, los insumos y la mano de obra, abriéndose con esto mayores posibilidades en la obtención de rentabilidad.

La intensificación extensiva de la producción agrícola se está presentando ya en cultivos tan importantes como el maíz, pero solamente en estados en donde se cuenta con las condiciones para ello y que presentan una compactación de superficie de labor con riego para el cultivo de maíz que contrasta con las condiciones extremas de minifundio y temporal de la mayoría de los estados que resienten peculiaridades de incidencia de economía campesina tradicional. Agudizando las diferencias en el conjunto de la agricultura.

Para que la integración de las condiciones propicias afines a este proceso de acumulación intensivo-extensivo se den, y pueda convertirse en el resorte que impulse un nuevo ciclo expansivo en el sector dinámico de la agricultura, es que se ha formulado la implementación de toda una política económica que remueva los cimientos desquebrajados de la estructura agrícola, tanto en cuanto a la condición de la tenencia de la tierra, como a la generalización de una economía de libre mercado que elimine la intervención estatal; en lo concerniente a la producción y comercialización de la actividad agrícola.

Sólo que al hacerlo, tendrá que pasar y arrollar a un vasto sector de productores campesinos tradicionales ubicados en prácticamente todas las entidades federativas del país. Y de cuya existencia y conformación es el sentido primordial de este trabajo.

Ante la dificultad de presentar un estudio preciso de las condiciones actuales en las que se desenvuelve la economía campesina tradicional, por su mismo contenido transicional que está adquiriendo, es de suma y trascendental importancia llegar a la determinación de las características que ha logrado esta economía en el conjunto de la agricultura, para de ahí establecer las consecuencias económicas y sociales de su posible desintegración.

Por lo tanto el objetivo que establezco en este trabajo, y complementando la hipótesis, es comprobar la existencia de una economía campesina tradicional que rebasa con mucho, en tamaño y forma, el tratamiento de asistencia social que sólo le asignan las medidas de política económica implementadas en el actual modelo de desarrollo económico. Urgiendo la necesidad de considerar sus reales dimensiones y no minimizando su importancia ni su derecho a la sobrevivencia en este país.

El estudio se dividirá en dos partes generales y bien delimitadas.

La primera parte, que abarca los capítulos 1, 2 y 3, en donde trataré de elaborar un marco teórico de referencia que me permita acceder a la definición de conceptos como: economía campesina, productor campesino y agricultura. Así mismo, repasar las condiciones propias del proceso de acumulación de capital, tanto en el conjunto de la economía del país y de la agricultura en particular, para llegar al conocimiento de sus características actuales estableciendo y delimitando sus diferencias. Enfatizando particularmente (capítulo 4), sobre los problemas económicos que se han

generado en el campo mexicano y las consecuencias y soluciones a las que se ha llegado.

La segunda parte, capítulo 5 y 6, será un intento por demostrar la existencia de la economía campesina tradicional a partir de la búsqueda de los elementos económicos que la fundamentan, tanto en su integración al conjunto de la agricultura como en su funcionamiento interno, para con esto ubicarla en su situación actual y definirla en cuanto al futuro de su existencia en contra de una política económica excluyente y en contra, entonces, de las condiciones objetivas presentes del proceso de acumulación que el modelo de desarrollo neoliberal impone.

### *Capítulo 3.- El proceso de acumulación de capital y la agricultura en México*

El proceso de acumulación de capital en México se ha caracterizado por ser un proceso poco homogéneo y marcado por un desarrollo muy desigual, pero en el que se han manifestado ciertas particularidades a través de su desenvolvimiento.

Así tenemos, que mientras en los años cincuenta y principios de los sesenta la acumulación de capital se sustentaba básicamente en la extracción de grandes excedentes de la agricultura por el conjunto de las actividades productivas, principalmente por la industria, a través de las divisas obtenidas de la exportación de productos agrícolas; en los intentos de industrialización vía sustitución de importaciones que privilegiaba a ésta, y en el gran impulso a la producción agropecuaria que permitía mantener la autosuficiencia alimentaria y con esto las condiciones materiales para la reproducción, más o menos sin obstáculos, del capital. Lo cual se veía determinado por las condiciones imperantes de acumulación, que se caracterizaban porque: " Desde los años cuarenta y a lo largo de la década del cincuenta, la expansión del capitalismo en México fue impulsado por procesos directamente vinculados al desarrollo extensivo del modo de producción capitalista ....." (18). En los años subsiguientes las condiciones de acumulación cambian básicamente, " La nueva fase del desarrollo del capitalismo que se había abierto en los años sesenta se puede denominar de desarrollo 'intensivo' en oposición al desarrollo 'extensivo' (...) que predomina hasta finales de los cincuentas " (19), esto representaba la nueva modalidad de la acumulación mundial, que se manifestó en

---

(18) M. A. Rivera y P. Gómez, " Acumulación de Capital en México, en la Década del Setenta ", Revista *TEORÍA Y POLÍTICA* No. 2 Pág. 75.

(19) *Ibid.* Pág. 81.

nuestro país en un proceso general de agudización de las contradicciones sociales y de las tendencias a la centralización y concentración del capital, aunado esto a la penetración creciente de capital extranjero que en estos años sentó las bases para su posterior desenvolvimiento.

Particularizando un poco más en la cuestión agrícola y en las condiciones que la agricultura guardó en este proceso de acumulación de capital, podemos resumir aquellos momentos importantes.

Hasta antes del inicio de los setentas la agricultura había cumplido con creces, y sin muchos sobresaltos, a las exigencias que la acumulación de capital le imponía: abastecimiento oportuno y barato de materias primas para la industria; producción de alimentos básicos a bajo costo para la reproducción de fuerza de trabajo del conjunto de la economía; y creación de divisas, como resultado de la exportación de algunos productos agrícolas, que ayudaban al equilibrio de la balanza comercial desequilibrada por las importaciones del sector industrial. Y en fin, cumplió con todas las expectativas del desarrollo extensivo de capital.

Para los años posteriores a 1970, este comportamiento se rompe y se manifiesta una inestabilidad constante en la que: "... la agricultura atravesó por dos etapas de desarrollo: una marcada por la expansión del capital en su fase intensiva, que abarca de 1970 a 1976 y el periodo de crisis que se inició en 1977 para prolongarse durante la década de los ochenta".<sup>(20)</sup> Durante este período de 1970-1976, se hace presente con claridad la tendencia a la sustitución de los cultivos que

---

(20) Blanca Rubio, "Agricultura, economía y crisis durante el período 1970-1982" *HISTORIA DE LA CUESTIÓN AGRARIA. Los tiempos de crisis (primera parte) 1970-1982*. Varios autores. Ed. Siglo XXI, núm. 9, México 1990, pág. 23

se encontraban en una situación de retraso y poca rentabilidad ( maíz, frijol, arroz, trigo y algunas materias primas de exportación como el algodón, café y caña de azúcar ), por cultivo intensivos usados como forrajes ( el sorgo principalmente ), y las oleaginosas que se ubican en los sectores de avanzada de la agricultura como los empresarios agrícolas y más generalmente las agroindustrias. En donde, aún cuando la producción de la agricultura no registró más que un incremento de apenas el 2.6% del Producto Interno Bruto, ( \*) las condiciones del desarrollo desigual de la economía agrícola mexicana permitieron a estos sectores de punta, junto con el Estado y todas sus políticas económicas crediticias y de estímulo, ser el soporte del proceso económico y satisfacer las nuevas exigencias de la acumulación de capital en la agricultura y crear las condiciones también para que otros sectores del campo, como la ganadería, se desarrollaran.

Después de estos años, la situación sufre un cambio drástico, y en el marco de una deficitaria autosuficiencia alimentaria permanente; como producto de la tendencia sustitutiva de la producción agrícola, la situación de crisis se hace general. Afectando también a los sectores de avanzada, productores de cultivos intensivos, donde la rentabilidad parece declinar: " De esta suerte, la agricultura de avanzada enfrenta fuertes dificultades para abastecerse de maquinaria, insumos y medios productivos oportunos y baratos que le permitieran continuar con la expansión de la producción. Una traba estructural se imponía a partir de entonces para el avance técnico de la rama: el alza crónica de los costos ". (21) y aún a pesar de la caída de los salarios reales, que servía como compensación, no se logró evitar la caída de la rentabilidad por la situación misma de que estos sectores de punta no utilizan

---

(\*) El PIB, que es la producción bruta menos el conjunto de los insumos totales sin contar los salarios. Y el dato es tomado del libro que estamos citando, pág. 23

(21) Blanca Rubio, Opus Cit., págs. 82-83.

grandes cantidades de mano de obra y porque este proceso había minado sensiblemente las condiciones productivas tradicionales de la agricultura, que en otros tiempos servían de contrapeso a la acumulación. Los pequeños productores campesinos, pobres y medios, fueron tratados como un estorbo en el camino de la acumulación y su nueva modalidad, y no sería hasta principios de los ochenta cuando se les trata de integrar de manera más clara y con la intención de mantener un sometimiento más efectivo de sus demandas tanto políticas como económicas, por medio del SAM.

Así, pues, la generalización de la crisis se presenta en constante progresión en estos años de la acumulación agrícola, en donde, ni la agricultura ni la industria fueron capaces de consolidar el proceso de desarrollo intensivo de la producción en todos los ámbitos de la estructura económica, (el que se caracterizaba por la necesidad de una elevación constante de la productividad del trabajo ). Lo cual, se manifestó claramente en la insuficiencia de producción en todos los sectores de producción agrícola incidiendo en la necesidad de importar ya no sólo granos básicos sino hasta los insumos que las agroindustrias elaboradoras de alimentos balanceados de consumo animal requerían, quedando la agricultura a merced de los cambios internacionales de precios de estos productos y con esto agravando el desequilibrio de la balanza comercial, así como el endeudamiento crónico del país que ni el salvavidas del petróleo parecía poder frenar.

Ahora bien, no fueron estos sectores de avanzada los que resintieron mayormente la crisis ya que aún cuando el sector agrícola dejó de ser campo fértil para las reinversiones, una buena parte del capital en problemas se trasladó a otros sectores no productivos o especulativos más rentables o simplemente redujeron un poco su margen de ganancia y mantuvieron su situación. Fueron como siempre, los sectores menos protegidos del campo los que en el marco de un empobrecimien-

to sin precedentes, sufrieron las consecuencias de esta crisis, pronunciada por: la caída del salario real de los jornaleros y los proletarios agrícolas; por la pérdida de rentabilidad en la producción; por la errónea política económica del Estado de los precios de garantía (los cuales bajaron constantemente sus precios reales); por la concentración de las mejores tierras y de las mejores condiciones de producción en un sector de la producción, afectando al sector amplio de campesinos medios y pobres; y en fin, por la incapacidad histórica del capitalismo mexicano para dar solución no sólo a los problemas económicos del país, sino, a sus propios problemas internos de funcionamiento estructural.

Este sería, el panorama general de la agricultura en los años setenta que: " ....pasarían a la historia como el período en que la industria perdió a la agricultura como su base principal y con ella, la vía 'fácil' de reproducción y desarrollo. A partir de entonces la insuficiencia alimentaria ya no podría remontarse, y con la recesión industrial, el endeudamiento crónico de la economía y el declive de los precios del petróleo, formaría el cuarteto apocalíptico de la crisis actual ". (22)

Así pues, el contexto general de la economía mexicana estaría determinado hasta inicios de los años ochenta por: la pérdida de dinamismo del sector agrícola al enfrentar serios problemas de rentabilidad y de capacidad productiva que lo llevó a ya no ser el soporte básico de la acumulación de capital; endeudamiento creciente del país como producto de la importación de bienes de capital y ahora de productos agrícolas, como los granos básicos y otros necesarios para la alimentación del país; concentración y centralización del capital, tanto industrial como comercial y agrícola lo que polarizó la economía y nos interrelacionó poco a poco al creciente capital extranjero y a la

---

(22) Blanca Rubio, Opus Cit., Pág. 137.

esfera internacional del capital; intervención absoluta del Estado para fomentar, en todos los sectores económicos, las necesidades del proceso de acumulación y en el caso específico de la agricultura, cargar desde entonces con la mediatización económica y política del vasto sector campesino oscilante entre la pobreza y la incertidumbre.

En esta situación de crisis general del sistema capitalista, es obligado tratar de tomar nuevos rumbos y a enfocar de otra manera las políticas económicas para contrarrestarla. Para los años siguientes, el Estado mexicano, y el sistema capitalista en conjunto, se abocarán a la tarea de reconstruir el proceso económico con la convicción de dar nuevos rumbos al mismo. " La reestructuración del capitalismo mexicano iniciada en 1983 constituye un esfuerzo por contrarrestar la crisis histórica y generar las condiciones necesarias para la apertura de otro ciclo de expansión económica, basado en las formas intensivas de reproducción del capital ". (23) Sólo que para hacerlo necesitaba empezar por reestructurar el propio aparato económico del Estado que ya no correspondía a los nuevos requerimientos de la acumulación de capital y tomar muy en cuenta que: " La modernización, como la crisis misma en cuyo seno se desarrolla, está profundamente vinculada a procesos mundiales equivalentes que delimitan el margen de maniobra condicionando el rumbo de la reestructuración, sobre todo por la fuerza que ha adquirido la internacionalización de la vida económica y social. (24)

---

(23) Miguel Angel Rivera Ríos, *EL NUEVO CAPITALISMO MEXICANO. El proceso de Reestructuración de los años ochenta*. Ediciones Era, México 1992, pág. 94.

(24) Ibid., " Se entiende por modernización social un amplio espectro de cambios progresivos relacionados con, pero a la vez diferenciables de la reestructuración capitalista ". Nota a pie de página.



### *Capítulo 3.- La nueva modalidad del proceso de desarrollo intensivo. La reestructuración del capitalismo mexicano*

Es de inicio señalar, la importancia de considerar este periodo como un parteaguas en la dinámica misma de desarrollo del proceso general de la acumulación de capital en México.

Hasta inicio de la década de los ochenta, el proceso de desarrollo (como ya se ha señalado en el anterior capítulo) estuvo marcado por el enorme peso que representaba la intervención del Estado mexicano en todos los ámbitos de la sociedad, en especial en la estructura económica del país, marcando los rumbos y las pautas a seguir en la generalidad del proceso.

Por una parte , creaba y reproducía las condiciones económicas dentro de las cuales se desenvolvía el proceso de acumulación de capital, al concentrar en sus manos sectores estratégicos de la economía nacional como el petróleo, la electricidad, las comunicaciones, la extracción de minerales y su transformación, permitía a través de grandes y medianas empresas transferencias de valor o ganancia de un sector económico a otro.

En el campo, se hace cargo de la comercialización e intermediación de los productos tanto de la agricultura como de otros sectores agropecuarios, a incentivar de alguna manera la producción vía créditos e infraestructura se mantenían las condiciones de reproducción, que si bien mostraban signos claros de agotamientos desde los años setenta, y lograba no dejar totalmente desprotegidos a la gran cantidad de pequeños productores campesinos en condiciones de atraso y pobreza.

## *Capítulo I.- La agricultura y el modo de producción capitalista*

Es indudable que uno de los problemas esenciales de la agricultura en su relación con el sistema de producción capitalista (\*), es la caracterización de la economía campesina. Sería relativamente fácil definirla como la forma de producir de aquellos sujetos que cultivan la tierra ( los campesinos ), pero el desarrollo del capitalismo le ha impregnado toda una serie de particularidades que en su relación la transforman y refuncionalizan.

Esta problemática la constatan, las grandes discusiones teóricas al respecto y la literatura tan amplia que existe sobre el tema. (\*\*)

Para el caso que nos interesa, retomaré algunas cuestiones de análisis básicas que me parecen de suma importancia para la caracterización de la economía campesina y del campesino en el contexto de la situación actual de la agricultura de nuestro país.

---

(\*) Por sistema capitalista de producción considero: a la forma de producir los bienes y servicios necesarios para la reproducción de un país o de una sociedad en el que, existe una estructura productiva basada en la propiedad privada que determina la división de la sociedad en dueños de los medios de producción y en asalariados que venden su fuerza de trabajo. Esta relación es la base sobre la cual se reproduce este sistema capitalista de producción, pero a la vez, es su contradicción esencial.

(\*\*) V. gr., A.V. Chayanov, *La Organización de la Unidad Económica Campesina*, ed. Nueva visión, 1974.

S. Amin y K. Vergapoulos, *La Cuestión Campesina y el Capitalismo*, ed. Nuestro tiempo, México, 1977.

Héctor Díaz Polanco, *Teoría Marxista de la Economía Campesina*, ed. Juan Pablos, México, 1977.

Pierre-Philippe Rey, et. al. *El Proceso de Proletarización de los Campesinos*, ed. Terra Nova, México, 1980.

Así entonces, durante el proceso de desarrollo el capitalismo en el agro, la economía campesina experimenta, junto con la agricultura en su conjunto, toda una serie de cambios que le obligan a su transformación o desaparición parcial o total, según sea su real ubicación en la totalidad del proceso de acumulación de capital. (\*)

Esta situación, se manifiesta de manera especial en la población campesina, que a partir de la implantación de las relaciones sociales de producción capitalista en el campo se ven arrastradas por dos fenómenos generales típicos del desarrollo del capitalismo en el campo. (1)

Por un lado, todo un proceso de proletarización de la población campesina que implica la destrucción paulatina de la base misma de la economía campesina, y con esto, aumentar las posibilidades reales de la producción capitalista al utilizar cada vez más fuerza de trabajo asalariada y desplazar al campesino de su medio de producción que es la tierra y convertirlo en parte del proceso de producción capitalista.

Por otro lado, y producto de la misma destrucción paulatina de la economía campesina, todo un fenómeno de diferenciación del campesinado remanente al integrarlo poco a poco a la economía mercantil, que implica desde la creación de mercado interno para el capitalismo hasta el desplazamiento de los campesinos medios y pobres por el sector más avanzados de estos.

---

(\*) La acumulación de capital es la forma en como el sistema capitalista de producción permite su reproducción. A partir del incremento del volumen del capital (dinero) que invierte en cada ciclo productivo.

Existe también la expresión "acumulación originaria de capital" que significa la forma primaria en como se llevó a cabo. Cfr. Carlos Marx, *El capital*, ed. Fondo de Cultura Económica, Vol. I, Caps. XXIII y XXIV.

(1) V.I. Lenin, *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, ed. Progreso, Moscú, 1974, Cap. II.

Ahora bien, es importante señalar que este proceso no se realiza de manera total y clara en un momento determinado de una situación específica, el mismo Lenin señala que: " ... en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas " (2). Lo que nos alerta sobre la complejidad del proceso del desarrollo del capitalismo en el campo y de la necesidad de tomar en cuenta, para su análisis, los diferentes grados de desarrollo del sistema capitalista en cada caso específico en el que la economía campesina se queda inmersa en el ámbito del proceso general de acumulación de capital.

Lo importante entonces, es aceptar que con el desarrollo del capitalismo en el campo la economía campesina se integra de manera primordial en el proceso de acumulación, al efectuarse al interior de ésta toda una serie de cambios graduales que representarán de manera general: de una parte, el reforzamiento del mercado interno necesario para el desarrollo del capitalismo tanto de bienes de capital como de consumo (\*); y de otra parte, la formación de varios tipos de población surgidos del sector campesino y reproducidos por el mismo capitalismo que los refuncionaliza a su lógica de desarrollo. En los extremos de esta formación podemos distinguir al asalariado agrícola y al empresario agrícola, conformándose un sector campesino en el que su situación oscila a partir de su ubicación concreta y en donde podemos asentar esta afirmación general: " El régimen de las relaciones económico-sociales en el campesinado (agrícola y comunal) nos muestra la existencia de todas las contradicciones propias de cualquier economía mercantil y de cualquier capitalismo: concurrencia, lucha por la independencia económica, acaparamiento de la tierra (comprada y

---

(2) Ibid. Pág. 175.

(\*) Bienes de capital son los medios de producción que los campesinos acomodados tienden a acaparar. Bienes de consumo, demanda del consumo personal de la población. V.I. Lenin, Opus Cit., Pág. 179.

tomada en arriendo ), concentración de la producción en manos de una minoría, desplazamiento de la mayoría a las filas del proletariado y su explotación por la minoría a través del capital mercantil y de la contrata de obreros." (3)

En el caso concreto de México, bien es cierto que este fenómeno se ha manifestado con dos situaciones contradictorias en el proceso de acumulación de capital y en el conjunto de una formación económico-social (4)

En primera instancia: la existencia de una economía campesina que el sistema capitalista no acaba de destruir y que, además reproduce en la misma dinámica de la acumulación de capital que se lleva a cabo en el agro. En segunda: la coexistencia de este tipo de economía campesina particular con la economía capitalista en el ámbito general de un país y en el marco de una estructura económico-social. Lo que hace necesario demostrar el papel que juega cada economía en la determinación y dominación de la totalidad.

En nuestro país, desde hace tiempo se ha demostrado que el modo de producción capitalista cobra importancia hasta representar el que determina tanto las relaciones que se establecen en la sociedad para producir, como la misma producción y sus leyes de desenvolvimiento.

Así tenemos que, en el caso de la evolución de la formación de capital en la agricultura. " Desde los tiempos de Cárdenas se puede

---

(3) V.I. Lenin, Opus Cit. pág. 169.

(\*) " ..... esta categoría expresa la unidad ( y agreguemos ..... la totalidad ) de las diferentes esferas: económica, social, política y cultural de la vida de una sociedad; y la expresa, por lo demás, en la *continuidad*- y al mismo tiempo en la *discontinuidad de su desarrollo-histórico* ". Emilio Sereni y Cesar Luporini, El concepto de " Formación Económico-Social ", ed. Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1980, pág. 69.

comprobar estadísticamente un acrecentamiento considerable de la infraestructura agrícola mexicana. Verdad es que la acumulación había empezado mucho antes de Cárdenas y aún del período revolucionario. Pero es a partir del treinta cuando se puede entender con más claridad las consecuencias que las transformaciones en la estructura territorial tiene sobre el proceso de inversión.

Entre 1940 y 1960, las inversiones agrícolas crecieron globalmente, en promedio, 9.7% al año más o menos. En 1940, el capital censado ascendía a 4,500 millones de pesos, en 1950 a 27,000 millones y en 1960 a 88,000 millones " (4). Así, de manera general se observa la configuración de una estructura productiva en la que la producción capitalista se extiende en las propiedades territoriales en donde, por su situación ventajosa para con las demás, la producción capitalista es posible y primordial.

" El desarrollo de la agricultura mexicana después de los años cardenistas de reforma agraria se ha caracterizado por el surgimiento de un poderoso sector de agricultores capitalistas ubicados en medio de una masa de campesinos semiproletarizados y pauperizados y de jornaleros sin tierra [...] una situación de esta naturaleza, en la que coexisten un sector desarrollado y uno subdesarrollado, genera factores tanto negativos como positivos al proceso de acumulación de capital: La existencia de un sector subdesarrollado no capitalista dá a los comerciantes capitalistas la posibilidad de obtener superganancias enormes, y proporcionan a las industrias y agricultores capitalistas una reserva de fuerza de trabajo barata." (5)

---

(4) Michel Gutelman, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, ed. Era, México 1974, pág. 180.

(5) Roger Bartra, *Estructura Agraria y Clases Sociales en México*, ed. Serie popular, Era, IIS, UNAM, México, pág. 31.

Para las diferentes conceptualizaciones de este proceso, tenemos las obras de autores como: Rodolfo Stavenhagen, Arturo Warman, Sergio de la Peña, Gustavo Esteva, Armando Bartra, entre otros.

Este sector no desarrollado, lo llama el autor "economía mercantil simple" y lo considera un sector no capitalista y conformante de otro modo de producción. Así entonces (a pesar de que la caracterización de la economía mercantil simple como modo de producción nos obliga, más después, a su esclarecimiento), se concibe la forma en cómo el desarrollo del capitalismo en el campo crea toda una serie de contradicciones económicas y sociales, dentro de las cuales podemos distinguir el proceso clásico de diferenciación y proletarización del campesinado con las características de un país y de una economía determinada como la de la agricultura mexicana, en donde se mantiene en estado latente toda una masa campesina oscilante a los extremos de la estructura económica, como manifestación de la imposibilidad del proceso de acumulación de capital para absorber toda la mano de obra liberada por la penetración de las relaciones sociales de producción capitalista y de convertir a una mayoría del campesinado en agricultores capitalistas.

Es aquí, donde el proceso de desarrollo del capitalismo en el campo cobra especial forma al integrarse a una realidad históricamente concreta como la de México, en la cual, su característica de un desarrollo desigual le ha impregnado a la agricultura un carácter altamente heterogéneo en cuanto a su desenvolvimiento y a su conformación actual.

Solo he querido citar a R. Bartra porque lo planteado por él contiene en sí dos elementos esenciales de análisis. En una parte, en donde se revela la importancia de la existencia del proceso de diferenciación y proletarización del campesinado como una probable constante en el proceso de acumulación del capital en la agricultura mexicana. Y de otra parte, el considerar esto mismo en el ámbito de las leyes de la acumulación de capital como determinantes, asintiendo al campesino su carácter mercantil. Sólo que este carácter mercantil del campesina-

do se considera como conformante de un modo de producción mercantil simple que se articula de manera dependiente y subordinada al modo de producción capitalista dominante, perdiendo de vista que: " La pequeña producción mercantil independiente es, históricamente, la avanzada de la economía capitalista en embrión, en germen, la economía capitalista en su fase inicial de desarrollo. Posteriormente, la pequeña producción mercantil aparece unida como parte integral de las formaciones económicas burguesas en todas las fases subsecuentes de su desarrollo " (6). Esta pequeña producción mercantil, es conformada por el "sector subdesarrollado" de la agricultura pero no como un modo de producción en sí, sino, como una manifestación inicial de la economía capitalista (como lo señala J.L. Calva, y con el cual estoy de acuerdo), en el proceso de creación y ampliación del mercado interno.

La misma definición que R. Bartra da del modo de producción mercantil simple: " en este sistema - típico del campesinado parcelario y del artesano - el productor posee los medios de producción ( instrumentos, tierra, etc.), trabaja directamente en el proceso productivo y vende en el mercado una porción más o menos importante de su producción " (7) nos dá la pauta para entender que esta economía mercantil simple, no es más que la expresión del proceso de formación del mercado interno y de la penetración a su interior de la división social del trabajo y de las relaciones sociales de producción capitalista al vender " en el mercado una porción más o menos importante de su producción " . Y que cuanto más avanza, este proceso a través del desarrollo de la acumulación de capital, más se agudizan las manifestaciones de la disgregación de los pequeños agricultores mercantiles en productores capitalistas y en asalariados agrícolas.

---

(6) José Luis Calva, *Los campesinos y su devenir en las economías del mercado*. cd. Siglo XXI, México, 1988, pág. 534.

(7) R. Bartra, "Sobre la articulación de modos de producción en América Latina," *Revista Historia y Sociedad N° 5*, págs. 13-14.

Así pues, esta característica del campesinado como productor mercantil no puede, por sí misma, conformar un modo de producción diferente y subordinado al modo de producción capitalista: " ... porque no constituye una época especial de la historia económica, porque no integra un sistema de relaciones sociales de producción sustantivamente distinto del burgués, es que Marx ( el autor de la teoría de los modos de producción ) no vio, no podía ver a la pequeña producción *mercantil* como otro modo de producción intermedio entre el feudal y el burgués; la vio, como un régimen burgués incipiente, dominado por pequeños y pequeñísimos capitalistas, como la fase inferior del modo de producción burgués . . ." (8)

Y esto, es en última instancia lo que nos importa resaltar de lo refutado con respecto a los modos de producción y a la economía campesina. Porque entiendo, que es a partir precisamente de la naturaleza de la producción campesina y de la forma de sus relaciones sociales de producción como se puede configurar más concretamente las características de esta economía en su relación con el modo de producción capitalista, en la agricultura.

Primeramente considero, que la economía campesina conserva su cabal definición de mercantil porque produce para el mercado (\*) mercancías agrícolas y se retroalimentan de otras mercancías que el mercado capitalista le pone en venta ( prendas de vestir, productos electrodomésticos, semillas mejoradas, fertilizantes, etc.) y que consumirá dependiendo de su ingreso. No importa lo retirado y escondido que se encuentre el campesino, las relaciones mercantiles capitalistas lo logran alcanzar con el intercambio comercial.

---

(8) José Luis Calva, Opus Cit., Pág. 534.

(\*) " El mercado es una categoría de la economía mercantil que en su desarrollo se transforma en economía capitalista y que sólo con esta última adquiere pleno dominio y difusión general ". V.I. Lenin, Opus Cit. pág. 21

Esta economía campesina, por lo tanto, no la entiendo solamente como una economía de autoconsumo, aunque a veces suceda que el pequeño productor campesino autoconsume todo ó una parte de lo cultivado, sino como una economía que se adapta a las condiciones de acumulación imperantes. en donde el campesinado consistente de esta economía al formar parte de un amplio sector de la población rural en transición se le obliga a oscilar a los extremos de la estructura económica del sistema capitalista. Y por lo tanto, es tan campesino el sector de pequeños productores que, aparentemente, se conforman con su producción; al satisfacer las necesidades familiares con la parte que venden en el mercado y con la parte que se autoconsumen ( caso concreto de los productores pobres de maíz en México ), y que en su mayoría tienden a su proletarización aunque sea de manera muy gradual y diferencial. Como por otro lado, el sector de campesinos productores agrícolas que en su proceso utilizan ya maquinaria e implementos modernos; en pequeña y mediana escala según sea su posición y capacidad económica, y que pretenden mantener un nivel de acumulación de capital que les permita aspirar a convertirse en productores capitalistas agrícolas y no empobrecer y tender a la proletarización. Claro que, al interior de estos sectores existe un acomodamiento constante de sus miembros lo que le da su carácter cambiante y de transición: " Por eso, en la moderna sociedad burguesa el campesinado contiene grupos muy numerosos ( más que en cualquier otra formación ) en transición avanzada a otras clases: 1) pequeños capitalistas que ya casi no trabajan directamente su tierra sino que realizan casi todo el trabajo mediante obreros asalariados; (2) campesinos semiproletarizados en trance de convertirse en proletarios asalariados" <sup>9)</sup>. Estos últimos, son pequeños productores pobres y que a veces tienen que vender su fuerza de trabajo para compensar su economía familiar, de ahí que se les llame semiproletarios.

---

(9) José Luis Calva, Opus Cit., págs. 225 y 226.

Esta tendencia en el proceso de acumulación de capital en la agricultura mexicana parece ser que se eterniza y no termina en su desenvolvimiento. Lo importante es delimitar claramente al campesino como un campesino mercantil producto de un proceso histórico de desarrollo del capitalismo mexicano; que lo mismo puede integrar a un próspero agricultor con acceso a cierta tecnología, algunos sistemas de riego y algún crédito, del noroeste del país; que un agricultor medio del Bajío, semiavanzado y con problemas graves de endeudamiento; hasta un pobre agricultor de los Altos de Chiapas.

### *I.I.) La relación Agricultura-Industria*

Para explicar esta relación, debemos tomar como punto de partida la división social del trabajo que se realiza al interior de la economía de una sociedad en los orígenes del surgimiento del proceso de desarrollo de la industria misma. Enfatizando de manera general que: "... la separación de la industria transformativa de la extractiva, la separación de la manufactura de la agricultura, transforma la propia agricultura en industria" <sup>(10)</sup>. La agricultura se conforma como una rama de la industria solamente cuando adquiere el carácter mercantil, o sea, cuando produce mercancías para el mercado, lo que presupone una división social del trabajo basada en las características de la economía capitalista.

Situándose en el momento primero de la acumulación, en el que se lleva a cabo la expropiación y la separación de los pequeños productores de sus medios de producción, podemos acatar que: "... a la par con la expropiación de los antiguos labradores independientes y su divorcio de los medios de producción, avanza la destrucción de las industrias rurales secundarias, el proceso de la diferenciación de la industria y de la agricultura. Sólo la destrucción de la industria doméstica puede dar al mercado interior de un país las proporciones y la fuerza que necesita el régimen capitalista de producción" <sup>(11)</sup>, entonces lo que este proceso significó para la relación agricultura-industria, fue un proceso de separación y diversificación que correspondía a las condiciones mismas del desarrollo del capitalismo, pero lo cual así planteado nos dejaría la apariencia de que esta separación es una tendencia que terminaría por conformar una agricultura desligada de la industria, por lo cual adelante Marx nos señala: " Sólo la gran industria aporta con la maquinaria la base constante de la agricultura capitalista, expropia radicalmente a la inmensa mayoría de la población del campo y remata el divorcio entre la agricultura y la industria doméstica-rural, cuyas raíces - la industria de hilados y tejidos -, arranca. Sólo ella conquista, por tanto, el capital industrial que necesita el mercado interior íntegro" <sup>(12)</sup>, por lo que entendemos que a la par de

---

(10) V.I. Lenin, Opus. Cit., pág. 22

(11) Carlos Marx, *El Capital*, cd. Fondo de Cultura Económica, Tomo I, Cap. XXIV, pp. 636.

(12) Ibid, págs. 636-637.

que se manifiesta esta diferenciación, en este mismo proceso se encuentran las bases de la nueva relación que se establecerá a través de fases mismas del desarrollo capitalista y ya el hecho de que la agricultura esté dependiendo del avance tecnológico que se lleva a cabo en la industria implica una nueva característica de la relación que se conserva y renueva hasta nuestros días. Así, pues, la separación entre campo y ciudad; entre industria y agricultura, se dá de una manera puramente formal y esta relación se manifiesta más claramente cuando la agricultura se convierte en una rama específica de la producción y cuando se separa de lo que sería su base natural, la " industria doméstica-rural ".

Enfatizando las características de esta relación agricultura-industria en nuestro país, podemos decir que desde las primeras décadas en que el desarrollo del capitalismo se manifestó en el campo mexicano, la agricultura ha correspondido a las necesidades básicas de la reproducción capitalista: abasteciendo al mercado interno de los productos necesarios, tanto, para la alimentación de la población, como de insumos para la industria a precios relativamente bajos; colaborando con producción de excedentes agrícolas en la exportación, permitiendo financiar en parte el déficit comercial del país (propiciado por las necesidades de importación de bienes de capital del sector industrial desarrollado). Estas dos cuestiones significaron en un sentido general, transferencia de valor del sector rural al sector industrial por espacio de más de tres décadas desde 1940. Aunado con esto, el gran apoyo que el sector rural generó al sector industrial al liberar gran cantidad de mano de obra que la agricultura no puede retener por las condiciones mismas de atraso y polarización; y por ser un vasto sector poblacional, permitió un gran ejército industrial de reserva que servía como base para mantener bajos salarios, tanto, en las mismas empresas capitalistas de la agricultura, como en el conjunto del sector industrial. Así entonces: "Después de 1920 y sobre todo a partir del

cardenismo la agricultura mexicana ha sido puesta al servicio de las necesidades de reproducción y acumulación del capital ... " (13), en donde, le ha correspondido al Estado mexicano la regulación y la canalización de las leyes del funcionamiento del proceso de acumulación de capital en el contexto de la relación agricultura-industria, a través de todo su desenvolvimiento.

Parecía ser, que esto funcionaba correctamente y que la situación no variaba en cuanto a que la industria basara su desarrollo en la agricultura, " pero a mediados de la década pasada [1960-1970] este ' milagro mexicano ' comienza a desquebrajarse. El crecimiento de la producción agrícola, que de 1940 a 1965 había sido un promedio de 5 por ciento anual, disminuye de 1965 a 1970 a 1.2 por ciento y de 1970 a 1974 prácticamente se estanca al reducirse la tasa de crecimiento promedio anual a 0.2 por ciento " (14). Esto trajo como consecuencia, una situación de marasmo en la agricultura mexicana cambiando los términos de la relación y afectando a toda la economía en su conjunto.

Para los años posteriores, se hace necesario dar un impulso mayor al sector agrícola para que este pudiera seguir desempeñando un papel fuerte y dinámico, en medio de constantes situaciones recesivas: " Entre 1977 y 1981( y sobre todo entre 1978 y 1981) las relaciones entre la agricultura y las demás ramas de la economía invierten la evolución que les había caracterizado durante la larga recesión agrícola de 1966 a 1976" (15), y es así, que con grandes estímulos por parte del

---

(13) Armando Bartra, " El panorama agrario en los 70 ", Revista Investigación Económica UNAM, México, No. 150, oct-dic. 1979, pág. 182.

(14) Ibid. pág. 187.

(15) José Luis Calva, " Funciones del sector agropecuario en el futuro de la economía nacional ", del libro El Sector Agropecuario en el futuro de la Economía Mexicana, Varios autores, cd. Fundación Friedrich Naumann, Facultad de Economía UNAM, Colegio Nacional de Economistas, México 1991, pág. 42.

Estado, vía créditos y creación de infraestructura, se logran avances en el crecimiento de la producción agrícola alcanzando a los más altos de los mejores años del milagro mexicano. Pero esta situación es efímera y desemboca en el comienzo de un período muy grande de recesión, en el que la agricultura mexicana perderá su capacidad de producir para mantener la autosuficiencia alimentaria del país y de sostenerse como el pilar de donde se basa la reproducción de las demás ramas industriales. A partir de este momento : " ... el dinamismo sostenido del sector agropecuario y el crecimiento de la productividad agrícola presuponen inversiones de capital que sólo resultan factibles con márgenes adecuados de rentabilidad y, por lo tanto, con equilibrio entre las ramas de la economía " (16). Ya no se trata sólo, de mirar con intenciones de sometimiento y paternalismo a la agricultura, ahora, la economía capitalista la mira como una rama específica de la producción y le trata de crear las condiciones para que ya no solamente cumpla, bien o mal, las funciones tradicionales de reproducción de tiempo atrás, sino para que se integre a la apertura comercial de la nueva política económica y sea capaz de lograr términos de intercambio comercial favorables, para nuestro país, en el marco de las ventajas comparativas que se supone puede tener, ya no, en una economía cerrada, sino en una economía abierta al exterior. Esta es la nueva relación que el proceso mismo de acumulación de capital y la nueva división mundial del trabajo le tiene reservada a la agricultura en su relación con la industria y con la economía nacional en su conjunto.

Estoy señalando esto, para explicar la adecuación que va teniendo la agricultura conforme cambian las necesidades de la acumulación de capital en la economía del país. No es, por lo tanto una relación de marginalidad de la agricultura con respecto a la industria más bien, es una relación de interdependencia en la que la agricultura ha cumplido

---

(16) Ibid.

con creces su participación como una rama de la industria en el proceso de desarrollo de la economía. Solamente que, por su alto contenido de desarrollo desigual, son los sectores de punta como las agroindustrias y los grandes empresarios agrícolas, los que experimentan avance y crecimiento (producen para el mercado de exportación o insumos para consumo animal en condiciones altamente tecnificadas y de rentabilidad), apretujando a los demás sectores campesinos productores más bien de cultivos tradicionales esencialmente de consumo interno popular (como el maíz y el frijol), en una situación de abandono y hasta de extrema pobreza.

Entonces: " En realidad para que la agricultura como un todo pudiera servir de desarrollo de la industria, un sector de la propia agricultura tuvo que desarrollarse a costa del resto ". (17)

Entiendo que la agricultura ha cumplido en términos generales a las necesidades de la industrialización. Tanto el sector avanzado de la producción agrícola, como los sectores medios de campesinos productores de temporal y riego, hasta los sectores más atrasados de la producción agrícola (al autoreproducirse y al mantener las ventajas y las transferencias de ganancias hacia los otros sectores). Sólo que, los resultados se han polarizado y el proceso de concentración y centralización del capital solo tiene unos beneficiados, tal como en la industria o el comercio, que son los sectores de la producción más capitalizados con los que la reproducción de la economía capitalista tiene más posibilidades.

La relación agricultura-industria es una relación de adecuación que la industria, desde los inicios de su surgimiento, va llevando a partir de considerar a la agricultura como una rama de la producción y

---

(17) Armando Bartra, Opus Cit. Pág. 188.

a la que impregna sus necesidades y la retroalimenta a partir de ellas, con crédito, desarrollo tecnológico y científico, y obras de infraestructura ( promocionados y aplicados por el Estado ) para los sectores modernos y de avanzada, y una situación latente de abandono, incosteabilidad y pobreza para los sectores más atrasados, pero esto, como una necesidad del conjunto de la reproducción de la economía capitalista y no como una relación de separación y disolución entre campo-ciudad, entre agricultura-industria. (\*)

Lo cual, nos permite afirmar que la agricultura se integra totalmente a las determinaciones de las leyes de la acumulación capitalista y que, a la vez, su desenvolvimiento general tenderá a responder a estas.

---

(\*) Cabe aclarar, que cuando hablo de agricultura me estoy refiriendo concretamente a la producción de cultivos vegetales directamente relacionados con el recurso natural tierra. Y considero al sector agropecuario del país, el que conforman tanto la agricultura, como la ganadería, la silvicultura, la pesca y otras actividades más.

## Capítulo 2.- *El proceso de acumulación de capital y la agricultura en México*

El proceso de acumulación de capital en México se ha caracterizado por ser un proceso poco homogéneo y marcado por un desarrollo muy desigual, pero en el que se han manifestado ciertas particularidades a través de su desenvolvimiento.

Así tenemos, que mientras en los años cincuenta y principios de los sesenta la acumulación de capital se sustentaba básicamente en la extracción de grandes excedentes de la agricultura por el conjunto de las actividades productivas, principalmente por la industria, a través de las divisas obtenidas de la exportación de productos agrícolas; en los intentos de industrialización vía sustitución de importaciones que privilegiaba a ésta, y en el gran impulso a la producción agropecuaria que permitía mantener la autosuficiencia alimentaria y con esto las condiciones materiales para la reproducción, más o menos sin obstáculos, del capital. Lo cual se veía determinado por las condiciones imperantes de acumulación, que se caracterizaban porque: " Desde los años cuarenta y a lo largo de la década del cincuenta, la expansión del capitalismo en México fue impulsado por procesos directamente vinculados al desarrollo extensivo del modo de producción capitalista ..... " (18). En los años subsiguientes las condiciones de acumulación cambian básicamente, " La nueva fase del desarrollo del capitalismo que se había abierto en los años sesenta se puede denominar de desarrollo 'intensivo' en oposición al desarrollo 'extensivo' (...) que predomina hasta finales de los cincuentas " (19), esto representaba la nueva modalidad de la acumulación mundial, que se manifestó en

---

(18) M. A. Rivera y P. Gómez, " Acumulación de Capital en México, en la Década del Setenta ", Revista *TEORÍA Y POLÍTICA* No. 2 Pág. 75.

(19) *Ibid.* Pág. 81.

nuestro país en un proceso general de agudización de las contradicciones sociales y de las tendencias a la centralización y concentración del capital, aunado esto a la penetración creciente de capital extranjero que en estos años sentó las bases para su posterior desenvolvimiento.

Particularizando un poco más en la cuestión agrícola y en las condiciones que la agricultura guardó en este proceso de acumulación de capital, podemos resumir aquellos momentos importantes.

Hasta antes del inicio de los setentas la agricultura había cumplido con creces, y sin muchos sobresaltos, a las exigencias que la acumulación de capital le imponía: abastecimiento oportuno y barato de materias primas para la industria; producción de alimentos básicos a bajo costo para la reproducción de fuerza de trabajo del conjunto de la economía; y creación de divisas, como resultado de la exportación de algunos productos agrícolas, que ayudaban al equilibrio de la balanza comercial desequilibrada por las importaciones del sector industrial. Y en fin, cumplió con todas las expectativas del desarrollo extensivo de capital.

Para los años posteriores a 1970, este comportamiento se rompe y se manifiesta una inestabilidad constante en la que: "... la agricultura atravesó por dos etapas de desarrollo: una marcada por la expansión del capital en su fase intensiva, que abarca de 1970 a 1976 y el periodo de crisis que se inició en 1977 para prolongarse durante la década de los ochenta".<sup>(20)</sup> Durante este período de 1970-1976, se hace presente con claridad la tendencia a la sustitución de los cultivos que

---

(20) Blanca Rubio, "Agricultura, economía y crisis durante el período 1970-1982" *HISTORIA DE LA CUESTIÓN AGRARIA. Los tiempos de crisis (primera parte) 1970-1982*, Varios autores. Ed. Siglo XXI, núm. 9, México 1990, pág. 22

se encontraban en una situación de retraso y poca rentabilidad ( maíz, frijol, arroz, trigo y algunas materias primas de exportación como el algodón, café y caña de azúcar ), por cultivo intensivos usados como forrajes ( el sorgo principalmente ), y las oleaginosas que se ubican en los sectores de avanzada de la agricultura como los empresarios agrícolas y más generalmente las agroindustrias. En donde, aún cuando la producción de la agricultura no registró más que un incremento de apenas el 2.6% del Producto Interno Bruto, (\*) las condiciones del desarrollo desigual de la economía agrícola mexicana permitieron a estos sectores de punta, junto con el Estado y todas sus políticas económicas crediticias y de estímulo, ser el soporte del proceso económico y satisfacer las nuevas exigencias de la acumulación de capital en la agricultura y crear las condiciones también para que otros sectores del campo, como la ganadería, se desarrollaran.

Después de estos años, la situación sufre un cambio drástico, y en el marco de una deficitaria autosuficiencia alimentaria permanente; como producto de la tendencia sustitutiva de la producción agrícola, la situación de crisis se hace general. Afectando también a los sectores de avanzada, productores de cultivos intensivos, donde la rentabilidad parece declinar: " De esta suerte, la agricultura de avanzada enfrenta fuertes dificultades para abastecerse de maquinaria, insumos y medios productivos oportunos y baratos que le permitieran continuar con la expansión de la producción. Una traba estructural se imponía a partir de entonces para el avance técnico de la rama: el alza crónica de los costos ". (21) y aún a pesar de la caída de los salarios reales, que servía como compensación, no se logró evitar la caída de la rentabilidad por la situación misma de que estos sectores de punta no utilizan

---

(\*) El PIB, que es la producción bruta menos el conjunto de los insumos totales sin contar los salarios. Y el dato es tomado del libro que estamos citando, pág. 23

(21) Blanca Rubio, Opus Cit., págs. 82-83.

grandes cantidades de mano de obra y porque este proceso había minado sensiblemente las condiciones productivas tradicionales de la agricultura, que en otros tiempos servían de contrapeso a la acumulación. Los pequeños productores campesinos, pobres y medios, fueron tratados como un estorbo en el camino de la acumulación y su nueva modalidad, y no sería hasta principios de los ochenta cuando se les trata de integrar de manera más clara y con la intención de mantener un sometimiento más efectivo de sus demandas tanto políticas como económicas, por medio del SAM.

Así, pues, la generalización de la crisis se presenta en constante progresión en estos años de la acumulación agrícola, en donde, ni la agricultura ni la industria fueron capaces de consolidar el proceso de desarrollo intensivo de la producción en todos los ámbitos de la estructura económica, (el que se caracterizaba por la necesidad de una elevación constante de la productividad del trabajo). Lo cual, se manifestó claramente en la insuficiencia de producción en todos los sectores de producción agrícola incidiendo en la necesidad de importar ya no sólo granos básicos sino hasta los insumos que las agroindustrias elaboradoras de alimentos balanceados de consumo animal requerían, quedando la agricultura a merced de los cambios internacionales de precios de estos productos y con esto agravando el desequilibrio de la balanza comercial, así como el endeudamiento crónico del país que ni el salvavidas del petróleo parecía poder frenar.

Ahora bien, no fueron estos sectores de avanzada los que resintieron mayormente la crisis ya que aún cuando el sector agrícola dejó de ser campo fértil para las reinversiones, una buena parte del capital en problemas se trasladó a otros sectores no productivos o especulativos más rentables o simplemente redujeron un poco su margen de ganancia y mantuvieron su situación. Fueron como siempre, los sectores menos protegidos del campo los que en el marco de un empobrecimien-

to sin precedentes, sufrieron las consecuencias de esta crisis, pronunciada por: la caída del salario real de los jornaleros y los proletarios agrícolas; por la pérdida de rentabilidad en la producción; por la errónea política económica del Estado de los precios de garantía (los cuales bajaron constantemente sus precios reales); por la concentración de las mejores tierras y de las mejores condiciones de producción en un sector de la producción, afectando al sector amplio de campesinos medios y pobres; y en fin, por la incapacidad histórica del capitalismo mexicano para dar solución no sólo a los problemas económicos del país, sino, a sus propios problemas internos de funcionamiento estructural.

Este sería, el panorama general de la agricultura en los años setenta que: "...pasarían a la historia como el período en que la industria perdió a la agricultura como su base principal y con ella, la vía 'fácil' de reproducción y desarrollo. A partir de entonces la insuficiencia alimentaria ya no podría remontarse, y con la recesión industrial, el endeudamiento crónico de la economía y el declive de los precios del petróleo, formaría el cuarteto apocalíptico de la crisis actual". (22)

Así pues, el contexto general de la economía mexicana estaría determinado hasta inicios de los años ochenta por: la pérdida de dinamismo del sector agrícola al enfrentar serios problemas de rentabilidad y de capacidad productiva que lo llevó a ya no ser el soporte básico de la acumulación de capital; endeudamiento creciente del país como producto de la importación de bienes de capital y ahora de productos agrícolas, como los granos básicos y otros necesarios para la alimentación del país; concentración y centralización del capital, tanto industrial como comercial y agrícola lo que polarizó la economía y nos interrelacionó poco a poco al creciente capital extranjero y a la

---

(22) Blanca Rubio, Opus Cit., Pág. 137.

esfera internacional del capital; intervención absoluta del Estado para fomentar, en todos los sectores económicos, las necesidades del proceso de acumulación y en el caso específico de la agricultura, cargar desde entonces con la mediatización económica y política del vasto sector campesino oscilante entre la pobreza y la incertidumbre.

En esta situación de crisis general del sistema capitalista, es obligado tratar de tomar nuevos rumbos y a enfocar de otra manera las políticas económicas para contrarrestarla. Para los años siguientes, el Estado mexicano, y el sistema capitalista en conjunto, se abocarán a la tarea de reconstruir el proceso económico con la convicción de dar nuevos rumbos al mismo. " La reestructuración del capitalismo mexicano iniciada en 1983 constituye un esfuerzo por contrarrestar la crisis histórica y generar las condiciones necesarias para la apertura de otro ciclo de expansión económica, basado en las formas intensivas de reproducción del capital ". (23) Sólo que para hacerlo necesitaba empezar por reestructurar el propio aparato económico del Estado que ya no correspondía a los nuevos requerimientos de la acumulación de capital y tomar muy en cuenta que: " La modernización, como la crisis misma en cuyo seno se desarrolla, está profundamente vinculada a procesos mundiales equivalentes que delimitan el margen de maniobra condicionando el rumbo de la reestructuración, sobre todo por la fuerza que ha adquirido la internacionalización de la vida económica y social. (24)

---

(23) Miguel Angel Rivera Ríos, EL NUEVO CAPITALISMO MEXICANO. El proceso de Reestructuración de los años ochenta. Ediciones Era, México 1992, pág. 94.

(24) Ibid., " Se entiende por modernización social un amplio espectro de cambios progresivos relacionados con, pero a la vez diferenciables de la reestructuración capitalista ". Nota a pie de página.

### *Capítulo 3.- La nueva modalidad del proceso de desarrollo intensivo. La reestructuración del capitalismo mexicano*

Es de inicio señalar, la importancia de considerar este periodo como un parteaguas en la dinámica misma de desarrollo del proceso general de la acumulación de capital en México.

Hasta inicio de la década de los ochenta, el proceso de desarrollo (como ya se ha señalado en el anterior capítulo) estuvo marcado por el enorme peso que representaba la intervención del Estado mexicano en todos los ámbitos de la sociedad, en especial en la estructura económica del país, marcando los rumbos y las pautas a seguir en la generalidad del proceso.

Por una parte , creaba y reproducía las condiciones económicas dentro de las cuales se desenvolvía el proceso de acumulación de capital, al concentrar en sus manos sectores estratégicos de la economía nacional como el petróleo, la electricidad, las comunicaciones, la extracción de minerales y su transformación, permitía a través de grandes y medianas empresas transferencias de valor o ganancia de un sector económico a otro.

En el campo, se hace cargo de la comercialización e intermediación de los productos tanto de la agricultura como de otros sectores agropecuarios, a incentivar de alguna manera la producción vía créditos e infraestructura se mantenían las condiciones de reproducción, que si bien mostraban signos claros de agotamientos desde los años setenta, y lograba no dejar totalmente desprotegidos a la gran cantidad de pequeños productores campesinos en condiciones de atraso y pobreza.

Por otra parte, al concentrar y regular renglones sociales como la educación, la salud, los servicios públicos y otros de carácter asistencial, cumplía aunque no fuera de manera totalmente satisfactoria con las exigencias que le impregnaba su investidura de "Estado benefactor", recreando las condiciones sociales que el país requería.

Así entonces, al instrumentar las diferentes políticas económicas desde su interior, el Estado mexicano consideraba primordial estas cuestiones, y permitir con esto que el proceso de acumulación de capital alcanzara ciertos visos de progreso y de desarrollo, primeramente del carácter extensivo de la acumulación de los años cincuenta, después en el proceso intensivo de esta misma acumulación. Solo que, el modelo de desarrollo estabilizador se agotó y para los inicios de los años ochenta era urgente un reacomodo de los términos del desarrollo económico. Se planeaba ahora, la superación imperiosa de situaciones como: 1) La pertinaz crisis general del sistema capitalista que se manifestaba en una galopante inflación y un creciente desempleo, generando graves problemas en la estructura económica y en el conjunto de la sociedad mexicana; 2) El creciente endeudamiento del país con el exterior que llegó a extremos intolerables para el año de 1982, convirtiéndose en un problema muy difícil de superar desde mucho tiempo atrás; 3) El aumento del déficit fiscal del Estado mexicano que se complicaba con el cada vez más inoperante e ineficiente aparato burocrático del gobierno; 4) Insuficiente ahorro interno en el sistema financiero nacional; 5) Falta de fomento y enormes trabas arancelarias a las exportaciones; 6) Importaciones poco selectivas de bienes de capital no fomentando el aparato productivo ni diversificándolo, conservándose ciertas condiciones de atraso y dependencia tecnológica y 7) Los problemas tan agudos del campo mexicano, en donde la pérdida de la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos y la poca rentabilidad que las actividades agrícolas eran los elementos esenciales de superación.

Estos aspectos, conformaban las cuestiones fundamentales que la reestructuración económica pretendía resolver para alcanzar de nueva cuenta las condiciones de un nuevo ciclo expansivo, dentro del proceso económico de acumulación de capital intensivo, que permitiera superar las agobiantes secuelas de la crisis estructural del sistema capitalista mexicano.

Ahora bien, esta necesidad de reestructuración para lograr la superación de los problemas económicos y la modernización del país, fue una necesidad creada por las condiciones objetivas dentro de las cuales se desenvolvía el proceso general de acumulación de capital no solo internamente sino también a condicionales de desarrollo del capitalismo mundial y por lo tanto, no como un correctivo de política económica instrumentada por un grupo o un sector de poder del aparato estatal en el gobierno de Miguel De La Madrid o en el sexenio posterior. Más bien, fue una respuesta a las necesidades imperativas de restablecer la rentabilidad capitalista, para reconstituirse en la fuerza motriz del desarrollo, a partir de conceptos como los de una mayor eficiencia productiva de la mano de obra y un avance mayor en la tecnología y en la ciencia, se buscaba aumentar la productividad de la actividad económica para adecuar al país a la nueva modalidad de integración mundial y de globalización comercial.

El Estado se convirtió de nuevo, en el eje motor a través del cual giraban todas las políticas económicas, a corto y largo plazo, solo que ahora el aparato estatal entraba de lleno al cambio desde su interior. Ya no cabía, que el Estado conservara su tradicional intervencionismo y se le planteaba ya, como un asignador eficiente de recursos productivos y como conductor de la modernización de la economía nacional. Para lograr estos objetivos, tenía que empezar a transformarse así mismo eliminando su déficit fiscal y adelgazando el pesado aparato

gubernamental.

Además de lograr, a largo plazo, la revitalización de la economía, la política económica indicada tenía úrgentemente que atacar y suavizar, a corto y mediano plazo, la creciente inflación y el agobiante pago de la deuda externa, como condición fundamental para el sano funcionamiento y la transformación de todos los sectores económicos del país.

A partir de 1982, los términos de la reestructuración y la modernización se ajustaban directamente a la implantación, por parte de la élite gobernante, de políticas de estabilización y ajuste en la economía de profundo sentido neoliberal (\*) que implicaban: apertura comercial creciente con el exterior; retiro del Estado de actividades económicas directas y paulatinamente de muchas funciones sociales; y una política extremadamente favorable para la intervención extranjera y el capital financiero internacional.

Bajo el concepto de quedar rezagados del proceso modernizador mundial y bajo el argumento de que la escasez del ahorro interno era una de las causas fundamentales de la crisis, se proponía la apertura sin obstáculos a los centros financieros internacionales y a sus políticas económicas, con el fin de atraer recursos monetarios suficientes y poder enfrentar la globalización de las economías subdesarrolladas, como la nuestra, en condiciones más favorables de competitividad externa.

Las consecuencias de este modelo de desarrollo se empezaron a mostrar desde el momento mismo de su implantación y se puede se-

(\*) Concepto con el cual, se identifican las nuevas corrientes del Liberalismo Económico de los siglos XVIII y XIX. Y que replantea la no intervención del Estado en el libre juego de la competencia en el mercado. Este libre cambio es aplicable también al comercio exterior de cada país.

ñalar que, para la década de los ochenta el crecimiento económico fue muy bajo y desigual tal como lo demuestra el comportamiento del PIB, en donde las tasas de crecimiento real variaron desde un - 5.5% en 1983, para alcanzar un repunte en 1984-1985 de 3.7% y de 2.7% respectivamente, para caer otra vez negativamente en 1986 a - 4.0 %, estabilizándose entre el 1.5% y el 3% entre 1987-1990, obteniéndose un tasa anual promedio de crecimiento de sólo un 0.4% de los años 1983- 1989.<sup>(25)</sup>

La economía nacional cambiaba año con año y las medidas implementadas por el gobierno mexicano se sucedían una tras otra tratando de estabilizar el proceso de reestructuración. Mientras que en 1983- 1984, se lograba hacer bajar la inflación de un 80% a un 60%; además de un crecimiento en las exportaciones vía estímulos fiscales y monetario, en 1985 se detiene esta tendencia, deteriorándose el equilibrio de la balanza comercial; induciendo consecuentemente a una baja en la reservas internacionales del país, que junto con la caída drástica de los precios internacionales del petróleo, aceleraron el proceso recesivo para el año 1986, reactivándose la inflación hasta un 113% y llegando al 159.2% en 1987, propiciando con esto un aumento en el déficit fiscal del Estado registrándose casi igual al de 1982, año en el que el déficit fue de un 17% del PIB. <sup>(26)</sup>

La situación se tornó difícil y contradictoria, ya no sería posible estimular las exportaciones porque la subvaluación (\*) del tipo de

---

(25) Datos del Banco de México y tomados del libro de Miguel Angel Rivera. *El Nuevo Capitalismo* ..., Pag. 104

(26) *Ibit.*, págs. 105, 106, 107.

\* Término de la política monetaria y que en lo fundamental significa que el ajuste cambiario es favorable al peso y se da en mayor proporción que la diferencia entre los aumentos de precio internos del país y los precios externos de los Estados Unidos. Se utilizó entre los años 1983 - 1986, con el fin de estimular las exportaciones pero culminó por ser un elemento inflacionario al afectar las importaciones y sus precios.

cambio que en el año de 1983 alcanzó un 30%, para 1985 solo fue de un 8%. El empleo y los salarios resintieron de nuevo la situación, no permitiendo con esto que el incremento del consumo interno ni de la inversión local se convirtieran en el motor del proceso de recuperación y ya para los años 1985 - 1986, el ahorro externo empezaba a ser determinante en la conformación de las características de la economía nacional. Presentándose una situación en la que: "La restricción del gasto público y los subsidios contribuyó a deprimir fuertemente la economía y produjo el descalabro en el crecimiento del PIB y de la inversión más severo de las últimas décadas". (27)

- Pues bien, las medidas de estabilización implementadas por el gobierno mexicano para los años 1982 - 1986, no mostraron los efectos positivos esperados.

La reducción del déficit fiscal no pasó de ser más que mínimo y con un alto costo social (como lo demostró el alza de precio de los bienes y servicios que el Estado realiza como asistencia social, el aumento de impuestos, la venta de empresas paraestatales; que ya no se detendría, y en fin la contracción del gasto público general en todos los ámbitos de la economía), no solo con el propósito de sanar el déficit presupuestal, sino también, de contribuir grandemente al pago de la deuda total del país con el exterior. Propósito que no se logró, a pesar de que se llevaron a cabo dos intentos de reestructuración en 1982 y 1985, al elevarse ésta a la cifra de más de 100,000 mill. de dólares en 1987.

El estímulo a las exportaciones, por otra parte, produjo condiciones de inestabilidad cambiara, lo que casi obligó a reducirlos totalmente en los años de 1986-1987, esfumando rápidamente el superávit

---

(27) Ibid; pág. 105.

comercial de los anteriores años.

Así entonces, se hacía urgente llevar a cabo una política económica que revertiera estas situaciones y que, básicamente, atacara la inflación para menguar los efectos negativos de esta sobre el déficit fiscal, la demanda interna, el salario y los precios. Con el fin de incentivar la inversión privada y tratar de abatir los costos de producción del aparato productivo y reactivar la actividad económica en su conjunto.

Las razones de esta urgencia, por lo tanto, no solamente eran detener en algo el enorme deterioro social que esto implicaba, sino reacomodar al país a las nuevas condiciones del comercio mundial en donde los mecanismos inflacionarios de regulación e incentivación de la exportaciones y de la competitividad externa comenzaban a ya no funcionar y la situación de una apertura comercial mas amplia requerían de esta política económica.

La estrategia antiinflacionaria y de liberación comercial, que se podría clasificar como el ciclo más largo de regular estabilidad económica y que abarcaría los años 1988- 1994, se basaba en la intención de permitir que los índices de eficiencia productiva que se habían mantenido bajos y a la expectativa en los años anteriores se manifestaran. También, en un amplio replanteamiento de las finanzas públicas de país.

Se esperaba lograr la reactivación de la actividad económica a partir de: promover la inversión privada tanto nacional como, principalmente, extranjera; de seguir promocionando la exportaciones (no petroleras); de incidir sobre el crecimiento del mercado interno nacional; y de realizar una política selectiva del gasto público y de regulación en las principales variables monetarias y financieras como la tasa de

interés, emisión de bonos y títulos, el encaje legal y la fijación del tipo de cambio. (\*)

En concreto, las políticas antiinflacionarias instrumentadas a partir del PSE (Pacto de Solidaridad Económica) a finales del año 1987, y del PECE (Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico) firmado a finales de 1988, lograron su objetivo principal; que la inflación se redujera a un 20% en 1989, manteniéndose alrededor de este dígito para 1991. El principal problema de la economía parecía resuelto y con esto se pensaba incidir sobre las demás variables de la economía nacional.

Solo que esta política antiinflacionaria, implicaba instrumentar o perseverar situaciones que se conformarían en grandes problemas para el desarrollo ulterior de esta economía.

Por lo que respecta al comercio exterior y a la política de apertura económica, se hacía claro que una política de incentivación a las exportaciones por vía de la subvaluación monetaria, como se había realizado hasta 1988, ya no funcionaría más, al crear y recrear presiones inflacionarias por el aumento en los precios de las importaciones que llegaban al país. Por lo tanto, al fijarse el tipo de cambio en una menor proporción de deslizamiento que la relación entre precios internos con los de EU, se sobrevaloriza(\*\*) al peso; por ser mayor su índice de

---

(\*) Las tasas de interés altas, con respecto al interés de la tasa foránea, y la emisión de bonos y títulos por parte del gobierno mexicano, pretendían en lo esencial atraer capitales del exterior.

El encaje legal se reducía con la intención de suavizar las obligaciones de los bancos con el banco central y de esta manera expandir el crédito reduciendo las tasas internas de interés; al mismo tiempo.

(\*\*) Sobrevalorización. Al contrario de la subvaluación es una medida que incentiva las importaciones, al poner por encima el valor real del peso con respecto al dólar se abaratan las importaciones y se disminuyen presiones inflacionarias.

inflación y por no ajustarlo en la banda de flotación, teniendo como primera consecuencia: el aumento de las importaciones, y no de bienes de capital si no de bienes de consumo intermedio. Lo que dio al traste con el superávit comercial de la balanza comercial del país, el que todavía en el año de 1987 fue de 8,433.3 millones de dólares pero para 1989 representó un déficit de 2,596 millones, permaneciendo en forma constante en déficit para los posteriores años y ya para 1991 llegó a los 11,329 millones de dólares aumentando en casi un cien por ciento en 1992 con 20,676 millones, manteniéndose alrededor de esta cifra para 1993, pero alcanzando los 28,000 millones para 1994. (28)

Así entonces, se manifestó un aumento del déficit comercial de un 800% a lo largo del sexenio salinista, quedando lejos el último saldo positivo del año de 1988. Esto, evidentemente, debido al gran crecimiento que experimentaron las importaciones al crecer un elevado 240% entre los años de 1989 - 1994 y a la pérdida de dinamismo de parte de las exportaciones, incluidas las manufactureras, en todo este período de tiempo. Ocasionando con esto serios problemas en la planta productiva del país, al dejarse sentir de nuevo la incapacidad de esta para competir con la creciente importación de productos, principalmente de bienes intermedios, de otros países.

Ahora bien, esta política cambiaría propiamente antiinflacionaria que propiciaba y reproducía este desequilibrio externo, también creaba y recreaba condiciones muy favorables para la entrada de capital con el fin de equilibrar la balanza de pagos(\*),

(28) Datos del Banco de México y la Secofi, aparecidos en *La Jornada*, 21 de febrero de 1995, pág. 44.

(\*) En el registro de las transacciones del país con el exterior se logró casi siempre un superávit de cuenta de capital (inversión extranjera directa y contratación de deuda externa) que permitía tener una diferencia positiva con respecto al déficit de la cuenta corriente (exportaciones e importaciones.) en este período de años 1989- 1993. Aumentando las reservas internacionales.

aumentar la inversión y evitar presiones devaluatorias, objetivos centrales de las políticas macroeconómicas impulsadas por el gobierno.

Entonces, se consideraba necesario preservar estas condiciones para empezar a captar grandes cantidades de capital del exterior y si le sumamos las atractivas tasas de interés que nuestro país mantenía, pues la situación se presentaba para que el capital externo se involucrara de manera mayor en nuestra economía aun a costa de aumentar cada vez más nuestra vulnerabilidad con el exterior al depender mayormente del ahorro externo y de la volatilidad y voracidad de este capital financiero internacional. Ya que si bien, las grandes remesas de capital menguaban los efectos negativos de la apertura comercial y financiera del país, también es cierto que una buena parte de él no se ubicaba en la esfera propiamente de la inversión productiva sino que era capital especulativo, lo que propició un crecimiento sin precedente de estas actividades especulativas no ayudando mayormente a refuncionalizar la planta productiva nacional.

Así tenemos, que la inversión extranjera experimentó un importante aumento en su monto desde el año 1988 y ya para el período de 1989 - 1993 el país recibió por concepto de inversión extranjera directa casi la misma cantidad que la acumulada históricamente hasta este año; cuya suma fue de 24,000 millones de dólares. Su distribución se registró de la siguiente manera. De un total de 23,843.4 millones de dólares que representó la inversión en este período 1989 - 1993, un 31% se instaló en la industria manufacturera, el 26% en el comercio y los servicios, y el 22% en los transportes y las comunicaciones, representando casi un 80% de la participación total las sumadas por estos tres sectores contrastando enormemente con el 0.8% que se destinó a la actividad agropecuaria.<sup>(29)</sup>

---

(29) SECOFI. Datos aparccidos en *El Universal*, sección financiera, 16 de abril de 1994.

Para el año de 1994, se registró una entrada sin precedentes de capital extranjero al representar más del 60% que la llegada de éste en 1993, alcanzando la cifra de 12,149 millones de dólares de los cuales sólo el 66% fue de inversión directa; 8,026 mdd., que sumados al total del período señalado nos da un total acumulado de 49,775.8 mdd., durante todo el sexenio salinista y que supera en mas del 100% lo estipulado por el Plan Nacional de Desarrollo que el gobierno planteó.

Así pues, no deja de ser inquietante la apertura tan favorable que se le ofreció al capital extranjero y no sólo en el tipo de inversión directa (en donde ya se incluía la posibilidad de comprar o invertir en las empresas estatales y en las instituciones bancarias recién privatizadas en 1991- 1993) si no, como ya señalamos, en otras áreas de actividad como la financiera, la bursátil y en otras más propiamente especulativas.

Este tipo de capital de cartera o especulativo alcanzó un total acumulado al año del 1994 de 50 ,942. 9 mdd., <sup>(30)</sup> lo que representa un monto mayor que el de la inversión directa a pesar del nerviosismo y de tendencia a emigrar de este capital desde inicios de este año; producto de las condiciones políticas poco favorables. Y aún así (en agosto había reducido ya en más del 60% la cantidad de capital que llegó al país con respecto al primer mes del año y sólo se registró un ingreso de 943. 7 mdd. ), <sup>(31)</sup> el monto total de inversión creció hasta pasar de los 100 000 mdd., a la espera del triunfo del nuevo gobierno y de la continuidad de la política económica neoliberal.

---

(30) SECOFI. Datos Publicados en *La Jornada*, 18 de agosto de 1994 y 16 de febrero de 1995, pág. 49 y 47 respectivamente.

(31) SECOFI. *El Universal*, 23 de septiembre de 1994, sección financiera .

Con esto, era de esperarse que el objetivo primero del gobierno salinista de estimular el ahorro interno, no pasara de un intento poco exitoso y que lo que en realidad sí se logró, con esta apertura tan grande al capital extranjero, fue aumentar la vulnerabilidad externa del país y recrear las condiciones ya históricamente definidas de subdesarrollo económico y de pérdida sistemática de la soberanía nacional. Integrándonos indefectiblemente a las nuevas relaciones internacionales de dependencia y de apropiación del excedente económico por la vía del endeudamiento externo en donde: ". . . Los organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y el GATT, tienen asignado un papel coordinador". (32)

Esta entrada sin precedentes de capital foráneo, estimuló de alguna manera la expansión del sector financiero y por tanto del crédito y la liquidez de la economía, lo que a su vez posibilitaba un mayor inversión privada nacional y extranjera. Así, el período de los años 1989-1992 se caracteriza por presentar un relativa estabilidad en el crecimiento de la economía.

El PIB (Producto Interno Bruto) promedió en este período un 3.5% como tasa de crecimiento anual, más del doble que el último año inmediato que sólo creció en un 1.4%.

Esta relativa estabilidad en el crecimiento del PIB se sustentaba en los sectores más dinámicos de la economía. Por un lado las manufacturas promediaron un 4.6% de crecimiento anual, la construcción que lo hizo en un 4.9% y la electricidad que logró 4.4%; con lo que posibilitaron que el sector industrial creciera en su conjunto un 4.2% en el período. Por otro lado, el comercio creció a una tasa del 4.2% anual y los servicios de 3.5% experimentándose un repunte significati-

---

(32) Arturo Ortiz W., *El fracaso neoliberal en México. 6 años de fondo monetarismo (1982 - 1988)*, edit. Nuestro Tiempo, México 1988, pág. 25.

vo en los transportes que crecieron hasta un 6.2% y en los servicios financieros que de un 2.9% en 1989 se elevó a un 4.9% en 1993, dando una tasa de crecimiento anual de 3.3% en el período de 1989- 1992. Lo cual es muy significativo si comparamos estos indicadores de crecimiento con los del sector agropecuario en donde se manifestaron con saldos negativos hasta en dos años 1989 y 1992, con un -3.9% y un -1.5% respectivamente, alcanzando solo una tasa promedio de 1.2% durante el período. <sup>(33)</sup>

Presentándonos de nuevo el desvalance sectorial que por largo tiempo ha caracterizado a la economía mexicana, pues mientras el sector primario presenta un crecimiento mínimo y además muy irregular, los demás sectores de la economía parecían que se estabilizaban al lograr estos índices de crecimiento.

Lo cierto es que este relativo repunte de la economía al estar estrechamente relacionado, directa o indirectamente, a los sectores más dinámicos en donde la intervención del capital extranjero es de primer orden y en donde la obtención de ganancia es el vínculo primordial, conlleva a la no diversificación efectiva del aparato productivo y la ya clásica tendencia a la concentración y monopolización del capital, polarizando la actividad económica; en donde la mediana y la pequeña industria resienten mayormente este hecho.

El repunte económico terminó en el año de 1993, en el que se paraliza la actividad económica, principalmente la industria y el comercio y los servicios, y sólo se logró un 0.4% del crecimiento del PIB la cifra más baja desde el año de 1988. Esta situación de desaceleración

---

(33) Cifras elaboradas a partir de datos del INEGI y de BANCOMER, aparecidos en *El Universal*, sección financiera, 6 de enero y 10 de junio de 1994.

económica parecía ser sólo pasajera y para el año siguiente se manifestaban claros indicios de recuperación desde el segundo semestre del año; principalmente en los sectores más dinámicos de la economía, lo que prometía como un inicio de otro ciclo económico de crecimiento estable. Y así en el año de 1994 se logró un 3.1% de crecimiento de PIB. <sup>(34)</sup> Pero lo cual, no terminó con el estancamiento económico como se había sugerido por el gobierno. Veamos porque.

En lo concerniente al empleo se logró un 30% de crecimiento durante el período 1988 - 1994, al crearse 2, 551. 287 plazas pero quedando muy lejos de la proyección oficial de crear 800, 000 empleos por año durante todo el sexenio, resultando entonces un déficit de plazas de empleo de 3,148.713 de lo que realmente se demandó en toda la actividad económica del país en estos seis años. Por lo tanto, se registraron tasas de desempleo abierto del orden 3% en el año 1989, de 2.5% entre 1990 - 1992, y de 3. 5% en los años 1993-1994. <sup>(35)</sup>

Así entonces, a pesar de que crearon más de dos millones de empleos sólo uno de cada tres mexicanos encontraron trabajo durante este período, por lo que el problema de desempleo se agudizó y según cifras oficiales de los 25 millones de mexicanos que conforman la población económicamente activa, (PEA), sólo 12,287.000 contaban con un empleo fijo mientras un poco más del 50%, 12,713.000 mexicanos en condiciones de trabajar no tenían un empleo formal para 1994. <sup>(36)</sup>

---

(34) SHCP. Datos aparecidos en *La Jornada*, 14 de febrero de 1995, pág.55

(35) Datos del INEGI, IMSS, Secretaría de Trabajo y El Banco de México tomados de *La Jornada*, 3 de febrero de 1995, pág 44.

Se considera como tasa abierta de desempleo al indicador de la cantidad de población mayor de doce años en disponibilidad de trabajar (PEA) y que no lo hicieron ni una hora a la semana en el período de referencia a pesar de buscar empleo. Según criterios de la Organización Mundial del Trabajo(OIT). Cabe señalar que bajo este criterio la PEA sobrepasaba los 50mill. de mexicanos.

(36) Datos del INEGI y el IMSS, en *La Jornada*, 15 de agosto de 1994.

Estos mas de 12 millones de desempleados y subempleados engrosaron la llamada economía informal, donde se busca la subsistencia diaria; a partir de realizar actividades de la más inimaginable diversidad, como salida inmediata a la casi imposibilidad de encontrar un empleo fijo.

La llamada modernidad y reestructuración económica, no logró revertir los términos del creciente desempleo resentido en las últimas dos décadas y si en cambio agudizó las condiciones precarias de los asalariados al ofrecer empleos mal remunerados y en cantidad no suficiente para satisfacer las necesidades demandadas.

Como consecuencia, la capacidad adquisitiva de los salarios ha disminuido, según las mismas fuentes oficiales de sindicatos, en casi un 50%, en los últimos dos sexenios.<sup>(37)</sup> Agudizando con esto, la situación de pobreza en la que viven ya no sólo los desempleados sino hasta los trabajadores que cuentan con un salario fijo.

Su contraparte en la distribución del ingreso, lo representan los apenas 179 empresarios de viejo y nuevo cuño, que controlan y liderean las actividades empresariales y financieras del país. De entre los cuales sobresalen los mexicanos multimillonarios que ya pasan lista entre los ricos más ricos del mundo.<sup>(38)</sup>

---

(37) El Congreso del Trabajo, datos publicados en *La Jornada*, 14 de julio de 1994, pág. 52.

(38) Datos publicados en *La Jornada*, por el Grupo Editorial Expansión el día 9 de mayo de 1994, pág. 46

Así entonces, mientras unos cuantos se apropian de la riqueza, más de 40 millones de mexicanos, de los cuales 24 millones viven en el campo, se encuentran en condiciones de pobreza y hasta de pobreza extrema. <sup>(39)</sup>

Esta ha sido una de las consecuencias más alarmantes de los procesos de reestructuración económica y de la llamada “modernización” de la sociedad mexicana. Mientras se exaltaban los logros de las políticas antiinflacionarias durante todo el sexenio, al lograr abatir la inflación tan enorme presentada en el sexenio anterior y establecer índices no superiores a un dígito para 1993 y 1994, la población resentía calladamente los estragos del desempleo, de la pérdida de su capacidad adquisitiva y de la merma constante en sus condiciones de vida. Mientras, la riqueza se siguió concentrando afectando también los sectores medios de la sociedad agudizando la polarización de ésta.

El logro de las políticas antiinflacionarias, al aminorar y abatir la inflación, no eliminó los problemas estructurales de la economía mexicana y en este sentido nos encontramos peor que en las décadas pasadas: mayor y creciente desempleo y mayor y más selectiva la concentración del ingreso y de la riqueza nacional. Y más aún, si agregamos la necesidad del Estado de adelgazar su aparato y de reducir su participación en los programas de asistencia social, llámese educativa o médica, resulta que el paraíso neoliberal que pregonaban las élites gobernantes no se vislumbraba por algún lado. Y al contrario estos problemas tan graves seguían cercenando a la sociedad.

---

(39) Resulta inverosímil que datos tan amargos sean ya un lugar común en los discursos oficiales, como este que dio a conocer Francisco Labastida O., entonces Secretario de Agricultura. *El Universal*, 5 de mayo de 1995, primera sección pág. 8.

Como otro ejemplo de esto, tenemos el problema de la deuda externa del país que se puede considerar ya como un problema estructural de la economía mexicana. Por lo mismo, desde un principio del sexenio salinista se consideraba de primordial importancia aminorar los efectos negativos que se agudizaron desde 1982, de esta situación.

Y así, si bien es cierto que este problema de la creciente deuda externa no fue un factor que obstaculizara el desenvolvimiento de la actividad económica durante el sexenio, también es cierto que la manera en cómo se atacó el problema no lo solucionaría definitivamente. Entonces, si bien se compenetró con la política de apertura comercial y se le utilizó además como compensadora del déficit de la balanza de pagos, su carácter estructural en la economía volvió a representar al final del sexenio una situación de emergencia nacional al acrecentar su monto de manera significativa.

Se planteaba como objetivos primarios a resolver: la reducción de la deuda acumulada; la disminución de la proporción que guardaba la deuda con respecto al PIB; la renegociación de los términos y plazos de la misma; y como punto primordial, el tratar de reducir la excesivas transferencias de recursos al exterior por conceptos de pagos e intereses de la misma. <sup>(40)</sup>

Con respecto a su reducción, después de varios acuerdos, apoyos especiales y renegociaciones de plazos y vencimientos con los principales acreedores, tanto organismos financieros internacionales que operan a nivel mundial (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) como entidades privadas de la banca comercial ( Club de

---

(40) Cfr. "Renegociación de la deuda externa de México". *Revista Mercados*, vol. 1 núm. 2, México, verano de 1990, págs. 48 - 55.

París principalmente), se logró aminorar la tendencia creciente al aumento inmoderado de la deuda y para 1990 se estimaba una reducción de casi un 20% en su saldo, ya que si en 1987 se registró la cantidad de 107,470 mdd. la más alta por cierto en la historia del país, para este año disminuyó a 79 889 millones. Cabe mencionar, que esta reducción importante en el monto de la deuda se debió también principalmente a la disminución de la deuda externa pública, la cual registró la cantidad de 21,400 mdd. entre diciembre de 1988 y marzo de 1990,<sup>(41)</sup> como producto de las medidas contraccionistas del gobierno y de la venta indiscriminada de las empresas paraestatales (las cuales entre vendidas, transferidas, liquidadas o extinguidas se redujeron en 80% para el año de 1993 de lo que representaban en el año de 1982) .

Esta reducción en el monto de la deuda total solamente quedó en un buen augurio, ya que para el año de 1991 se empezaron a registrar aumentos significativos; sobre todo de deuda externa privada, en su captación. Por un lado, la deuda externa del sector público registró un severo aumento, que para este año representaron un total de deuda de alrededor de los 80,000 mdd., regresando con esto al nivel de endeudamiento del año 1987 y si bien se mantuvo más o menos sin cambios en los próximos dos años, para mediados de 1994 se registró otro ligero aumento llegando a los 83,561. Para conformar más de un 20% de aumento sobre el monto existente a inicios del sexenio.<sup>(42)</sup>

Por el lado de la deuda externa privada, se estima que esta creció de manera inusitada en más de un 200% a lo largo del período, llegando a representar hasta el año 1993, 40,894 mdd., el saldo total del endeudamiento externo .<sup>(43)</sup>

---

(41)Ibid., pág. 51.

(42) Datos de la SHCP, Publicados en *La Jornada*, 20 de agosto de 1994, pág. 50.

(43) Datos del BID, aparecidos en *La Jornada*, 11 de abril 1994, p.54

Así entonces, la reducción de la deuda externa total del país lograda en el período 1987- 1990 terminó por diluirse inmediatamente en los tres años siguientes, como producto, principalmente, de un aumento sin precedentes de la deuda privada debido a las políticas monetarias restrictivas del gobierno, que en su afán de abrir las puertas al capital foráneo propiciaba el sostenimiento de tasas de interés internas más altas que las externas, desestimulando el mercado interno de dinero y obligando a la búsqueda de financiamientos externo por los particulares.

Como resultado, tenemos que para 1993 el monto de la deuda ya alcanzaba los 118,849 mdd, registrándose un aumento del 19.8% (19,690 mdd.) en el transcurso del sexenio. <sup>(44)</sup> Acrecentándose más para mediados de 1994 hasta un 26% de crecimiento y teniendo un monto de aproximadamente 125,000 mdd, dejando en claro la tendencia al crecimiento en el total de la deuda externa. <sup>(45)</sup>

Y sí a esto le agregamos también, el aumento de más del 100% que se registró en el monto de la deuda interna que el sector público contrajo a través del sexenio y de que una buena parte de esta es deuda disfrazada, ya que la emisión de una gran cantidad de bonos gubernamentales como los Cetes (Certificados de la Tesorería de la Federación), los ajustabonos (Bono Ajustables), los Bondes (bonos de desarrollo); que en un primer momento fueron una necesidad imperiosa de la política monetaria oficial para equilibrar sus finanzas y reducir la posible emisión de circulante, al fin del sexenio representaba ya un problema de deuda externa al considerar capital extranjero por 24, 300 mdd., que tenía que reembolsar a inicios de 1994. <sup>(46)</sup> Aproximán-

---

(44) Ibid.

(45) *El Financiero*, 28 de septiembre de 1994.

(46) Dato de la bolsa Mexicana de valores, publicado en *La Jornada* 2 de Marzo de 1994, pág. 60.

dose a los 30,000 para finales del año.

Por lo tanto, aun cuando estas medidas fueron inicialmente una necesidad de la política monetaria del gobierno, sus atractivos rendimientos encausaron al capital especulativo extranjero y al capital nacional también a su participación, repercutiendo necesariamente en el monto de la deuda pública externa y a su vez en el saldo total de la deuda externa del país.

En conclusión, no se logró aminorar, y menos eliminar, la tendencia al mayor endeudamiento del país con el exterior. Aún cuando: se logro reducir la proporción que guarda la deuda con el respecto al PIB, comparando los años ochenta; de que se lograron aminorar las transferencias por concepto de intereses y vencimiento gracias a la ampliación de los plazos; y de que se redujo la proporción del presupuesto del gobierno destinado al pago de intereses ayudando al equilibrio presupuestal. De ninguna manera se justifica con estos pequeños logros, que el país siga transitando por el oscuro pasadizo del endeudamiento externo que pone en entredicho nuestra soberanía nacional y asfixia la economía. Desafortunadamente, parece ser que al modelo económico neoliberal le tiene sin cuidado este problema y más bien lo consiente y reproduce como un condición de la globalización de nuestra economía y del pago que debemos que tener los mexicanos por entrar al círculo de los países desarrollados y así, después del colapso financiero de finales de 1994, se hacen cuentas sobre los nuevos empréstitos que "generosamente" nos proporciona nuestro principal socio y acreedor los EU de Norteamérica, y todos los demás organismos financieros internacionales (FMI, BID, Banco Mundial etc.) que acuden a nuestro rescate, sin importar que tengamos que hipotecar las ganancias provenientes del petróleo y quién sabe si más después hasta el petróleo mismo o una parte del país.

*Capítulo 4.- La disyuntiva actual de la acumulación de capital en el campo mexicano: economía campesina vs rentabilidad*

En el transcurso de formación de las características del proceso de acumulación en la agricultura, un fenómeno económico se ha convertido en primordial, no sólo porque ha llegado a ser muy determinante sino por su persistencia. Este hecho peculiar del agro mexicano es la coexistencia de un sector dinámico; o propiamente capitalista, y un sector campesino muy amplio y heterogéneo.

Dentro de este sector campesino coexiste y sobrevive un conjunto de campesinos productores en condiciones muy difíciles, siendo el más atrasado de la estructura agrícola donde se conserva aún condiciones de producción arcaica y tradicionales de cultivos como el maíz y algunos otros cultivos y que se ha mantenido por largo tiempo, principalmente desde los años cuarenta, resistiendo los embates del tibio proceso asimilativo de la acumulación de capital de las diferentes políticas económicas modernizadoras implementadas por los sucesivos gobiernos.

Esta dicotomía económica de la agricultura, ha regionalizado el campo mexicano; además de polarizarlo, creando y recreando un desarrollo muy desigual entre una zona agrícola y otra y entre las diferentes entidades que conforman el país.

Hasta los años setenta, esta situación benefició sobremanera al sector dinámico de la agricultura pero a la vez reproduciendo las

condiciones de atraso del sector campesino, lo que evidenció, por un lado, la resistencia tenaz de este último a desaparecer y por otro lado, la incapacidad del desarrollo capitalista de ampliar y generalizar los avances científico-técnicos de la producción a todos los sectores agrícolas con el propósito de incentivar el proceso de acumulación.

Este panorama se mantuvo mientras se lograban márgenes de rentabilidad, pero para los años inmediatos posteriores este aparente equilibrio del proceso se empieza a desarticular; como producto de la desigualdad en los términos de intercambio entre los mismo sectores agrícolas y entre el conjunto de la heterogénea estructura de la agricultura y los demás sectores económicos del país. Los costos de la producción agrícola se desbordaron influyendo negativamente en la obtención de rentabilidad de los sectores dinámicos, los sectores campesinos se mantuvieron en su mayoría en sus condiciones de atraso y los procesos de sustitución de cultivos que la "revolución verde" implementó como solución a la pérdida de la rentabilidad, ya no presentaban resultados tan espectaculares como al principio. El panorama de la agricultura se ensombreció y la solución al problema del aumento de los costos y de la caída de la rentabilidad no se le encontró por ningún canal infraestructural de política económica (fomento a la investigación científica de los insumos agrícolas, créditos, precios de garantía, intermediación comercial y alguno que otro subsidio) y se busca ahora incidir; desde la misma estructura económica de la agricultura, cambios profundos que transformen positivamente las condiciones de los sectores "modernos" del agro, para reactivar el proceso de producción y de acumulación e intentar romper con

el esquema polarizado <sup>(\*)</sup> de la estructura agrícola y crear condiciones para la posibilidad de libre juego de las fuerzas económicas el mercado capitalista.

Esta condición del modelo económico neoliberal, nos está dejando entrever que nada bueno le espera al sector campesino más atrasado y tradicional del campo ya que si bien es cierto, con las reformas constitucionales al Artículo 27, se le está brindando la oportunidad a todo el sector ejidal; que en su mayoría es minifundista tradicional, que sea ahora el propietario de su parcela, también es cierto que lo involucra más directamente con la competencia capitalista.

Así, para estos tiempos que corren y dentro de la política neoliberal imperante del nuevo proceso modernizador, las nuevas condiciones económicas que esta propone para la agricultura presupone que el sector campesino tradicional tiene que transformarse o desaparecer. Transformarse para ser competitivo y participar en el mercado con la mayor parte de su producto cultivado. O encaminarse a desaparecer si mantiene sus condiciones de atraso y de autoconsumo, esto último no sería tan dramático si las condiciones generales de la agricultura le brindarán oportunidades reales de emplearse o desenvolverse en alguna actividad agropecuaria paralela al cultivo tradicional que por mucho tiempo han conservado, sólo que parece ser que no es así.

---

(\*) El concepto de polarizado, lo utilizo exclusivamente como referente a la existencia de un polo desarrollado de la estructura agraria (estrictamente capitalista) en contraparte de uno atrasado y tradicional. Sin dejar de considerar la existencia de un sector campesino amplio y con diferentes niveles de desarrollo en condiciones intermedias.

Entonces, considero de suma importancia el análisis de la posibilidad de que este hecho se concrete y de las consecuencias socio-económicas que tendrá, tanto para el sector campesino atrasado como para el resto de los sectores campesinos medios y avanzados de la estructura agraria del campo mexicano. Para esto, pretendo realizar un estudio de las condiciones económicas que le han sido inherentes a este sector campesino, a partir del análisis y sistematización de los elementos estadísticos que los diferentes censos o publicaciones nos proporcionen. No sin antes, realizar un preámbulo sintético del proceso mismo de la acumulación en la agricultura mexicana y de sus principales peculiaridades, tanto en los momentos de crecimiento como en los de crisis profunda. Intentando resaltar, el papel que ha desempeñado este sector campesino atrasado y tradicional en este proceso.

El análisis descriptivo, primeramente abarcará la década de los años 1981-1991, por considerar que en este período es cuando se da inicio a la implementación de toda una serie de medidas de política económica encaminadas a crear las condiciones que el modelo de desarrollo neoliberal; en su afán reestructuralista y modernizador, necesita para su ulterior desenvolvimiento.

Posteriormente, y a manera de conclusión, los años que abarcan el período 1992-1996, en un intento por reubicar actualmente al sector campesino atrasado en su situación que guarda en la estructura agrícola.

#### *4.1) La modernización de la agricultura. Antecedentes*

Desde el inicio de la puesta en marcha de los intentos de modernización de la agricultura mexicana, a principios de los años cuarenta, en su desenvolvimiento interno ya contaba con una dificultad inherente al proceso.

Por una parte, se buscaba incidir en el ámbito de los pequeños productores campesinos tradicionales para que elevaran sus expectativas de producción con mejores condiciones económicas. De otra parte, la dinámica misma de este proceso de modernización implicó la generalización de un sector productor minoritario, que correspondía a las condiciones del mismo pero que a la vez lo modificaría según sus propias necesidades, este sector se configuró al amparo de la producción netamente comercial, ya sea para la exportación o para el consumo elitista de las ciudades.

Estos intentos de modernización, por lo tanto, si bien perjudicó más que beneficiar a los sectores atrasados del campesinado, en el conjunto de la agricultura mexicana significó un avance real en cuanto a mejorar las condiciones de la producción.

Así tenemos que la primera "revolución verde", iniciada a principios de los cuarenta, se fundamentaba en el estudio del mejoramiento de las semillas utilizadas para sembrar. Los resultados a lo largo de toda la década fueron muy favorables para algunas semillas, especialmente el trigo, al aumentar las condiciones de rendimiento y de resistencia del

grano, se impulsó su producción de manera significativa, inicialmente, en los estados del país en donde se disponía con las condiciones climáticas y de sistema de riego que permitiera su cultivo. Estos estados que ya contaban con las condiciones suficientes para acaparar los beneficios en la semilla fueron: los estados tradicionalmente trigueros del Bajío, Guanajuato y Jalisco; y del noroeste del país, Sonora principalmente.<sup>(47)</sup>

Estos resultados, que incluían en un principio también al maíz pero que no se lograron, de la primera “revolución verde” motivó a la búsqueda de estos beneficios para otras semillas. Y así tenemos que para un segundo momento, o segunda “revolución verde”, los resultados beneficiaron a otro grano, el sorgo. Promovido por sus mayores índices de rendimiento y por el creciente aumento de su demanda; en las nuevas zonas ganaderas y granjeras del país, desplazaron paulatinamente la producción de maíz en vastas áreas agrícolas de Estados como Guanajuato y Tamaulipas.

Entonces, los resultados de estos intentos de modernización fueron muy negativos para cultivos como el maíz, recayendo necesariamente en el sector campesino productor del grano conformado, en su mayoría, por los campesinos más pobres.

En contrapartida, se estimuló mayormente el surgimiento de un sector agrícola con capacidad empresarial que empezó a beneficiarse de los resultados en el estudio del mejoramiento de las semillas, reorganizando

---

(47) Véase. David Barkin y Blanca Suárez, *El Complejo de granos en México*. Centro de Ecodesarrollo, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. México. Capítulos I y II.

su actividad para darle un contenido más comercial y capitalista a su producción.

Por lo tanto, el avance que los diferentes momentos de la política de modernización de los años cincuenta y sesenta en el agro mexicano, con respecto a la investigación científica agrícola y el mejoramiento y multiplicación de las variedades de las semillas, no llegó a los sectores minifundistas, y en consecuencia no pudieron aprovechar sus resultados debido principalmente a la escasez de sus recursos tanto físicos (la tierra) como económicos. Los resultados positivos se concentraron en el sector más avanzado de la agricultura, este sector incluía a los productores de materias primas básicas para la industria, a los productores de cultivos de exportación y a los de cultivos de consumo suntuario.

Así, el impulso que la modernización de la agricultura da al agro, se enmarca dentro del contexto del impulso selectivo que se pretende dar a la agricultura comercial con las diferentes transformaciones de la estructura productiva vía nuevas formas de tecnología, como: mejores semillas híbridas; más sistemas de riego; mayor utilización de maquinaria agrícola; disponibilidad del gobierno para producir pesticidas y fertilizantes; mejor y mayor disposición de crédito para los productores que podían acceder a él; y en fin, todo lo que permitía un aprovechamiento más efectivo de la tierra, del agua y de todos aquellos factores que incidían sobre la producción.

Ahora bien, sólo que al no tomar en cuenta factores como: tenencia de la tierra; capacidad de ser sujetos de crédito de los productores; incapacidad infraestructural para generalizar sistemas de riego; y una alta

determinación de los factores climáticos de riesgo en las cosechas, los beneficios se polarizaron en el sector comercial de la agricultura no representando ningún avance significativo para el grueso de los campesinos.<sup>(48)</sup>

Con ésto, tenemos que para inicios de los años setenta, se empieza a manifestar en toda su envergadura una disminución en el dinamismo de la agricultura. Las bases del proceso de intensificación en la producción agrícola, que los intentos de modernización de la estructura agraria crearon, se empezaron a desquebrajar. La lógica del proceso de acumulación de capital comenzó por asimilar y determinar las condiciones en las cuales se desenvolvía así: "...al finalizar los años sesenta [la] rentabilidad mostraba un claro descenso, al tiempo que [su] crecimiento y desarrollo [del proceso intensivo] se apoyaba en la más tremenda profundización de las desigualdades entre el campo y la ciudad, entre la industria y la agricultura; en la quiebra de añejos equilibrios productivos regionales, con dramáticas polaridades y contradicciones entre los pequeños y medianos productores rurales o manufactureros".<sup>(49)</sup>

La contribución de las políticas agrarias de modernización, fundamentadas en su concepción por el logro de las ventajas comparativas,

---

(48) Véase Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, ed. siglo XXI editores. México 1980. Prim. Parte.

(49) Julio Moguel, *HISTORIA DE LA CUESTIÓN AGRARIA. Tomo 9. Los tiempos de crisis. (primera parte)*, ed. siglo XXI editores, CEHAM. México 1990. Introducción, pags. 3 y 4.

sí cumplieron con creces sus objetivos de impulso al desarrollo. Pero el modelo empezaba a quemar los beneficios de este impulso en la agricultura comercial, al disminuir la extensión de tierra dedicada a el cultivo de productos básicos para la alimentación de la población. El disminuir y cambiar el uso de la tierra, fue minando las posibilidades de producción suficiente de básicos como el maíz y el frijol, propiciando su desplazamiento por otros cultivos más rentables como el sorgo, las frutas, las hortalizas y las oleaginosas. Y por otro lado, al basarse este hecho en la intensificación de la utilización de los bienes de capital (como la tierra y la maquinaria) y no del aumento de la productividad del trabajo, terminó por sofocar las expectativas de rentabilidad en el cultivo de hasta los productos comerciales más dinámicos. Como consecuencia, hacia finales de los años setenta, la agricultura mexicana se involucra en una crisis general, que culminaría con la pérdida de la capacidad para producir los alimentos básicos necesarios iniciándose así una situación difícil que permanecerá en la agricultura durante mucho tiempo.

Durante esta década, la intervención del Estado se incrementa como respuesta a la incapacidad del sistema capitalista para absorber y compensar el desplazamiento de amplios sectores del campesinado que al ser afectados mayormente por el proceso de polarización de la agricultura, aumentaron sus demandas no sólo de tierra sino de mejores condiciones de producción. En este marco, las políticas del gobierno, principalmente del presidente Luis Echeverría, contendrían un claro sesgo populista y hasta de promoción del ejido. Como respuesta a la necesidad de crear las condiciones para aumentar la producción del grueso del campesinado y de

ésta manera aumentar la producción de básicos, cuya importación se hacía cada vez más necesaria.

Esta situación de coadyuvar a que la condiciones del productor campesino no empeoraran, además de la situación de desventaja en los precios internacionales de muchos productos internos, propició la política oficial de regulación de precios de los principales productos del campo (maíz, frijol, trigo, sorgo), pero dentro de una curiosa combinación de aplicación de política económica; la de las ventajas comparativas primero; y la nacionalista de la autosuficiencia después. La intervención estatal de los precios se fue convirtiendo en una manera bastante sutil y eficiente de, por una parte, mantener un alto margen de maniobra en cuanto a sostener un mínimo de ingresos agrícolas de los productores y, de otra parte, tratar de minimizar y estandarizar los costos de producción.

Los resultados generales de esta política de regulación, se puede resumir, han terminado por significar un intento constante de abaratamiento de la mano de obra del campo y de las ciudades así como una transferencia constante de ganancias de los sectores más atrasados hacia los sectores medios y avanzados del campesinado y de todo este grueso de productores hacia los empresarios capitalistas de la agricultura que cultivan estos productos sujetos a la política de fijación oficial de precios de garantía. Estos resultados, que abarcaron los años sesenta y setenta, también provocaron al interior del sector de campesinos pobres

productores de básicos, una falta de respuesta eficiente ante la política económica de mantener un precio bajo en los cultivos.<sup>(50)</sup>

La constitución altamente heterogénea de la estructura agraria mexicana, no permitía una respuesta igual ante la aplicación de los precios de garantía y así mientras para el sector agrícola de avanzada el contar con un precio que permitiera la recuperación del costo de producción más algo de ganancia fue fundamental, para el sector agrícola atrasado las consecuencias fueron inversas. El participar en la oferta de productos significó para el productor campesino, la intensificación del uso de la tierra y de la utilización de insumos, por lo tanto, aumentando sus costos y su trabajo.

Dentro de los rasgos importantes de estas décadas, es necesario llamar la atención sobre el creciente papel que las agroindustrias han logrado, como puente de unión entre el proceso de acumulación interno y el capital internacional. Esta penetración extranjera ha sido un factor desequilibrante entre el proceso local de acumulación y las condiciones necesarias para que este se lleve a cabo.

Su ubicación en la producción de bienes de consumo final, así como su carácter oligopólico-monopólico, le han dado amplias facilidades para

---

(50) En una situación de subsistencia, los precios bajos de los cultivos agrícolas: "...han afectado las condiciones de producción del predio ya que el campesino ha tenido que ajustar su proceso productivo a la presión ejercida por el deterioro de sus posibilidades de ingreso", Kirsten Appendini, "Reflexiones sobre la política de precios de garantía". En revista, *Problemas del desarrollo*, num. 61. IIEc, UNAM. México Feb-Abril, 1985. Pág. 141.

mantener una situación de privilegio en el agro. Esto ha redundado en: una mayor centralización del proceso productivo, que sin concentrar la tierra determina su orientación y el consecuente desplazamiento de muchas pequeñas unidades de producción de su tradicional forma de producir, para adaptarse a las necesidades de reproducción de estas agroindustrias transnacionales; en la intensificación de la producción con mejoras tecnológicas que ellas mismas incorporan al proceso; y, conjuntamente con los resultados de la llamada modernización del campo mexicano, en la transformación de la estructura no sólo productiva sino distributiva y de consumo de la agricultura, llegando a provocar una reorientación en la dinámica misma de la acumulación de capital al impulsar un drástico cambio en el uso de la tierra y de los medios de producción utilizables para el cultivo de productos altamente rentables como las frutas y las legumbres<sup>(51)</sup> y de granos como el sorgo utilizado para la elaboración de alimentos balanceados para consumo animal.<sup>(52)</sup>

Reduciendo con ésto las áreas destinadas al cultivo de alimentos básicos, aumentando la dependencia de la importación de éstos y dificultando lograr la autosuficiencia alimentaria del país, a la vez que, haciendo más vulnerable la agricultura mexicana al vaivén de los precios de los inestables mercados internacionales de granos.

---

(51) Véase Ruth Rama y Raúl Vigorito, *Transnacionales en América Latina. El complejo de frutas y legumbres en México*, ed. Nueva Imagen, ILET. México 1980. Capítulos II, III y VII.

(52) David Barkin y Blanca Suárez, *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, ed. Océano, Centro de Ecodesarrollo. México 1985. Caps. I y VI.

Así entonces, en resumidas cuentas, el panorama que la agricultura presentó desde mediados de los años sesenta y en los años setenta, fue el de un empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de los sectores campesinos más atrasados incrementando, en contraparte, las posibilidades económicas del sector más dinámico de los productores agrícolas. Encaminándola a un proceso de acumulación muy desigual y con pautas de desarrollo desarticuladas del contexto económico general y muy lejos del papel que jugó en el proceso de industrialización de los años inmediatamente anteriores. La intentada modernización del campo sustentada en la mecanización y en el avance científico del mejoramiento de los insumos, ya sea fertilizantes ó semillas, y no en el aumento de la productividad por igual, terminó con el empeoramiento de las condiciones de los campesinos productores de alimentos básicos: el país se enfilaba a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria. De otra parte, y en este mismo contexto, la lógica misma de este proceso de intensificación de la producción, determinó la desaceleración de las condiciones de reproducción del capital desembocando en un abrupto estancamiento de la agricultura mexicana que durante la década de los ochenta se manifestó en una crisis general y profunda.

#### *4.2) La reestructuración y la crisis agrícola.*

En el ámbito del sector agropecuario, al comienzo de la década de los ochenta, el Estado mexicano instrumentó toda una política de apoyo y estímulo a la producción de básicos con el fin de menguar el déficit en su producción y generar efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el consumo de las mayorías del campo tanto como de las grandes ciudades.

Entre los años de 1980 y 1982, la política sectorial del gobierno de López Portillo se concentró en el programa del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que intentaba, a partir de una visión no sólo populista hacia los sectores más atrasados de los productores del campo, al otorgar estímulos crediticios y subsidios, abogar por la autosuficiencia alimentaria y a la vez reducir los efectos de la baja productividad que caracterizaba a la agricultura mexicana.

Esta política económica, que fue la más amplia y compleja en cuanto duró, es la primera y la última de esta década que puntualiza la intervención directa en la producción y comercialización de los alimentos básicos (maíz y frijol principalmente) teniendo como referencia inicial y esencial al sector campesino temporalero, ejidal y privado, y a sus condiciones precarias de vida.

Los resultados en términos generales fueron alentadores, al encontrar una rápida respuesta de la mayoría de estos sectores campesinos atrasados y medios del campo mexicano. Entre 1980-1982, se alcanzó una tasa de crecimiento de la producción agrícola del 5.2%, que si bien no es

muy significativa si es la más alta de la década. La superficie cosechada, por lo consecuente, se incrementó en un 4.9% y se alcanzó un leve repunte en el aumento de los rendimientos de la producción por hectárea cultivada. Los créditos crecieron en un 33% en el total del sector agropecuario, al llegar al 62.6% del global el asignado para la agricultura, se logró una fuerte canalización preferencial que, a través de Banrural, se manifestaba en el cobro de tasas de interés menores que el índice de inflación prevaeciente de estos años.

Y así en fin, se logró establecer una mejor política de precios de garantía y de mejor y mayor comercialización de la producción de maíz y frijol principalmente, por medio de las instituciones de gobierno como la CONASUPO (Comisión Nacional de Subsistencias Populares).

Esta situación, junto con: los subsidios integrados a los fertilizantes y a las semillas mejoradas; el incremento de las obras de infraestructura agrícola; y la mayor atención del gobierno a esta política en el agro, se reflejó en el aumento de la producción de alimentos básicos (estaban contemplados como tales, el maíz, frijol, trigo y el arroz), logrando 17.4 millones de toneladas promedio para estos años de 1980-1982, sobresaliendo el maíz con 12.5 millones de toneladas de promedio anual.<sup>(53)</sup>

---

(53) Kirsten Appendini, *DE LA MILPA A LOS TORTIBONOS. La reestructuración de la política alimentaria en México*, ed. El Colegio de México, UNRISD. México, 1992. Pags. 73,74,75.

Estos logros, sí bien es cierto fueron un poco menos de lo programado y no se alcanzó la autosuficiencia en estos años, no dejan de ser importantes al dejar sentir la respuesta inmediata que ofreció el sector campesino a una política económica más o menos bien implementada por el Estado mexicano, que aún con todas las trabas que representa el canalizarla por vía de la ineficiente burocracia de las instituciones gubernamentales demostraron la capacidad de respuesta que se puede encontrar en el campo.

Cabe mencionar también, que la situación no fue igual para los diferentes sectores campesinos. Por una parte, el clima extremadamente benévolo con que contaron los ciclos productivos temporales les ofreció la oportunidad momentánea a estos productores de tener capacidad de respuesta, no significando al final un avance real de su situación por la poca continuidad y fuerza de esta política económica; de refuncionalizar y readecuar el agro mexicano promoviendo el aumento de la producción con el aumento de la productividad por medio del cambio tecnológico gradual, no llegándose a concretar en un amplio sector atrasado del campo.

Por otra parte, producto de este mismo y del carácter coyuntural de sexenio que adquirió el SAM, aunado a las condiciones económicas generales en las que se precipitaba el país con la agudización de la crisis de la deuda externa y a las condiciones internacionales del comercio de los granos (en donde los precios eran más bajos que los nacionales posibilitando la importación masiva de éstos), dieron al traste con los objetivos generales y esenciales del programa y solamente reprodujeron las condiciones favorables para el sector más avanzado de los productores

agrícolas, que fueron los únicos que al final aprovecharon las ventajas de los subsidios, del crédito y de las obras de infraestructura que el gobierno impulsó en estos años, regresando a los sectores más pobres del campesinado a sus condiciones precarias de vida.

Así entonces, como saldo final del SAM, no se logró restablecer la difícil situación del campo mexicano ni la pérdida de la autosuficiencia alimentaria. La interrelación de la actividad agrícola con las demás ramas productivas, principalmente la industria, dejó de representar ya el elemento básico de su reproducción (con la satisfacción de la demanda interna de alimentos y la obtención de divisas del exterior; producto de una balanza comercial agropecuaria favorable al país) como en antaño. Los términos desfavorables de intercambio de la actividad agrícola, con respecto a los demás sectores, se agudizarían desde estos años hasta finales de la década repercutiendo, de manera más aguda, en la productividad y en la rentabilidad de la producción en la agricultura.

Resulta verdaderamente contradictorio que después de la aplicación de esta política económica, para inicios de la administración del nuevo sexenio de Miguel De La Madrid; y durante todo éste, los pocos elementos rescatables de tal política se evaporan y se olvidan enfrentando a la agricultura a una nueva posición y tratamiento por parte del gobierno mexicano. La agricultura se verá inmersa en el ámbito reestructuralista de la nueva política económica general que la economía nacional contendrá desde estos años hasta la fecha.

La aplicación de toda una política contraccionista del gasto público, de sumisión al pago puntual de la deuda externa y de apertura comercial indiscriminada, consideraba a la industria como el elemento clave para lograr la eficiencia productiva; y con ésto aumentar el caudal de las exportaciones manufactureras y poder financiar el desarrollo interno sin recurrir a un mayor endeudamiento externo, dejando de lado la incentivación de la producción agrícola.

Esta situación desemboca en: 1) la caída de la rentabilidad por la elevación de los precios agrícolas de los bienes de capital y de los insumos que repercutía directamente en los costos de producción de los bienes agrícolas; 2) en el empeoramiento de las condiciones de vida de los sectores medios y pobres de los campesinos mexicanos hasta niveles verdaderamente difíciles.<sup>(54)</sup>

Ejemplificando un poco estos hechos, tenemos que mientras la tasa de crecimiento promedio para la agricultura es de sólo un 0.9% para el período de los años 1982-1987, apenas en los cinco años anteriores se había crecido en un 5.9% de promedio anual. Estos índices de crecimiento anual tan bajos siguieron hasta alcanzar cifras negativas para los años 1987-1989.<sup>(55)</sup>

---

(54) Cfr. José Luis Calva, *Crisis agrícola y alimentaria en México. 1982-1988*, ed. Fontamara, México, 1988.

(55) *Ibid.*, pág. 12.

Como consecuencia, se redujo la superficie sembrada en 3.6 millones de hectáreas entre 1983-1988 representando los productos básicos un 30% de esta disminución, afectando el monto de su producción al bajar de 19.6 millones de toneladas en 1981 a 16.0 millones en 1989 y agudizándose aún más el problema de la autosuficiencia alimentaria al tener que depender de la importación creciente de éstos, que en este período de años alcanzó los 3.3 millones de toneladas de promedio anual. Donde el maíz fue el más representativo, ya que para finales del período 1983-1988 significaba un 22% de la demanda total anual del país; que se estimaba en casi 14 millones de toneladas anuales en promedio.<sup>(56)</sup>

Una buena parte de este problema se debió, o fue consecuencia directa, de la caída de la rentabilidad de la actividad agrícola, la cual se recrudeció con el creciente aumento de los costos de producción y las políticas altamente contraccionistas que el gobierno mexicano implementó desde los primeros años de este período manteniéndolas y profundizándolas al final del mismo.

En este problema de los costos, los altos precios de los productos que la agricultura emplea para su actividad han sido determinantes para que éstos repercutan severamente sobre la rentabilidad, presentándose una situación en la que: "El sistema de tijeras que afecta los términos del intercambio de las cosechas de básicos respecto a las mercancías industriales no repercute solamente sobre la capacidad de consumo

---

(56) Datos de CONASUPO, tomado de Kristen Appendini, Opus Cit. p. 124-125.

personal (de ropa, calzado, etc.) de los campesinos, sino que afecta los márgenes de *rentabilidad de la producción agrícola mercantil*, debido a la elevación particularmente severa de los precios relativos tanto de los bienes de inversión fija (tractores, implementos y aperos) como de los insumos agrícolas (combustibles, fertilizantes, etc.).<sup>(57)</sup> Estos términos de intercambio desfavorables para el sector agropecuario en su conjunto sufre un deterioro del 30% con respecto a la industria, entre diciembre de 1981 y mismo mes de 1987, consecuencia de alguna manera de que durante los años de 1982, 1986 y 1987 los precios de la maquinaria agrícola y de los combustibles necesarios para su utilización crecen en proporciones muy superiores al índice general de precios agrícolas. Comparándolos con los precios de garantía establecidos para el maíz, tenemos que en estos años mientras los últimos alcanzaron un crecimiento de 37.6 veces más, en mayor parte lo hicieron los combustibles; 178 veces el diesel y 82 veces la gasolina. Los tractores por su parte crecieron en su precio 64.3 veces más que este índice general declinando su venta en más del 50% para 1986 en comparación con el año de 1981 y a casi el 75% en 1987, el caso de otras maquinarias como las trilladoras es similar.<sup>(58)</sup>

Esta tendencia al deterioro de los términos de intercambio desfavorables al sector agrícola aunque disminuyó en casi un 50% en promedio en los años 1989-1991, desde el año 1992 de nuevo experimentó un constante aumento al alcanzar un 27% en 1994, repercutiendo de manera acumulada en los sectores tradicionales de productores campesinos

---

(57) José Luis Calva, *Crisis...*, pág. 22.

(58) *Ibid.*, págs. 22 y 23.

de maíz y frijol, al perder un 37.6% y un 36.2% respectivamente de su poder adquisitivo con respecto del conjunto de bienes y servicios ofrecidos por el mercado. Otros sectores considerados más dinámicos de la actividad agrícola, también resintieron esta situación y así tenemos que a los productores trigueros le disminuyó su intercambio comercial en un 25.8% y a los productores de soya un 48.3%.<sup>(59)</sup>

En cuanto a los fertilizantes, la política de subsidios que se implementó, hasta poco después del SAM, fue básica para contrarrestar el problema de los altos costos de producción a partir de incentivar mejores rendimientos, pero para los años de 1984 en adelante la mayor parte de los subsidios para su producción se empiezan a eliminar paulatinamente repercutiendo irremediabilmente en sus precios; al subir éstos disminuye el consumo entre un 4% en los años de 1985-1986 y un 8% en 1987, representando esta disminución, que los sectores de productores más atrasados que cultivan tradicionalmente se retiren de la utilización progresiva de estos fertilizantes, así como de insecticidas y fungicidas; al incrementarse su costo en más del 80% para 1994. Si aunamos a esto: el crecimiento de los precios de las semillas mejoradas usadas en los cultivos y el aumento del costo de otros elementos como la electricidad necesaria para movilizar los sistemas de riego, podremos explicar la caída de la rentabilidad de las actividades agrícolas.

---

(59) Datos aparecidos en el artículo, "El drama del campo mexicano", José Luis Calva en el *Universal*, primera sección, 11 de septiembre de 1995, pág. 7 y 8.

Al unísono con este problema de los costos y la rentabilidad, la agricultura experimentó el abrupto achicamiento de la participación del Estado en actividades que ya había hecho su responsabilidad como la política de precios de garantía y el crédito.

Con respecto a los precios de garantía, la política oficial reciente una continua modificación para los años posteriores a 1983, lo que había sido una situación más o menos estable en términos de la fijación general de todos los cultivos enmarcados en esta política, de este año en adelante se tiende a favorecer a los cultivos no básicos pero más dinámicos de la producción agrícola; como los forrajes, las oleaginosas y las hortalizas. Y así tenemos, que en el caso del maíz y del frijol, su precio real para 1987 se había deteriorado en un 80% con respecto a 1978, al situarse siempre sus aumentos relativos por debajo de los índices inflacionarios. Ahora bien, la situación de grave inflación de los últimos años de la década de los ochenta, terminó por generalizar el problema de los precios de garantía y afectó cultivos como el sorgo, la soya, el trigo y el cártamo, que también resintieron una pérdida de su precio real del 75%. Sólo que por ser cultivos susceptibles de aumentar su rendimiento y productividad, no se vieron tan mermados como los productores de maíz y frijol, los cuales consideraron, desde estos años, al problema de la fijación de los precios de garantía como uno de sus principales causas de lucha y enfrentamiento con el gobierno, junto con las demandas de mejores condiciones de comercialización y de crédito.

Esta situación de los precios de garantía retomó un nuevo aspecto a partir de la implementación, en 1987, de los pactos económicos. Y

respondiendo a las nuevas exigencias de la política neoliberal, de intentar un acoplamiento de los precios de los productos agrícolas internos con los internacionales, se comenzó a liberar progresivamente éstos, concertando solo algunos como los del maíz, el frijol, el sorgo y el trigo, para después de pocos años totalmente liberarlos dejando solamente sujetos al maíz y al frijol. Y así para fines del año 1995 y siguiendo los lineamientos de esta política, el titular de la Secretaría de Agricultura anuncia; en la sesión del Consejo de Administración de la Conasupo, un nuevo sistema de comercialización de precios, eliminando definitivamente los precios de garantía de los 15 productos que tradicionalmente los regían. <sup>(60)</sup>

Esta situación, considero, repercute a largo plazo en los campesinos productores que mantengan sus mínimas condiciones productivas. Por su misma situación precaria; arrastrada de por mucho tiempo atrás y severamente golpeados por los problemas de incosteabilidad y de crisis general de la agricultura, sus posibilidades de competir en la determinación de los precios en el mercado capitalista no le son nada favorables sino todo lo contrario. Recayendo esta determinación en los sectores dinámicos capitalistas y competitivos, repercutiendo negativamente, según sea su situación, en todos los sectores campesinos medios que aún cuando cuenten con cierta capacidad de respuesta económica ante este problema, tendrán que superar sus limitaciones y atrasos productivos e integrarse en la competencia capitalista en mejores condiciones de producción y comercialización, si no corren el riesgo de

---

(60) Anuncio pronunciado el día 12 de octubre de 1995 y aparecido en *El Universal*, primera sección, pág. 1 y 8.

perder toda posibilidad de mejoramiento económico y de engrosar, junto con los campesinos pobres, las filas de los desempleados de los subempleados y hasta de los emigrantes del campo mexicano.<sup>(61)</sup>

Y esto porque, con esta clase de medidas de política económica, se está dejando entrever que su fin básico es tratar de eliminar; lo más pronto posible, las formas tradicionales y atrasadas de producción que han dado cabida a la economía de autoconsumo de los pequeños productores campesinos y que han frenado el total funcionamiento de las leyes del mercado capitalista y por ende del proceso de acumulación en la agricultura. Este sería, según mi punto de vista, el objetivo primordial de la política de liberación de precios y no lo que señala el titular de la Secretaría de Agricultura en el sentido de que sólo se persigue terminar con el intermediarismo en los precios y con el paternalismo estatal; aunque ésto se encuentre implícito en esta medida.

Por lo que respecta al crédito agrícola, encontramos que éste ha mantenido un comportamiento negativo durante todo este período de tiempo desde 1982; llegando a disminuir un 40% para 1989, donde: "...los valores reales (pesos de 1980) del total de los créditos al sector agropecuario decrecieron a niveles abrumadores con respecto a sus niveles de 1981, a pesar de que en 1984 y 1985 se registró una recuperación como

---

(61) Según el Congreso Agrario Permanente, para 1995 existían 2.5 millones de personas en el campo en el desempleo total y un 80% del total de la población en el subempleo. *El Universal*, 5 de mayo de 1995, inf. general. En el caso de la emigración, ésta se ha convertido en un problema creciente del país y principalmente del campo mexicano.

resultado del relajamiento de la política monetaria".<sup>(62)</sup> Y si bien, desde 1990 el crédito agropecuario presenta una recuperación hasta alcanzar en 1994 un 100% más que el nivel de 1981, ésto se debe principalmente a la acumulación de adeudos anteriores y a los esfuerzos de renegociación de los cuantiosos deudores morosos que se reprodujeron por doquier a una velocidad asombrosa de un 2015% entre diciembre de 1988 y el mismo mes de 1994, en todos los niveles de la banca comercial.

La expansión del crédito entonces, no representaba una bonanza rural tal y como lo demuestra la contracción de éste a los sectores de productores sujetos de crédito por la banca nacional, que entre diciembre de 1981 y mismo mes de 1994 disminuyó de 19,193 millones de nuevos pesos a 11,171 millones (a precios de 1994), reafectando inmediatamente a los sectores más atrasados de productores demandantes y propiciando que Banrural sólo beneficiara en 1994, una séptima parte de hectáreas que en 1982; de 7,263.000 a 1,060.000.<sup>(63)</sup>

Así, mientras se borraba de un plumazo a una gran cantidad de demandantes de crédito accesible se propicio su creciente endeudamiento; producto de su encarecimiento en más del 80% acumulado, dejando atrapado a una gran cantidad de deudores en las azarosas carteras vencidas, las cuales se convirtieron en un problema mayúsculo tanto de

---

(62) Roberto Escalante S., "Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990): el caso de México". Rev. *Investigación Económica*, Facultad de Economía UNAM, num. 200, abril-junio de 1992, México. Pág. 259.

(63) José Luis Calva, artículo periodístico citado en la nota 59.

pequeños como de medianos productores. Tal fue el resultado, de la voracidad del capital financiero especulativo y del retiro paulatino de las dependencias oficiales como Banrural y FIRA las que de por sí manifestaban una tendencia, desde el año 1989, en el aumento de sus tasas de interés hasta igualarse casi con las de la banca comercial, creando una situación de verdadera urgencia en la asistencia crediticia de los deudores y en los demandantes potenciales de financiamiento barato.

La disminución o contracción de la participación estatal se reflejó claramente en el gasto público programable para el campo, desde los mismos inicios de la llamada reestructuración económica. Así tenemos, que este gasto representaba un 11.1% de inversión para 1981 del total del gobierno, para 1989 se redujo a un 7.7% y para 1994 alcanzaba una disminución de casi un 50%, al sólo representar un 6.0% de la inversión pública total. Su porcentaje de esta inversión con respecto al PIB nacional disminuyó de un 1.4% en 1981, a un raquíutico 0.2% en 1994.<sup>(64)</sup>

Pero esta contracción gubernamental no sólo se manifestaba en la disminución de las actividades propiamente de infraestructura agrícola y de inversión directa o crediticia, también en el aspecto de asistencia social nunca representó el gasto una suficiente solución a estos problemas y si bien es cierto que políticas como el llamado Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) repartía subsidios directos para campos deportivos,

---

(64) Cifras elaboradas a partir de datos del INEGI, Banco de México, el Informe de Gobierno de CSG de 1994 y la SHCP, por José Luis Calva y aparecidos en su artículo periodístico "Hacia una política integral agropecuaria". *El Universal*, 2 de octubre de 1995, págs. 7 y 8. Inf. Gral.

calles, escuelas, caminos vecinales, clínicas rurales y uno que otro subsidio a los cultivos de granos básicos, nunca representó una alternativa económica para la creación de empleos rurales y para la solución definitiva de los crecientes problemas sociales de educación, salud, vivienda, etc., y no pasó de ser un instrumento político de mediatización. Así, el gasto público destinado al sector agropecuario en su conjunto disminuyó de 29,951.6 millones de nuevos pesos en 1980, a sólo 10,568.1 millones en el año de 1991, experimentándose desde 1992 un ligero aumento anual que concluyó en el crecimiento de más de un 50% de éste y conformar los 16,015.9 millones de nuevos pesos en 1994 (estas cifras son a precios constantes de este mismo año).<sup>(65)</sup> Evidentemente es de suponerse que este aumento, que no deja de ser muy inferior al gasto del año de 1980, fue como consecuencia de la implementación del Programa de Asistencia Directa al Campo (Procampo) que desde el año de 1992 se ha manifestado como la ya casi única forma de ayuda gubernamental a los productores rurales de productos básicos como el maíz, el frijol y el trigo (y de no tan básicos como el sorgo), representando un subsidio directo a la producción pero que todavía no alcanza a reflejar una mejora sustantiva en las condiciones productivas de la mayoría de estos productores del campo mexicano.

Esta readecuación del conjunto de las políticas económicas implementadas por el Estado para producir y reproducir las condiciones económicas del proceso “modernizador” del campo mexicano, encontró, junto con el Tratado de Libre Comercio, su punto culminante en las

---

(65) Ibid.

modificaciones al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la creación de la Nueva Ley Agraria.<sup>(66)</sup>

Por un lado, se finiquitó la reforma agraria y el reparto de tierra; al hacer público el anuncio de la imposibilidad de ampliar los límites de la frontera agrícola y de que se acababan las afectaciones, posibilitando además esta Nueva Ley Agraria, el surgimiento del latifundio a partir de las dichas “sociedades mercantiles por acciones” término muy ambiguo y complicado de entender pero que en sí representa la aceptación legal del neolatifundio.

Por otro lado, las modificaciones al 27 Constitucional representan la eliminación de la única traba legal para la enajenación de la parcela ejidal, con lo cual el ejidatario, al igual que el minifundista ya podrá vender, rentar o fraccionar la parcela, posibilitando resarcir en algo sus problemas económicos mientras no exista una política eficaz y a largo plazo que los encamine por el lado de la productividad rentable y de la eficiencia comercial que pregona el neoliberalismo.

Así, estas disposiciones jurídicas de la Nueva Ley Agraria y de la reforma y modificaciones del 27 Constitucional, encamina a la mayoría de campesinos minifundistas (ejidal o privado) a una batalla difícil por la conservación de su situación y en contra de la sutil intención de eliminarlos

---

(66) Esta Nueva Ley Agraria se hizo oficial el día 2 de febrero de 1992, un mes después del anuncio a las modificaciones del 27, en sustitución de la inoperante Ley Federal de la Reforma Agraria.

*Capítulo 5.- La Economía campesina atrasada y tradicional.  
Un análisis descriptivo, años 1981-1991*

Ya en otra parte apuntábamos la complejidad que implica referirse a la economía campesina y la definíamos como una economía de características mercantiles que dependiendo del nivel de desarrollo que éstas tienen en todo el conjunto, se conformaban los diferentes sectores del campesinado (véase, capítulo 1).

Al referirnos a un sector de campesinos tradicionales, necesariamente señalaré que nos estamos refiriendo a un sector típico de la agricultura mexicana y dentro del cual ubicamos al sector más atrasado del campesinado. Sin dejar de considerar que el concepto de tradicional hace especial énfasis en el empleo de técnicas ancestrales de labranza y al cultivo de los productos más importantes y representativos para la alimentación de la población. Por esto mismo, el concepto también refiere la peculiaridad del autoconsumo de una parte mayor de la cosecha, si no es que de toda, como manera primaria de satisfacer mínimamente las necesidades de vida y reproducción del agricultor y de su familia.

Por otro lado, cuando hablamos del campesino en general estamos considerando a todo el conjunto de conformantes de la economía campesina que tienen una relación de interdependencia directa con el elemento de producción tierra, siempre y cuando la apropiación, total o parcial, del producto de esta relación productiva sea la manera primordial de subsistencia y reproducción del agricultor y su familia. Aun cuando, si nos estamos refiriendo de la posesión o propiedad de la tierra, esta sea

propiedad privada o ejidal (individual y colectiva), en arriendo o prestada. O aun cuando, si estamos hablando del proceso de cultivo de la tierra, éste se lleve a cabo con la exclusiva participación del agricultor y su familia o de la utilización excepcional de trabajo ajeno, le pague o no una retribución monetaria o de cualquier otra forma.<sup>(68)</sup>

Por lo consiguiente, y tomando en cuenta la división del campesinado en: campesinado atrasado, campesinado medio y campesinado avanzado (lo mismo podría ser pobre, medio y rico). El sector campesino tradicional se podrá encontrar en cualquier forma de propiedad, pero no así en cualquier sector de los tres mencionados. Como ya asegure arriba, es posible que la mayoría del sector atrasado los incluya, pero sin descartar, dentro de la constante movilidad de todo el conjunto de campesinos, la inclusión de muchos agricultores medios y de algunos medios ricos. Como producto de la situación difícil por la que atraviesa la agricultura mexicana y del agudizamiento de la diferenciación económica que el proceso de acumulación de capital les impone.

En el conjunto de la estructura agraria, tenemos que la población que se dedica a desempeñar alguna actividad agropecuaria (sin incluir otro tipo de actividad como la artesanía, la minería o el turismo) ha experimentado

---

(68) En este sentido: "Una definición de campesino podría ser, por lo tanto, la siguiente: *poseedor de una porción de tierra que explota por su cuenta con su propio trabajo manual como ocupación exclusiva o principal, apropiándose de primera mano, en todo o en parte, los frutos obtenidos y satisfaciendo con éstos, directamente o mediante su cambio, las necesidades familiares*". José Luis Calva. *Los campesinos...*, pág. 51.

un considerable aumento de un 31.4% en el período de 1981-1991, hasta alcanzar 15,672.762 personas.<sup>(69)</sup>

Cuadro 1.

Número de personas que se dedican a las actividades agropecuarias.

Años 1981, 1991

Productores	Años				Variación	
	1981		1991		Número	%
	Número	%	Número	%		
Total Nacional <sup>(1)</sup>	11 925 197	100.0	15 672 762	100.0	3 747 565	31.4
Productores Directos <sup>(2)</sup>	3 685 734	30.9	4 728 418	30.2	1 042 684	28.3
Trabajadores no productores directos	8 111 523	68.0	10 944 344	69.8	2 832 821	34.8

NOTA: (1) Son los responsables de las unidades de producción más el total de mano de obra asalariada o no, familiar o no.

(2) Incluye exclusivamente a los responsables de la producción en las unidades, que pueden ser uno o varios.

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos, 1981. Cuadro 25.

INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1991. Cuadros 26A y 26B.

(69) Son los productores dueños o responsables de las unidades de producción rurales, así como los trabajadores asalariados o no del campo que se dedican a la agricultura, a la ganadería y a la actividad forestal. Según información de los *Censos Agrícolas-Ganaderos VI y VII*, (anexos).

En este incremento, sobresale la población que no es responsable directo o propietario de alguna unidad de producción rural y que se emplea por lo consiguiente como mano de obra. Este incremento se debe (como se observa en el Cuadro 2), al aumento de la utilización de mano de obra familiar no remunerada que ha resentido un crecimiento del 110.0% en el mismo período.

Cuadro 2.

Mano de obra ocupada en el campo. Años 1981,1991

Mano de Obra Agropecuaria		Años				Variación	
		1981		1991		Número	%
		Número	%	Número	%		
Suma Total(1)		8 111 523	100.0	10944344	100.0	2 832 821	34.9
Empleada	Remunerada	3 012 102	37.1	2 305 432	21.1	-706 670	-23.5
	No Remunerada	5 099 421	62.9	8 638 912	78.9	3 539 491	69.4
Por Sexo	Hombres	6 435 456	79.3	9 455 203	86.4	3 019 747	46.9
	Mujeres	1 676 067	20.7	1 489 141	13.6	-186 926	-11.1
Empleada	Total	5 099 421	100.0	8 638 912	100.0	3 539 491	69.4
no	Familiar	3 988 038	78.2	8 370 879	96.9	4 382 841	110.0
Remunerada	No familiar	1 111 383	21.8	268 033	3.1	-843 350	-75.9

NOTA: (1) Esta suma total no incluye a los responsables de las unidades y solo se refiere específicamente al trabajo empleado por éstas, sea asalariado o no y sea familiar o no.

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. Cuadro 25.  
INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero. Cuadros 27A y 27B.

Contrariamente al decremento del 75.0% de la utilización de la mano de obra no familiar y de la mano de obra empleada que recibe una remuneración; que disminuye un 23.5%. De otra parte, la mano de obra no remunerada total creció en un 69.4% reflejando el hecho en que para el año 1991, el 96.9% de ésta fuera exclusivamente familiar.

Así entonces, si consideramos a los "productores directos" (o sea los responsables o propietarios de las unidades de producción) que enumeramos en el cuadro 1, junto con la "mano de obra familiar no remunerada" del cuadro 2, tenemos que la población agropecuaria que depende de manera directa de su unidad de producción alcanzó para el año de 1981 los 7,678,772 de personas y para 1991 los 13,099,297, representando un incremento del 70.7% en estos años del período.

Percibiéndose en este notable aumento de la población campesina, el retraimiento de la actividad agropecuaria al ámbito de la unidad familiar y como respuesta a las condiciones adversas en las que se encontraba inmerso el agro mexicano.

Así, este incremento tan notable en la población del campo se debió en parte a la generalización de la actividad agropecuaria al interior de la unidad de producción en condiciones altas de autoconsumo e improductividad, lo cual se refleja en las unidades de producción sin actividad agropecuaria que aumentaron en un 153.8% con respecto a el año de 1981 y si bien, en números absolutos, este aumento sólo significó la mitad del crecimiento que mantuvieron las unidades con actividad agropecuaria; que lo hicieron en un 24.8%, no deja de ser representativo el

hecho de que se acrecentara la inactividad agropecuaria y alcanzara un 13.8% del total de las unidades de producción para el año de 1991. Esto explica el incremento tan desproporcionado de la mano de obra familiar no remuneradas al interior de las unidades de producción agropecuaria.

**Cuadro 3.**

**Características económicas de las unidades de producción**

**Años 1981,1991**

Unidades de Producción	Años				Variación (B)/(A)	
	1981 (A)		1991 (B)		Número	%
	Número	%	Número	%		
<b>Total</b>	3 293 337	100.0	4 407 880	100.0	1 114 543	33.8
Con Producción Agropecuaria	3 062 950	93.0	3 823 063	86.7	760 113	24.8
Sin Producción Agropecuaria	229 100	7.0	584 817	13.3	354 430	153.8
Con Producción Agrícola	2 942 395	89.3	3 801 333	86.2	858 938	29.2
Con Producción Ganadera	912 279	27.7	1 290 867	29.3	378 588	41.5

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. Cuadros 1, 10, 11 y 24.  
INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero. Cuadros 1 y 13A.

Y también explica, el crecimiento de la actividad ganadera en un 41.5% al referirse este incremento a las actividades propiamente de cría de ganado de traspatio. Explicado en el hecho de que para el año de 1991, las

tres cuartas partes de las unidades de producción con actividad ganadera no contaban con pastos naturales, encontrándose que en la otra cuarta parte que sí contaba con pastos naturales para la crianza de animales el 38.6% eran unidades de producción de menos de 5 hectáreas. Los que nos indica claramente, su carácter poco extensivo y de que al no intensificarse, el avance se da en los corrales familiares de las viviendas de las unidades de producción agropecuarias; y como producto del retraimiento ya mencionado más arriba.<sup>(70)</sup>

Por lo que respecta a la actividad propiamente agrícola, tenemos que las unidades de producción que se dedican primordialmente a ésta han experimentado un acrecentamiento del 30.0% entre los años 1981-1991, pero resintiendo un pequeño descenso con respecto al total de las unidades de producción agropecuarias. Manteniéndose un alto contenido de tierra ejidal e incluso incrementándose en casi el 40.0% para el año de 1991, representando este tipo de tenencia casi un 70.0% del total de la posesión ó de propiedad de la tierra del agro mexicano, véase cuadro 4. Sobresaliendo la importancia de los cultivos de temporal, que aunque

---

(70) Estas consideraciones se basan en el hecho de que para los años ochenta la ganadería (la extensiva primordialmente) dejó de ser un sector altamente dinámico y se resintió un fuerte retraimiento en su producción. El proceso de "ganaderización" del sector primario se reinvertió dejando sólo algunas regiones del norte del país (vinculadas al mercado estadounidense) en condiciones productivas con tendencia a la intensificación, regresando a los pequeños productores sin recursos a la ganadería de traspatio. Véase, Rosario Pérez Espejo "La Ganadería en México: Características y perspectivas", artículo del libro *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*, Juan Pablo Arroyo Ortiz (coordinador). Editado por la Facultad de Economía, UNAM, la Fundación Friedrich Naumann y el Colegio Nacional de Economistas A.C. México, 1991.

aumentaron de manera inferior que las de riego, representaron para 1991 un 15.7% de crecimiento manteniéndose alrededor del 80.0% del total de los cultivos de las unidades de producción agrícola.

Cuadro 4.

División de las unidades de producción agrícola

Años 1981, 1991

Unidades de Producción Agrícola		Años				Variación <sup>(B)/(A)</sup>	
		1981 (A)		1991 (B)		Número    %	
		Número	%	Número	%		
Total		2 943 395	100.0	3 801 988	100.0	858 943	29.2
Por Tenencia de la Tierra	Privada	857 582	29.1	1 009 551	26.6	152 019	17.7
	Ejidal	1 904 384	64.7	2 658 986	69.9	754 662	39.6
	Mixta	180 589	6.2	132 796	3.5	-47 743	-26.4
Por tipo de Siembra	Riego	350 200	17.3	498 450	11.5	88 350	25.3
	Temporal	2 592 195	88.1	3 000 178	78.9	407 983	15.7
	Mixta <sup>(1)</sup>	178 873	5.9	362 705	9.6	188 832	109.0
Por Extensión de Tierra	Hasta 5ha.	2 003 127	68.1	2 277 246	59.9	274 119	13.7
	Más de 5ha.	939 268	31.9	1 524 087	40.1	584 819	62.3

NOTA: (1) Esta cifra de tipo de siembra combinado, no aparece en el año de 1991 y se elaboró tomando en cuenta el excedente de la suma total de tierra de riego y temporal y se le restó a la de riego.

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. Cuadros 10 y 16.  
INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero. Cuadros 6A, 7A y 7B.

En este mismo sentido, es muy significativo el hecho de que las unidades con tierra de labor de más de 5 hectáreas aumentaran en un 62.3% en el período, llegando a representar el 40.1% del total para el año de 1991, pero sin dejar de mencionar que el 71.0% de este incremento se dio en la superficie ejidal.

En este mismo cuadro 4, encontramos que las unidades de producción con actividad agrícola en tierras de labor de hasta 5 hectáreas también se incrementaron en un 13.7%, representando su participación el 59.9% con respecto al total de éstas.

De lo referido podemos resumir por lo tanto, que más de la mitad de las unidades de producción en el año 1991 sólo realiza sus actividades agrícolas en parcelas de menos de 5 hectáreas, en donde, y como consecuencia, se concentra la mayor parte de la tierra de labor de temporal y casi la mitad de estas son ejidales. Y aún cuando las unidades de no más de 5 hectáreas y con sólo tierra de temporal disminuyeron un poco su participación con respecto al total de éstas en 1991, en términos absolutos aumentaron alrededor de un 15.0% en el período. (\*)

Esta situación cobra mayor significancia cuando tomamos en cuenta el análisis del cuadro 5. Primeramente, en cuanto a la utilización o no de tractores, tenemos que solamente un 6.0% de unidades de producción cuentan con éstos en condiciones de funcionar y de este pequeño por ciento

---

(\*) Esta disminución fue de cerca de un 8.0%. Dato elaborado de los *Censos Agrícola-Ganadero VI y VII*, cuadros 7A y 16 respectivamente.

nada más un 16.2% son unidades de producción de hasta 5 hectáreas para el año de 1991.

Cuadro 5.

Utilización de maquinaria agrícola en las unidades de producción

Año 1991

Unidades de Producción		Año 1991							
		A. PRIVADAS		B. EJIDALES		C. MIXTAS (*)		SUMA A+B+C	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Con	Total	100 588	100.0	124 839	100.0	15 191	100.0	240 618	100.0
Tractores	Hasta 5ha.	10 148	10.1	27 268	21.8	1 476	9.7	38 887	16.2
	Más de 5ha.	90 445	89.9	97 571	78.2	13 715	90.3	201 731	83.8
Sin	Total	788 519	100.0	2 252 701	100.0	96 615	100.0	3 137 835	100.0
Tractores	Hasta 5ha.	669 224	73.3	1 436 016	63.8	60 018	63.1	2 055 253	65.5
	Más de Ha.	219 295	27.8	826 685	36.7	36 602	37.9	1 083 582	34.5
Con	Total	850 575	100.0	1 027 852	100.0	69 946	100.0	1 448 373	100.0
Animales de trabajo (1)	Hasta 5ha.	191 688	64.7	601 808	58.5	34 811	49.8	828 253	57.2
	Más de 5ha.	158 987	45.3	426 049	41.5	35 134	50.2	620 120	42.8

NOTAS: (\*) Son las que tienen y laboran las dos formas de tenencia al mismo tiempo.

(1) Incluye bovinos y equinos (donde se incluye el asno, cuyos datos no se pudieron separar).

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 20A y 28B.

Por lo que respecta a las unidades que no cuentan con esta maquinaria y que son la inmensa mayoría, en las cuales la utilización de yuntas de animales puede ser la única opción de fuerza de tiro, he tratado

de deducir su cantidad aproximada a partir de considerar las unidades de producción agropecuarias que cuentan con animales de trabajo, concluyendo que una alta proporción de estas unidades usa yunta de tiro; que en una estimación general alcanza la cifra de aproximadamente el 40.0%.<sup>(71)</sup>

Así tenemos, que sólo una ínfima cantidad (240,618) de unidades de producción recurren a la utilización de fuerza motriz para la producción, siendo las de más de 5 ha. la mayoría. En contraparte, de las que no la utilizan el 65.5% son unidades de producción de no más de 5 hectáreas, manifestándose en consecuencia, y desde tiempo atrás, una apropiación del beneficio de esta tecnología en las unidades medianas y grandes. Demostrándose de alguna manera, que la deducción que hacíamos más arriba con respecto a las unidades de producción que utilizan fuerza de tiro animal corresponde y se aproxima en gran medida a la consideración que resulta del cuadro 5. En el sentido de que, son estas pequeñas unidades de producción las que más utilizan esta fuerza incluyéndose también, seguramente, a las unidades de producción agrícola que al no tener animales de trabajo los renta, pide prestados, o en caso extremo no utiliza ni yunta; por ser su parcela muy irregular y tener que realizar todas las actividades de manera rudimentaria.

Esta situación, se ve claramente reflejada al considerar las unidades de producción agrícola que producen para el autoconsumo. En donde, las

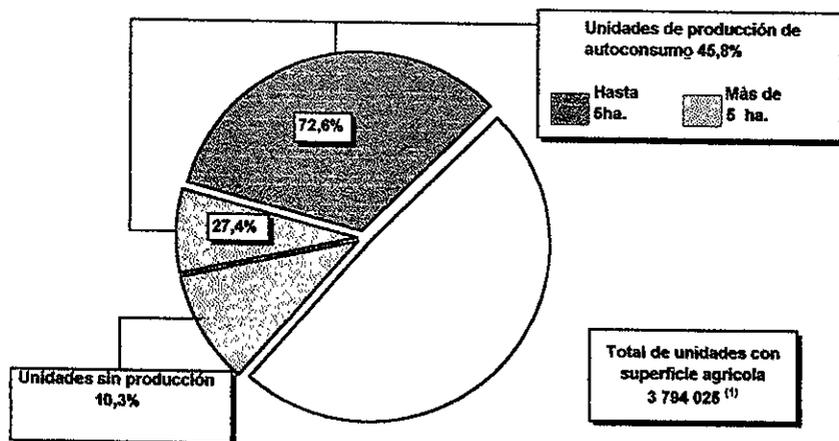
---

(71) Aún cuando en el cuestionario del *VII Censo Agrícola-Ganadero* aparece la pregunta referente a la utilización de yunta de animales, el dato no aparece por lo que lo tuvimos que deducir de la cifra de unidades que utilizan animales de trabajo.

unidades de no más de 5 hectáreas representan casi las tres cuartas partes del total, véase gráfica 1. Este autoconsumo se da en el 45.8% del conjunto de las unidades de producción agrícolas para el año de 1991.<sup>(72)</sup>

Gráfica 1.

Proporción de unidades de producción agrícola de autoconsumo y sin producción. Año 1991



NOTA: (1) Se refiere a la superficie destinada al cultivo, se halla sembrado o no en este año de referencia.

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, Año 1991. Cuadro 10.

(72) El concepto se refiere a las unidades con superficie agrícola que sembraron o no en el año de referencia, pero que al sembrar lo hacen con el fin del autoconsumo. En este concepto me referiré siempre a las unidades de autoconsumo, el cual he deducido del anexo del glosario de términos y del cuadro 10 del Tomo I del VII Censo Agrícola-Ganadero.

A la vez, esta proporción de unidades de producción agrícola de autoconsumo indica, junto con las unidades improductivas, el hecho de que para el año de 1991 más de la mitad de las unidades están situadas fuera del intercambio comercial del mercado capitalista.

Esto da cuenta, del fracaso de todas las políticas económicas de antes de este año y que procuraban; dentro de su afán modernista, la superación del problema del autoconsumo y la improductividad. Al contrario y de manera muy clara, como vemos en el cuadro 6, en las unidades de producción agrícola se regeneró el problema, tanto en las unidades privadas como en las ejidales donde se mantuvo una proporción semejante en cuanto a su participación porcentual con respecto al total de cada una, el 49.9% en las privadas y el 44.5% en las ejidales. Sin dejar de considerar que, con respecto al total de las unidades de producción agrícola, el sector ejidal casi representa las tres cuartas partes y por lo tanto son más del doble las unidades de producción agrícolas de autoconsumo e improductivas ejidales que las privadas.<sup>(73)</sup>

---

(73) Esto a pesar de que la política oficial agraria siempre ha tratado de beneficiar de alguna manera a los sectores ejidales, sean individuales o colectivos. En este caso se está hablando de individuales que representaban para 1988 el 87.5% del total y la cantidad de 2.7 millones de ejidatarios. Datos del *Atlas Ejidal Nacional*. de los Estados Unidos Mexicanos, 1988. INEGI, pág. 12.

mientras más grande sea la unidad de producción es más improbable que la producción se autoconsume, estimamos que se puedan dar, por lo tanto, dos situaciones que explican el hecho. Por un lado, los campesinos que cuentan con estas unidades de producción de más de 5 hectáreas no siembran la totalidad ya sea por incosteabilidad o por agotamiento de la tierra, sobre todo en superficies de labor muy cercanas a este rango de 5. Y por otro lado, y como resultado de lo anterior, porque recurren al autoconsumo como una forma de autoprotección y de autoreproducción interna de su parcela y de su familia para hacerle frente a la difícil situación económica por la que atraviesa la economía campesina tradicional y atrasada.

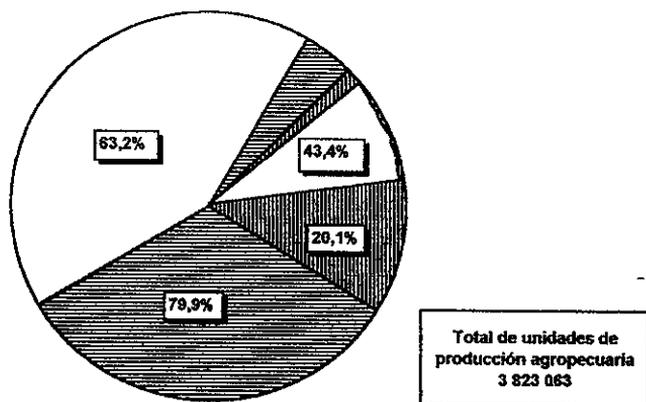
Dentro de esta situación es entendible entonces, que otros elementos de la actividad productiva como el crédito que podrían ser de gran ayuda para incentivar la producción agrícola, se ven inhibidos en su utilización por estos sectores campesinos productores de autoconsumo. Ya que el crédito como tal, es una parte de la inversión que está destinado solamente para la obtención de una ganancia palpable y posible y mientras no se le de otro contenido y al no existir las condiciones económicas propicias, no se recurre a él.

Como se observa en la gráfica 2, solamente el 20.1% de las unidades de producción agropecuarias recurren al crédito y al seguro y si consideramos nada más a las unidades de producción agrícola, separadas de las agropecuarias, tenemos que este porcentaje es mucho más inferior que el 20.1%.

Gráfica 2.

### Unidades de producción agropecuarias que utilizan o no crédito y seguro

Año 1991



Unidades de producción con crédito y seguro



Unidades de producción sin crédito ni seguro



Unidades de producción de hasta 5 ha.

NOTAS: Las fuentes de crédito fueron PRONASOL (el 43%), otras instituciones bancarias incluidas BANRURAL (36%). Las instituciones aseguradoras, principalmente AGROASEMEX (47%).

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadro 25.

En esta gráfica se aprecia que más del 40.0% de las que cuentan con crédito y seguro, son unidades de producción agropecuarias de no más de 5 ha., al ser muy probable que estas unidades se dediquen a otra actividad diferente o adherente a la agricultura como la ganadería (bovina, porcina,

avícola, etc.) intensiva o también se puede deber al cultivo selectivo en estas unidades de producción de frutas, legumbres y hortalizas (además de café, tabaco o cacao entre otros productos), relacionadas con agroindustrias.

Por lo demás, y por lo dicho, es muy entendible que de las unidades que no recurren al crédito ni al seguro un alto porcentaje pertenezca a las unidades de no más de 5 ha. y que otro tanto, de las que son mayores de estas 5 ha, tampoco lo hagan mientras no se cuenten con los canales adecuados para su introducción ni mientras sus condiciones de atraso no les permitan transformarse en unidades de producción comerciales. (\*)

Esta problemática también se encuentra en la utilización de la maquinaria agrícola, en donde su disposición por parte de los campesinos implica inmiscuirse completamente en la dinámica de la producción y comercialización capitalista así como lo pregona la política modernizadora y globalizadora. Sólo que, tal como lo estamos describiendo, las condiciones económicas y sociales hasta el año de 1991, no son nada favorables para que esto llegara a suceder en una gran cantidad de unidades de producción agrícola. Más adelante analizaremos en detalle esta situación de atraso y de incompetencia económica.

---

(\*) En estas condiciones fue que se desembocó la problemática del endeudamiento crediticio de muchos campesinos, que en los años subsiguientes se convirtió en un problema mayúsculo. Al tener el crédito características principalmente de lucro, inmiscuía a los deudores en la órbita del capital financiero y de la producción capitalista. Y sólo algunos pocos pudieron sobrepasar sus carencias y las circunstancias generales adversas y situarse en condiciones de competencia.

Resumiendo las características del conjunto de las unidades de producción, tanto agropecuarias como propiamente agrícolas, encontramos que una gran parte de estas se mantienen en una situación de atraso y de improductividad económica.

En donde los productores agrícolas (llámese productor atrasado, medio ó rico), están constituidos por cerca de 4 millones de personas que son dueños o poseedores de una unidad agrícola en el año de 1991.<sup>(74)</sup> Esta cifra representa, un aumento alrededor del 30.0% con respecto a 1981 y de los cuales casi el 60.0% pertenece al sector de campesinos atrasados que cultivan unidades de producción de no más de 5 hectáreas.

Si, a esta cifra del 60.0% (aproximadamente 2,500.000 personas campesinas) le agregamos la de la mano de obra familiar que se utiliza en las unidades de producción agropecuarias (8,870.879 que estamos deduciendo de los cuadros 1 y 2) tenemos que más de 10 millones de personas dependen del cultivo de las parcelas de menos de 5 ha., de las cuales, una mayoría conforman lo que sería la economía tradicional atrasada a la que nos queremos referir en este trabajo y la cual relacionaremos directamente con el autoconsumo.

Esta cantidad de campesinos productores atrasados, que para el año de 1991 alcanzaba esta cifra, nos daría una relación de 4

---

(74) Esta cifra se elaboró tomando en cuenta la cantidad de unidades de producción agrícola del cuadro 3 (3,801.333) para el año de 1991, considerando que el mismo *VII Censo Agrícola-Ganadero* al levantar el cuestionario solicitaba al responsable de la unidad y que éste "...generalmente... es el dueño o poseedor legal de la tierra" y de que puede ser uno o varios.

personas por unidad de producción agrícola en promedio, lo que es una situación muy real y creíble al representar una utilización de hasta tres personas de la familia por parte del dueño o responsable de la unidad. Con lo que se refuerza la afirmación anterior con respecto a la mano de obra familiar y su inclusión en las unidades de no más de 5 ha., por ser éstas las que, física y económicamente, presentan las condiciones propicias para ello.

Por ésto afirmo, que esta economía campesina representa casi a la totalidad (sin dejar de considerar alguna que otra excepción, como las unidades de producción que cultivan frutas, oleaginosas o legumbres de alta calidad y hasta de exportación) de las unidades de producción agrícola de no más de 5 ha., y que en ellas se encuentra la mayoría de la población campesina más atrasada y de autoconsumo.

En lo que concierne a la ubicación de la economía campesina atrasada en el contexto de las diferentes regiones del país, encontramos una diferenciación muy clara en cuanto a su situación geográfica.

Por una parte se observa, véase cuadro 7, como los estados de Oaxaca, México, Puebla, Veracruz, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí y Guanajuato, representan en conjunto alrededor del 75.0% de las unidades de producción que producen para el autoconsumo, en donde se utiliza menos tractores y usando más fuerza de tiro animal. A excepción del estado de Guanajuato, se comprueba que son los mismos estados donde no se recurre con frecuencia a la utilización de crédito ni de seguro. Esto para el año 1991.

Cuadro 7.

Entidades federativas con mayor número de unidades de producción  
rurales con autoconsumo y con otras características

Año 1991

Unidades de Producción <sup>(1)</sup>	Año 1991			
	A Número de Unidades	Las Principales Diez Entidades	B. Número de Unidades de los Diez Estados	% de B/A
De Autoconsumo	1 739 432	1) Oaxaca, 2) México, 3) Puebla, 4) Veracruz, 5) Guerrero, 6) Chiapas, 7) Hidalgo, 8) Michoacán, 9) San Luis Potosí, 10) Guanajuato	1 293 757	74.4
Utilizan Animales de Trabajo	1 456 872	1) Oaxaca, 2) Puebla, 3) Guerrero, 4) Veracruz, 5) México, 6) Michoacán, 7) Guanajuato, 8) Chiapas, 9) Jalisco, 10) Hidalgo	1 014 384	69.6
No Utilizan Tractores	3 179 257	1) Veracruz, 2) Oaxaca, 3) Puebla, 4) Chiapas, 5) México, 6) Guerrero, 7) Hidalgo, 8) Michoacán, 9) San Luis Potosí, 10) Guanajuato	2 260 736	71.1
No Utilizan Crédito ni Seguro	3 104 505	1) Veracruz, 2) Puebla, 3) Oaxaca, 4) México, 5) Chiapas, 6) Guerrero, 7) Hidalgo, 8) Michoacán, 9) Jalisco, 10) San Luis Potosí	2 140 039	68.9

NOTAS: (1) La mayoría de datos a excepción de los que se refieren a las unidades de autoconsumo, son de las unidades de producción agropecuarias. Para autoconsumo son únicamente unidades agrícolas.

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 10, 20A, 25 y 28B

Por la misma situación es en estos estados donde se registró el mayor índice de unidades de producción agrícola que no tuvieron actividad productiva, sobresaaliendo los estados de Hidalgo, Veracruz, Puebla, Oaxaca y México.

Así entonces, son los estados del sureste y del centro del país los que representan mayormente la existencia de grandes núcleos geográficos con presencia dominante de características campesinas atrasadas a diferencia principalmente de los estados del noroeste en donde casi no se presenta esta situación.

No es de extrañar entonces, que se establezca una relación recíproca entre los diferentes estados que presentan más elocuentemente estos factores de atraso y pobreza. Así tenemos que, estados como Oaxaca, México, Puebla, Veracruz y Guerrero, concentran alrededor de la mitad de las unidades de producción de autoconsumo y en los que además se tiene el 45.1% de los estados que no utilizan crédito, casi la misma proporción de que los que utilizan animales de trabajo y el 48.1% de los que no utilizan por consiguiente tractores. Y si a ellos les agregamos el estado de Chiapas, encontramos que representan también los estados en donde las unidades de producción agrícolas contienen el mayor número de ejidos y comunidades agrarias y en donde más de la mitad de estas se encuentran en condiciones de cultivos de temporal. Aparte de ser estados que se ubican entre los primeros con respecto al número total de unidades de

producción agrícola, entre el primero y el sexto lugar respectivamente: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Puebla, México y Guerrero. (\*)

En este sentido, si analizamos la participación de cada estado por separado, como se muestra en el cuadro 8, nos encontramos que en 1991 estados como Guerrero, Oaxaca y Puebla contienen en su estructura agrícola alrededor del 60.0% de sus unidades de producción en condiciones de autoconsumo, alcanzando en el estado de México un 68.8% de su total. Por lo mismo, contienen cada uno de estos estados en participación altísima de alrededor del 90.0% con respecto a la no utilización de tractores de su propiedad y de crédito y seguro. Rebasando un 40.0% de utilización de yuntas en Puebla, no alcanzando este porcentaje en México y sobrepasándolo en Guerrero y Oaxaca con un 59.1% y un 48.9%.

En Veracruz y Chiapas, se presenta una concentración más baja de unidades de producción de autoconsumo con un 37.3% y un 37.1% respectivamente, pero manteniendo un alto porcentaje con respecto a la no utilización de tractores y de crédito ni seguro, sobresaliendo la no propiedad de tractores con un 92.9% y un 95.0% en las unidades de cada estado respectivo. También es más baja la utilización de animales de trabajo, principalmente Chiapas donde sólo alcanza un 23.2% por un 30.8% de Veracruz. Sólo que, si consideramos la enorme proporción que tienen de unidades de producción agrícola cada uno de estos estados, estamos hablando de cerca de un 20.0% del total nacional entre los dos únicamente, me permite suponer que la importancia de las unidades de autoconsumo es

---

(\*) Datos elaborados a partir del análisis de los diferentes cuadros que nos presenta el *VII Censo Agrícola-Ganadero*, referentes a estos conceptos. Cuadros 6, 10, 20, 25 y 28.

en estos estados mucho mayor que la que nos dicen sus referencias estadísticas, tal como lo señala el hecho de que representen juntos los dos estados más de un 15.0% del total de unidades de autoconsumo.

**Cuadro 8.**

**Proporción en cada entidad federativa de unidades de producción de autoconsumo y otros conceptos. Año 1991**

Entidades Federativas Representativas	Año 1991							
	Unidades de Autoconsumo		Unidades que usan yunta		Unidades que no utilizan Tractores en Propiedad		Unidades que no cuentan con Crédito ni Seguro	
	Número	% (1)	Número	% (1)	Número	% (1)	Número	% (1)
Chiapas	112 518	37.1	70 522	23.2	288 269	95.0	218 146	71.9
Guanajuato	51 699	38.0	74 875	55.0	97 741	71.8	104 909	77.0
Guerrero	125 845	62.4	119 356	59.1	191 491	94.9	182 579	90.5
Hidalgo	110 804	55.4	61 882	30.7	184 516	92.3	175 061	87.6
Jalisco	48 214	32.1	66 815	44.5	86 523	57.6	118 456	78.8
México	204 818	68.8	111 521	37.4	260 721	87.5	374 981	92.3
Michoacán	75 980	41.4	88 917	48.5	185 785	74.0	147 742	80.6
Oaxaca	208 506	60.9	167 516	48.9	328 946	96.1	291 394	85.1
Puebla	197 563	58.6	138 452	41.1	303 949	90.0	300 776	89.2
San Luis Potosí	66 959	46.4	59 759	41.4	122 558	85.0	117 306	81.8
Veracruz	189 115	37.3	115 038	30.8	346 762	92.9	318 598	84.0

**NOTAS:** (1) Porcentaje de cada concepto con respecto a la suma del total de cada estado respectivo. En todos los casos no se incluye las unidades urbanas.

**FUENTE:** INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 10, 20A, 25 y 28B

En este mismo sentido y por lo que respecta a la baja utilización de animales de trabajo, ésto se debe a la práctica común de rentar los tractores necesarios para la producción de una parte de los agricultores que pueden tener acceso a ello, o a la extrema suposición de que son unidades de producción de autoconsumo que no puede utilizar ni siquiera yunta de animales, por no poseerlos o porque su pequeña parcela no permite utilizarlos por lo irregular y pequeño de la superficie de siembra. Este hecho muy probable, también se manifestaría en una gran cantidad de los estados que estoy marcando con características de autoconsumo.

Es pertinente señalar, que en la mayoría de estos estados se presenta una combinación de unidades de producción que implica la existencia de zonas o núcleos agrícolas en donde se practica una agricultura más encaminada a lo comercial en coexistencia con unidades de producción agrícola inmersas en el atraso y el autoconsumo. Tal sería el caso de estados como Oaxaca y Chiapas, en donde se concentra el 40.0% de las unidades que producen para la exportación, seguidos por los Estados de Veracruz, Michoacán, Puebla y Guerrero, que en concordancia con otros estados propiamente más productivos como Sonora, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua y Coahuila representan la mayor parte de las unidades, que por lo demás sólo representan el 0.3% del total, que incluyen la exportación en su producción. (\*)

Estas condiciones extraordinarias en los Estados donde propiamente dominan las formas de producir campesinas atrasadas y tradicionales, se deben a una combinación de factores de la producción agrícola como

---

(\*) Porcentos elaborados del cuadro 10 del *VII Censo Agrícola-Ganadero*.

pueden ser: el hecho de tener acceso a tecnología agrícola de avanzada; a créditos y a sistemas de riego hidráulico; y a cultivar las mejores tierras, principalmente de más de 5 hectáreas, en condiciones de competitividad. Por lo demás, este hecho se presenta como el menos recurrente y se conformaría en el polo desarrollado de la estructura agrícola de los estados aún de fuerte presencia mayoritaria de campesinos autoconsumistas y en condiciones de atraso y sería la manifestación propia de condiciones agrícolas de producción agroindustrial con significativa presencia de capital extranjero vinculado al mercado internacional. (\*)

Resumiendo, las tres cuartas partes de las unidades de autoconsumo están en: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Michoacán, Puebla y Guerrero, en donde es muy significativo por lo consiguiente, y por autocorrelación, la no utilización de tractores ni créditos o seguros y el cultivo de temporal.

Si agregamos además, México, Hidalgo y San Luis Potosí, tenemos al conjunto de los estados más representativos en cuya estructura agrícola hay grandes peculiaridades de economía campesina y donde se dan de manera fundamental las mayores situaciones de atraso productivo en una gran parte de los sectores campesinos. De aquí, se conformaría el polo opuesto al desarrollado y altamente comercial posibilitando además la existencia de un grueso número de campesinos en condiciones productivas de subsistencia de carácter transitorio. Con fuertes tendencias a engrosar el polo atrasado.

---

(\*) En los últimos años esta producción de exportación se ha referido también a cultivos (como el café) donde se utilizan excepcionalmente nuevas técnicas de labranza y de fertilización de tipo orgánico.

### 5.1)

### *La estructura de la propiedad. Y las parcelas de la esperanza y del autoconsumo*

Sin duda alguna, el elemento fundamental tierra, ya sea conceptualizado como medio de producción o como forma de subsistencia, es el punto primario para entender la dimensión de los problemas que se establecen en el conjunto de la agricultura.

En el agro mexicano, se han distinguido desde la época postcardenista dos formas esenciales de propiedad que han estado presentes en una dicotomía constante. Por una parte y sin terminar de conformarse, un sector de propietarios privados minifundistas, parvifundistas, medifundistas o latifundistas (disfrazados o no). Y por otra parte, un sector de productores ejidales, individuales o colectivos, que han transfigurado la estructura agraria y a los que finalmente se les pretende constituir en privados. (\*)

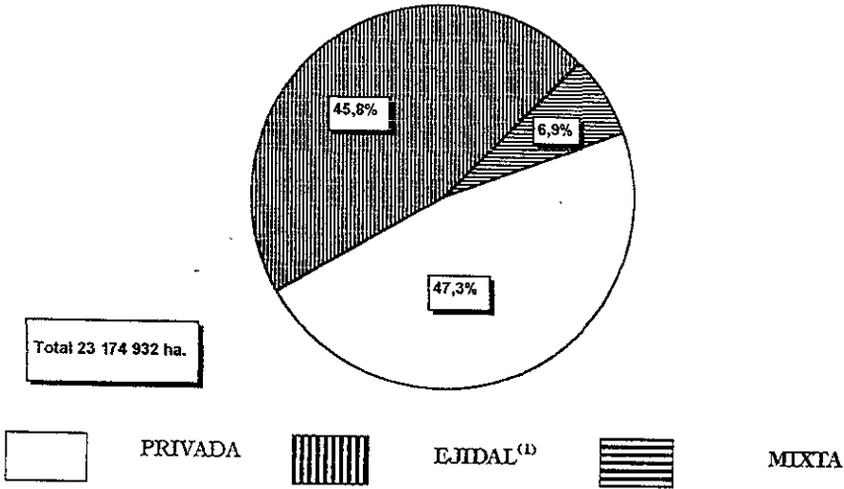
Su participación de cada uno ha variado, incrementándose principalmente la propiedad ejidal que después de muchas luchas por el reparto de tierra alcanzaba para 1981, el 45.8%; por un 47.8% de la privada. (Véase gráfica 3).

---

(\*) Tal es el objetivo de la reforma al artículo 27 Constitucional, y que representaría, según mi punto de vista, la eliminación de la última traba económica jurídica de la generalización de las relaciones sociales de producción capitalistas, con lo cual se inmiscuye al sector ejidal en el proceso de acumulación de capital y a su diferenciación.

Gráfica 3.

Tenencia de la tierra en la agricultura. Año 1981  
(tierra de labor)



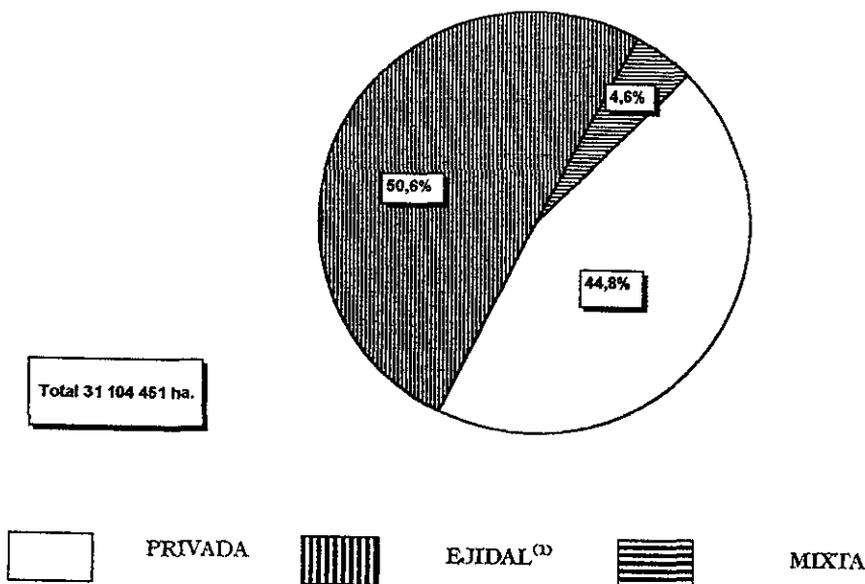
NOTA: (1) Incluye la comunal, pero no la ejidal y comunal no parceladas.

FUENTE: INEGI, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. Cuadro 16.

Para una década después, y dentro del inmovilismo del agro mexicano, la propiedad ejidal creció un pequeño aumento de un 5.0% en su monto comparativo con respecto a la propiedad de la superficie total. Mientras, el sector privado reflejó una pequeña disminución de su participación en el conjunto de la tenencia de la tierra, pero cuando el total de la superficie de labor aumentó sorprendentemente en un 34.2 %.

Gráfica 4.

Tenencia de la tierra en la agricultura. Año 1991  
(tierra de labor)



NOTA: (1) Incluye la comunal (4.0%) parcelada, pero no la ejidal y comunal no parcelada.

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero. Cuadro 7A.

Por lo tanto, el aumento de la tierra ejidal no se puede interpretar por la disminución en la privada. Y el incremento de la superficie de labor, sólo se puede explicar en gran medida por la desproporcionada y atroz deforestación de los bosques y selvas del país en toda la década de los

ochenta. Que según datos confiables, mantuvo una tasa anual de entre el 1.3% y el 1.6% en los bosques en general y de 2.0% a 2.4% para los bosques tropicales.<sup>(75)</sup>

Una gran parte de estas deforestaciones eran superficies ejidales dotadas por el gobierno o posesionadas desde tiempo atrás y que ante la necesidad de abrir nuevas tierras al cultivo, se arrasaban inmoderadamente. Pero sin duda, ha sido la ganadería la que participa con la mayor parte del problema en regiones del sur del país, en donde es una práctica común destruir bosques y selvas para incorporar la tierra al cultivo, ya sea de forrajes o de otros, y después de poco tiempo convertirlas en tierras de pastoreo.<sup>(76)</sup>

Por lo consiguiente, aún cuando en el aumento de la superficie de labor en la década, el mencionado aumento porcentual registrado en la tierra ejidal sea mayor, es imposible que ésto se debiera al reparto agrario, ya que es muy grande este incremento y porque para mediados de la década de los ochenta el gobierno ya daba por finiquitado el asunto al afirmar y reafirmar que ya no tenían tierras que repartir. Más bien este aumento en la tierra de labor, es producto de la incorporación que se

---

(75) Datos de la IFAD'S, aparecidos en el artículo "El sector agropecuario mexicano. Un balance sobre el desastre (1988-1994)". De Julio Moguel y Armando Bartra de la revista *Problemas del Desarrollo*, vol. 26, Núm. 102, Julio-Septiembre de 1995. Editado por el IIEc de la UNAM. Pag. 184.

(76) Según datos referentes al problema, la ganadería ha destruido 20 millones de hectáreas con bosques: "5 millones de selva alta y mediana en el trópico húmedo, 9 millones de selvas bajas en el trópico subhúmedo y 6 millones de hectáreas de pinos y encinos". Rosario Pérez E. *Opus Cit.* página 80.

realiza de la frontera agrícola de bosque y selvas por la vía de la desastrosa destrucción (legal o ilegal) desordenada e irracional.

Por lo que respecta al tamaño de las parcelas en su relación con la superficie de labor, en las de más de 5 ha se resintió a lo largo de todo el periodo de 1981-1991 un aumento del 35.7%, alcanzando a representar un poco más del 80.0% del total de superficie de labor en cada año respectivo. Y las parcelas de no más de 5 ha., que aunque sólo conformaban alrededor del 15.0% con respecto al total de superficie de los años 1981 y 1991, registraron un incremento del 26.7%.

Este sector de campesinos con una parcela pequeña de no más de 5 ha., aparentemente se estancó con respecto al conjunto de propietarios de parcelas más grandes, pero contrariamente alcanzó un aumento mayor en la superficie disponible para sembrar; y que se sembró en el período, al presentar un incremento de un 18.7% por un 13.8% de las de más de 5 ha., como vemos en el Cuadro 9. Quedando de manifiesto de nueva cuenta, la tendencia de los pequeños productores, principalmente de no más de 5 ha., a sembrar y producir bajo cualquier condición ya que al no buscar como primordial objetivo la rentabilidad monetaria de su producción sino reproducir sus condiciones de subsistencia, se autoprotege de los problemas del mercado capitalista en crisis y posibilita su penosa permanencia en la estructura agraria del país.

Cuadro 9.

## Características de la tierra agrícola en el agro mexicano

Años 1981-1991

Superficie		Años				Variación	
		1981		1991		Hectáreas %	
		Hectáreas	%	Hectáreas	%		
Superficie de Labor <sup>(1)</sup>	Total(*)	23 174 982	100.0	31 104 451	100.0	7 929 519	34.2
	Privada	10 956 085	47.3	13 944 845	44.8	2 988 760	27.3
	Ejidal	10 606 776	45.8	15 742 175	50.6	5 135 399	48.4
	Hasta 5ha	3 747 258	16.2	4 746 476	15.3	999 218	26.7
	Más de 5ha	19 427 674	83.8	26 357 975	84.7	6 930 301	35.7
Superficie Sembrada <sup>(2)</sup>	Total(*)	18 399 056	100.0	21 014 358	100.0	2 615 302	14.2
	Privada	8 784 709	47.5	9 142 409	43.5	407 700	4.7
	Ejidal	8 278 585	45.0	10 860 843	51.7	2 582 258	31.2
	Hasta 5ha	3 213 388	17.5	3 815 099	18.2	601 716	18.7
	Más 5ha	15 185 673	82.5	17 199 259	81.8	2 013 586	13.3

NOTAS: (1) Es la superficie destinada para cultivos, se haya sembrado o no en los años de referencia. Pero que sí se haya hecho por lo menos una vez en los últimos 5 años (inclusive pastos naturales, en montaña y agostaderos, pero excluye desiertos, arenal, pedregal ó que tiene construcciones).

(2) Es el total de la superficie sembrada de cultivos de ciclo corto o anual (O-I y P-V de los años agrícolas 1981 y 1991), más los cultivos perennes (aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor que un año independientemente de las cosechas que se obtengan).

(\*) Estos totales no corresponden en una suma de privada y ejidal porque no se incluye la propiedad mixta que sería el faltante de la suma.

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1981. Cuadros 10 y 13. INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 6A y 6B.

Por lo demás, se puede constatar de nuevo el hecho de que la proporción de tierra de cultivo ejidal y de privada mantienen la misma tendencia de representar cantidades semejantes en la superficie de labor y de la sembrada. Resaltando el aumento del sector ejidal en las dos variables, a lo largo del período de la década en los años 1981-1991.

En lo que se refiere a la condición que guarda la tierra sembrada en relación con el total de tierra de labor, encontramos que para el año 1981 el 20.6% de ésta no se sembró, incrementándose este porcentaje para el año de 1991 hasta alcanzar el 32.4%. Indicándonos así, el aumento de las parcelas que se retiraron de la producción seguramente como producto de la incosteabilidad o del irreversible proceso de pérdida de productividad de la tierra; y que por lo mismo demanda de mucha inversión en su recuperación por la fuerte fertilización que requiere. O de otra parte, porque las condiciones económicas en cuanto a los precios, los créditos y los sistemas de comercialización (incluidos los oficiales) no les fueron nada favorables debido al retraimiento de la actividad agrícola durante todo este período de los años 1981-1991. Aunado a esto, las adversas condiciones climatológicas que prevalecieron durante los últimos años del período en donde la sequía castigó duramente a los campesinos de temporal y también a los sistemas de riego la disminución en la captación y almacenamiento de agua de las presas.<sup>(77)</sup>

---

(77) Esta situación de sequía ayudó para que en 1987 y 1988 disminuyera la producción de muchos cultivos importantes como el trigo, el frijol y el maíz, en los diferentes estados productores. Véase, Emilio de la Fuente "La agricultura: los últimos años". Revista *Economía Informa.*, núm. 241 Septiembre 1995. Facultad de Economía, UNAM.

Por lo que respecta a la situación que guarda este vital líquido que es el agua en su relación con la superficie de cultivo, tenemos que, mientras las tierras de riego sólo representaban un 16.9% del total las de temporal persistieron en representar más del 80.0% en toda la década. Y, como se puede observar en el cuadro 10, a pesar de casi dividirse a la mitad el total de la tierra con riego entre el sector ejidal y el privado, la diferencia mayor se manifiesta en que los campesinos con tierra de labor de hasta 5 ha., solamente tienen el beneficio del riego en un 15.5% en 1981, en contraposición del sector productor de más de 5 ha. que cuentan con un 84.5% de la tierra con sistemas de riego. En cuanto a la superficie de temporal, su distribución en la tierra ejidal y privada es también similar en el año de 1981, pero manifestándose una situación en la que sólo un 15.8% del total de la superficie de temporal es de no más de 5 ha. en contraparte del otro abultado por ciento de las mayores de 5.

Así, este dato que también se repite de manera casi idéntica para el año de 1991, nos indica la lógica desproporción de la cantidad de superficie que le corresponde a cada extensión de hectáreas sólo que es muy grande esta desproporción, por lo que más adelante la analizaré. Por lo pronto si consideramos la superficie de temporal de las unidades de producción agrícola de hasta 5 hectáreas (3,935.188 ha.) y de que esta cifra representa el 82.9% de la tierra de labor total de las unidades de no más de éstas 5 hectáreas (4,746.747 ha., Cuadro 7), tenemos en 1991 como resultado, que una gran parte del total de estas pequeñas parcelas son de temporal. De ahí, que si ponderamos estas cifras, el indicador relativamente pequeño del 15.4% de tierra de temporal que le corresponde

en realidad casi abarca a todo el sector campesino que siembra en tierra de labor de hasta 5 hectáreas para este año.

Cuadro 10.

Características de la superficie de labor

Años 1981, 1991

Superficie de Labor		Años				Variación	
		1981		1991		Hectáreas	%
		Hectáreas	%/Total	Hectáreas	%/Total		
Total Nacional		23 174 933	100.0	31 104 451	100.0	7 929 519	34.3
Riego	Total(*)	8 919 204	16.9	5 616 767	18.1	1 697 553	43.3
	Privada	1 823 071	46.5	2 517 261	44.8	694 190	38.1
	Ejidal	1 877 543	47.9	2 821 305	50.2	943 762	50.1
	Hasta 5ha.	606 546	15.5	811 289	14.4	204 743	33.8
	Más de 5ha.	3 312 658	84.5	4 806 468	85.6	1 492 810	45.1
Temporal	Total(*)	19 255 734	83.1	25 487 694	81.9	6 231 960	33.4
	Privada	9 138 017	47.4	11 427 585	44.8	2 294 568	25.1
	Ejidal	8 729 286	45.3	12 920 870	50.7	4 191 634	48.0
	Hasta 5ha.	3 040 712	15.8	3 935 188	15.1	894 476	29.4
	Más de 5ha.	16 215 023	84.2	21 553 507	84.6	5 337 484	32.9

NOTAS: (\*) En este total se toma la referencia de que es el 100% para las demás variables comparables. En el caso de superficie de labor privada y ejidal no suma el 100%, porque no se incluye la propiedad mixta que será de 5.6% para 1981 y de 5.0% para 1991.

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1981. Cuadro 13.  
INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero 1991. Cuadros 7A y 7B.

En el año de 1981, la situación fue muy semejante al representar la tierra de temporal de no más de 5 hectáreas (3,040.712 ha.) el 81.2% del total de superficie de labor de este tamaño de extensión (3,747.258 ha.), por lo consiguiente la mayoría de la superficie de labor de no más de 5 hectáreas, fueron sembradas por el sector campesino que utiliza sólo el agua de las lluvias, representando una gran mayoría de este sector.

En lo que se refiere a la explicación del porqué del alto por ciento de tierras de temporal de más de 5 hectáreas, indudablemente que es producto de la falta de infraestructura de sistemas de riego en una gran parte de la superficie de labor, lo que es una demostración clara del nivel de atraso de una gran parte de la agricultura y del hecho más grave de depender el cultivo agrícola de los elementos climatológicos, por naturaleza impredecibles. (\*)

Retomando el asunto de las pequeñas parcelas y de su caracterización, tenemos que al interior del conjunto de las unidades de producción agrícolas de no más de 5 hectáreas (considerando las cifras totales que nos muestra la gráfica 5) es en donde se puede observar claramente el bajo índice porcentual que la superficie de labor alcanza en estas unidades de producción, en el año 1991, con relación al total. Esta baja proporción se da si relacionamos los valores absolutos de cada índice porcentual, encontrando que si a la cifra de 4,746.476 hectáreas (véase cuadro 9) que

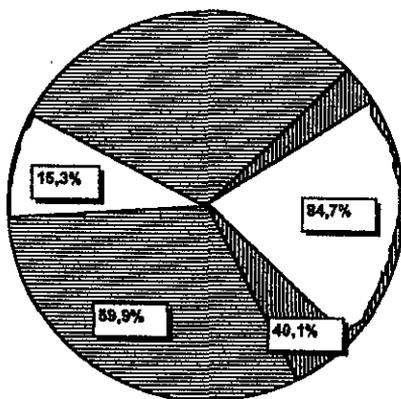
---

(\*) Esto le ha formado el carácter eminentemente temporalero de la agricultura mexicana, ya sea el pésimo del sureste y algunos estados del centro del país, o el buen temporal del antiplano. De otra parte indica la muy alta combinación del temporal con sistemas tradicionales de riego principalmente de gravedad (canales, ojos de agua, manantiales, etc.).

se ubican en las unidades mencionadas de no más de 5 hectáreas; y que representan el 15.3% del total de la superficie de labor. La dividimos entre la cantidad de 2,205.933 (Cuadro 6) de las unidades de producción de no más de 5 hectáreas; y que representan el 59.9 del total de unidades de producción agrícola. Tenemos una relación de 2.1 hectáreas de labor agrícola por cada unidad de producción de no más de 5 hectáreas clasificadas.

Gráfica 5.

Relación de las unidades de producción agrícola según su extensión de tierra con la superficie de labor. Año 1991



Unidades de producción de hasta 5 ha.



Unidades de producción de más de 5 ha.



Superficie de labor

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero. Cuadro 7A.

Cierto, que en la agricultura mexicana hay casos de campesinos que cultivan parcelas de menos de esta media, pero esta relación es una valedera forma de ejemplificar el manifundismo de una buena parte de los campesinos atrasados del agro mexicano. Por esto mismo es que la cantidad de superficie de labor de temporal no es muy importante.

Por lo que respecta a la proporción de hectáreas de labor en las unidades de producción agrícola de más de 5 hectáreas, observamos en la gráfica 5, que es un alto índice porcentual del 84.7% que significa en números absolutos 26,357.975 hectáreas (cuadro 9), divididos entre el total de unidades de producción de más de 5 hectáreas 1,455.389, nos da una relación de 18.1 hectáreas por unidad de producción para el año de 1991. Esta proporción podría ser una buena relación de la distribución de la tierra para reorganizar y fomentar la producción en la agricultura mexicana en unidades de tal extensión, sólo que en realidad tal cosa no es y el concepto "más de 5 hectáreas" puede abarcar una gran variedad de divisiones y ocultar de manera sutil la concentración de la tierra en unidades de producción de carácter nítidamente empresarial.<sup>(78)</sup>

Por otro lado, y completando la referencia analítica de las unidades de producción de no más de 5 hectáreas, observamos que a pesar de no

---

(78) Al respecto tenemos que en el *VI Congreso Agrícola-Ganadero de 1981*, si contiene una división de hasta ocho grupos de extensión de la propiedad en donde se puede observar que las unidades de producción de entre 5 y 20 hectáreas representan un poco menos del 30.0% del total de unidades que concentra el 34.7% de la superficie de labor. En comparación con las unidades de más de 50 hectáreas que representan apenas el 1.5% del total, pero acaparan el 32.0% de la superficie de labor (Cuadro 16).

verse beneficiados con sistemas de riego y depender del cultivo de temporal, el sector campesino poseedor de pequeñas parcelas de la esperanza (ejidal y privado) crecieron en el lapso de 1981-1991 casi en un 30.0%. Demostrando de nuevo su paradigmática situación de resistencia a las situaciones adversas de su reproducción, tanto internas como en la relación que establece con el resto de la estructura económica y social del agro mexicano.

Esta situación de permanencia y resistencia de la economía campesina atrasada, ha llegado a conformar zonas campesinas en el país en donde se regeneran constantemente sus condiciones de existencia. Como ya lo había mencionado anteriormente, ciertos estados presentan más nítidamente, y en mayor cantidad, las peculiaridades que los caracterizan como de mayor persistencia campesina. Aunque, no quiero dejar de señalar que las características campesinas de producción y subsistencia aparecen en todos los estados del país, sólo que en algunos no cobran mayor significancia con respecto a los que si la tienen.

Para mayormente ahondar en esto, veamos cual es la forma en como se distribuye la superficie de labor en las diferentes entidades federativas. Como observamos en el Cuadro 11, una buena parte de los estados principales de características campesinas se ubican entre los primeros diez en importancia con respecto a la extensión de superficie de labor. Estos estados serían: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guanajuato y San Luis Potosí en el año de 1981, para una década después estos últimos dos no aparecen tomando su lugar el estado de Michoacán.

Veracruz, además de ser el estado con mayor extensión de superficie de labor (el 10.1%) cuenta también con el número más elevado de unidades de producción agrícola y junto con los estados de Chiapas, Tamaulipas, Jalisco y Oaxaca representan el 36.0% de la superficie (véase cuadro 12). También Veracruz junto con Oaxaca, Chiapas y Michoacán ocupan los primeros lugares en cuanto a ejidos. Agregándole los estados de Puebla y México, representan más del 50.0% de las unidades de producción agrícola de temporal. Datos para el año 1991. (\*)

Por lo que se refiere al tamaño de las unidades agrícolas en los diferentes estados, tenemos que entre los años del período de 1981-1991 los principales diez estados no cambiaron su situación, llegando a representar el 70.0% en 1981 y aumentando ligeramente para 1991 a 71.6% del total de la extensión física de superficie de labor de no más de 5 hectáreas. Y aunque variaron algunos del lugar de importancia, sobresaliendo Veracruz que del primer lugar en 1981 pasó al cuarto en 1991, los demás se mantuvieron más o menos igual.

De otra parte se observa que disminuyeron su participación los diez primeros estados con respecto al monto porcentual de la superficie de labor de más de 5 hectáreas y para el año de 1991 representaban el 61.3%, disminuyendo casi un 6.0% con respecto a 1981.

---

(\*) Tomados de los Cuadros 2 y 7 del *VII. Censo Agrícola-Ganadero*.

## Cuadro 11.

Entidades federativas importantes en superficie de labor: privada, ejidal,  
de hasta 5 ha. y más de 5. Años 1981, 1991 (las diez primeras)

Concepto	Años						
	1981			1991			
	A Superficie Total Hectáreas	B Las Primeras Diez Entidades	$\frac{B}{A}$	A Superficie Total Hectáreas	B Las Primeras Diez Entidades	$\frac{B}{A}$	
Superficie de Labor	23 153 881	1)Veracruz, 2)Chiapas, 3)Oaxaca, 4)Guerrero, 5)Zacatecas, 6)Chihuahua, 7)Tamaulipas, 8)Jalisco, 9)San Luis Potosí, 10)Sinaloa.	63.3	31 104 451	1)Veracruz, 2)Chiapas, 3)Tamaulipas, 4)Jalisco, 5)Oaxaca, 6)Chihuahua, 7)Michoacán, 8)Zacatecas, 9)Sinaloa, 10)Sonora	58.0	
(1)	Privada	10 624 057	1)Veracruz, 2)Chiapas, 3)Tamaulipas, 4)Guerrero, 5)Jalisco, 6)Chihuahua, 7)Sonora, 8)Zacatecas, 9)Oaxaca, 10)Puebla.	67.5	18 944 845	1)Tamaulipas, 2)Veracruz, 3)Chiapas, 4)Sonora, 5)Jalisco, 6)Chihuahua, 7)Tabasco, 8)Guerrero, 9)Puebla, 10)Michoacán	64.3
	Ejidal	10 012 868	1)Veracruz, 2)Oaxaca, 3)Chiapas, 4)Zacatecas, 5)Sinaloa, 6)Chihuahua, 7)Guerrero, 8)Guerrero, 9)Michoacán, 10)San Luis Potosí	63.3	15 743 175	1)Veracruz, 2)Chiapas, 3)Oaxaca, 4)Sinaloa, 5)Guerrero, 6)Tamaulipas, 7)Jalisco, 8)Michoacán, 9)Zacatecas, 10)San Luis Potosí	61.3
	Hasta 5ha.	4 361 866	1)Veracruz, 2)Puebla, 3)Oaxaca, 4)México, 5)Chiapas, 6)Guerrero, 7)Michoacán, 8)Idalgo, 9)Guerrero, 10)San Luis Potosí	70.0	4 746 476	1)Puebla, 2)Oaxaca, 3)México, 4)Veracruz, 5)Chiapas, 6)Guerrero, 7)Idalgo, 8)Michoacán, 9)San Luis Potosí, 10)Guerrero	71.6
	Más de 5ha.	17 790 515	1)Veracruz, 2)Chiapas, 3)Zacatecas, 4)Tamaulipas, 5)Oaxaca, 6)Chihuahua, 7)Guerrero, 8)Sinaloa, 9)Jalisco, 10)San Luis Potosí	67.3	26 357 795	1)Veracruz, 2)Tamaulipas, 3)Chiapas, 4)Jalisco, 5)Chihuahua, 6)Zacatecas, 7)Sinaloa, 8)Sonora, 9)Michoacán, 10)Tabasco	61.3

NOTAS: (1) No se incluye la superficie mixta que en 1981 es un 6.8% y en 1991 de 4.5%.

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1981, Cuadro 16.  
INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadro 7A y 7B.

Solamente que esta disminución fue muy relativa, al comprobarse el gran aumento de la superficie de labor en extensiones de más de 5 has., que se experimentó en el período al crecer ésta en casi el 50.0%, mientras la superficie de no más de 5 hectáreas creció mínimamente en un 8.8% en el mismo lapso de años. Así, estados campesinos como Veracruz y Chiapas mantuvieron su posición dentro de los diez primeros, otros como Oaxaca y San Luis Potosí; además del estado de Guanajuato, la perdieron. Incorporándose a estos diez más importantes, estados como Sonora, Michoacán y Tabasco y aumentando su importancia otros como Jalisco y Tamaulipas.

Por lo que se refiere a la propiedad privada y ejidal, tenemos que, además del gran incremento de las dos, se puede remarcar la importancia de los estados campesinos de Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y San Luis Potosí, en la superficie ejidal. Para señalar más ésto vamos a tomar como referencia los datos del Cuadro 12.

Se observa que en estados eminentemente campesinos, la superficie de labor ejidal llega hasta el 80.0% como en el estado de Guerrero. En otros, la situación es muy parecida como en Oaxaca donde alcanza el 77.1% manteniéndose una participación en Chiapas, México, Michoacán y San Luis Potosí, de por encima del 55.0%. Indicándonos con ésto, y reafirmando la aseveración que mencionamos ya anteriormente, de que los ejidos representan una mayor cantidad en cuanto a las condiciones campesinas tradicionales y atrasadas en el conjunto de los estados con peculiaridades predominantemente campesinas.

## Cuadro 12.

Proporción de superficie de labor: privada, ejidal, hasta 5 ha., y más de 5

En cada entidad federativa representativa. Año 1991

Entidades Federativas Representativas	Año 1991									
	Superficie de Labor									
	Total (1)		Privada		Ejidal		Hasta 5ha.		Más de 5ha.	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Chiapas	2 447 571	7.9	976 589	39.9	1 431 645	58.1	341 543	13.9	2 136 027	87.1
Chihuahua	1 479 760	4.6	321 717	21.8	587 255	39.7	98 686	6.8	1 389 063	93.7
Guamajuato	1 170 760	3.3	639 356	54.6	508 874	43.0	191 397	16.3	979 863	83.7
Guerrero	1 096 851	3.5	178 423	16.1	877 965	80.0	827 869	39.9	769 041	70.1
Jalisco	1 721 154	5.5	875 955	50.9	758 574	44.1	150 888	8.7	1 570 770	91.8
México	732 733	2.4	244 569	33.4	413 949	56.5	397 963	54.3	334 969	45.7
Michoacán	1 873 077	4.4	559 298	30.0	738 501	39.8	281 904	20.5	1 090 173	79.5
Oaxaca	1 486 768	4.3	308 597	20.8	1 146 100	77.1	486 270	32.7	1 000 496	67.3
Puebla	1 119 056	3.6	565 255	50.5	446 910	39.9	505 454	45.2	613 602	54.8
San Luis Potosí	1 182 707	3.6	489 927	41.4	656 137	55.1	206 282	17.4	924 425	77.6
Sinaloa	1 349 113	4.3	263 605	19.5	1 018 589	75.5	65 877	4.9	1 288 266	95.1
Sonora	1 306 982	4.2	305 324	23.4	376 420	28.7	38 602	2.9	1 270 930	97.1
Tabasco	1 113 978	3.6	683 706	61.4	446 910	40.1	31 641	2.8	1 082 184	97.2
Tamaulipas	2 381 588	7.7	1 512 695	63.5	816 906	34.3	38 888	1.6	2 343 278	98.4
Veracruz	3 157 246	10.1	1 488 450	47.1	1 582 745	49.7	347 231	11.0	2 800 025	89.0
Zacatecas	1 351 334	4.3	529 676	39.2	676 819	50.1	93 126	6.9	1 258 008	93.1

NOTAS: (1) El por ciento de este total es con respecto al total nacional de superficie de labor.

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 7A y 7B.

Con excepción del Estado de Sinaloa, que a pesar de contar con un 75.5% de superficie de labor ejidal ésta se ubica en las propiedades de más

de 5 hectáreas, además de ser un estado productor de cultivos altamente comerciales (como lo referiremos en los siguientes incisos de este capítulo) y de contar con varias asociaciones de agricultores ejidales con bastantes condiciones productivas desarrolladas.

El caso contrario al de la tierra ejidal, se presentaría en los estados donde predomina la propiedad privada, ya que en su mayoría contienen peculiaridades de ser productores de cultivos rentables y comerciales por lo que sus características campesinas tradicionales son pocas. Tal es el caso de Sonora, con un 69.0% de participación de propiedad privada en su campo y de que un 97.1% de su total sean propiedades de más de 5 hectáreas. Aparte de contar con el más alto promedio de hectáreas por unidad de producción.

Una situación semejante nos presenta el estado de Tamaulipas, en donde la propiedad privada representa el 63.5% y donde el 94.4% es de propiedades de más de 5 hectáreas. Después de estos estados estarían Tabasco, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, con una participación de un poco más del 50.0% de la superficie privada en cada uno de ellos, pero donde ya se empiezan a manifestar más claramente mayores condiciones de economías campesinas tradicionales en convivencia económica con zonas agrícolas más desarrolladas.

Para terminar con la caracterización de estados campesinos o no campesinos, elaboré un cuadro en donde se presentan los promedios de hectáreas que cada unidad de producción agrícola disponen para su cultivo, con el fin de remarcar las situaciones en donde se manifiestan

condiciones marcadas de minifundio para cada estado en los años de 1981 y 1991. Este cuadro será el 13.

Así tenemos, que el estado de México es el que menos hectáreas tiene en promedio en las unidades de producción agrícolas a lo largo de todo el período. Apenas alcanza un 2.1 hectáreas para 1981 y un 2.5 hectáreas para 1991, decreciendo más este pequeño promedio al referirnos al conjunto de unidades de no más de 5 hectáreas hasta sólo representar un 1.3 de hectáreas por unidad en 1981 y un 1.5 para 1991. Y lo más dramático es, que estas unidades de producción de no más de 5 hectáreas significan el 94.5% del total de unidades.

En el caso de los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Guerrero, la situación es muy similar, ya que se tiene un promedio de 1.8 hectáreas en cada unidad agrícola de no más de 5 hectáreas en cuanto a Oaxaca, y no superando las 2.2 hectáreas en los demás estados mencionados. Representando para cada uno de ellos porcentos de por arriba del 80.0% en cuanto a lo que representan estas unidades de cada entidad, a excepción de Oaxaca que tiene un 78.5%. En lo que se refiere a la proporción general de hectáreas por cada unidad, en el conjunto de cada uno, la relación se establece entre las tres y un poco más de las cinco hectáreas en el año de 1981.

Los estados que siguen en promedio a los mencionados, en cuanto a la proporción de superficie en unidades de no más de 5 hectáreas, son Veracruz con un 2.4, San Luis Potosí con 2.5, Chiapas con 2.6 y Michoacán con 2.8 hectáreas por unidad, pero resintiéndose una disminución en

cuanto al por ciento que representan estas unidades en el total de cada uno de ellos.

Cuadro 13.

Promedio de superficie por hectárea en las entidades federativas representativas. Años 1981, 1991

Entidades Federativas	Años											
	1981						1991					
	Número de Unidades de Producción			Promedio de Hectáreas por Unidad			Número de Unidades de Producción			Promedio de Hectáreas por Unidad		
	Total	Hasta 5 Ha.	Más de 5 Ha.	Total	Hasta 5 Ha.	Más de 5 Ha.	Total	Hasta 5 Ha.	Más de 5 Ha.	Total	Hasta 5 Ha.	Más de 5 Ha.
Chiapas	188 948	116 869	67 589	10.3	3.6	23.7	303 596	188 729	150 807	3.5	2.5	23.7
Chihuahua	108 088	44 149	57 844	11.6	2.8	15.3	91 857	35 604	55 753	16.9	2.6	24.9
Guangajuato	184 668	78 378	61 890	9.8	3.0	16.7	186 198	64 568	71 600	3.6	3.0	13.7
Guerrero	145 624	118 299	27 325	5.6	2.3	20.3	301 995	147 289	54 766	5.4	2.2	14.0
Hidalgo	181 622	113 284	18 238	3.4	2.0	12.0	300 183	167 181	89 002	3.3	1.8	10.5
Jalisco	118 322	57 199	55 129	9.9	3.0	17.1	149 670	54 131	95 749	11.5	3.8	16.4
México	315 671	298 424	17 187	2.1	1.3	12.1	297 968	273 558	25 415	2.5	1.5	13.2
Michoacán	130 514	89 599	40 915	6.1	2.2	13.2	168 764	108 751	75 013	7.5	2.6	14.5
Oaxaca	261 001	220 512	60 419	5.2	1.8	17.8	342 666	260 858	81 888	4.3	1.9	12.2
Puebla	227 472	201 630	25 842	3.8	2.0	12.6	327 496	228 916	54 677	3.3	1.8	11.0
San Luis P.	114 575	83 259	31 316	9.6	2.5	22.6	144 396	86 923	57 478	7.2	2.4	16.1
Sinaloa	59 344	309 784	28 610	17.1	3.0	24.7	94 786	19 890	74 896	14.2	3.3	17.1
Sonora	33 046	15 402	17 644	21.5	3.2	28.4	89 971	13 885	26 686	22.6	3.1	47.7
Tabasco	58 506	26 429	17 019	9.6	2.2	25.3	87 537	39 784	47 653	12.7	2.1	21.6
Tamaulipas	49 722	16 962	22 830	22.5	3.0	24.0	84 350	12 891	71 969	22.1	3.0	22.6
Veracruz	300 230	183 375	116 845	8.7	2.4	16.5	374 627	172 733	201 894	2.4	2.0	13.9
Zacatecas	121 677	96 352	25 325	10.1	3.0	12.1	117 688	29 672	88 016	11.5	2.1	14.3

FUENTE: INEGI-SPP, VI Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. 1981. Cuadro 16.  
INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 6A.

San Luis Potosí sería el único que rebasaría el 70.0%, enseguida Michoacán con 68.6%, Chiapas 62.3% y Veracruz con un 61.1%. En este mismo año de 1981, se observa una proporción en el total de hectáreas por unidad que va de 8 a un poco más de 10 hectáreas en los estados de Veracruz, San Luis Potosí y Chiapas, presentándose el más bajo en Michoacán con un 6.1 de hectáreas por unidad agrícola.

Para una década después, la situación se presenta casi sin cambios en el conjunto de estos estados mencionados. El estado de México sigue siendo el que menor proporción de hectáreas contiene en las unidades de hasta 5 hectáreas con un 1.5 de promedio; apenas superior en tres décimas de lo que tenía en 1981, pero manteniendo una relación con respecto al total por encima del 90.0% de unidades agrícolas de no más de 5 hectáreas. Y casi sin experimentar ningún cambio también en cuanto a la proporción de hectáreas (2.5) que le corresponden al número total de unidades.

Continuando con el análisis de los demás estados en el año de 1991, vemos que no resintieron ningún cambio significativo ni de orden ni de ubicación, solamente percibiéndose una pequeña disminución de la proporción de hectáreas de no más de 5 hectáreas por unidad en Hidalgo y Puebla que perdieron dos décimas del promedio y se colocaron con 1.8 hectáreas y con una relación de más del 80.0% de estas unidades con respecto al total de cada uno de éstos. Encontrándose que en los cuatro estados mencionados (Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Guerrero), en el año de 1991, se resintió un aumento en cuanto al número de unidades de producción agrícola en general y que este aumento se reflejó también en las

pequeñas parcelas de no más de 5 hectáreas. En el caso del estado de México no se apreció un aumento en cuanto al número de unidades; que más bien disminuyeron, pero sí aumentaron las unidades agrícolas de no más de 5 hectáreas para 1991.

En lo que se refiere a los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas y Michoacán, todos ellos disminuyen su promedio de hectáreas en las unidades de no más de 5 hectáreas, siendo el caso de Veracruz el más significativo al disminuir de 2.4 a 2.0 hectáreas aún cuando resintió un incremento en el número total de unidades en el lapso de toda la década.

Ahora bien, estas pequeñas bajas se reflejaron de diferente manera en cada uno de estos estados, mientras que en Veracruz, Chiapas y San Luis Potosí la proporción de unidades de producción de no más de 5 hectáreas con respecto al total reducen su participación para el año de 1991, en el estado de Michoacán se observa un gran incremento del número de unidades en un 41.0%, aunque su significancia porcentual de estas unidades con respecto al total permanecieron un 68.6% en 1981 y casi un 60.0% en 1991. Pero a la vez, disminuyó en dos décimas de punto su relación de hectáreas por unidad agrícola, dejando claro su tendencia a representar un estado eminentemente de características campesinas tradicionales y atrasados no tan altas como en los estados de México, Oaxaca, Hidalgo, Puebla o Guerrero, pero sí muy de cerca en importancia de San Luis Potosí.

Caso contrario en Veracruz y Chiapas, en donde se presenta una pequeña disminución cuantitativa de las unidades agrícolas de no más de 5 hectáreas, con respecto a los otros estados, además que, hablando proporcionalmente con respecto a su total de unidades para 1991, habían experimentado un significativo aumento en el número de unidades de producción agrícola de más de 5 hectáreas, Veracruz un 73.8% y Chiapas un 125.8%. Y aunque, en los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí, también se resintió un crecimiento de estas unidades, no fue de la misma importancia por el hecho de representar estados con mucho menos cantidad total de unidades.<sup>(\*)</sup> En el caso del estado de México, la diferencia es mucho más sustancial teniendo que, con respecto a Veracruz, la variación casi alcanza las diez veces y con Chiapas más de las cinco veces menos la cantidad de unidades de hasta 5 hectáreas.

Tratando de clarificar más la caracterización de los diferentes estados con respecto a la importancia que representa la economía campesina atrasada y tradicional en cada uno de ellos y con el fin de poder ya clarificarlos correctamente, se ha elaborado el Cuadro 14, en donde se resumen los elementos analizados hasta aquí.

---

(\*) En el caso de la proporción de hectáreas en las unidades de más de 5, de los estados eminentemente con características de economía campesina sobresale el caso de Chiapas con una proporción de 24.9 ha. por unidad. Lo cual es debido a muchos factores entre los que se encuentran la gran existencia de un número de comunidades agrarias incluidas como ejidos. Tal como en Guerrero, Oaxaca o Veracruz.

Cuadro 14.

Entidades federativas clasificadas según incidencia de la economía  
campesina atrasada. Año 1991

Entidades Federativas	Año 1991											
	Unidades Agrícolas de Autoconsumo			Superficie de Labores en el Total de Unidades Agrícolas					Campesinos Atrasados (3)	Clasificación de Economía Campesina Atrasada		
	Número	(1) %	(2) %	HA	% TIEMPO CAL	% RIBCO	% HASTA 5 HA	% MAS DE 5 HA		NÚMERO	ALTA	ME- DIA
Chiapas	113 300	37.3	6.4	3 477 571	96.6	1.3	13.8	86.3	696 215	X		
Chihuahua	36 775	39.9	2.1	1 479 750	63.0	20.2	6.3	93.7	226 652		X	
Guanajuato	53 143	38.1	3.0	1 170 760	53.3	20.2	16.3	83.7	438 867		X	
Guerrero	136 680	63.3	7.2	1 096 851	88.6	3.1	29.9	70.1	631 191	X		
Hidalgo	111 130	55.4	6.3	656 943	79.3	10.7	47.3	52.6	510 618	X		
Jalisco	49 040	32.6	2.3	1 731 154	76.4	5.9	3.7	91.3	327 509		X	
México	205 708	68.7	11.7	732 733	70.9	10.7	54.3	45.7	1 063 334	XX		
Michoacán	76 750	41.4	4.4	1 373 077	66.4	13.5	30.5	79.5	536 857	X		
Oaxaca	209 667	80.9	11.9	1 486 768	83.1	2.5	33.7	67.3	939 313	XX		
Puebla	198 189	58.5	11.3	1 119 056	62.4	6.3	45.2	54.8	1 006 735	XX		
San Luis P.	67 459	46.5	3.3	1 132 707	63.2	4.7	13.4	81.6	350 346	X		
Sinaloa	20 216	21.2	1.1	1 349 113	46.7	39.2	4.9	95.1	279 446			X
Sonora	3 346	22.3	0.5	1 306 933	25.7	55.3	2.9	97.1	105 333			XX
Tabasco	26 503	29.8	1.5	1 113 973	96.8	0.3	7.3	92.7	266 130			X
Tamaulipas	14 343	18.8	0.3	3 331 333	73.0	16.6	1.6	96.4	218 069			X
Veracruz	141 521	37.5	3.0	3 147 246	93.3	1.6	11.0	89.0	366 404	X		
Zacatecas	43 536	37.0	2.5	1 351 224	73.0	0.7	6.9	93.1	352 023		X	

- NOTAS: (1) Este porcentaje es con respecto al total de unidades de producción agrícola del estado y que sembraron efectivamente. Se incluyen las urbanas en los dos porcentajes.
- (2) Este otro porcentaje es con respecto al total de las unidades de autoconsumo del total del país.
- (3) El número se elaboró sumando las unidades de producción de autoconsumo y la mano de obra familiar no remunerada.

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 7A, 7B, 10 y 27A.

La primera situación conclusoria que se nos presenta en esta clasificación, es la de que los estados con una muy alta incidencia de la economía campesina, como lo he venido remarcando, son los estados de México, Oaxaca y Puebla. En los que se puede observar para el año de 1991, un contenido muy alto de las unidades agrícolas de autoconsumo, el 68.7% en México, el 60.9 en Oaxaca y en Puebla son el 58.5%. En cuanto a la superficie de labor de cada estado, significa el 54.3% el 32.7% y el 45.2 del total, respectivamente las unidades con una extensión de hasta 5 hectáreas.

Estos estados además, tienen de los más altos porcentajes de superficie de labor de temporal, al representar en el primero de ellos un 70.9% incrementándose para el segundo hasta un 88.1% y manteniéndose en un 82.4 para el último. Y si le agregamos algunas más de las características apuntadas en el cuadro 8, en cuanto a que son los principales estados en los que mínimamente se utilizan tractores y créditos agrícolas, se puede comprender entonces porque contienen un número considerable de campesinos en extremas condiciones de atraso y pobreza, que en los estados de México y Puebla sobrepasan el millón de personas y en Oaxaca 939,812 personas. (\*)

---

(\*) Cabe recordar, que estas estimaciones son un poco conservadoras al elaborarse a partir de considerar solamente la suma de las unidades agrícolas de autoconsumo más el número de personas que conforman la mano de obra familiar no remunerada, no tomando en cuenta la posible existencia de otras unidades de producción agrícola que no son de autoconsumo pero que se encuentran en una situación de atraso y pobreza. Esta indiferencia se debe a la falta de datos exactos, pero considero la estimación extrema que realice como un buen acercamiento a la realidad.

Esta situación es muy parecida por lo que se refiere a los estados que siguen en la clasificación que señalamos en el cuadro, así tenemos que en Guerrero las unidades de autoconsumo son más de un 60.0%, en Hidalgo el 55.4% y un poco más del 40.0% en Michoacán y San Luis Potosí. La superficie de labor en condiciones de temporal sólo en los estados de Michoacán e Hidalgo no alcanzan el 80.0% (el 66.4% y el 79.8% respectivamente), pero lo rebasan en Guerrero y San Luis Potosí. En cuanto a las unidades de producción de no más de 5 hectáreas, Hidalgo alcanza un número muy alto al representar el 83.5% (cuadro 13) respecto al total de unidades del estado. Le siguen Guerrero y San Luis Potosí con el 72.8% y el 60.2% y el estado de Michoacán con un 59.2%. La superficie de labor que abarcaron las unidades de producción de no más de 5 hectáreas en cada estado, presenta una cantidad menor que en los tres primeros estados mencionados de una muy alta incidencia de economía campesina atrasada, al significar sólo en el caso de Hidalgo un indicador mayor al 45.0% por un 29.9% para Guerrero, un 20.5% para Michoacán y un 18.4% para San Luis Potosí. Encontrándose su explicación no por la disminución en la importancia de estas unidades sino, más bien, en la cantidad de las unidades de producción agrícola de cada estado, ya que mientras en el año 1991 para México, Puebla y Oaxaca su número de unidades alcanza las 297 968 en México y sobrepasando las 335 mil en los otros dos, en estados como Michoacán y San Luis Potosí no llegan a las 200 mil y apenas rebasándolas en Hidalgo y Guerrero. Resultando esta situación, en que de esta diferencia de cantidad de unidades de cada uno de los últimos cuatro y a pesar de tener una alta proporción de unidades agrícolas de no más de 5 hectáreas, el contar con una proporción similar en cuanto al número de hectáreas por unidad les resulta que su superficie de labor es mucho

menor a la de los otros tres estados. Esta proporción fluctúa entre las 1.8 hectáreas en Hidalgo (un poco inferior que Oaxaca, igual que en Puebla y apenas superior tres décimas de punto de México) y las 2.6 hectáreas por unidad de Michoacán (véase cuadro 13). Por esto mismo entonces, aunque no los clasifico como de muy alta incidencia de la economía campesina atrasada (doble X) los estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí, si permiten una alta incidencia de esta, que se manifiesta de manera muy clara y que se refleja en la cantidad de campesinos en condiciones de atraso que cada uno contiene. Guerrero con 631,191 personas. Hidalgo 510,618 personas, Michoacán 526,357 personas y San Luis Potosí con el número más pequeño de estas 350,346. Significándose también en cuanto a que sus unidades de producción cuentan con muy poca utilización de tractores y de créditos agrícolas, alrededor del 90.0% en Guerrero e Hidalgo y del 80.0% en Michoacán y San Luis Potosí (véase cuadro 8). Todos los datos se refieren al año de 1991.

En lo que concierne a los otros dos estados que considero como de alta incidencia de la economía campesina atrasada, Chiapas y Veracruz, su situación es un poco especial porque son los estados con más superficie de labor de todo el país y, por tanto, aunque no presentan un porcentaje muy elevado de unidades agrícolas de autoconsumo; un poco más del 37.0% en los dos casos, el número de estas unidades con respecto al total de cada estado es muy superior en comparación de los estados de Michoacán y San Luis Potosí, por encima de Hidalgo y sólo comparable con Guerrero, en el año de 1991. Por lo mismo, y aunque solamente representan el 13.8% y el 11.0% respectivamente de la superficie de labor que en unidades de no más de 5 hectáreas se cultiva, su promedio de hectáreas por unidad agrícola de no más de esta extensión de superficie se mantiene muy

parecida a la de estos estados; 2.5 hectáreas por unidad en Chiapas y 2.0 hectáreas en Veracruz (véase cuadros 13 y 14). Presentando condiciones altísimas en cuanto a la superficie de labor de temporal, ya que esta significa un 95.6% en Chiapas y un 93.8% en Veracruz, siendo por lo consiguiente los estados con menor por ciento de tierras de riego apenas abajo de estados como Oaxaca y Guerrero. Y por igual, en lo que se refiere a la utilización de tractores en propiedad, en estos estados sus unidades son las que menos los utilizan con un 95.0% en Chiapas y un 92.9% en Veracruz. Por cuanto a la disposición de crédito y seguro agrícola, Chiapas y Veracruz son de los estados, clasificados como de muy alta incidencia, que más acceso tienen a él junto con Michoacán y Oaxaca. Debido principalmente a que estos cuatro estados son los principales en cuanto a cantidad de ejidos del total de la agricultura del país. Aunque su participación no sobrepasa entre el 20.0% y el 30.0% en el año 1991, en cada estado. (Véase cuadro 8).

De otra parte y por lo mismo, tienen un por ciento algo alto de unidades de producción agrícola de no más de 5 hectáreas que va de un 68.3% en Chiapas a un 61.0% en Veracruz, que para este último estado significa sólo estar por debajo de México, Oaxaca y Puebla, por cuanto se refiere a número de estas unidades, y para Chiapas mantener una cantidad similar a la de Guerrero e Hidalgo. (Véase Cuadro 13).

El número de campesinos que cada estado presenta en condiciones de extremo atraso y pobreza, es de 698,215 personas en el caso de Chiapas y de 866,404 personas en el caso de Veracruz.

Los estados intermedios, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas, por su parte presentan condiciones muy parecidas en cuanto a la cantidad del porciento de unidades agrícolas de autoconsumo, 39.9%, 38.1%, 32.6% y 37.5% respectivamente y aunque guardan una estrecha similitud porcentual de estas unidades con los estados de Chiapas y Veracruz, en una estimación general de sus condiciones en cuanto a el número real de éstas en cada uno, es muy diferente. Mientras en los estados de Chiapas y Veracruz (como señalamos más antes, son de los estados con un mayor número de unidades de producción), éstas representan el 6.4% y el 8.0% del total del país, estos cuatro estados en suma apenas alcanzan un 10.4%, quedando más lejos de la suma que nos resulta de los estados de México, Oaxaca y Puebla; con un 34.9% del total, y de los otros cuatro estados con alta incidencia de la economía campesina atrasada, Guerrero, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí, que representan el 21.7% del total de unidades de autoconsumo, para el año de 1991.

De otra parte, son cifras medias de temporal de la superficie de labor en los estados de Chihuahua y Guanajuato, con el 63.0% y el 53.3% en cada uno, aumentando para los otros dos estados hasta un poco más del 70.0%. Conteniendo en casi todos ellos bajos porcentos de superficie de labor en unidades de no más de 5 hectáreas, Chihuahua 6.3%, Jalisco 8.7% y Zacatecas 6.9%, siendo Guanajuato el que mayor cantidad acumula con un 16.3%. Promediando por unidad agrícola de producción de hasta 5 hectáreas, 2.8 hectáreas por unidad en Chihuahua, 3.0 para Guanajuato, igual para Jalisco y lo mismo para Zacatecas. Como contraparte, acumulan una gran cantidad de superficie de labor de más de 5 hectáreas en donde se practica de manera muy usual la combinación de temporal con riego de

tipo tradicional, principalmente en los estados de Guanajuato, Jalisco y Zacatecas, presentándose en Chihuahua condiciones ya de superficie de labor bajo riego de características avanzadas (el 20.0% de la superficie). Y junto con Guanajuato, alcanzan casi un 30.0% de unidades en condiciones de utilización de crédito y seguro agrícola, así como de uso y propiedad de tractores. Por lo que entonces, considero a estos dos estados con claras tendencias a clasificarse dentro de los estados intermedios pero muy cerca de presentar condiciones de incidencia campesina atrasada de carácter bajo, con un poco más de posibilidades que Jalisco y mucho más que Zacatecas.

La cantidad de personas que conforman la economía campesina en condiciones de atraso para cada estado, sería para Chihuahua de las 226,652 personas, para Guanajuato de 438,867, para Jalisco 387,509 y para Zacatecas 852,028 personas, en el año de 1991 (datos de los Cuadros 13 y 14).

Prosiguiendo con el análisis de los diferentes estados que se han clasificado, se encontró que el estado de Sonora es el único que representaría condiciones de muy baja incidencia de la economía campesina atrasada (baja XX) y que los estados de Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas presentan condiciones de baja incidencia. En esta situación el estado de Tabasco sorprende en su ubicación, porque en la relación que se establece de superficie de labor por unidad agrícola de no más de 5 hectáreas, tienen un promedio algo más bajo que los otros dos estados, presentando una clara situación de diferencia para cada uno de ellos aún cuando mantienen una superficie de labor muy similar en cuanto a su

extensión. Tabasco contiene, para el año de referencia de 1991, la cantidad de 87,587 unidades de producción con tierra de labor y Sonora menos de la mitad de éstas y con un indicador de sólo un 22.3% de unidades agrícolas de autoconsumo por un 29.9% de estas unidades de Tabasco. De otra parte, Sonora representa al estado con más hectáreas en promedio por unidad de producción al contar con 33.6 hectáreas por unidad estando muy por arriba del de Tabasco cuyo promedio es de 21.6 hectáreas por unidad. Pero la diferencia fundamental se da en que mientras el Estado de Sonora cuenta con el mayor número de sistemas de riego y se ubica entre los primeros productores del país, Tabasco es de los últimos en esto mismo. Por lo tanto, a pesar de la similitud en cuanto a contar con un bajo promedio de hectáreas por unidad en producción de no más de 5, mientras para el estado de Sonora este hecho es de muy poca significancia por lo selectivo y concentrado de la tierra y de otros beneficios que le han formado su característica de estado productor agrícola de avanzada desde hace mucho tiempo, para el estado de Tabasco, que apenas en el año de 1991 figura entre los diez estados con mayor número de unidades agrícolas con superficie de labor de más de 5 hectáreas, su situación es muy irregular porque ni conforma un estado eminentemente campesino pero ni a la vez presenta claros signos de ser un estado de peculiaridades comerciales muy avanzadas y dominantes siendo más bien estas escasas. (\*)

Las diferencias marcadas de los dos estados, las he querido señalar para ejemplificar un poco la situación tan heterogénea en la que se encuentra la agricultura mexicana, porque mientras se configuran algunas

---

(\*) Estas condiciones del estado de Tabasco se deben más a otras cuestiones propias de su estructura agrícola y que mencionare más adelante.

similitudes en cuanto a las características analizadas el significado final para cada estado es muy diferente, así Sonora no es un estado con una economía campesina atrasada y tradicional y Tabasco no es tampoco un estado productor agrícola de importancia; pero tampoco es de predominancia de esta economía campesina, como son los mencionados antes: Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Chiapas y Veracruz. Así aunque Sonora tenga un 31.6% de unidades de producción de menos de 5 hectáreas en el año de 1991, estas en realidad son insignificantes en comparación con el número de unidades de cualquiera de los estados de economía campesina que mencionamos más arriba. Caso contrario sucede con las unidades de producción de más de 5 hectáreas, en las que el estado de Sonora tiene un número muy inferior a casi todos estos estados y sólo se compara con el del estado de México, pero en donde se presenta una gran concentración de la superficie de labor al tener un promedio altísimo de 47.7 hectáreas por unidad de producción agrícola mientras los estados campesinos; excepto Chiapas, no sobrepasan las 15 hectáreas.

En un caso muy similar, se encuentran los estados de Sinaloa y Tamaulipas; principalmente este último, en donde se observa también una gran concentración de la superficie de labor y una muy poca significancia de las unidades de producción de no más de 5 hectáreas, las cuales por cierto experimentaron en estos dos estados una fuerte disminución a través de toda la década y para 1991 representaban un 20.9% en el primero y un 15.2% en el segundo. Manteniendo un porcentaje muy similar en cuanto a unidades de autoconsumo, 21.2% y 16.8% respectivamente (similar situación se da en Sonora) lo que nos indica que casi la totalidad de las

pequeñas unidades se retraen al autoconsumo no participando en el mercado. Hecho contrario a lo que sucede en algunos estados campesinos mencionados, que debido a la gran magnitud de pequeñas unidades de producción que tienen y al poco desarrollo general de la agricultura como Chiapas y Veracruz (así como en los estados de peculiaridades campesinas intermedias como Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas y el mismo Tabasco), un número considerable de estas unidades de producción agrícola de no más de 5 hectáreas en las cuales no se practica en su totalidad el autoconsumo, se inmiscuyen en el intercambio comercial capitalista.

Así entonces, como ya remarcaba antes, en todos los estados del país se presentan situaciones de unidades agrícolas de autoconsumo pero teniendo diferente significancia para cada uno.

En el cuadro 15 podemos verificar esto, encontrando que existen algunos estados con un alto contenido de características campesinas en condiciones de atraso y de autoconsumo. Tal es el caso de estados como Querétaro, Quintana Roo y principalmente Tlaxcala, en donde sus niveles de autoconsumo alcanzan el 65.5% en este último, el 55.6% para Quintana Roo y el 59.1% para el primero. Alcanzando una proporción de superficie en condiciones de temporal hasta el 94.5% en Quintana Roo, del 87.1% en Tlaxcala y siendo mucho más bajo en Querétaro con un 62.3%. En este último su superficie con riego sólo representa un poco más del 17.0%, con lo que nos demuestra que practica de manera muy regular la combinación del temporal con algunos sistemas de riego como en los estados de

Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Michoacán y Chihuahua, solamente que en un rango un poco menor.

Cuadro 15.

Características generales clasificatorias del resto de las entidades federativas. Año 1991

Entidades Federativas	Año 1991											
	Superficie de labor					Unidades de producción						
	Total de hectáreas	Porcientos				Porcientos		Porcientos			Número de campesinos agrícolas	
		Hasta 5 Ha.	Más de 5 Ha.	Rango	Rango	Agropecuarias	Agropecuarias	Número de unidades	Hasta 5 Ha.	Más de 5 Ha.		Autoconsumo
Aguascalientes	159 174	14.5	85.5	18.2	47.8	13.5	77.6	19 286	40.8	59.7	33.6	48 191
Campeche	768 588	4.2	95.8	0.5	94.3	2.0	64.7	36 548	40.5	59.5	40.0	78 686
Coahuila	538 874	15.7	84.3	38.8	41.0	8.3	60.8	50 994	58.9	41.1	26.8	105 807
Colima	230 694	8.8	96.7	19.8	54.5	11.8	76.2	18 881	20.1	79.9	22.5	28 694
Distrito Federal	28 279	67.2	32.8	0.5	99.2	0.8	97.3	19 422	97.0	3.0	54.5	56 526
Durango	848 888	12.5	87.5	12.9	66.4	14.4	71.1	84 215	41.2	58.8	40.7	234 702
Morelos	162 860	46.8	53.2	17.5	47.8	5.1	68.7	46 186	80.1	19.9	35.4	108 967
Nayarit	469 169	15.2	84.8	10.2	66.0	7.7	62.8	60 156	44.5	55.5	22.9	139 496
Nuevo León	899 470	5.7	94.3	11.1	74.3	12.3	85.8	42 487	43.6	56.4	38.7	92 474
Querétaro	254 110	24.7	75.3	17.1	62.3	4.4	90.5	46 005	61.4	38.6	59.1	146 184
Quintana Roo	257 650	14.7	85.3	0.4	94.5	0.9	69.3	27 588	54.3	45.7	55.6	57 746
Tlaxcala	199 227	44.3	55.7	4.3	87.1	3.8	86.4	68 011	84.0	16.0	65.5	229 239
Yucatán	805 821	15.7	84.3	1.8	88.5	0.4	65.4	88 639	74.7	25.3	44.0	164 635

FUENTE: INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991. Cuadros 6A, 7A, 10, 25, 27A y 28B.

En estos datos para el año de 1991, también encontramos que la cantidad de pequeñas unidades de producción agrícolas de no más de las 5 hectáreas representan para Tlaxcala el 84.0% del total de unidades para Quintana Roo el 54.3 y para Querétaro el 61.4%, porcentos de estos dos

últimos estados que se encuentran muy similares a los porcentos para cada uno de unidades de autoconsumo. Resultando, que si elaboramos su promedio de hectáreas por unidad agrícola de no más de 5 hectáreas, encontramos promedios de 1.5 en Tlaxcala, de 2.5 en Quintana Roo y de 2.2 hectáreas de superficie de labor por unidad en Querétaro. Y si revisamos el porciento de uso y propiedad de tractores, vemos que Quintana Roo tiene un bajísimo 0.9 de unidades de producción con estas característica, aparte de no contar en casi un 70.0% de éstas con créditos y seguro agrícola, en los otros dos estados la situación del uso de tractores se ubica alrededor del 4.0%, en la utilización de créditos y seguro, Querétaro suma un 90.5% de las unidades de producción que no tiene acceso a ello y en el caso de Tlaxcala este indicador representa el 86.4%.

Por ello, estos estados se clasifican como de muy alta incidencia de la economía campesina atrasada, que aunque no son de gran importancia ni significancia con respecto al contexto general de la agricultura del país; por sus bajos indicadores tanto de unidades de producción agrícola como de la superficie de labor que contiene cada estado, si presentan una peculiaridad primordial para su estructura agrícola particular.

Para proseguir el análisis, clasificaremos en seguida a los estados de Campeche, Durango y Yucatán, como de alta incidencia. La cual se ve reflejada en las cantidades de unidades de autoconsumo, que en cada caso tienen un 40.0%, un 40.7% respectivamente. Mostrando condiciones de temporal muy altas en Campeche y Yucatán, con 94.2% de la superficie de labor en el primero y 88.5% en el segundo, quedando Durango con un número más bajo al contener el 66.4% de superficie en condiciones de

temporal y en contraparte significándose por ser el estado que más por ciento de unidades con tractores en propiedad, con respecto a los doce restantes del total que enumero en el año 1991, con un 14.4% y considerándose también entre los estados que combinan la situación del cultivo de temporal con algún sistema de riego, con un poco más del 20.0% de la superficie. Su acceso al crédito y seguro agrícola, es en un poco menos que el 30.0% de unidades y sus unidades pequeñas de no más de 5 hectáreas representan el 41.2% (casi idéntica proporción de las unidades de autoconsumo) del total. Por estas consideraciones, este estado de Durango se encuentra más cerca de representar un estado con incidencia media de la economía campesina a diferencia de los otros dos, Campeche y Yucatán, principalmente de este último que aparte de contener un alto por ciento de superficie de temporal solamente manifiesta un uso en propiedad del 0.4% de unidades con tractores y un alto número de unidades pequeñas de no más de 5 hectáreas que llegan al 74.7% del total y que tienen un promedio de 2.0 hectáreas por unidad, por 2.2 en el caso de Campeche. Presentándose en Campeche un alto por ciento de hectáreas por unidad del 20.9 en superficies de labor de más de 5 hectáreas y con casi un 60.0% de estas unidades con respecto al total; al igual que en Durango, lo que permite suponer una relativa concentración de tierra en unidades de producción nada pequeñas o no tan pequeñas a diferencia de Tlaxcala y del mismo Yucatán. (\*)

Otro estado que se encuentra en esta situación es el de Nuevo León, porque manifiesta también una alta proporción de hectáreas por

---

(\*) En el caso del Estado de Campeche ésto más bien se debe a un alto índice de ganaderización en el estado, por motivos que referiré después.

unidad tanto en su contenido general de las unidades de producción como en las unidades de más de 5 hectáreas, con un 35.1 y un 21.0 de promedio y un 56.4% de unidades de más de 5 hectáreas con respecto a la suma total del estado . Pero a la vez teniendo un alto contenido de unidades de agrícola de autoconsumo con casi un 40.0%, además de contar apenas con un 11.1% de tierras de riego y un por ciento muy similar de unidades con utilización de tractores, con un alto 85.8% de unidades que no cuentan con crédito y seguro y un 74.3% de la superficie en condiciones de temporal. Por ésto señalado, este estado lo considero como de incidencia media de la economía campesina atrasada junto con el estado de Aguascalientes con el cual guarda muchas similitudes, siendo su principal diferencia la proporción que presentan de la superficie por unidad agrícola de más de 5 hectáreas ya que mientras Nuevo León sobrepasa las 20.0 hectáreas por unidad en este estado no llegan a 9.0 hectáreas.

Los otros estados conformantes de este grupo clasificatorio (a excepción del Distrito Federal que se presenta como un caso especial), se ubican como estados de incidencia baja de la economía campesina, al presentar situaciones de autoconsumo que apenas sobrepasan un 25.0% en Coahuila y Morelos y un 20.0% en Colima y Nayarit, siendo estos dos primeros; junto con Aguascalientes, los estados con menores porcentos de superficie de labor en condiciones de temporal y representando Coahuila el estado con más superficie de riego; con un alto indicador de un 33.8%, seguido de Colima con un 19.3% y de Morelos con un 17.5%. Significándose como estados con una alta utilización de la forma mixta de combinación del riego y del temporal en los cultivos. Con un bajo porcentaje de unidades de producción de no más de 5 hectáreas.

Colima con apenas un 20.1% de unidades de hasta 5 ha., a diferencia de Morelos que contiene un 80.1%, manifiesta esta diferencia en la proporción total de la superficie por unidad de cada uno. Porque mientras el estado de Morelos, tiene un muy baja proporción de hectáreas por unidad agrícola de más de 5 hectáreas (3.5), Colima con un número mucho muy inferior de unidades totales de producción tiene 16.4 hectáreas, siendo también ligeramente más alto su promedio en las unidades de no más de 5 hectáreas con 2.7 por 2.1 hectáreas por unidad en Morelos.

En los otros estados de Coahuila y Nayarit, el número de unidades pequeñas de no más de 5 hectáreas es de 58.9% y de 43.6%, conteniendo proporciones de 2.8 y de 2.6 hectáreas por unidad, sobrepasando de manera muy clara su cantidad a la de las unidades de autoconsumo, a diferencia de los estados de Campeche, Colima, Durango y Nuevo León, en donde el número de unidades de producción agrícola de no más de 5 hectáreas es casi idéntica a la de las de autoconsumo. Manifestándose de nuevo, sobre todo en Campeche, Durango y Nuevo León, la tendencia del conjunto de pequeñas unidades de producción de retraerse al autoconsumo en estados donde la actividad agrícola adquiera cierta importancia comercial, como lo representan estos estados en el conjunto del grupo clasificatorio de segunda importancia que estamos analizando.

El caso del Distrito Federal, se presenta como un caso muy extremo de situaciones que corresponden a las características de la economía campesina atrasada, por una parte tiene un 54.5% de unidades de autoconsumo y un altísimo 97.0% de unidades de no más de 5 hectáreas,

hecho entendible por considerarse éste como una zona primordialmente urbana en donde las unidades de producción de más de 5 hectáreas no son posibles por el dinámico proceso de urbanización que se ha experimentado desde mucho tiempo atrás, por lo tanto la economía campesina adquiere unos rasgos de mucha transitoriedad y con una ubicación básicamente marginal en un ámbito urbano de grandes dimensiones, pero donde la cantidad de unidades agrícolas alcanza proporciones mayores que por ejemplo el estado de Colima y ligeramente también más alta que Aguascalientes. Sólo que, como señalamos, su relativa presencia tiende a disminuir grandemente con los años y el avance del urbanismo, además de presentar muy precarias condiciones en cuanto a utilización de tractores con apenas un 0.8% de las unidades, con un 99.2% de tierra de temporal y con casi la totalidad de las unidades que no reciben crédito ni seguro agrícola.

Pues bien, he querido incluir a estos estados de una importancia mucho menor en cuanto al total de la estructura agraria del país, para subrayar de nuevo que, hasta el año de 1991, en todos los estados del agro mexicano (así, hasta en una ciudad como el Distrito Federal) se encuentran peculiaridades y características de la economía campesina en condiciones de atraso y por consiguiente de pobreza. Y, si solamente consideramos a las unidades agrícolas cuya producción se autoconsume como el indicador fundamental y extremo de la existencia y permanencia de esta economía de subsistencia, concluyó que casi la mitad de las unidades de producción agrícola se encuentran en esta situación a lo largo y ancho de la geografía del país. Con una participación muy semejante de las unidades ejidales y privadas, el 44.5% y el 47.2% respectivamente, en el conjunto de la

agricultura. Participando las ejidales en un número considerable de unidades de producción de autoconsumo; con un 68.0% (véase cuadro 6).

Unidades de autoconsumo que si bien, en total, no concentran una gran cantidad de superficie agrícola, sí representan en el campo más de diez millones de personas campesinas que se inmiscuyen directamente con esta forma de producir (estimación elaborada en los cuadros 14 y 15), las cuales alcanzan a significar el 68.8% del total de la población del campo mexicano que desempeña alguna actividad agropecuaria, ya sea como productor directo o como trabajador que aporta su mano de obra (véase cuadro 1 y 2).(\*) Adquiriendo con ésto, una gran significancia en el ámbito de la agricultura mexicana tanto en su composición actual como en los posibles cambios en los que se involucre, o se le involucre, a través del desenvolvimiento del proceso actual de acumulación de capital.

Para complementar el estudio de esta situación particular, en los siguientes incisos de este capítulo, trataremos lo referente a la producción agrícola y a sus características propias en cuanto a el cultivo de productos agrícolas importantes y tradicionales, así como la relación que se establece con los rendimientos y la configuración recíproca de estos elementos en la determinación de las características de los costos de producción en la agricultura.

---

(\*) La cifra de personas campesinas que depende del autoconsumo en la agricultura, fue elaborada sumando el número de unidades agrícolas de autoconsumo de cada estado más la mano de obra familiar no remunerada; ya que esta tiene una relación directa con estas unidades. La suma se realizó de los cuadros 14 y 15 de este trabajo y en total dan 10,835,650. Cifra muy semejante a la que resulta del total de las unidades agrícolas de no más de 5 ha., que establecimos en la pagina 90 del capítulo 5 con una proporción de 4 personas por unidad y que nos da el total de conformantes de la economía campesina atrasada.

durante este período de años, producto de factores económicos como el acelerado aumento de los costos de producción y la no respuesta favorable en los precios (de garantía) de una gran mayoría de los principales cultivos, que al final ha repercutido en una falta de rentabilidad aceptable de los productos y en una acentuada improductividad de casi todos los sectores campesinos del agro.

**Cuadro 16.**

**Producción agrícola de los 13 principales cultivos, de básicos y de maíz  
Años 1981, 1991**

PRODUCCION	AÑOS				VARIACION	
	1981		1991		TONELADAS	%
	TONELADAS	%	TONELADAS	%		
TOTAL CULTIVOS (1)	31 276 040	100.0	28 969 689	100.0	- 2 306 351	-7.4
BASICOS	19 726 280	68.1	20 088 002	69.2	311 722	1.6
MAIZ	14 550 074	46.5	14 251 500	49.2	- 298 574	-2.0

NOTAS: (1) Es la suma de la producción de los 12 principales cultivos.

FUENTE: SARH, Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, año 1981. Cuadro 1.  
SARH, Anuario Estadístico, año 1991. Págs. 17 y 18.

Tal como lo muestra el siguiente cuadro 17, el único cultivo que mantuvo una variación de crecimiento positivo en la producción en el conjunto de la década 1981-1991 fue el trigo, con un 27.2% de aumento. En los otros cultivos donde se experimentó un aumento este fue mínimo, como en la cebada (grano), el frijol y la soya; con el 5.3%, el 5.3% y el 2.5% respectivamente.

Cuadro 17.

Producción y rendimiento de los 12 principales cultivos. Años 1981-1991

Cultivos	Años								Variación (porcentaje)
	1981				1991				
	Producción (Toneladas)	Rendimientos (Toneladas)			Producción	Rendimientos (Toneladas)			
	Trigo	Temperal	Maíz		Trigo	Temperal	Maíz		
Ajonjolí	67 874	0.781	0.434	0.470	87 000	0.608	0.447	0.518	-45.1
Algodón (lancea)	978 689	2.895	1.875	2.789	558 670	2.461	1.967	2.247	-42.6
Arroz (palay)	681 947	4.471	2.497	2.780	247 245	4.840	2.278	4.095	-46.7
Avena (forrajera)	2 696 167	26.068	9.412	12.548	2 491 749	19.227	5.881	8.248	-7.6
Cártamo	338 570	1.068	0.546	0.849	88 178	1.425	0.742	0.941	-74.0
Cebada (grano)	550 781	2.486	1.682	2.020	580 196	4.085	1.605	2.042	5.3
Frijol	1 231 205	1.242	0.860	0.669	1 278 519	1.241	0.562	0.692	2.5
Garbanzo*	129 022	1.462	0.888	0.966	51 442	1.956	1.242	1.662	-60.1
Maíz	14 550 074	2.069	1.726	1.897	14 251 800	2.701	1.722	2.052	-2.0
Sorgo	6 086 490	4.422	2.172	2.612	4 207 792	4.725	2.429	2.120	-29.2
Soya	706 697	2.066	1.264	1.966	724 969	2.265	1.275	2.122	2.5
Trigo	2 192 954	2.190	1.466	2.712	4 060 726	4.226	1.726	2.127	27.2

NOTAS: \* Se refiere al forrajero o de consumo animal y que por su desplome en la producción para 1991 perdió importancia sembrándose el garbanzo blanco en su lugar.

FUENTE: SARH, Anuario Estadístico, año 1981. Págs. 17-20.  
SARH, Anuario Estadístico, año 1991. Págs. 28-213.

El desplome de la producción, se manifestó de manera muy drástica en cultivos como el ajonjolí con un retroceso del 45.1%, el algodón con un saldo negativo del 42.6%, el arroz con también más del 45.0%, pero en cultivos como el garbanzo y el cártamo el descenso representó un enorme 60.1% en el primero y un impresionante 74.0% en el segundo, estando muy lejos de la reducción en el sorgo y la avena que tuvieron el 29.2% en el primero y sólo un 7.6% en el otro cultivo. Además, de la pequeña disminución que resintió el maíz.

Estas reducciones en la producción, no se podrían explicar por una baja en los rendimientos de los cultivos ya que, a excepción de la avena que resintió una disminución fuerte, todos los demás cultivos que cayeron en su producción mantuvieron más o menos los mismos rendimientos y en algunos casos como el ajonjolí, el arroz, el cártamo y el mismo maíz y sorgo, aumentaron de manera pequeña (principalmente por el aumento en los rendimientos en las superficies de riego). Más bien, son producto de la disminución experimentada por la superficie sembrada de estos cultivos, la que decreció en un 13.5% al pasar de 16,144.887 hectáreas a la cantidad de 13,951.528, durante el período de años de 1981-1991. (\*)

Cabe aclarar, que según datos de los Censos Agrícola-Ganadero VI y VII, la superficie sembrada de la suma de los cultivos más importantes, que aquí analizamos, en lugar de disminuir se incrementó en la cifra total. Pero considero, tal y como lo exponemos en el Cuadro 9 de este trabajo, que sí existió un aumento (como consecuencia del incremento de la

---

(\*) Datos tomados de los Anuarios Estadísticos de los años 1981 y 1991, cuadro II resumen 6 del primero y páginas 17-20 del segundo.

superficie de labor), este se reflejó en los cultivos perenes y en otros cultivos de ciclo corto o anual diferentes a los que reclasificó como los más importantes. Por lo tanto, y tomando en cuenta que la lógica estadística, en cuanto a los datos de producción se refiere, de los Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola, editados por la SARH (ahora la SAGAR) son más representativos por manejarlos anualmente, incluimos mejor los datos de la superficie sembrada que nos proporcionan los Anuarios llegando a esta conclusión de la disminución en su extensión. Así mismo, en el período de los años de 1992-1996, los datos que se incluirán en el trabajo sobre producción, rendimientos y superficie sembrada y cosechada, se tomarán de los Anuarios, ya que quise que fuera más compatible la seriación de los mismos desde el año de 1991.

Así regresando al asunto de la producción tenemos el Cuadro 18, en donde se puede observar a las diez principales entidades federativas productoras tanto de los doce principales cultivos clasificados como de los básicos y del maíz por separado, para los años de 1981 y 1991.

Aquí, se puede denotar la disminución en la producción de los doce cultivos más importantes aunque se mantuvo la participación de las diez entidades casi igual en el porcentaje. Solamente diferenciándose por la exclusión del estado de Chiapas de la relación de 1991, incluyéndose por consecuencia del estado de Zacatecas.

Cuadro 18.

## Producción agrícola por entidad federativa (las 10 primeras)

Años 1981-1991

Cultivos	Años							
	Entidad federativa	1981			1991			
		Producción (Ton.)		% D	Producción (Ton.)		% D	
	A	B	D/A	A	B	D/A		
	Total del país	Total de estados		Total del país	Total de estados			
Los 12 más importantes	1) Jalisco, 2) Tamaulipas, 3) Chihuahua, 4) Sonora, 5) México, 6) Guanajuato, 7) Sinaloa, 8) Chiapas, 9) Michoacán, 10) Puebla	31 276 040	23 803 738	71.3	1) Jalisco, 2) Guanajuato, 3) Tamaulipas, 4) Sinaloa, 5) México, 6) Sonora, 7) Michoacán, 8) Chihuahua, 9) Puebla, 10) Zacatecas	28 969 689	20 564 684	71.0
Básicos	1) Jalisco, 2) México, 3) Chiapas, 4) Sonora, 5) Puebla, 6) Chihuahua, 7) Michoacán, 8) Veracruz, 9) Sinaloa, 10) Guanajuato	19 736 280	14 018 766	71.1	1) Jalisco, 2) México, 3) Sinaloa, 4) Sonora, 5) Guanajuato, 6) Michoacán, 7) Puebla, 8) Chihuahua, 9) Veracruz, 10) Chiapas	20 088 003	14 451 146	72.1
Maíz	1) Jalisco, 2) México, 3) Chiapas, 4) Puebla, 5) Michoacán, 6) Veracruz, 7) Tamaulipas, 8) Chihuahua, 9) Guerrero, 10) Oaxaca	14 580 074	11 904 233	77.7	1) Jalisco, 2) México, 3) Puebla, 4) Chiapas, 5) Michoacán, 6) Sinaloa, 7) Veracruz, 8) Guerrero, 9) Chihuahua, 10) Guanajuato	14 281 500	10 787 396	75.3

FUENTE: SARH, Anuario Estadístico, año 1981. Cuadro II.

SARH, Anuario Estadístico, año 1991. Págs. 28-213.

En este segmento de entidades productoras, sobresale la participación en todo el período de aquellas con características eminentemente campesinas de alta y muy alta incidencia. En esta situación última, ubicamos a los estados de México y Puebla, para incluir después a los estados de Chiapas y Michoacán con una alta incidencia de peculiaridades de economía campesina atrasada. Por lo que se manifiesta,

que casi la mitad de los estados más productores del país cuentan en su estructura agrícola condiciones de producción que corresponden, en una muy importante proporción, a las características de atraso y pobreza que la economía campesina atrasada y tradicional impregna a la agricultura. Sin olvidar también, que los estados de Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas y el más productor que es Jalisco, se encuentran en una situación intermedia de incidencia de estas peculiaridades campesinas. Y sólo, Sinaloa, Tamaulipas y sobre todo Sonora, se presentan con una baja incidencia. (Véase cuadro 14).

Por lo que respecta a la producción de básicos, aunque esta no disminuyó tampoco su incremento representó gran cosa; ya que apenas significó un 1.6% en todo el lapso de 1981-1991, manteniéndose la participación de prácticamente todos los estados del segmento anterior solamente significándose, la inclusión del estado de Veracruz, la caída del estado de Chiapas del tercer puesto en 1981 al décimo en 1991, el salto de Sinaloa y Guanajuato que subieron del noveno al tercer puesto y del décimo al quinto lugar respectivamente, la permanencia de los estados de Jalisco y México en los primeros lugares y la no aparición de Zacatecas.

La participación entonces de Veracruz, que es un estado con una alta incidencia de peculiaridades de economía campesina atrasada y tradicional, junto con México, Puebla, Chiapas y Michoacán, significa que la mitad justamente de las entidades productoras de básicos son estados campesinos con características predominantes de atraso en su agricultura. Y que además, son los estados primeros, junto con Jalisco que ocupa el número uno, en importancia de la producción de maíz (agregándose a ésta

lista los estados de Tamaulipas, Chihuahua, Guerrero y Oaxaca en el año de 1981).

Ahora bien, si incluimos en esta última relación de estados a Oaxaca y Guerrero (ya dije que el primero se clasifica como de muy alta incidencia y Guerrero como de alta incidencia) notamos que cerca de las tres cuartas partes de los estados de productores del cultivo más importante del agro mexicano se encuentran, en el año de 1981, con un alto predominio de la economía campesina atrasada y tradicional en donde la producción de autoconsumos y las condiciones de pobreza son sus acompañantes insustituibles.

Para el año de 1991, la situación se mantuvo casi igual y solamente sobresale la inclusión de Guanajuato en el lugar de Oaxaca. Esto debido, sobre todo, a las mejores condiciones productivas del estado de Guanajuato que le permitió en una cantidad menor de superficie sembrada (386,572 ha) que el estado de Oaxaca (473,603 ha) tener una mayor producción, como resultado de contar con más superficie en condiciones de riego y consecuentemente mayores rendimientos y menores pérdidas de cosechas.

Por cierto, si para el año de 1991 incluimos al estado de Oaxaca como el productor número once, la situación cambia mínimamente con respecto a lo señalado para el año de 1981 y las condiciones que impregna la economía campesina de escaso desarrollo y de autoconsumo siguen presentes en los estados productores de maíz más importantes de este cultivo esencial en la alimentación del mexicano. Que aunque disminuyó su producción en un 2.0% entre los años 1981-1991, siguió representando casi

la mitad de la producción de los doce cultivos más importantes de la agricultura mexicana así como cerca de las tres cuartas partes del cultivo de básicos. De otra parte, estos diez estados más productores representaron en 1981 el 77.7% del total de la producción disminuyendo un poco para 1991, pero en donde si incluimos el estado de Oaxaca la cifra se incrementa hasta casi alcanzar un 80.0% de la producción. (\*)

Esta innegable importancia del cultivo del maíz, la podemos ver reflejada cuando se revisa la producción de cada entidad por separado y encontramos que en el año 1991 del total de estas (sólo excluimos a las Bajas Californias y al Distrito Federal), veintiuna tienen como principal cultivo al maíz. Incluyendo estados como: Sinaloa, que en el año de 1981 producía sorgo; Chihuahua, que producía avena forrajera; Durango, que producía lo mismo; y Campeche, que producía arroz. (Véase los Cuadros 19 y 20).

Así entonces, de los estados más productores que se presentan en todo el período de los años 1981-1991, solamente los estados de Guanajuato, Sonora y Tamaulipas no presentan esta característica de ser productores maiceros o de otro cultivo como el frijol; tal es el caso de Zacatecas, y se han mantenido como productores sorgueros (Guanajuato y Tamaulipas) y de trigo (Sonora).

Coincidentemente, todas las entidades con condiciones de alta y muy alta incidencia de peculiaridades campesinas de atraso son eminentemente productoras del cultivo tradicional de la agricultura

---

(\*) Datos adicionales tomados de los Anuarios, años de 1981 y 1991.

mexicana y en ninguna de ellas se presentó el caso de que abandonaran su cultivo y lo sustituyeran por otro de mejores condiciones. A pesar de que en los últimos años inmediatamente anteriores a la década de los años ochenta, el agro experimentó un fuerte proceso de sustitución de cultivos que involucraba principalmente al sorgo en el lugar del maíz y de cuyo proceso se pensaba tendría más impacto en la estructura agrícola del país.<sup>(80)</sup>

Retomando la significancia del cultivo más importante en cada entidad tenemos el cuadro 19, en donde se presenta el bloque de estados productores más relevantes en el período de años de 1981-1991.

Resalta en importancia que estados maiceros como Chiapas y México, contengan en su producción agrícola más de un 93.0% del total con este cultivo; que además significa casi una cuarta parte de la producción nacional, a los que si les agregamos los estados de Jalisco, Puebla y Veracruz, resulta que entre estos cinco estados se reparte el 54.7% de la producción de maíz para el año de 1981. Representando para cada uno de estos tres últimos, cantidades del 69.0% en Jalisco, del 85.9% en Puebla y del 88.0% en Veracruz, del total de la producción agrícola de los doce principales cultivos de cada estado.

---

(80) Este proceso de sustitución del cultivo del maíz por el sorgo, se inició desde la llamada "segunda revolución verde" y su tendencia cobró importancia hasta finales de los años sesenta. Para los años posteriores disminuyó su frecuencia, como producto de la agudización de la crisis de la agricultura que se manifestó de manera principal en los costos y en la baja de la rentabilidad de todos los cultivos, incluido el sorgo.

Cuadro 19.

Producción de cultivos más importantes de las principales entidades federativas. Años 1981-1991

Entidades federativas	Años							
	1981				1991			
	Cultivo	Producción (Ton.)	(1) Porcentaje	(2) Porcentaje	Cultivo	Producción (Ton.)	(1) Porcentaje	(2) Porcentaje
Chiapas	Maíz	1 578 584	10.8	93.2	Maíz	983 415	6.9	91.3
Chihuahua	Avena*	1 209 353	44.8	79.6	Maíz	789 955	5.7	41.6
Guangjuato	Sorgo	1 079 259	17.7	51.7	Sorgo	981 385	22.8	39.2
Jalisco	Maíz	2 328 351	16.0	69.0	Maíz	2 810 590	16.2	73.8
México	Maíz	2 002 913	13.8	93.2	Maíz	1 755 997	12.3	76.8
Michoacán	Maíz	953 990	6.6	55.4	Maíz	979 195	6.9	55.0
Puebla	Maíz	1 125 171	7.7	85.9	Maíz	1 020 398	7.2	88.6
Sinaloa	Sorgo	437 217	3.0	23.9	Maíz	621 000	5.8	34.9
Sonora	Trigo	1 280 000	40.0	57.4	Trigo	1 146 928	28.2	57.2
Tamaulipas	Sorgo	2 523 987	41.6	75.7	Sorgo	1 605 175	37.3	68.0
Veracruz	Maíz	931 519	6.4	88.0	Maíz	797 570	5.6	71.1
Zacatecas	Frijol	297 156	22.3	40.0	Frijol	469 088	34.0	40.9

NOTAS: \* Forrajera.

(1) Porcentos de producción del cultivo de referencia con respecto a la producción nacional del mismo cultivo.

(2) Porcentaje de producción del cultivo con respecto a la producción total de cada entidad (de los 12 cultivos más importantes).

FUENTE: SARH, Anuario Estadístico de la Producción, año 1981. Cuadro II.

SARH, Anuario Estadístico, año 1991. Págs. 28-213.

Para el año de 1991, resulta que solo cuatro estados de este segmento de los más importantes en cuanto a producción se refiere, no se clasifican como productores de maíz. Estos estados serían: Guanajuato con sorgo; Sonora, con trigo; Tamaulipas, con Sorgo; y Zacatecas, con frijol.

Dentro de lo cuales tenemos que, si tomamos en cuenta el monto de la producción, Guanajuato es el décimo productor de maíz; por encima del estado de Oaxaca que en 1981 ocupaba este lugar. Sonora y Tamaulipas que se encuentran muy cerca de este nivel de producción de Guanajuato, con la salvedad de que prácticamente toda su producción se desarrolló en superficies de riego con altos rendimientos, que necesariamente le da un significado netamente comercial y los diferencia de los otros estados productores con características muy altas de autconsumo y por ende, de peculiaridades campesinas de atraso. En el caso de Zacatecas, a pesar de que para 1991 cultivó mayormente frijol, la importancia de la producción de maíz se mantuvo a través de toda la década llegando casi a representar la mitad de la producción del frijol.

Pero aún con estas condiciones, ninguno de los tres primeros estados practican sólo el monocultivo, ya que sus proporciones de producción de este principal cultivo, no alcanza las cifras que para 1991 siguen presentando estados como: Chiapas, con un 91.3% de producción de maíz; Puebla, con un 83.6% del mismo cultivo; Jalisco, México y Veracruz, con más del 70.0% cada uno (México es el más alto con un 76.8% de producción de maíz con respecto a los doce más importantes). Proporciones que en toneladas, alcanzan cerca de la mitad de la producción nacional del grano, parecido a la suma total de estos cinco estados en el año de 1981.

Al no presentar características de monoprodutores de maíz, y si de otros cultivos más comerciales como el sorgo y el trigo, estos estados de Guanajuato, Sonora y Tamaulipas; principalmente estos dos últimos, se alejan de la clasificación de estados con incidencia campesina de importancia.

Otro estado en igual situación es Sinaloa que, paradójicamente, produjo de manera principal maíz, sólo que en condiciones muy altas de riego y de disponibilidad de crédito agrícola cómo en Sonora y Tamaulipas (que significa de una gran importancia para el aspecto netamente comercial y lucrativo de la producción) y que no llegó a representar el 35.0% de su producción total de los doce más importantes, aunque si alcanzó un porciento muy próximo al estado de Chiapas y un poco mayor al de Veracruz, con respecto a la producción total nacional del grano.

Concluyo que, Sonora, Tamaulipas y Sinaloa, son los estados en donde las características comerciales de los cultivos sobresalen por encima de consideraciones de autoconsumo o tradicionales de atraso y aún cuando se refiera a cultivos como el maíz, este adquiere otras dimensiones diferentes a las que pueda tener estados eminentemente campesinos como Chiapas, Puebla, México, Veracruz y hasta el mismo estado de Jalisco.

Esto se ve reflejado también, en que la producción de trigo en Sonora signifique más de un cuarta parte de la nacional y de que la producción de sorgo en Tamaulipas alcance la cifra del 37.3% de la producción nacional de este grano, a la que si le sumamos la del estado de Guanajuato que

significa el 22.8% encontramos que solamente dos estados del país acapara un poco más del 60.0% de la producción de sorgo. Condiciones que reflejan, la gran capacidad productiva y comercial de estos estados productores agrícolas en situación contraria a estados monoprodutores de maíz; principalmente en condiciones de temporal, de alta significancia de autoconsumo y, consecuentemente, de menos importancia empresarial.

Para terminar con este bloque de estados productores principales del país y de su relación con el cultivo más significativo para cada uno de ellos, mencionaré a los estados de Chihuahua y Michoacán. En el primero de estos en 1981 se producía un 44.8% de avena forrajera, pero para el año de 1991 la situación cambió y el maíz ocupó el 41.6% de su producción interna y con respecto a los doce más importantes, representando más del doble que lo de avena, manteniéndose la producción del trigo en cerca de las 300,000 toneladas, así mismo, experimentándose un incremento en la producción de sorgo. Estas condiciones de variedad en la producción, le permiten a este estado no depender tampoco de un sólo cultivo como el maíz, conservando condiciones medias de incidencia de las peculiaridades de la economía campesina atrasada y tradicional, tal y como lo demuestra su clasificación que le asigne anteriormente.

En el caso del estado de Michoacán se presenta una situación muy similar en cuanto a una cierta variedad en la producción, sólo que es mayor la importancia de la producción del maíz; que se mantuvo en el año de 1991 con un 55.0% por un 55.4% de 1981, y la incidencia de las unidades de autoconsumo que representan más del doble que Chihuahua, de esta manera, y por lo mismo, se compone de mayores condiciones de temporal

en su producción, resultando que cuenta entonces con mayores características de la economía campesina atrasada y tradicional que otros estados en condiciones similares como el mismo Chihuahua, Jalisco, Zacatecas o el mismo Guanajuato.

Prosiguiendo con el análisis de la producción del cultivo más importante en el resto de los estados del país, veamos el cuadro 20.

Sobresale a primera vista que para 1991 sólo cinco estados de este grueso conjunto no tienen como principal y más importante el cultivo del maíz, Aguascalientes, Coahuila, Morelos, Nuevo León y Querétaro, son estos estados en donde otros cultivos como los de la avena y el sorgo son los primordiales.

De estos el más importante es Coahuila, que en la producción de avena llega a representar en 1991 casi un 17% de la producción nacional y casi un 70.0% de su producción interna.

Caso contrario a Nuevo León, en donde no es tan significativo su aprovechamiento agrícola ya que cuenta con una proporción semejante de superficie de labor que Coahuila pero sus resultados son escasos.

Por otro lado en el estado de Querétaro los datos nos indican que se manifestó un desplome en la producción del maíz, debido más a causas de desastre natural que a una real sustitución por el cultivo del sorgo. Demostrado por la gran diferencia entre la superficie cosechada en los dos años de 1981 y 1991. (\*)

---

(\*) En el año de 1981 varió en algo así como un poco más del 70.0% la superficie cosechada con respecto a la sembrada. Y en 1991, fue un poco más del 50.0%. Datos de los Anuarios de los años correspondientes.

**Cuadro 20.**

**Producción del cultivo más importante del resto del país. Años 1981-1991**

Entidades federativas	Años							
	1981				1991			
	Cultivo	Producción (Ton.)	(1) Porcentaje	(2) Porcentaje	Cultivo	Producción (Ton.)	(1) Porcentaje	(2) Porcentaje
Aguascalientes	Maíz	31 630	0.2	40.6	Avena*	60 736	2.4	52.4
Campeche	Arroz	84 255	12.9	60.9	Maíz	55 565	0.4	51.6
Coahuila	Avena*	416 800	15.4	68.0	Avena*	408 850	16.4	67.9
Colima	Maíz	95 398	0.7	80.3	Maíz	65 372	0.5	82.6
Durango	Avena*	351 557	13.2	40.1	Maíz	239 127	1.7	37.6
Guerrero	Maíz	619 227	4.3	91.8	Maíz	786 516	5.5	96.3
Hidalgo	Maíz	346 481	2.4	53.5	Maíz	383 867	2.7	40.3
Morelos	Maíz	109 596	0.7	43.9	Sorgo	78 216	1.8	40.8
Nayarit	Maíz	217 372	1.5	45.0	Maíz	177 992	1.2	51.4
Nuevo León	Sorgo	183 227	3.0	43.3	Avena*	120 799	4.8	35.9
Oaxaca	Maíz	500 222	3.4	88.3	Maíz	422 014	3.0	88.3
Querétaro	Maíz	104 353	0.7	36.2	Sorgo	92 719	2.1	37.6
Quintana Roo	Maíz	43 442	0.3	72.9	Maíz	16 227	0.1	83.0
San Luis Potosí	Maíz	142 930	1.0	65.2	Maíz	210 361	1.5	60.5
Tabasco	Maíz	83 776	0.6	85.1	Maíz	74 294	0.5	76.5
Tlaxcala	Maíz	252 048	1.7	67.5	Maíz	262 051	1.8	56.1
Yucatán	Maíz	156 466	1.1	95.0	Maíz	181 844	0.9	92.7

NOTAS: \* Forrajera.

(1) Con respecto a la producción nacional.

(2) Con respecto a la producción interna de cada estado.

FUENTE: SARH, Anuario Estadístico, 1981. Cuadro II.

SARH, Anuario Estadístico, 1991. Págs. 35-230.

Lo que al final permite considerarlo cómo de una relativa predominancia de particularidades campesinas, que se manifiestan en que el estado produce en 1991 casi un 60.0% en unidades para el autoconsumo.

En este mismo sentido, el caso de Morelos parece ser un poco diferente, porque mientras casi tiene las mismas unidades de producción que el estado de Querétaro, apenas cuenta con una cuarta parte de la producción con unidades de autoconsumo, pero con un altísimo 80.1% de unidades de no más de 5 hectáreas. Esto me hace suponer que una alta proporción de estas se dedica a cultivos como la caña de azúcar y las hortalizas que son tradicionales de la agricultura de este estado y las cuales se dirigen en una gran cantidad al mercado de intercambio capitalista, (véase cuadro 15). Así, en el año de 1991 este estado optó por una alternativa más comercial; el cultivo del sorgo, que junto con lo señalado anteriormente nos indica una diferencia en cuanto a su conceptualización de estado con características campesinas tradicionales diferentes a otros estados con similitud en cuanto a su importancia agrícola, como el mismo estado de Querétaro o como Tlaxcala ó San Luis Potosí, estados en donde las condiciones de atraso y autoconsumo en la producción son mucho más significativas en su estructura agraria.

En otro sentido, en este bloque de estados se puede observar la gran importancia de los estados de Guerrero y Oaxaca en cuanto a la producción de maíz y a su proporción en el conjunto de su producción interna de los principales cultivos. Para el estado de Guerrero, el cultivo de maíz alcanza la sorprendente cifra del 91.8% de su producción agrícola; aunque solo alcance un 4.8% de la suma nacional, lo que indica el carácter

Existen también otros estados con características parecidas a los estados de Guerrero y Oaxaca, pero su importancia en cuanto a la cantidad de producción son menos significativas, tal es el caso de los estados de Yucatán, Colima y Tabasco.

Yucatán, en el año de 1981 produjo 156,466 toneladas de maíz y para 1991, aunque disminuyó un 15.0%, siguió representando más del 90.0% del total de producción de sus cultivos primordiales. Lo cual significa que si bien su actividad agrícola no es muy grande, una gran parte de ésta es de monocultivo con condiciones medias de autoconsumo y altísimas de tierras de temporal, con poco crédito y bajas condiciones tecnológicas. Así, sus peculiaridades de economía campesina atrasada y tradicional están muy acentuadas, al recurrir casi un 45.0% de las unidades de producción al autoconsumo, manifestando la secuela de calamidades que la práctica del monocultivo permea a las unidades agrícolas de producción con escasa superficie para sembrar y que por lo demás, en este casos del estado de Yucatán, alcanza casi un 75.0% de unidades de no más de 5 hectáreas. (Véase cuadro 15).

En el caso de Colima y Tabasco, su producción no alcanza ni las 100,000 toneladas en cada estado en el año de 1981, resintiéndose además un decrecimiento para el año de 1991. Aún así, en el primero, el cultivo del maíz representó más del 80.0% del total de su producción en los dos años indicados. Y en el segundo, a pesar de tener una disminución de casi un 10.0% en el período; al pasar de un 85.1% a un 76.5% de la proporción de su producción de solamente el cultivo de maíz, no deja de tener notoriedad e importancia.

Este marcado sentido monocultivista de estos estados, que apenas representan juntos el 1.0% de la producción nacional del grano y la escasa actividad agrícola de cada uno, han sido producto, en el caso de Tabasco, de la pérdida de dinamismo del cultivos como el arroz y a pesar de incrementar el cultivo de otros productos como el plátano, el coco y la caña de azúcar no logran sobrepasar estos problemas, aún contando con una inmensa mayoría de unidades de producción de más de 5 hectáreas que alcanzan el 92.7%, sólo comparable a los porcentajes de estado eminentemente con condiciones marcadamente comerciales y empresariales como Sonora, Sinaloa, Tamaulipas o Chihuahua, o de contar con un relativo bajo porcentaje de unidades de producción que practican el autoconsumo solamente comparable también al de estos tres primeros estados. (Véase cuadros 14 y 15).(\*)

Prosiguiendo con el resto de los estados, encontramos un conjunto de cinco estados con condiciones promedio de un poco más de la mitad de su producción del cultivo del maíz, estos estados son: Campeche, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí y Tlaxcala. Que para el año de 1991, en la mayoría de éstos, se presentaron las mismas condiciones que en el año de 1981, a excepción de Tlaxcala que experimentó una reducción de casi un 10.0% y de Campeche que producía mayormente arroz.

---

(\*) Esta situación en Tabasco es por demás ilustrativa, primeramente se le dio un gran impulso a la producción del arroz a principios de los ochenta con el Plan Chontalpa, pero para finales los problemas de comercialización y de rentabilidad contraen el proceso regresando a una gran cantidad de productores a la práctica de la ganadería de subsistencia.

Hidalgo, Nayarit y San Luis Potosí presentaron ligeras variaciones a través de todo el período 1981-1991 que no representaron cambios tan profundos como en Campeche. En donde, se dejó de sembrar una buena parte de su cultivo tradicional y se suplantó por otro eminentemente también tradicional e importante como el maíz. Aunque hay que señalar, que la diferencia de cantidad producida entre un cultivo y el otro no fue muy grande y si ha esto le agregamos que también, en este año de 1991, el estado de Campeche se distinguió por presentar un fuerte decremento en la producción del arroz de un poco más del 40.0% con respecto a 1981; como resultado de la disminución de la superficie sembrada en más de un 50.0%, la sustitución del cultivo del arroz, más que deberse a un incremento enorme en la producción de maíz (la cual prácticamente no creció en estos años) se debió su abandono constante en todo el período y de ser el segundo productor a inicios, solo superado por Sinaloa, para finales también Veracruz lo supera, aumentando substancialmente su brecha de la cantidad de toneladas con respecto a estos estados. Por tanto, no se puede hablar de que Campeche se ha convertido en un estado de mayores peculiaridades de economía campesina tradicional y atrasada, éstas solo alcanzan una situación un poco inferior a las características medias para el año de 1991, más bien, esta situación se debió a otros factores que tienen que ver con el cultivo del arroz como en Tabasco.<sup>(81)</sup>

---

(81) Datos adicionales elaborados de los Anuarios de los años 1981 y 1991. Para el asunto de la situación del cultivo del arroz tanto en Campeche como en Tabasco, véase, Marina Chávez Hoyos "La agroindustria del arroz: coyuntura y transición" del libro LOS RETOS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN MÉXICO. Cuauhtémoc González P. y Felipe Torres T. (coordinadores) Tomo I, ed. Juan Pablos y el IIEc, UNAM. México 1993.

En caso del estado de Tlaxcala, la disminución de la producción de maíz sí parece corresponder a otros factores que suponen la agudización de las condiciones propias de una economía campesina. Así tenemos, que la producción de frijol creció en más del 70.0% en el periodo de referencia y que si bien no es muy significativa su importancia en cuanto a la producción nacional de este cultivo, si presenta importancia para la estructura agrícola de la entidad si consideramos que el maíz resintió una disminución en su superficie sembrada, que fue la causa primordial de la disminución de la producción registrada en el año de 1991, por lo tanto podemos suponer que el cultivo del frijol aumentó como una respuesta inmediata y complementaria al empeoramiento de las condiciones de producción del maíz. Si consideramos el carácter altamente complementario que tiene el frijol en la dieta de los campesinos tradicionales y pobres, se puede afirmar que las peculiaridades de ser un estado con fuerte sentido campesino se agudizaron en este lapso de tiempo. Que, como ya lo señalé cuando analizamos el cuadro 15, se ven reflejadas en su alto contenido de unidades de producción de autoconsumo; más del 65.0%, en que casi un 90.0% de su superficie de labor sea de temporal, en que prácticamente no tiene acceso al crédito ni al uso de tractores y a que la mayoría de sus unidades de producción agrícolas son unidades de no más de 5 hectáreas.

Por lo que se refiere a los estados de Hidalgo, Nayarit y San Luis Potosí, sus condiciones de economía campesina son un poco menos altas que el estado de Tlaxcala, pero en Hidalgo y San Luis Potosí la proporción de superficie de labor es mucho más grande con respecto a este estado, por lo que es un poco diferente su distribución y por lo tanto las características

de su producción, resultando que sus peculiaridades campesinas alcanzan mayor significado absoluto en comparación con otros estados más pequeños en dimensiones agrícolas.

En el estado de Hidalgo y en el de San Luis Potosí, la proporción para cada uno de las unidades de producción de autoconsumo es de 55.4% y de 46.5% respectivamente para el año de 1991. Como vemos, contienen condiciones medias de este indicador en los dos casos, pero si comparamos el número de unidades de producción de cada uno, nos damos cuenta que en San Luis Potosí el número de unidades de autoconsumo casi es idéntica al número de unidades totales agrícolas del estado de Tlaxcala y en el caso de Hidalgo casi contienen el doble de unidades de autoconsumo que la totalidad de unidades de este mismo estado. Así entonces, aunque los estados de Hidalgo y San Luis Potosí presentan condiciones un poco menos proporcionales que Tlaxcala en los indicadores que considero para la clasificación de las entidades con peculiaridades campesinas, su importancia con respecto a la del estado de Tlaxcala, y de otros en estas condiciones, es en términos absolutos mucho mayor. Representando, que si bien la producción de maíz fue muy parecida en estos tres estados; el 58.8%, el 60.5% y el 56.1%, respectivamente para el año de 1991 de su producción interna con respecto a los doce cultivos más importantes, la situación que guarda cada uno es variada sólo que a la vez, nos remite al mismo problema y ésto es lo importante. La diferencia básica radica, en que los tres estados (Hidalgo, San Luis Potosí y Tlaxcala) son estados con peculiaridades altas de existencia de una economía campesina tradicional y atrasada y que en los dos primeros éstas tienen un peso específico de

más importancia en el contexto general de la agricultura, pero en el último estado cobra mucha más significancia al interior de su estructura agrícola.

En el estado de Nayarit sucede que a pesar de representar un poco más de la mitad la producción de maíz en el año de 1991, su producción de cultivo de frijol y arroz es muy alta y con esto compensa y refuerza su característica de estado productor de básicos, solo que sus condiciones de producción no corresponden nítidamente a una economía altamente campesina sino, más bien, contiene muy pocos elementos de ésta. Como lo demuestra el hecho de contar con solamente un 22.9% de unidades de producción de autoconsumo, contar con un poco más del 10.0% de superficie de labor con riego; y casi el doble intercalada con temporal o con sistemas de riego tradicionales, contar con casi un 40.0% de unidades de crédito y contar además con casi un 8.0% de unidades con tractores. Estos indicadores no serían nada extraordinarios en algún otro estado más grande y productivo, pero en este estado de Nayarit donde las unidades de producción no son mucho más que las de Tlaxcala; por poner un ejemplo, si cobra especial importancia. Y si además, agregamos que cuenta con más del 55.0% de unidades de producción de más de 5 hectáreas, estamos refiriendo a un estado que aparte de producir una buena cantidad de productos básicos incluido el maíz, presenta condiciones altas de producción comercial de hortaliza comparables a las del estado de San Luis Potosí , sólo que con una cantidad menor en más de la mitad de superficie de labor total.

En el caso de los estados de Aguascalientes y Durango, sucede un proceso exactamente inverso en el curso de la década 1981-1991. Mientras

Aguascalientes dejó de producir maíz como cultivo principal y lo sustituyó por avena (forrajera), Durango que producía en 1981 avena, en 1991 lo hizo de maíz, las cifras porcentuales de estos cultivos, con respecto al total de la producción de los doce principales cultivos anuales de cada estado, no sobrepasan el 41.0% en 1981. Y para 1991 el maíz en Durango, apenas alcanza un 37.6% y sólo Aguascalientes presenta un pequeño crecimiento de la avena con respecto a lo producido de maíz. Lo sobresaliente de esta situación lo entiendo en el sentido de que los dos estados mantienen para el año de 1991 muy parecidas sus características agrícolas.

Por una parte, la superficie de las unidades agrícolas se ubica de manera primordial como de mayor tamaño que 5 hectáreas, su acceso al crédito y a la maquinaria agrícola en los dos casos es de los más elevados del país y por lo consiguiente la superficie de labor presenta condiciones de bajo temporal; que en Aguascalientes apenas alcanza un 47.3%, relativamente bajo en comparación de los porcentuales de la mayoría de los estados. Ahora bien, por otra parte, si bien es cierto que mantienen estas similitudes su principal contrariedad estriba en que mientras el estado de Aguascalientes cuenta con sólo 159,174 hectáreas de labor el estado de Durango alcanza más de cinco veces esta cantidad, reproduciéndose esta situación aritmética en cuanto a la cantidad de unidades de producción agrícola de cada estado. Y es esta contrariedad la que le dará diferente significado al hecho de que mientras Aguascalientes presenta un 32.6% de unidades de producción de autoconsumo en Durango éstas alcanzan el 40.7, pero por la diferencia señalada el estado de Durango contiene en su estructura agraria mucho más peculiaridades campesinas que Aguascalientes, demostrado también por la gran cantidad de producción

de frijol que este primer estado logra en el año de 1991. (Los datos anteriores son tomados del cuadro 15).

Así, aún, cuando en el estado de Aguascalientes se presenta una estructura productiva agrícola de apenas unos cuantos productos incluidos en el maíz y la avena, y por el contrario en el estado de Durango se manifiesta una gran diversificación en la producción que casi abarca la mayoría de los cultivos más importantes. En los dos, se manifiesta la tendencia a producir de manera primordial cualquier tipo de cultivo diferente cada año, buscando con esto mejores condiciones de ganancia de un amplio sector agrícola (los datos nos revelan que puede ser más de la mitad de las unidades de producción) persistiendo otro mediano sector en condiciones de economía campesina de peculiaridades tradicionales y de atraso social.

Por lo tanto, ni el estado de Aguascalientes dejó de ser un estado con características campesinas medias por el simple hecho de dejar de producir maíz y apenas producir más avena, ni el estado de Durango se convirtió en estado de monocultivo de maíz con peculiaridades de muy alta incidencia de atraso y pobreza. Más bien, en los dos se mantuvieron latentes los dos polos de atracción económica, hacia arriba; a un mayor desarrollo de la agricultura comercial y rentable, hacia abajo; a un mayor acercamiento a las condiciones de producción de índole de economía campesina tradicional. Valga este ejemplo comparativo e ilustrativo de la gran complejidad y heterogeneidad que presenta la estructura agrícola de nuestro país.

En lo que corresponde al último estado que nos presenta el cuadro 20, es el estado de menos producción de maíz tiene: Quintana Roo. Con un 55.6% de unidades agrícolas de autoconsumo, con una altísima proporción de tierras de temporal que casi alcanza el 95.0%, con una utilización que no llega ni al 1.0% de tractores (la más baja junto con Yucatán) y con prácticamente el 70.0% de ellas sin el beneficio del crédito (véase cuadro 15). Este estado solamente contribuye en el año de 1991 con el 0.1% de la producción del cultivo del maíz, que junto con la producción de frijol son los únicos cultivos agrícolas de la entidad, por lo tanto, se explica el porqué la producción de maíz alcanza el 83.0% de producción agrícola total de los cultivos más importantes en 1991, cifra que fue un poco inferior en el año de 1981 cuando todavía este estado producía otros cultivos como el sorgo. Aparte, el estado resintió una severa disminución de su producción agrícola, que se manifestó de manera muy clara en su principal cultivo al disminuir de 43,442 toneladas en 1981 a sólo 16,227 toneladas en 1991. El motivo del porqué la cantidad de producción sufrió esta drástica caída en su monto, se debe no a que se intentara cultivar otro producto más comercial sino que se experimentó una reducción del tamaño de la superficie sembrada. Lo que nos indica, que el estado se había empezado a dedicar a otras actividades, como el turismo, dejando a su agricultura en una clara situación de atraso que se manifiesta, como lo estamos apuntando, en una economía campesina de monocultivo tradicional con alta incidencia en todo el sector de la agricultura.

Como último señalamiento, en cuanto a este cuadro 20, me interesa remarcar un asunto en cuanto se refiere a los estados que dejaron de producir maíz en el año de 1991:

Estos estados que fueron Aguascalientes, Morelos y Querétaro, contienen una similitud básica en cuanto al significado de dejar de producir maíz y producir avena en el primero y sorgo en los dos restantes. De importancia resulta que los indicadores de los rendimientos del cultivo de la avena y el sorgo son muy diferentes y muy favorables para estos últimos con respecto a los del maíz. Lo que nos obliga al análisis de los diferentes rendimientos de las entidades y sus implicaciones que alcanzan para cada una de ellas.

En los estados de Morelos y Querétaro el cuadro 21 nos indica que los rendimientos de cada uno de ellos, a través de toda la década de los años 1981-1991, registraron un decrecimiento del orden del 0.418 toneladas por hectárea en Morelos y del 0.379 en Querétaro de los rendimientos promedio (es la suma de los rendimientos en las superficies de riego más los de superficie de temporal divididos entre los dos) del cultivo del maíz. Ahora bien, en Morelos también se registró una disminución de los rendimientos en el sorgo al pasar de un 3.541 toneladas por hectárea en 1981 a un 2.585 en 1991, debido sorpresivamente a la disminución de casi dos toneladas por hectárea en la superficie de labor con riego. Caso contrario en el estado de Querétaro, en donde se incrementó el de por sí elevado rendimiento en 1981 de un 7.055 toneladas por hectárea a un 8.488 en 1991, así entonces, en este último estado se explica el porqué se prefiere producir sorgo en lugar de maíz, pero no así en el estado de Morelos, en donde su rendimientos decrecieron en mayor medida que los rendimientos del maíz pero sigue produciendo mayormente sorgo. Por lo que se debe entender, cómo ya mencione antes, que este estado contiene condiciones productivas que ya han

rebasado la inercia de producir maíz como forma primaria y elemental de refugiarse en el autoconsumo para contrarrestar los efectos negativos del atraso y de las crisis en la agricultura, tal como otros estados con peculiaridades campesinas más claras y profundas lo llevan a cabo.

**Cuadro 21.**

**Rendimientos de los cultivos más importantes de las entidades federativas. Años 1981-1991**

Entidades federativas	Años								Variación de rendimiento del Maíz
	1981				1991				
	Rendimientos* (Ton/ha.)				Rendimientos* (Ton/ha.)				
	Trigo	Maíz	Sergo	Trigo	Trigo	Maíz	Sergo	Trigo	
Aguascalientes	1.038	0.941	5.169	2.580	0.679	1.249	6.099	0.655	0.308
Campeche	0.558	1.153	1.481	--	0.510	1.128	1.357	--	-0.025
Coahuila	0.658	0.723	2.408	1.450	0.985	1.798	3.121	2.746	1.066
Colima	0.884	2.183	2.408	--	0.684	2.407	2.264	--	0.224
Durango	0.508	1.028	4.095	2.424	0.632	1.449	3.600	2.749	0.421
Guerrero	0.583	1.453	2.657	--	0.527	1.860	3.072	--	0.407
Hidalgo	0.641	0.943	4.714	3.351	0.721	1.487	3.303	1.830	0.544
Morelos	1.224	2.103	3.541	2.984	0.982	1.685	2.585	2.999	-0.418
Nayarit	1.149	2.751	3.506	2.878	0.997	2.907	4.019	--	0.156
Nuevo León	0.573	1.558	3.063	2.006	0.684	1.478	2.358	2.740	-0.085
Querétaro	0.400	1.371	7.055	4.156	0.161	0.992	3.488	4.692	-0.879
Quintana Roo	0.814	0.649	0.817	--	0.162	0.506	--	--	-0.143
San Luis Potosí	0.638	1.111	1.651	1.227	0.541	1.274	1.963	0.600	0.163
Tabasco	0.818	2.351	1.929	--	0.509	1.660	1.460	--	-0.691
Tlaxcala	0.884	1.727	--	1.986	1.083	1.982	--	2.051	0.205
Yucatán	1.157	1.057	--	--	0.741	1.010	--	--	-0.047

NOTAS: \* Es el rendimiento promedio de las superficies sembradas tanto de temporal como de riego.

FUENTE: SARH, Anuario Estadístico, 1981. Cuadro II.  
SARH, Anuario Estadístico, 1991. Págs. 133-230.

Otros estados en donde se resintió un decrecimiento de los rendimientos fueron Campeche, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. De éstos, solo Nuevo León no tiene como su principal producción al cultivo del maíz y en Campeche no resulta comparativo el hecho por ser productor de arroz en el año de 1981.

En Nuevo León no afecta el que haya bajado el rendimiento del maíz, porque es un productor de condiciones medias de desarrollo que le permiten diversificar su producción. Caso contrario en Campeche, en donde el sector agrícola es muy poco desarrollado lo que dio lugar a la sustitución de su cultivo más representativo por mucho tiempo; el arroz, por otro cultivo que no representa muchas exigencias para lograr su siembra y su cosecha y que puede realizarse ésto en prácticamente cualquier terreno; el maíz, el que aún cuando tenga peores montos en sus rendimientos, representa una opción para estados como Campeche cuyas condiciones agrícolas se caracterizan por tener una altísima proporción de superficie de labor en condiciones de temporal y por consecuencia sin apoyo crediticio y en mínimas condiciones de avance tecnológico en la producción.

En Quintana Roo y Yucatán, esta situación es muy parecida solamente que es mucho más significativa su condición de atraso por ser estados que han conformado por décadas una estructura agrícola de monocultivo y muy arraigada, que se ha visto perpetuada por la tendencia a fomentar más el turismo que la propia agricultura, por lo mismo, se reproducen las condiciones innatas de atraso cuando el cultivo del maíz no representa una solución más que de subsistencia y de poca productividad.

En Tabasco, la baja en los rendimientos se mostró acompañada de una caída también en la producción y consecuentemente en el monto de cantidad de producción del cultivo del maíz y no solamente esto sino que, como lo muestra el cuadro 21, se resintió una disminución de los rendimientos en los otros cultivos más importantes que se analizan. Y aunque le ayude el contar con algunas muy buenas condiciones de producción de otros cultivos de plantaciones y de frutales o dedicarse a la ganadería, se ve delimitado en sus alcances por la consecuencia que resulta de mantener una producción en proporción alta de monocultivo (alrededor del 80.0%) con fuertes retraimientos. en el conjunto de su producción agropecuaria.

De otra parte, el estado de Coahuila es el único en donde los rendimientos alcanzaron un incremento de más de una tonelada en el caso del cultivo del maíz; al pasar de un 0.723 toneladas por hectárea en el año de 1981 a un 1.798 en 1991, experimentando también incrementos de casi una tonelada en el cultivo del sorgo y más de una tonelada en el del trigo, en el mismo año. Lo cual llega a ser muy representativo del avance agrícola de este estado si tomamos en cuenta que ninguno de estos tres cultivos, ni tampoco el frijol que también alcanzó un repunte en los rendimientos, es el más importante. Su principal cultivo, como lo refiere el cuadro 20, es la avena forrajera en cuya cosecha a la vez se logró un aumento de cerca de una tonelada en los rendimientos al pasar de 29.727 a 30.344 toneladas por hectárea en los años de 1981 a 1991, siendo estos rendimientos más del doble en la superficie de riego que en temporal. En riego este estado es el tercero en importancia de todo el país, solo abajo de Sonora y Sinaloa, este potencial agrícola explica el porqué sus rendimientos totales en la

superficie con riego alcanzan más del doble que los de temporal y por qué cuenta con una producción de cultivos muy diversificada en los cuales la cantidad de superficie es muy parecida en los más importantes y sólo se diferencian por los rendimientos y la producción de cada uno, lo que demuestra la importancia de contar con una estructura agrícola en condiciones más o menos favorables de acceso al crédito y al uso de maquinaria agrícola como el tractor, así mismo la conformación de una superficie de labor que en una parte considerable no dependa de las lluvias de temporal.

Así con ésto, en Coahuila se incentiva a la producción de cultivos de alto rendimiento como la avena o se intenta aumentar los de cultivos alternos a éste con un alto contenido comercial, tal caso del sorgo y del trigo. Influenciando además, el rendimiento de otros cultivos como el maíz o el frijol impregnándoles un carácter más comercial y con menos condiciones de atraso, al que solamente parece corresponder al 26.8% de unidades agrícolas de autoconsumo que éste contiene en el año de 1991 (véase cuadro 15). Valga remarcar, que estas condiciones de la estructura agrícola del estado de Coahuila se presentan como las idóneas para poder sobrepasar una situación de estado productor de segunda importancia con problemas de monocultivo tradicional y de atraso agrícola, sin replegarse al autoconsumo ni dejar de producir los cultivos que presentan mejores opciones para la obtención de una rentabilidad económica.

En los estados de Durango, Guerrero e Hidalgo, se presentó también un incremento aunque sólo en el último sobrepasó apenas la media tonelada los rendimientos del maíz, resintiendo al contrario una retracción

en el sorgo y el trigo de alrededor de 1.5 toneladas en cada cultivo para el año de 1991, así mismo como un pequeño aumento en los rendimientos del frijol.

En Hidalgo el maíz cobró una significancia de casi un 60.0% en los años de comparación de la década que analizamos, pero sobresaliendo otro cultivo como el de la cebada grano de temporal con poco más del 30.0% de lo que alcanzó el monto de éste, el maíz por cierto solo creció en un pequeño porcentaje en todo el período de los años 1981-1991 que no correspondió en monto al aumento de los rendimientos promedio que experimentó, ni tampoco, al aumento de la superficie sembrada; que en el año de 1991 se incrementó cerca de un 25.0%. Entonces en este estado de Hidalgo, se dio una situación en la que al final no representó un avance real al resentirse en este año una fuerte pérdida de la cosecha anual como producto de los peligros a los que se expone lo sembrado en tierras de temporal; las que casi son el 80.0% del total de la superficie de labor. Señalo esto como un ejemplo claro de las condiciones propias de estados con características intermedias de peculiaridades campesinas y de producción de temporal y de monocultivo, que no les permite saltar tan fácilmente el obstáculo económico que representa esta situación.

En el estado de Guerrero, se ilustra la paradójica situación que le sucede a un estado con un altísimo contenido de condiciones de monocultivo. Aumentaron sus rendimientos y aumentó su producción de maíz, pero aumentó también la proporción de la producción de éste con respecto a los doce más importantes de su producción interna, hasta prácticamente llegar al 100.0%, que lo sitúa indudablemente como el

estado productor de monocultivo más significativo en el año de 1991 (arriba del estado de Chiapas que analizaremos más adelante). Por lo mismo, es absolutamente un asunto sin importancia que también se hayan incrementado los rendimientos promedio en el cultivo del sorgo, ya que trigo no produce y el frijol hasta disminuyó un poco en su rendimiento.

Por lo que corresponde al estado de Durango su estructura agrícola es muy diferente a la de Guerrero. Y si bien, en el año de 1991, ya producía de manera mayoritaria el maíz este no significó más que un 37.6% del total de su producción, manteniendo la importancia de la avena forrajera que fue su principal cultivo en el año de 1981. Y cuyo cultivo resintió un severo retraimiento en los rendimientos tanto en la superficie de riego como en la de temporal, al pasar de un 30.204 toneladas por hectárea en 1981 a un 9.951 en 1991 en la de riego y de un 7.537 toneladas por hectárea a un 3.237 en la de temporal en los mismos años. Lo que resultó en que a pesar de sembrar casi el doble de la cantidad de superficie, el estado de Durango produjo prácticamente la mitad de lo hecho en el año de 1981. (\*)

Entonces, la importancia del cultivo del maíz es relativa, al representar su producción un monto apenas un poco mayor en 1991 de lo que fue en el año de 1981, por lo consiguiente en su estructura agraria se puede observar dos características económicas. De una mitad, un sector agrícola familiarizado con el cultivo de productos más comerciales como la avena, el sorgo, el trigo, la cebada y el cártamo. Y, de otra mitad, un sector

---

(\*) Datos tomados de los Anuarios de los años 1981 (cuadro 11) y 1991 (pag. 52).

identificado con la producción del maíz (junto con el cultivo del frijol que alcanzó una relevancia importante en el año de 1991, casi igual a la de la avena) la cual se puede inferir ya, como conformante de una buena parte del sector de producción de autoconsumo, que en el estado significa el 40.7% de las unidades agrícolas para este año de 1991. Representando entonces, que la importancia que alcanzó el cultivo del maíz en este estado en el año de 1991 no se debió a una mayor integración y crecimiento del sector de monocultivo, sino a la necesidad del sector comercial de reacomodar las condiciones rentables de otros cultivos, que en el caso de la avena éstas parecer ser que se agotaron producto posiblemente del aumento de los costos y del agotamiento natural de las tierras.

Los restantes estados maiceros que nos refiere este cuadro 21, son el estado de Colima, el estado de Nayarit, el estado de San Luis Potosí y el estado de Tlaxcala. En todos ellos, se manifiesta un ligero crecimiento de los rendimientos del maíz del año 1981 a el año 1991.

De estos estados, el más significativo en cuanto a la importancia que representa el cultivo del maíz en su producción interna, es el estado de Colima. En donde la proporción alcanza un 82.6% para el año de 1991 ligeramente superior al registrado en 1981, monto que alcanza mayor importancia si consideramos que este estado solamente producía paralelo a la producción de maíz, otro cultivo de significancia que en este caso fue el arroz y que juntos para el año de 1991, prácticamente representó su producción total de los cultivos más importantes. De esto, se desprende que aún cuando sus unidades de producción que practican el autoconsumo apenas sobrepasan el 20.0% sus condiciones de monocultivo son muy

grandes, debido a que este estado de Colima presenta una peculiaridad muy especial. La superficie de labor con la que cuenta el estado para el año de 1991, es de 220 894 hectáreas, de ahí solamente 30 292 hectáreas se cultivan de maíz que representan apenas un poco más del 13.0%, porcentaje que si le agregamos el del cultivo del arroz no alcanzan ni el 15.0% del total de la superficie de labor que disponía su agricultura. El motivo de ésto se debe a que una enorme cantidad de superficie se dedica a la siembra de frutas y plantaciones. Ahora bien, si consideramos la cantidad de unidades de producción que no reportaron actividad agrícola en 1991; que fue una cifra muy cercana al 15.0%, más la cantidad de unidades agrícolas de autoconsumo, tenemos que la actividad agrícola en el estado de Colima está sustentada en un amplio sector dedicado a las plantaciones y los frutales y en un pequeño sector de productores campesinos de peculiaridades de atraso y monocultivo muy significativas. Lo que hace que su estructura agrícola en conjunto aparezca con condiciones de avanzada, en donde se percibe una alta cantidad de la superficie con riego con una buena cantidad de uso de tractores y algo de acceso al crédito, además de contar con casi el 80.0% de unidades de producción que son mayores de 5 hectáreas. Pero lo cual es debido a la importancia de las plantaciones y los frutales más que a otra cosa. (\*)

Así el aumento de la producción del maíz, que no fue nada significativo, se debió más que nada a que la producción de este cultivo en las zonas de riego (un poco más de una quinta parte de la superficie)

---

(\*) Datos adicionales elaborados del VII Censo Agrícola-Ganadero, año 1991, cuadro 10 y de los Anuarios Estadísticos, años 1981 y 1991. Así como del cuadro 15 de este trabajo.

alcanzó un indicador relativamente alto de rendimiento entre los años 1981-1991. Que sitúa a este estado, entre los que mayor rendimiento presenta de todo el conjunto de entidades analizadas del cuadro 21, pero que por la disposición del monto tan pequeño que tiene de la producción de maíz; el que apenas alcanza el 0.5% con respecto al total del país, deja de tener mucha significancia en sí mismo.

En cuanto a los estados de Nayarit, San Luis Potosí y Tlaxcala, la diferencia en cuanto a los rendimientos la presenta el primer estado, en donde a pesar de no experimentar más que un mínimo crecimiento de los rendimientos en toda la década, se mantuvo como un estado con altos indicadores con respecto a los demás y a lo que cultivó.

Este caso último se refiere, a que Nayarit presenta la característica económica de ser productor de maíz en un poco más del 50.0% de su producción interna, acompletada básicamente por otros dos cultivos como el sorgo y principalmente el frijol y en donde una buena parte de ésta producción; cerca de las tres cuartas partes, se integra al intercambio comercial. Por lo mismo, sus unidades de producción de autoconsumo apenas rebasan el 20.0% no siendo determinantes en la conformación de su estructura agrícola.<sup>(\*)</sup> Así también, esta situación de alta participación en el intercambio comercial determina que se busque una constancia competitiva en los niveles de rendimiento de todos los cultivos, incluido el maíz aún de las zonas temporaleras, lo que le permitió contar con unos de los mejores rendimientos promedio durante los años 1981 y 1991, tanto de

---

(\*) Datos complementarios elaborados del cuadro 10 del VII Censo Agrícola-Ganadero, año 1991.

frijol como del maíz y aún del sorgo; en el año de 1991, de los estados clasificados que estamos analizando.

En los estados de San Luis Potosí y Tlaxcala, sucede que se presenta una disminución en la proporción del cultivo de maíz de su producción interna de los años 1981 a 1991, pero los rendimientos promedio en los dos estados experimentaron un crecimiento muy pequeño; 0.163 toneladas por hectárea en el primero y 0.205 toneladas en el segundo, diferenciándose el estado de Tlaxcala por el significativo avance de estos rendimientos en el frijol y en el trigo; sobre todo en el primero en donde llegó a tener de los rendimientos promedios más altos del país para el año de 1991. Esto permitió, para el caso del maíz, que no se resintiera la disminución que experimentó en los dos estados de la superficie sembrada y al contrario, a pesar de bajar el monto del porcentaje de la producción de este cultivo con respecto al conjunto de los más importantes, se registró un pequeño aumento de los años de 1981 a 1991.

Además, en el estado de Tlaxcala, si fueron importantes los incrementos de la superficie sembrada como de la producción de los otros cultivos señalados: el frijol y el trigo. Pero, lo cual, no es susceptible de que en este estado, al aparecer estos datos, sean indicadores de un posible proceso de sustitución del cultivo de un producto tradicional para el estado como el maíz, por otro que puede representar mejores condiciones de productividad y ganancia como es el caso del trigo (el frijol no presentaría condiciones tan favorables ya que su producción la mayoría de las veces se realiza de manera intercalada con el maíz en estados donde éste último cultivo es predominante).

Al analizar el cultivo, se da una cuenta que el aumento registrado en la superficie sembrada del cultivo del trigo se dio en la superficie de temporal y de que, en realidad, su rendimiento está muy abajo de los rendimientos de los estados trigueros con condiciones altas de riego y de mayor utilización de maquinaria agrícola como Guanajuato, Sinaloa o Sonora. Por lo que considero, que más bien este aumento de la producción del trigo; que en el año de 1991 alcanzó un poco más del 40.0% de lo que logró el maíz, está relacionada con el aumento de la industria en pequeño de elaboración de pastas y pan de consumo popular y como una forma de encontrar variedad en el consumo de los productores campesinos que tienen la posibilidad de alcanzar a producir trigo en sus pequeñas parcelas, más que una respuesta económica alentadora de cambios productivos en un estado donde el autoconsumo y las condiciones de atraso en la agricultura son muy altos.

En San Luis Potosí es más que desigual la situación, ya que para el año 1991 la producción de cultivos diferentes del maíz se encuentra totalmente distribuida en todos los principales cultivos, pero en cantidades pequeñas que no llegan ni con mucho a representar lo que el trigo en Tlaxcala, en donde prácticamente solo se produce maíz una parte de trigo y otra de frijol. Por lo mismo una parte de su agricultura, tiende más a reforzar el monocultivo y a la preservación de sus condiciones de atraso con marcadas peculiaridades de una economía campesina atrasada y tradicional. Dejando a un mediano sector de productores intentar producir cultivos más rentables y comerciales y cuya producción evidentemente no se destinó al autoconsumo sino que formó parte de la producción que se destina al mercado. Es de importancia señalar que por lo mismo en este

estado, así como en muchos otros como el caso del estado de Colima que anote apenas más arriba, una buena parte de la superficie de labor no se dedica a la producción de cultivos, sino a la de hortalizas y de plantaciones. En este caso de San Luis Potosí, esta superficie es de alrededor del 50.0% muy significativa si consideramos que el estado cuenta con más del millón de hectáreas de superficie de labor. (\*)

Menciono ésto, para considerar la diferencia que se manifiesta con respecto a otros estados con una producción de monocultivo mucho más acentuada como Guerrero, Oaxaca ó Quintana Roo, en donde la proporción de superficie de labor que se dedica al cultivo del maíz o de cualquier otro ciclo corto o anual de importancia, es prácticamente la totalidad. Lo mismo sucede con otros estados de características considerables de monocultivo como Tlaxcala, en donde ya mencionamos que tres cultivos solamente conforman casi la totalidad de su producción agrícola para el año de 1991.

Por lo que respecta a las entidades más representativas en cuanto a la cantidad de producción agrícola que denotan en los años 1981 y 1991 y en su relación con los rendimientos de los cultivos más importantes para cada una de ellas, presentamos el cuadro 22. En donde se puede constatar de nuevo el poco avance de los rendimientos del cultivo del maíz en casi todos los estados, llegando a significar retrocesos en los estados de Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Puebla, con indicadores que alcanzaron en Chiapas un -1.088 de rendimiento de ton./ha. al comparar el año 1981 con el

---

(\*) Datos adicionales tomados del cuadro 7A y 7B del VII Censo Agrícola Ganadero del año 1991 y del Anuario, año 1991.

año 1991, en el caso de Guanajuato de -0.246, en Oaxaca de -0.046 y en el estado de Puebla fue de -0.05.

De estos cuatro estados sólo Guanajuato no es significativamente productor de maíz, aquí se produce mayormente sorgo y últimamente una buena parte de trigo, que complementan el 39.2% de proporción que significa el primer cultivo en el conjunto de su producción interna del estado con respecto a los cultivos más importantes. Aunque, cabe señalar, que su producción de maíz alcanzó para colocarlos en el año 1991 en el lugar décimo de todo el país (véase cuadro 18). Lo cual nos indica, la gran diversificación que alcanza este estado en su estructura agrícola por el hecho de contar con una buena cantidad de superficie de labor en condiciones de riego moderno y de riego combinado, de contar con un poco más del 20.0% de sus unidades de producción con acceso al crédito y de que sus unidades agrícolas sean en su mayoría unidades de más de 5 hectáreas. Pero a la vez, nos está indicando que el sector campesino que produce maíz representa en su mayor parte no al que se beneficia de estas condiciones señaladas anteriormente, sino, al que conforma el 38.1% de las unidades de producción de autoconsumo y al de superficie de labor de temporal sin crédito y con menos de 5 hectáreas en su parcela (véase cuadro 14). Necesariamente existe una parte de productores de maíz, que cuentan con condiciones de producción igual de aceptables que los que producen cultivos con mayores expectativas de ganancia, pero es innegable que en este estado en las últimas dos décadas cultivos como el sorgo, primero, y el trigo después, han desplazado la producción del maíz en un estado en donde tradicionalmente se cultivaba en grandes cantidades. Esta situación nos explica el porqué, presenta condiciones de rendimientos muy

altos de trigo y sorgo, los cuales aunque resintieron una pequeña disminución en 1991, presentan rendimientos por encima de Sonora y del principal productor Tamaulipas.

**Cuadro 22.**

**Rendimientos de los cultivos más importantes en las principales entidades federativas productoras. Años 1981-1991**

Entidades federativas	Años								Variación del maíz
	1981				1991				
	Rendimientos* (Ton/ha)				Rendimientos* (Ton/ha)				
	Frijol	Maíz	Sorgo	Trigo	Frijol	Maíz	Sorgo	Trigo	
Chiapas	0.606	2.543	3.247	0.603	0.566	1.455	2.586	1.837	-1.088
Chihuahua	0.533	1.331	3.869	3.907	0.508	2.134	2.382	4.556	0.803
Guanajuato	0.386	1.378	4.353	4.748	0.580	1.624	4.179	5.202	-0.246
Jalisco	1.041	2.852	4.126	3.105	1.157	3.696	4.946	4.101	0.844
México	1.015	2.830	3.000	2.493	0.581	2.934	3.490	1.873	0.104
Michoacán	0.891	1.938	3.706	2.945	0.526	2.104	3.826	4.800	0.166
Oaxaca	0.595	1.150	3.124	1.840	0.474	1.104	2.261	0.970	-0.046
Puebla	0.601	1.931	4.067	2.244	0.549	1.738	1.881	2.413	-0.05
Sinaloa	1.015	1.137	2.298	3.347	1.276	4.265	2.889	4.266	1.525
Sonora	1.101	3.746	3.201	4.438	1.418	3.860	4.027	4.651	0.114
Tamaulipas	0.629	2.398	3.663	2.427	0.573	2.484	2.884	1.476	0.036
Veracruz	0.728	1.735	1.524	1.800	0.604	1.737	2.238	0.865	0.002
Zacatecas	0.591	0.918	2.475	1.431	0.674	0.907	2.515	1.213	-0.006

NOTAS: \* Es el rendimiento promedio.

FUENTE: SARH, Anuario Estadístico, 1981. Cuadro II.

SARH, Anuario Estadístico, 1991. Págs. 133-230.

En los otros estados en donde se resintió una disminución en los rendimientos la situación es totalmente diferente, ya que en Chiapas, Oaxaca y Puebla, existe una clara estructura agrícola de producción de monocultivo del maíz; que alcanza en el primero el 91.3%, estando muy cerca de este porcentaje el segundo y representando el 83.6% en el último estado. Así, esta disminución en los rendimientos repercutió en una reducción en el monto de la producción en los tres estados para el año de 1991, pero que no fue compensada con aumentos en otros cultivos como en el estado de Guanajuato en donde se resintió una pequeña disminución de la producción de sorgo pero en compensación se registró un superlativo aumento en el trigo. Lo que por ende, agudizó más su situación de ser estados con peculiaridades de economía campesina en condiciones de atraso que significó para Oaxaca y Puebla, que sus unidades de producción agrícolas de autoconsumos representaran alrededor del 60.0% del total de cada estado y con muy bajos montos en los indicadores de acceso al crédito agrícola, de uso de tecnología como el tractor y de tierras en condiciones de riego.

En el caso de Chiapas, extrañamente, a pesar de ser apenas el segundo estado en importancia de la producción de monocultivo, sus unidades de autoconsumo no sobrepasan el 40.0% de su total. Cifra que es indicativa, pero que no alcanza a manifestar toda la importancia de este hecho. Porque, estimando que en el estado se cuenta con una inmensa mayoría de unidades agrícolas ejidales (cerca del 80.0%) y si además vemos que el VII Censo Agrícola-Ganadero consideró a las comunidades indígenas como ejidos. Tenemos entonces, que se eliminó una gran cantidad de unidades agrícolas que en forma de minúsculas parcelas conforman la comunidad, restando también una gran cantidad de pequeñas

unidades agrícolas al incorporarlas a la unidad de un ejido. De otra parte, y por lo mismo, casi la mitad de estos ejidos son unidades de más de 5 hectáreas y en estas se concentra un 86.2% de la superficie de labor, con lo cual se nos presenta un estado con unas condiciones de peculiaridades campesinas de atraso y pobreza de no muy alta significancia pero con impresionantes índices de superficie de temporal que implica a casi toda la superficie de labor, con bajísimos porcentajes de unidades con utilización de tractores y con un indicador de acceso al crédito sorprendentemente de un poco más de 25.0%. Entendemos así, que existe un gran sector de campesinos integrados a los ejidos y comunidades que son los que centralizan las peculiaridades de atraso y pobreza, coexistiendo en la estructura agraria del estado, con un sector minoritario de productores en condiciones de producción de cultivos rentables y hasta de exportación (al ser este estado en donde existen la mayor parte de unidades agrícolas cuya producción se dirige a los mercados tanto locales como nacionales y de exportación, como es el caso de algunos productos como el café o la soya).(\*) Y con un amplio sector medio de campesinos productores de maíz y algunos de frijol y sorgo, con una baja competitividad y que más bien por las condiciones productivas que presentan tienden a engrosar al primer sector. Se explica con esto los bajos rendimientos que presenta en el año de 1991, en donde no sólo el maíz resintió la drástica reducción de más de una tonelada por hectárea, sino que también el frijol y el sorgo bajaron sus rendimientos con respecto al año 1981.

---

(\*) Aunque el monto de lo que se dirige también a la exportación es muy bajo al no significar más que un poco más del 0.5% del total de unidades que producen para las tres formas señaladas. Dato del cuadro 10 del VII Censo Agrícola-Ganadero. 1991.

En una situación similar se encuentra el estado de Veracruz, solo que aquí se produce en mayor medida en las plantaciones ya sea de café o de caña. Por esto, su indicador porcentual de la cantidad de producción de maíz es un poco menor que en Chiapas al representar un 71.1% del total de su producción interna de los cultivos más representativos para 1991, pero igualmente resintió una disminución en la producción, que si en Chiapas no fue muy representativo y no varió en casi nada sus indicadores del año 1981 al año 1991 en Veracruz si representaron un cambio sobretodo en lo que se refiere a la cantidad producida de maíz y la importancia de esta en la estructura agrícola del estado, al reducirse en más de 15.0% su significancia para el año 1991. Lo destacable es, que junto con la disminución del cultivo y producción del maíz también otros productos como el arroz, el frijol y el sorgo resintieron una disminución. Así, los rendimientos del maíz se mantuvieron prácticamente sin variación, disminuyeron los del arroz y frijol, en el sorgo sí aumentaron aunque disminuyó su producción en más de la mitad y en el trigo se cayeron pero en realidad el estado lo produce en cantidades mínimas.

La existencia de grandes plantaciones de café y principalmente de azúcar además de competir con la producción de otros cultivos como los mencionados, repercute en la conformación de las unidades de producción de autoconsumo que para 1991 representan el 37.5% del total, cantidad que en realidad no alcanza a reflejar las condiciones de atraso de una amplia economía campesina tradicional que se complementa con todos los pequeños productores de caña y café que comercializan su producto en el mercado capitalista a través de agroindustrias nacionales y extranjeras o de pequeñas industrias. Y, a diferencia de Chiapas, sólo un poco más del

15.0% de las unidades cuentan con créditos; debido y como producto de que en este estado las unidades ejidales no son tantas (un poco más del 60.0%), pero también al igual que Chiapas, cuenta con condiciones de producción con un altísimo porcentaje de tierras de temporal y con muy escasa utilización de tractores, el 93.8% de la superficie y el 3.2% de las unidades, respectivamente.

Si se considera también que en este estado existen una gran cantidad de comunidades indígenas agrupadas bajo el concepto de ejidos, se puede concluir que sus condiciones de autoconsumo, al igual que en estado de Chiapas, pueden alcanzar a mucho más unidades agrícolas de las presentadas en los datos oficiales, impregnándoles una mayor caracterización de estado con economía campesina tradicional y de pobreza y atraso. Aseveración que también vale para los estados de Oaxaca, Guerrero, México y Puebla, que junto con los dos mencionados conforman el grupo de estados que más comunidades indígenas tienen del país y coincidentemente son los estados con más peculiaridades de economía campesina en su agricultura.

De este grupo de estados de alta y muy alta incidencia campesina, el estado de México es el que presentó un incremento mayor en sus rendimientos del maíz, y que fue apenas de un 0.104 toneladas por hectárea en el año 1991 con respecto al año 1981, lo que no evitó que se redujera la producción en este período reflejándose en una baja de la proporción de la producción de maíz con respecto al total de los doce cultivos más importantes que produce el estado, al pasar de representar en el año de 1981 un 93.2% y para 1991 reducir en un poco más del 16.0% esta

proporción. También se redujo drásticamente el rendimiento y la producción de frijol, aumentando el rendimiento del sorgo del cual se produce muy poco y disminuyendo el rendimiento del trigo pero paradójicamente aumentando su producción en casi cuatro veces más en el transcurso del período. Este hecho se puede explicar por la necesidad de buscar un cultivo alternativo a la producción del maíz, solo que al llevarse a cabo en las mismas condiciones de producción da como resultado bajos rendimientos al cultivarse en tierras de temporal y no de riego como lo requiere el trigo. Entonces, este aumento tan grande de la producción de trigo más bien está representando un cambio en el consumo de algunos campesinos y mayormente por lo que ya se mencionaba en el caso del estado de Tlaxcala, por una mayor demanda de este producto por parte de las industrias harineras en pequeño o por agroindustria ya establecidas, lo que en realidad no significa un cambio productivo muy grande para los campesinos agricultores.

Aún así, el estado contiene una alta proporción de unidades de producción de autoconsumo que casi llegan a representar el 70.0% del total, que lo ubican como el estado con mayor monto de esta clasificación de estados productores principales. Con muy escasa utilización de maquinaria agrícola como el tractor, el 2.8% del total de unidades, y con prácticamente la totalidad sin acceso al crédito y al seguro agrícola. Estos datos para el año de 1991 (tomados del cuadro 14 de este trabajo y de los cuadros 25 y 28A del VII Censo Agrícola-Ganadero), nos refleja la situación de un altísima composición de economía campesina tradicional y atrasada que vive el estado y sobre todo su sector campesino productor de maíz. Lo que nos llama la atención sobre el hecho de que este estado,

como algunos otros en estas condiciones, se ha mantenido por largo tiempo como un productor muy importante de este cultivo pero que cuenta, a contrapelo, con un elevado número de unidades de producción que lo autoconsumen, diluyendo su importancia productiva y reproduciendo las condiciones de atraso y pobreza en las que mayormente se cultiva este grano. Y, como una manifestación de rechazo a la inserción de su economía de autoconsumo al mercado del intercambio comercial capitalista y de resentir los estragos sociales de un sistema de producción que en tiempos de crisis y de una tremenda liberación comercial, hace recaer sobre los hombros de los menos "modernos" sectores de la sociedad el peso del proceso de acumulación salvaje del capital. Lo cual crea de esta situación, un problema de soluciones difíciles con repercusiones sociales y económicas de mucha importancia para la agricultura y para el país en su conjunto.

Retomando el análisis del cuadro 22, tenemos dos estados de mediana importancia de producción de maíz y en donde se registró un aumento en su producción y en los rendimientos: Chihuahua y Michoacán.

En Chihuahua su caso es peculiar, ya que viene de producir principalmente avena en 1981 y debido al desplome de la producción de este cultivo en el año de 1991 ahora el 41.6% de la producción de los más importantes es de maíz. Pero aunque su producción registró un aumento en 1991 de cerca del 15.0% con respecto a 1981, y sus rendimientos pasaron de 1.331 a 2.134 toneladas por hectáreas en los mismos años, no se puede hablar de que cobra un inusitado interés el cultivo del maíz, más bien se trata de un retraimiento de la producción que se manifiesta en la reducción

de la superficie sembrada de prácticamente todos los cultivos importantes (excepto el sorgo) como respuesta a la falta de condiciones de rentabilidad de estos cultivos tal como las presentaba en un primer momento el cultivo de la avena.

Así pues, en Chihuahua, la proporción de producción que corresponde al maíz con respecto a la totalidad, representa semejanzas claras de ser el mismo sector campesino que produce para el autoconsumo al representar este el 39.9% de las unidades agrícolas de producción en el estado, de captar una buena parte del 63.0% de la superficie de temporal con que cuenta el estado, de conformarse entre las casi tres cuartas partes de unidades que no reciben crédito ni seguro y entre las más del 60.0% que no utilizan tractores en su producción.<sup>(\*)</sup> Diferenciándose claramente de otro sector que se encuentra a la espera de mejores condiciones de producción y de rentabilidad de otros cultivos más comercialmente factibles, al contar con la infraestructura para hacerlo.

El aumento en los rendimientos del maíz corresponden a esta lógica productiva, ya que fue solamente en una parte de la superficie de labor que cuenta con riego en donde se experimentó un crecimiento de más del doble del año 1981 con respecto al año 1991. Lo que resultó que, pese a resentir una disminución en la superficie sembrada, la producción se incrementó cerca de ocho veces más en el lapso de estos años, indicándonos que se intentaba darle un contenido más comercial y lucrativo al cultivo del maíz por parte de aquellos productores que

---

(\*) Datos del cuadro 14 de este trabajo y de los cuadros 24, 28A y 28B del VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991.

anteriormente cultivaban avena, logrando resultados como los señalados donde sobresale el rendimiento alcanzado en las tierras de riego de un 5.517 toneladas por hectárea, el más alto de todos los estados en el año de 1991, y el aumento registrado en el monto de la producción de maíz. Proceso que felizmente se continuó en los siguientes años y que representó un ejemplo de como se puede convertir un cultivo tradicional poco rentable en lucrativo, aún cuando esto implique por consecuencia la utilización de mejores semillas y de mayor tecnología que incrementan el costo de producción. Condiciones que solo puede manejar el sector de avanzada de los productores agrícolas.

Por lo que respecta al estado de Michoacán, en donde prácticamente se cultivan todos los productos agrícolas más importantes que se han venido tratando en el trabajo (solo la soya no se cultiva), del año 1981 al año 1991 se resiente un aumento pequeño en lo que respecta a la producción de maíz, acompañado de un también pequeño aumento en los rendimientos del orden del 0.166 toneladas por hectárea que le permitió en un cantidad de superficie sembrada menor en el año 1991, con respecto a 1981, producir un poco más, debido a que se incrementó substancialmente la cantidad de superficie con riego que fue donde se realizó tanto el aumento de los rendimientos como de la producción, al contrario de la superficie de temporal pero sin llegar a representar un gran cambio en las condiciones de producción de este cultivo.

En donde si se manifestó un cambio significativo fue en la producción de trigo, que llegó a aumentar en el año de 1991 un poco más de 2.5 veces como resultado del aumento del rendimiento promedio

registrado en estos años de casi dos toneladas por hectárea, al pasar de un 2.945 en el año 1981 a un 4.800 en 1991 y como efecto, a la vez, de la transferencia de las tres cuartas partes de superficie con temporal en 1981 a la superficie de riego sembrada en 1991, con lo cual esta última significó casi el 90.0% del total de la superficie sembrada con trigo. (\*)

Ahora bien, el hecho de disminuir la superficie sembrada de maíz pero a la vez aumentar la de características de riego y por otra parte, el aumento tan importante tanto en la producción como en sus condiciones agrícolas del trigo que lo llevó a ser el tercer cultivo en importancia en el estado sólo por debajo del maíz y del sorgo, se enmarca también en la lógica productiva de buscar mejores condiciones de rentabilidad. Así este estado dejó de producir algodón, resintió una disminución en la producción de sorgo, frijol, arroz, ajonjolí y cártamo, como respuesta a la incosteabilidad de su cultivo en este período de años. Por estas condiciones de diversificación productiva agrícola que refleja, sus indicadores de existencia de peculiaridades campesinas de atraso son en una escala media pero con altos ingredientes de tender a incrementar y de conformarse dos polos de desarrollo agrícola muy bien definidos.

De una mitad, el sector de productores enfocados a la diversidad de cultivos y por tanto a la búsqueda de mejores condiciones productivas y de adaptación a la variación de los precios, los costos y del mercado capitalista. Y de otra mitad, un tercio sector productor ubicado en los

---

(\*) Los datos complementarios fueron elaborados del cuadro II del Anuario Estadístico, año 1981 y del cuadro de las páginas 46-230 del Anuario estadístico del año 1991.

sinsabores de las unidades de producción de economía campesina tradicional que representan mayoría en cuanto a cultivar en las tierras de temporal y que alcanzan 66.4% del total de la superficie de labor, en donde seguramente se concentra las tres cuartas partes de las unidades que no cuentan con tractores agrícolas y donde se cuenta el más del 80.0% de las unidades que no tienen acceso al crédito ni al seguro en la agricultura en donde el autoconsumo de los productores representa el 41.4% de las unidades (Datos cuadro 14 de este trabajo y cuadros 25 y 28 del VII Censo Agrícola...).

Considero entonces, que este último sector campesino se manifiesta en una buena parte de la agricultura afirmando aparte, que de aquí se alimenta la creciente emigración rural y la reproducción de la situación de pobreza y atraso que lo afectan. Por lo que, de no presentarse alternativas que permitan el cultivo masivo de los productos más rentables en el sector más dinámico se podría ver engrosado el otro sector tradicional y atrasado, y no sólo en el estado de Michoacán sino para todos aquellos de características medias de peculiaridades campesinas y en donde no se estimule y promueva también el cultivo de productos básicos como el maíz en condiciones más sustentables.

En el estado de Jalisco, también su actividad agrícola es muy diversificada en cuanto al cultivo de productos. Así tenemos que se cultivan todos los más importantes, pero en el lapso de los años de 1981 a 1991 en todos se registró una disminución en su producción, esto dio como resultado que a pesar de resentir el maíz una pequeña reducción de la cantidad producida para el año de 1991 su proporción que significa con

respecto al resto de los cultivos que produce el estado de aumento del 69.0% en 1981 al 73.8% en 1991. Y a diferencia del estado de Michoacán aquí no se registró un aumento en la producción de ninguno de los doce principales cultivos y al contrario algunos importantes la disminuyeron de manera sustancial, como el sorgo que resintió una reducción de cerca de cuatro veces, el trigo de tres veces y otros cultivos ya no se sembraron como el algodón de los años 1981 a 1991.

Los rendimientos por su parte mostraron un comportamiento al incremento en tres de los cuatro cultivos más básicos de la agricultura mexicana, solo el frijol disminuyó en este indicador. Jalisco entonces, intensificó las condiciones de producción de los cultivos más esenciales de su estructura agrícola reforzando con esto su característica de ser un estado con peculiaridades medias de incidencia de la economía campesina, con fuertes condiciones de avance y de reforzamiento del sector productor comercial y rentable, como una forma de enfrentar el gran estancamiento en la producción agrícola. Reconformando a la vez también al sector tradicional de mucho tiempo atrás existente y con pocas opciones productivas refugiados totalmente en el autoconsumo; del 32.6% de las unidades de producción, en las tres cuartas partes de superficie de labor en condiciones de temporal, de las unidades que no tienen acceso al crédito ni a la maquinaria agrícola; que son cerca del 45.0% en este caso último y cerca del 80.0% en el primero, y que al contraerse en sus condiciones productivas no participan del proceso de intensificación de la producción de sus parcelas. (Datos, misma fuente Michoacán).

En este estado por lo demás, se manifiesta una fuerte influencia de la producción de hortalizas (al igual que otros estados de peculiaridades campesinas medias como Chihuahua, Guanajuato o hasta Michoacán) que en situación de competencia sustituyen a cultivos que entran en desuso comercial y rentable y que llegan a conformar una estructura agrícola propia diferente de la del monocultivo pero con fuertes y marcadas presiones del mercado de competencia capitalista. Por este hecho, y de manera más clara en estados como Jalisco y Michoacán donde existen todavía condiciones altas de monocultivo del maíz en una relación separada de otros cultivos más diversificables, se está llegando a la conformación de dos polos productivos que influyen de manera determinante su situación agrícola y que refiere la selectiva y dura lucha por aumentar las condiciones productivas a riesgo de desaparecer o ingresar al último reducto de la improductividad y la sobrevivencia: la producción de autoconsumo.

Enseguida tenemos un bloque de estados que por sus condiciones podrían presentarse como prototipo de estados con una estructura agrícola altamente empresarial y dinámica. Estos estados serían Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, en donde se manifiesta también tanto los problemas de falta de producción de algunos cultivos, como la sustitución de unos por otros en donde los rendimientos se han mantenido en aumento.

En el caso de Sinaloa, es el único que para el año de 1991 resintió un importante crecimiento del cultivo del maíz que llegó a significar las cien veces más y se dio totalmente en superficie de riego, logrando desplazar al sorgo como cultivo más importante de 1981. En un hecho por demás

inverosímil y alcanzando un monto de producción en 1991 mayor que en Veracruz y muy cercanos a Chiapas y Michoacán, solamente que para este estado representó apenas un 34.9% de su producción agrícola de los doce productos más importantes.

Ahora bien, para que sucediera esto: el maíz es sembrado en tierras de riego y de alto riego; presenta unos rendimientos promedio de 4.265 toneladas por hectárea, el más alto del país; cuenta el estado con las más grandes unidades de producción en cuanto a extensión de hectáreas; acceden más del 50.0% de estas unidades al crédito y al seguro agrícola; y contar con casi un 15.0% de estas con utilización de tractores. Así, este cultivo responde más a lo lógica de la producción comercial y rentable, y por lo tanto utiliza los adelantos científicos de mejoramiento tanto en las semillas como en los fertilizantes, lo que le permite conjugar una serie de factores muy favorables para la producción que lo aleja de ser un estado productor de monocultivo tradicional y atrasado y por lo mismo con muy bajas condiciones de autoconsumo. Su condición de productor dinámico de un cultivo como el maíz, se debe entonces a que presenta condiciones de rentabilidad que le permitieron sustituir la producción de otros cultivos como el sorgo que disminuyó en poco más de la mitad, el algodón que disminuyó cerca de ocho veces, el cártamo que lo hizo diez veces o el arroz que prácticamente ya no se sembró. Aún a pesar de ser cultivos con condiciones altas de superficie de riego y de contar con muy buenas expectativas en los rendimientos.

Por lo tanto, en el estado de Sinaloa se presentan las condiciones de producción para el maíz igual a las que mencionamos para el estado de

Chihuahua, en donde su cultivo pasa a ser de inusitada importancia para el año de 1991. Y esto como producto más que nada, de la política económica de reestructuración que se empezó a instrumentar desde mediados de los años ochenta y en la cual se destacaba el apoyo selectivo en créditos, semillas mejoradas y maquinaria, a los sectores de productores agrícolas en condiciones muy óptimas de productividad que permitieran su despegue comercial. Ahora que, si este apoyo se daba a productores de cultivos básicos como el maíz y el frijol, mucho mejor.<sup>(82)</sup>

Son estas condiciones en las que, para inicios de los años noventa, se enmarca la caída en la producción de muchos cultivos comercialmente dinámicos en estados como los señalados. En contraparte, significó para muchos estados maiceros tradicionales en condiciones muy bajas de productividad comercial, la retracción de estos estímulos a un reducido número de productores reforzando y aumentando; como se ha estado señalando, la economía campesina tradicional de autoconsumo, ya como forma de protección ante la situación de estancamiento y crisis, ya como forma última de sobrevivencia.

En el estado de Sonora, también se manifiesta un crecimiento en la producción de maíz que no llega a ser de las dimensiones tan enormes en el estado de Sinaloa, pero que logra alcanzar casi el 60.0% del año 1981 al año 1991. La totalidad de esta producción se realiza en superficie de riego y en unidades de producción que contienen, al igual que en Sinaloa, una

---

(82) En una visión mucho más amplia, véase el artículo de Julio Moguel y Armando Bartra señalado en la cita (75). Donde se considera este proceso como el intento fallido por parte del gobierno mexicano de ampliar la producción del maíz para al fin lograr la autosuficiencia.

extensión mucho mayor que las 5 hectáreas y que por ende son depositarias de créditos y de los otros beneficios de la incentivación productiva a las zonas comercialmente dinámicas.

En un estado donde se produce mayormente trigo desde tiempo atrás, este aumento de la producción de maíz si bien no fue de gran efecto para su cultivo; que se mantuvo solo con una ligera baja en su monto de los años referidos, si afectó la producción de otros cultivos como el sorgo que aunque no se produce mucho si resintió una disminución, caso similar en el algodón que disminuye más de 100.0%, en el cártamo se reduce ocho veces su producción y en el ajonjolí se presenta una pequeña disminución. Solo mantuvo su producción en el caso de la avena, la soya y el frijol, y la incrementó en el caso de la cebada grano la cual no producía en importancia en 1981.

Los rendimientos por su parte, no presentaron aumentos significativos en los cuatro cultivos más importantes y hasta disminuyeron un poco en el caso del frijol, lo que al final de cuentas repercutió en una pequeña baja de la producción total de los cultivos más importantes, como se observó en las condiciones ya descritas.

Resulta que para el estado de Tamaulipas, la producción del maíz tendió a la disminución en todo el periodo de los años 1981 y 1991, y para este último año se producía un 40.0% menos confirmándose la sustitución de este cultivo desde los años sesentas en que disminuyó notablemente su importancia en el estado, por el cultivo del sorgo. Lo sorprendente es que también este cultivo del sorgo perdió para el año de 1991 su dinamismo y

experimentó una disminución en su producción de aproximadamente un millón de toneladas; que significan cerca del 40.0% de la del año 1981. Reduciéndose también sus rendimientos en más de una tonelada por hectárea en el caso de este cultivo del sorgo y reduciéndose a la vez en caso del trigo y del frijol, solamente manteniéndolo en el caso del maíz. La relevancia de esta pérdida de dinamismo en el estado de Tamaulipas de su cultivo más importante, y que llegó a representar un poco más del 75.0% de su producción agrícola de los cultivos más importantes en 1981, es que nos demuestra que los problemas de rentabilidad de los cultivos en la agricultura se manifiestan por igual en todos ellos (así tenemos la pérdida de dinamismo en el cártamo, la avena, la soya, el ajonjolí, el arroz y hasta el algodón) y que su producción más bien se va a deber a que se presenten condiciones favorables, tanto en el ámbito general y principalmente en las condiciones propias del cultivo en su proceso mismo de producción (mejores condiciones de riego o climáticas, mejores condiciones de uso de la tierra y mejores condiciones de estímulos tanto crediticios como tecnológicos) de cada estado o región.

En este contexto, se puede entender solamente el hecho de que en el estado de Tamaulipas no se recurra de nuevo a la producción del cultivo del maíz en condiciones como las que presentan los estados de Sonora y Sinaloa, ya que Tamaulipas no contiene la infraestructura de riego necesaria para ello, además de manifestar un agotamiento natural de la superficie de labor como consecuencia de la poca rotación de cultivos que ha tenido desde hace mucho tiempo. En este sentido se entiende también el hecho de que para el año de 1991, este estado esté buscando en el cultivo de productos como el algodón, que han dejado de producir otros

estados, la diversificación que requiere para reacomodar su estructura agrícola por tantos años aprisionada en el monocultivo, primero del maíz y después del sorgo. Un aumento de la producción de algodón de más de doscientas veces lo han situado como el primer productor para el año de 1991, sólo lo que la misma situación que guarda el cultivo con respecto a sus bajos rendimientos y a su alta utilización de mano de obra en su recolección nos hace pensar que este aumento tan enorme de la producción se debe al aumento de la demanda de este cultivo que se ha dejado de producir en otros estados y al adecuamiento de la superficie de labor, principalmente la de temporal, a las condiciones productivas de este mismo, pero de una manera que puede ser muy relativa y que de no adecuarse todas las condiciones necesarias puede no durar mucho.

De otra parte, lo que si es un hecho insoslayable es que este estado de Tamaulipas ha sobrepasado las barreras económicas de una economía campesina en la mayor parte de su estructura agrícola, y para el año de 1991 es, junto con Sonora, el estado en donde menos peculiaridades se manifestaron con apenas un 16.8% de unidades de autoconsumo (el 0.8% del total nacional apenas arriba del 0.5% de Sonora) a pesar de no contar, como ya lo señalaba, con las condiciones tan altas de riego en la superficie de labor. Pero si contar: con una buena cantidad de unidades de producción en condiciones de obtención de crédito (cerca de un 80.0%) y de utilización de maquinaria agrícola como el tractor (casi el 20.0%); además desde hace tiempo, con un proceso intensivo de sustitución del cultivo del maíz que le ha permitido rebasar las condiciones propias de un cultivo tradicional, que se manifiestan en el atraso, el autoconsumo y la

atomización-de una parte de la superficie de labor en pequeñas parcelas en condiciones de muy baja productividad y eficiencia. (\*)

El último estado presentado en el cuadro 22, es el estado de Zacatecas. Y precisamente lo he dejado al final del análisis porque es el único en donde se produce frijol de manera primordial y no sólo de manera intercalada con el maíz. A lo largo de la década del período de años 1981-1991, se mantuvo su proporción de la producción del total en alrededor del 40.0%, pero resintiendo un aumento de casi el 60.0% en cuanto al monto de la producción del primer año a 1991. Otros cultivos importantes, al contrario resintieron una disminución como el maíz, el trigo y el sorgo, de éstos la caída más significativa fue la del maíz que se redujo en cerca del 50.0% y que representa para este año la mitad de la importancia en cuanto al monto de toneladas producidas en comparación con el frijol.

Así repartiéndose la producción entre el frijol y el maíz, este estado contiene una peculiaridad media en cuanto a las condiciones de importancia de la economía campesina con un 37.0% de unidades de producción de autoconsumo, tres cuartas partes de la superficie de labor en situación temporal; pero con un bajísimo indicador (0.7%) de superficie con riego el segundo más bajo del país, lo que nos indica la utilización mínima de sistemas de riego y de que si se utiliza se hace a partir de sistemas tradicionales y naturales de bajo riego tal y como sucede en otros muchos estados con

---

(\*) Los datos para estos tres estados Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, fueron elaborados del Anuario Estadístico, años 1981 y 1991, para el caso de la producción y superficie sembrada. De los cuadros 25 y 28 del VII Censo Agrícola-Ganadero, para crédito y tractores en las unidades de producción agrícolas. Y del cuadro 14 de este mismo trabajo para referencias de unidades de autoconsumo.

características medias de peculiaridades campesinas. Con una muy buena cantidad de unidades que utilizan tractores y que casi alcanza el 20.0% de éstas, y con cerca de este por ciento en cuanto a las unidades que pueden contar con crédito agrícola en 1991.

Esta situación que guarda Zacatecas, lo diferencia un poco de otros estados de monocultivo del maíz en donde estos indicadores mencionados son mucho más negativos y tiende a reforzar las características de la economía campesina tradicional y atrasada, en cambio en este estado la producción de frijol se presenta en unas condiciones que nos refiere más bien una situación de alta comercialización de este cultivo; a pesar de tener unos rendimientos muy bajos y sembrarse la mayor parte en superficie de temporal. Lo que le impregna a este cultivo, un alto contenido de conservación de su producción a partir de una fuerte tradición entre los productores los cuales, una parte, han recibido fuertes estímulos, relegando a los sectores de productores más atrasados de frijol a combinar su cultivo con el del maíz y con el autoconsumo.

Aparte en este estado, es de considerar la importancia creciente que ha tenido el cultivo de la avena forrajera, que de los años 1981 a 1991 aumentó aproximadamente tres veces, llegándose a constituir como el cultivo segundo en importancia y muy cerca de la cifra de producción de frijol, lo que ha venido configurando un cambio en la estructura agrícola de este estado de Zacatecas al sustituir la producción de otros cultivos más importantes y básicos como el maíz, el trigo y el sorgo. Ahora bien, las condiciones productivas de este cultivo no se presentan como las óptimas para un cultivo con características de alta comercialidad y de altísimos

rendimientos, la mayor parte de la producción se realiza en condiciones de temporal por lo que sus rendimientos promedios son bajísimos en comparación de otros estados donde se produce en importancia; como Coahuila cuyos rendimientos alcanzan la cantidad de 30.344 toneladas por hectárea en comparación con 6.321 toneladas por hectárea que logra Zacatecas. Por esto, considero que esta adecuación de cultivos es muy relativa y dependerá de mejoras enormes en las condiciones productivas para poder conservar el dinamismo. (Datos del rendimiento tomados de los Anuarios, años 1981 y 1991. Y datos de los demás indicadores de la misma fuente que los estados inmediatos anteriores).

5.3) - *La relación costos-rendimientos. La pareja dinámica de la rentabilidad*

La insistencia de los cambios registrados en los rendimientos, como una manifestación primero de diferenciación en la producción y por consecuencia en las características productivas de cada entidad federativa referida, es debida primordialmente a que considero a los rendimientos como una de las bases sobre la cual se intenta regenerar un proceso de intensificación de la productividad en la producción, que mitigue y contrarreste los efectos negativos de los aumentos indiscriminados en los costos en el proceso productivo de la agricultura de avanzada.

Para ejemplificar el problema de la relación costos-rendimientos y sus efectos sobre la rentabilidad, se ha determinado tomar como elemento de análisis esencial al cultivo del maíz. El que por mucho, como ya se especificó en el transcurso de este trabajo, es el cultivo con más importancia y relevancia en la conformación de la estructura agrícola de una gran mayoría de los estados del país.

Cultivo que, además de resentir y resistir la embestida de los procesos modernizadores de la agricultura y de la intentada sustitución de su producción por incosteable e improductivo, ahora ya forma parte del catálogo de productos con altas condiciones de posibilidades de rentabilidad de los estados con las más elevadas proposiciones productivas de su cultivo y que se aleja de su particularidad, fuertemente adquirida, durante mucho tiempo, de ser un cultivo de características de atraso y

autoconsumo. Estos estados principales: Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, se analizarán en este contexto, junto con algunos estados que contrariamente manifiestan condiciones de imposibilidad de darle otro contenido al cultivo del maíz que no sea el de un marcado autoconsumismo y de un monocultivismo empecinado. Tal caso el de estados como: Chiapas, México, Michoacán y Veracruz.

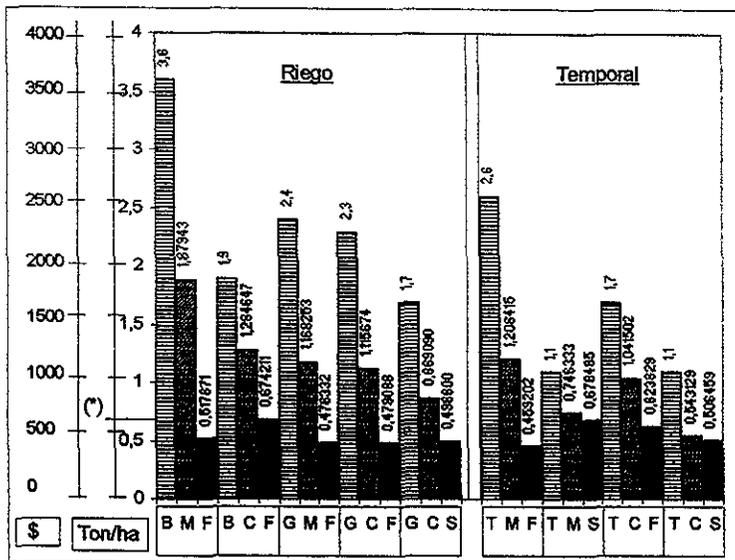
De este análisis, podré determinar cuales son algunas de las soluciones posibles que se derivan de la relación costos-rendimientos y que se presenta como alternativa actual para los diferentes condiciones de cada sector de productores agrícolas.

En este contexto, el proceso de búsqueda de mejores rendimientos en los cultivos, fue una búsqueda que se extendió no sólo a mejorar la intensificación, tecnológica como científica, de la explotación de la superficie de labor, sino también de las condiciones favorables de los cultivos que permitían esta posibilidad.

En la gráfica 6, se puede observar como en el mismo caso del maíz la búsqueda de mejores rendimientos fue un elemento primordial de aquellos sectores agrícolas que lograron intensificar sus condiciones de producción para el ciclo primavera-verano de 1990. (Este análisis que realizo en base a estadísticas oficiales, si bien no incluye a todos los productores agrícolas del país sí es muy representativo su número).

Gráfica 6.

Relación costos-rendimientos del cultivo nacional del maíz  
Ciclo primavera-verano, 1990



Rendimiento (Ton/ha.)	Costos (\$)	B= Bombeo	M= Semilla mejorada	F= Con fertilizante
■	■	G= Gravedad	C= Semilla criolla	S= Sin fertilizante

T= Temporal

NOTAS: (\*) Precio establecido por tonelada (\$636,000).

FUENTE: SARH, Encuesta Nacional de Rentabilidad, 1991. Cuadro 3.1.1.

Mientras más se incrementaron los costos de producción, al utilizar los sistemas de riego con bombeo, semilla mejorada y fertilizante (BMF), los rendimientos sobrepasaron el nivel medio nacional para el cultivo de maíz en condiciones de riego; que fueron de 2.5 toneladas por hectárea (en condiciones de temporal de 1.9), lo que permitió a este sector productivo tener un margen aceptable de ganancia al presentar un costo de producción por tonelada casi un 20.0% inferior al precio establecido por tonelada de maíz. Si los rendimientos no hubieran alcanzado las 3.6 toneladas por hectárea este sector de productores no aspiraría a la obtención de una ganancia. Igual situación se presenta en el sector de productores que utilizan riego de gravedad, semilla mejorada y fertilizante (GMF), sus costos por hectárea a pesar de no ser tan altos como el sector que utiliza riego de bombeo (sobre todo por los costos en el uso de la energía eléctrica) si son considerables y los contrarresta el hecho de presentar un rendimiento de 2.4 ton/ha, que aunque está un poco por abajo de la media nacional del cultivo con riego, le alcanza para obtener unos costos por toneladas el 25.0% inferior al precio establecido por lo que sí puede tener utilidad de su producción.

Caso contrario sucede en el sector de productores que utiliza en su producción riego de bombeo, semilla criolla y fertilizante (BCF), sus costos de producción por hectárea se encuentran en una situación intermedia en comparación de los otros dos sectores ya mencionados, pero parece ser que la no inclusión de semilla mejorada en su proceso de producción le repercutió en unos rendimientos muy por debajo, tanto de la media referida de la producción con riego, como de los otros sectores de productores. Al solamente registrar un 1.9 ton/ha de rendimientos y al

tener unos costos de producción mayores al precio por tonelada, le representó pérdidas al final del proceso. Coincidentemente, el sector que no utilizó riego de bombeo y en su lugar uso riego de gravedad aún cuando el cultivo lo realizó con semilla criolla y también con fertilizante (GCF), sus costos son muy parecidos al anterior sector que sólo obtuvo pérdidas, pero en este sector, los rendimientos alcanzaron un 2.3 ton/ha lo que le permitió lograr un poco más del 20.0% de diferencia a favor entre el costo por tonelada y el precio establecido para ésta.

Así entonces, como vemos en estos casos, los índices mayores de rendimientos se contraponen de manera muy efectiva a la tendencia creciente de los costos por hectárea y permiten en tres de ellos obtener así posibilidades de ganancia. Aún cuando las condiciones de rentabilidad no son en realidad altas, si consideramos los márgenes de ganancias que se establecen al final de la producción entre los costos y el precio establecido por tonelada de cultivo, pero siendo innegable el efecto favorable de lograr rendimientos altos para aminorar los efectos negativos de factores como el alto costo de la utilización de sistemas de riego con bombeo principalmente, de fertilizantes y semillas mejoradas.

Como ejemplo siguiente, tenemos que hay un sector de productores que no utiliza riego de bombeo, no utiliza semilla mejorada y no utiliza fertilizantes en su proceso productivo (GCS), como resultado sus costos de producción son los más bajos de todos los productores con riego y su margen de ganancia es muy parecido al de los otros productores con rentabilidad en su producción, a pesar de que sus rendimientos son los más bajos del conjunto sólo 1.7 ton/ha, ahora bien, este hecho tan

inverosímil en realidad es la combinación de varios factores. A saber: el sector en condiciones productivas GCS significa el 16.3% del total de los productores, pero solo cultiva el 9.0% de la superficie sembrada total y lo que es más relevante este número de productores siembra en promedio exactamente dos hectáreas por cada uno. Lo cual nos dice que en realidad son un pequeño conjunto de productores en condiciones extraordinarias de calidad de la tierra y con una disposición muy alta del elemento agua a partir de sistemas tradicionales de riego. Pero en los cuales no se obtiene una gran ganancia, al reducirse su monto a la suma de sólo dos hectáreas y con un rendimiento que no alcanza las dos toneladas por hectárea.

A diferencia de este sector, el sector en condiciones técnicas de BMF de su proceso productivo y que contiene costos de producción más altos por hectárea, aunque logrando que sus costos por tonelada sean casi de la misma cantidad que en el sector GCS a partir de un mayor rendimiento en la producción, representa apenas el 5.4% de los productores de maíz con riego pero acapara el 21.3% de la superficie sembrada alcanzando un porcentaje de casi quince hectáreas por productor, lo que al final de cuentas, le representa un mayor volumen de toneladas producidas y por consiguiente un mayor valor de pesos en utilidad por producción total. (\*)

Y es así que, en estas situaciones extremas de las condiciones técnicas del proceso de producción de estos sectores de productores, se

---

(\*) Todos estos datos adicionales fueron elaborados de los cuadros 3.1.1 y 3.2.1 de la Encuesta Nacional de Rentabilidad (1991). SARH, Subsecretaría de Planeación en colaboración con Banrural y FIRA.

manifiestan de manera muy clara la tendencia económica que la estructura agrícola del campo mexicano nos presenta aún en condiciones de riego.

De un lado, un polo dinámico que se empeña en enfrentar la falta de rentabilidad a partir de la intensificación de la explotación de la superficie de labor y de la productividad del trabajo (que presupone el cultivar en promedio quince hectáreas y la consiguiente contratación de mano de obra necesaria), en cultivos con condiciones más favorables. Que puede ser el mismo cultivo del maíz como en los casos de los estados de Sinaloa y Sonora y en algunos otros con manifestaciones incipientes de estas condiciones como el estado de Chihuahua, así mismo como en otros estados con una estructura agrícola algo diversificada y más enfocada a la comercialización en donde la producción de maíz es la más importante, como en el estado de Jalisco.

Y en otro lado, un sector de productores que a pesar de contar con algunas buenas condiciones de producción éstas no le alcanzan para procurarse alcanzar objetivos de intensificación y extensión de sus unidades agrícolas manteniéndose en la simple reproducción, dejando a un amplio sector medio de productores, que en este caso casi llegan al 80.0% del total de productores, resistirse a llegar a la improductividad y a la incosteabilidad de su producción.

Para los productores en tierras de temporal, que es la inmensa mayoría con un 87.5% del total de productores, las condiciones en la producción con respecto a los costos y a las posibilidades de obtener una utilidad, se presentan de manera similar a los de riego.

Los productores que tuvieron que utilizar en su proceso semilla mejorada y fertilizante (TMF), fueron los que mayores costos por toneladas nos muestra la gráfica, pero a la vez fueron el sector de productores que alcanzaron un máximo de rendimiento; que logró superar ligeramente al rendimiento medio nacional en las tierras de riego con un 2.6 de ton/ha, lo que le permitió contrallear el alto costo por hectárea y lograr un margen de utilidad del costo por tonelada con respecto al precio fijado por tonelada y que significó un 27.7% al término de la producción. Ahora bien, este sector de productores que representa el 26.8% del total de productores en condiciones de temporal y que concentra más del 30.0% de la superficie sembrada, contrasta fuertemente con el sector en condiciones productivas TCF en donde se puede observar que el hecho de no utilizar semilla mejorada de nuevo significa que este sector no obtenga, a pesar de lograr un aceptable rendimiento de un 1.7 ton/ha., los rendimientos necesarios para contrarrestar el referente alto costo por hectárea por lo que su margen de utilidad prácticamente no existe al presentar una cifra casi idéntica en los costos por tonelada y el precio establecido para ésta. Pero lo verdaderamente lamentable, es que este sector que difícilmente obtendrá una utilidad representa al 66.2% de los productores de temporal y siembra el 60.3% de la superficie. (Dato elaborado del cuadro 3.1.1 de la Encuesta...).

Existe además otro sector de productores (TMS) que aparte de no obtener margen de utilidad llegan a resentir hasta pérdidas, al contar con unos rendimientos que apenas sobrepasaron la tonelada por hectárea y a pesar de tener unos costos por tonelada por debajo de los otros dos sectores de productores mencionados antes. Pero en donde de nuevo,

se manifiesta la importancia de los rendimientos como contrapeso en el equilibrio del proceso productivo con búsqueda de condiciones mínimas de rentabilidad.

Así mismo, se percibe la presencia de un sector de productores que no utilizan semilla mejorada ni fertilizante (TCS), en el cual también se contrarrestan sus bajos rendimientos al conservar sus costos por hectárea lo más bajo posible. En este caso, este sector si logra mantener los costos por tonelada como los más bajos de todos los productores, incluidos los de superficie de riego, y por lo mismo alcanza a tener un margen de ganancia de un poco más del 20.0%, pero con la salvedad que solamente lo conforman el 6.4% del total de productores y en donde además suponemos existe una situación extraordinaria en cuanto a contar con un muy buen temporal y con excelente fertilidad natural de la tierra, situación que por lo demás no es muy permanente ni económicamente confiable.

Es importante señalar que en los productores de condiciones de temporal, no se observa una tendencia a la concentración de una mayor superficie de labor en una pequeña cantidad de productores con mejores condiciones tecnológicas de producción, como en el caso de los productores que cuentan con riesgo en su producción, y más bien se mantiene una constante en la media de superficie por productor que fluctúa entre las cuatro y las cinco hectáreas en todos los sectores del conjunto.

Por lo que encuentro, que en los sectores de productores más avanzados se busca la intensificación del proceso productivo y de que ésta se relacione acompañada de un proceso extensivo también; en cuanto a

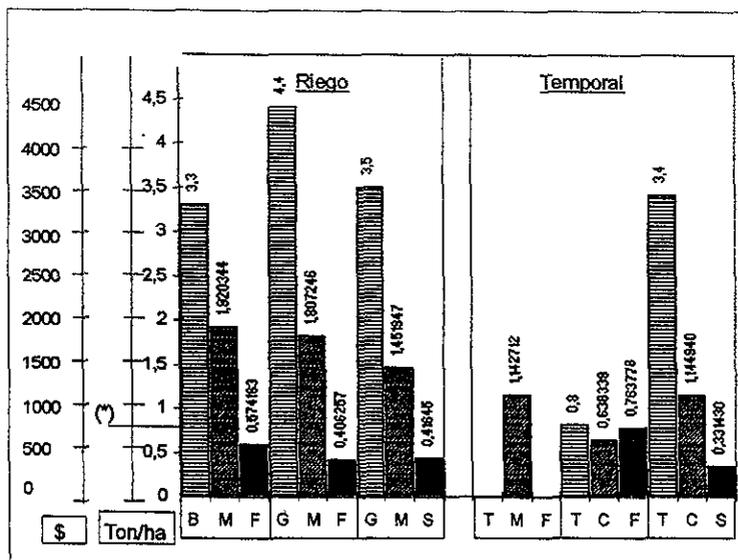
contar cada productor con un mayor número de hectáreas en su unidad de producción, para lograr mayores índices de ganancia, como la opción viable para desatar los amarres de la incosteabilidad y la improductividad de una parte de los productores que a pesar de contar con las condiciones económicas propicias para ser verdaderamente empresarios agrícolas no dan el paso definitivo. Y cuya urgencia, y objetivo, es el postulado principal de la política económica implementada con el fin de alcanzar grandes logros en cuanto a la modernidad y globalización de la agricultura mexicana.

Resumiendo, en los productos de riego observó como los problemas de incosteabilidad siguen mermando las posibilidades de los sectores más fuertes aún cuando cuentan con riego y tecnología, los cuales tienen la necesidad de intensificar la explotación de la tierra y de contar con una mayor cantidad de superficie disponible para ello; como condición fundamental para lograr la rentabilidad. Por lo que se refiere a los productores de temporal, éstos problemas a los que nos estamos refiriendo se recrudecen aún más al depender la producción de las condiciones climáticas que aumentan el riesgo y disminuyen las posibilidades productivas de todos los sectores. Y que aún cuando se logre salvar los riesgos, no se logra salvar la improductividad y la incosteabilidad, al no tener la posibilidad de optar por utilizar mejores semillas, como el suficiente fertilizante, en relación directa en una extensión de tierra con siempre buenas condiciones naturales y en una proporción creciente que permita la certidumbre de una mayor rentabilidad en el proceso. Sólo una pequeña parte de estos productores parece estar en condiciones propicias, mientras la mayor parte, decíamos que más del 60.0%, se encuentra en una

situación de franca desesperanza (y de cuya situación concreta me referiré un poco más adelante cuando analicemos el cuadro 23).

Gráfica 7.

Relación costos-rendimientos del cultivo nacional del maíz  
Ciclo otoño-invierno, 1991



Rendimiento (Ton/ha.)	Costos (\$)	B= Bombeo	F= Con fertilizante	M= Semilla mejorada
Por Ha.				
Por Ton.		G= Gravedad	S= Sin fertilizante	

T= Temporal
C= Semilla criolla

NOTAS: (\*) Precio establecido por tonelada (\$680,000).

FUENTE: SARH, Encuesta Nacional de Rentabilidad, 1991. (Cuadro 6.1.1).

Para terminar con el recuento de la situación que guarda la producción del maíz en cuanto a los rendimientos y los costos de su proceso, nos falta por revisar la gráfica 7 que se refiere a esto último pero en el ciclo otoño-invierno del año 1991.

Podemos verificar claramente, que en ninguno de los productores con riego clasificados en los diferentes bloques productivos se registran situaciones de incosteabilidad y por el contrario se manifiestan los mayores márgenes de ganancia.

En el sector de riego de gravedad semilla mejorada y fertilizante (GMF), es en donde este margen alcanza el 40.3% de diferencia a favor en el costo por tonelada con respecto al precio establecido de esta, a pesar de contar con el segundo más alto costo por hectárea de todos los productores con riego incluidos los del ciclo primavera-verano de 1990, pero en donde también se registra el más alto índice de rendimiento que llega a las 4.4 ton/ha y lo más significativo es que prácticamente este bloque de productores es la totalidad de los productores que utilizan riego en el ciclo otoño-invierno de 1991, aún cuando solamente representan un poco más de un 20.0% con respecto a los productores de riego del ciclo primavera-verano de 1990. Y en donde también, se observa una pequeña concentración de la tierra al tener una proporción media de hectáreas por productor que rebasa las quince hectáreas.

Los otros dos bloques de productores no son en realidad nada relevantes ya que no alcanzan ni el 3.0% del total y solamente resulta importante remarcar que el bloque de riego por bombeo, con semilla

mejorada y con fertilizante (BMF), se distinguió por tener los costos por hectárea más altos de los dos ciclos agrícolas y por consiguiente en riego y temporal, logrando un rendimiento lo suficientemente alto para que sus costos por tonelada le permitieran un margen de un poco más del 15.0% con respecto al precio fijado.

En los productores de temporal de este ciclo agrícola, que casi llegan a doblar en cantidad a los de riego pero que sólo son el 4.2% con respecto a los del ciclo p-v, se manifiesta de inmediato los graves problemas a los que se enfrentan. Al igual que los productores del otro ciclo la mayoría se ubica en el bloque de temporal con cultivo de semilla criolla y fertilizante (TCF), pero más que ellos resintieron los estragos de una baja productividad que se reflejó en un bajísimo índice de rendimientos de sólo un 0.8 de ton/ha la más baja con mucho de todos los sectores, y que significó, a pesar de tener muy bajos costos por hectárea, resentir una pérdida de más del 12.0% respecto de sus costos por tonelada y del precio fijado para ésta.

Pero, paradójicamente, les fue mejor que el sector de condiciones técnicas TMF, en donde simplemente no se cosechó ni una sola de las hectáreas que se sembraron a pesar de utilizar semilla mejorada y fertilizante. La gran diferencia entre los dos sectores de productores es que mientras estos últimos, seguramente víctimas de las condiciones meteóricas, solamente son el 2.0%, el primer sector de productores son el 97.3% del total que se aventuraron a producir en condiciones de temporal en el ciclo o-i.

Así mismo, es sorprendente que los productores de temporal que sembraron semilla criolla y no utilizaron fertilizantes (TCS), obtengan un rendimiento del orden de 3.4 ton/ha contrarrestando un relativamente alto costo por hectárea (que por cierto solamente se puede deber a la contratación de mano de obra para cultivar el promedio de más de diez hectáreas que le corresponden por productor) y logrando un increíble 51.3% de margen entre el costo por tonelada y el precio establecido, aspirando consecuentemente a una buena rentabilidad. Por desgracia, esta agradable situación sólo alcanzó para un insignificante 0.6% de los productores, los cuales seguramente contaron con una excepcional situación productiva en la tierra y en el temporal.

Así, salvo este último hecho intrascendente, en el conjunto de la mayoría de los productores que sembraron en el ciclo o-i y en condiciones de temporal, las cosas les resultaron aún peores que a los productores de temporal del ciclo p-v. Pero a contrapelo, en el sector en condiciones de riego los altos rendimientos alcanzados por la mayoría de éstos les aseguraron, al igual que a los productores de riego del ciclo p-v, lograr algo de ganancia. Que en realidad es su objetivo primordial al inmiscuirse en la producción con mejores condiciones productivas agrícolas.

Como último señalamiento, en referencia a el análisis de las características tecnológicas de los productores y su relación con los costos los rendimientos y la rentabilidad, quisiera resaltar el aspecto altamente contradictorio que se nos presenta en la situación de polarización que ya

mencionaba más antes. Mientras en el lado de los productores en condiciones de poca, o casi nada, participación de las características tecnológicas (riego, semilla mejorada o fertilizantes), el atraso y la incertidumbre del proceso productivo los presiona y los desalienta empujándolos a la determinación de refugiarse en el autoconsumo como una manera de subsistencia y reproducción (tal y como lo he venido argumentando a través del trabajo) y para sobrellevar las dificultades. Por el lado de los productores en las mejores condiciones productivas, no parece existir una correspondencia entre los esfuerzos por allegarse las más altas condiciones tecnológicas en el proceso (sistemas de riego por bombeo, semillas mejoradas y fertilizantes) y las posibilidades claras de una lucrativa ganancia, influyendo con ésto en el aumento de la incertidumbre de aquellos sectores ubicados a mitad del camino y que no desearían ingresar al polo opuesto de lo que debería ser la modernidad y el desarrollo del agro mexicano. Pero bueno, dejémoslo como un claro ejemplo y señalamiento de un hecho verdaderamente importante y altamente significativo de las condiciones que imperan en la agricultura de nuestro país.

Para tener una visión más amplia de la problemática que se ha venido analizando, así como de los efectos y circunstancias diferentes que se expresan en los diversos sectores de productores del país incluidos en el estudio estadístico que nos sirve como fundamento, veamos el cuadro 23.

Cuadro 23.

**Productores y rentabilidad en el cultivo del maíz. Ciclos agrícolas,  
p-v 1990-91 y o-i 1990-91**

Entidad	PRODUCTORES													
	Federativa	Número	CON BIENHECHICO <sup>(1)</sup>						SIN BIENHECHICO <sup>(2)</sup>					
			Porcentaje (%)						Porcentaje (%)					
total	Número	Total	Riego	Tempo real	Costo credito	Costo real	Número	Total	Riego	Tempo real	Costo credito	Costo real		
<b>CICLO PRIMAVERA - VERANO</b>														
Nacional	1 048 979	544 884	52.0	8.6	43.5	2.7	49.3	501 595	48.0	3.9	44.0	4.4	48.6	
Chiapas	137 213	114 619	83.5	0.0	88.5	3.7	79.8	22 594	16.5	0.0	16.5	2.6	13.9	
Jalisco	180 191	68 840	48.7	0.1	48.5	3.2	45.4	66 851	51.3	2.8	48.5	2.8	49.1	
México	246 248	108 008	41.8	35.6	6.2	0.9	40.9	148 240	58.2	14.9	43.2	4.0	54.2	
Michoacán	125 686	57 998	46.2	0.2	45.9	3.6	42.5	67 643	53.8	0.0	53.8	3.9	44.9	
Veracruz	137 389	119 856	86.9	0.0	86.9	0.8	86.1	17 988	13.1	0.0	13.1	5.1	8.0	
<b>CICLO OTOÑO - INVIERNO</b>														
Nacional	58 952	30 877	52.4	33.3	19.0	14.8	37.5	28 075	47.6	1.2	46.4	3.3	44.3	
Sinaloa	7 001	6 835	97.6	97.6	0.0	68.6	34.0	166	2.4	2.4	0.0	2.4	0.0	
Sonora	4 671	4 445	95.2	95.2	95.2	41.2	53.9	226	4.8	4.8	0.0	4.8	0.0	
Tamaulipas	8 939	8 939	100	97.2	2.8	27.6	72.4	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Veracruz	38 341	10 984	28.6	0.0	28.6	0.6	28.1	27 357	71.3	0.0	71.4	3.3	68.2	

\* Porcientos con respecto al número total.

## NOTAS:

- (1) Me refiero a los productores que después de comparar sus costos por tonelada con los precios del maíz de este año agrícola, obtuvieron ganancia.
- (2) Son los productores que por tanto no obtuvieron margen de ganancia, más los que al contrario obtuvieron pérdidas.

FUENTE: SARH, Encuesta Nacional de Rentabilidad, 1991. Cuadros 3.2.2 y 6.2.2.

A diferencia de la forma en como se presentó el asunto de la posibilidad de rentabilidad en los diferentes sectores de productores apartir del margen que se establecía entre indicadores de los costos de producción, los rendimientos y el precio establecido por tonelada y teniendo como referencia principal las características tecnológicas al que cada bloque de productores se integraba. En este cuadro estadístico, se van a clasificar los productores por la jerarquía que les va asignando su relación directa con los beneficios obtenidos por tonelada, a partir del costo por tonelada que refiera su proceso de producción en el conjunto y que se expresa en valores monetarios (viejos pesos) y del monto en el porciento de la relación del beneficio por tonelada entre el costo por tonelada, sin considerar por cierto los gastos de movilización y comercialización de la producción pero incluyendo los intereses crediticios de aquellos productores que fueron financiados por Banrural o el FIRA.<sup>(83)</sup>

Así pues, a nivel nacional se denota una división casi por mitad en cuanto a los productores que obtuvieron beneficio y los que al contrario no lo obtuvieron y hasta resintieron pérdidas en su proceso. De estos últimos, un sector que comprende el 8.4% de productores resintió pérdidas de más del 60.0% y otro sector, que casi es el 40.0%, del orden del 22.6%.

Ahora, aparte, si consideramos al sector de productores del estrato inmediato inferior que significan casi un 20.0% y que se clasifica como obtenedores de beneficio, pero de apenas un 15.5% con respecto a los

---

(83) A esta definición de concepto se ha llegado después de revisar muy cuidadosamente la Encuesta Nacional de Rentabilidad (1991), tanto en el contenido estadístico como en el metodológico, así mismo como el cuestionario de la encuesta. Valgo esto también para las gráficas.

costos por tonelada en su relación con los beneficios por tonelada incluido ya el precio fijado para esta (porcentaje que en realidad puede representar un buen beneficio que se evapora muy fácilmente si como ya hemos dichos en esta relación no se incluyen los gastos por comercialización), tenemos por lo tanto que, el número de productores que se enfrentaron a una situación difícil y económicamente infructuosa se incrementaría hasta casi alcanzar un 70.0% del total. De los cuales una gran mayoría se verá forzado a retraerse al autoconsumo como única salida y hasta al abandono de la siembra para futuros ciclos. A diferencia del 10.0% de productores que lograron un 147.2% de beneficio, mucho más que el logrado por cerca de un 23.0% de productores, que oscilaron entre el 49.0 y 77.0%. Datos para el ciclo p-v de 1990.

En este reducido número de productores con altas posibilidades de ganancia, seguramente se encuentran los que utilizaron sistemas de riego, que solo son el 8.6%, y los que tuvieron acceso al crédito agrícola de las instituciones ya mencionadas, aún cuando solamente fue un 2.7% de un total del 7.1% que se financió en el ciclo primavera verano de 1990.

Los productores de temporal, que alcanzan el 87.5% del total, se reparte casi de igual manera entre los que obtuvieron beneficio y los que no. Pero si lo desglosamos, estamos hablando de que sólo un 18.4% de los productores con beneficio obtuvieron una proporción de arriba del 100.0%, que son los productores con mejores condiciones de temporal en donde lograron un rendimiento de más del 8.2 ton/ha, con los menores costos por hectárea y por tonelada del total y en la misma proporción media de hectáreas que el resto.

Al contrario, aparece un sector de productores que representan un poco más de un tercio del total que lograron beneficios, con un porcentaje que no alcanza el 15.0% y que considero, como en el caso de los productores con riego que registraron casi idéntico monto y por las mismas circunstancias, no lograron en sí un beneficio motivante como resultado final.

En una situación intermedia existe casi la mitad de los productores con beneficio, en donde la proporción del porciento de beneficio varía de un poco menos del 50.0% a un poco más del 75.0% y con un rendimiento que fue de un 2.1 a un 3.2 ton/ha pero con unos costos mayores que el sector de productores con más altos beneficios. Lo que implica que su cultivo se realizó en tierras de no tan excelente calidad al tener que incluir en sus costos una mayor utilización de semillas mejoradas y fertilizantes, tal y como lo registra la gráfica 6 que ya analizamos. (Datos adicionales elaborados del cuadro 3.2.1. de la Encuesta...).

Así entonces, tenemos que un poco más de la mitad de los productores en condiciones de temporal, que representan mayoría del total de productores sin beneficio, sólo obtuvieron pérdidas, que en un sector llegó hasta el 61.0% y en otro cerca del 25.0%, y que si le agregamos el sector de productores que nada más alcanzó un pequeño porciento de beneficio a todas luces insuficiente, los productores con serias dificultades productivas en cuanto a rentabilidad casi alcanzan el 70.0% del total significando de una gran similitud con el total nacional.

Con respecto a los productores con riego, éstos representan el 12.5% del total dentro de los cuales el 31.4% sólo obtuvo pérdidas en el proceso y si les sumamos a los productores que participaron con un margen pequeño de no más de un 20.0% de beneficio, tenemos que más del 60.0% de éstos sufrieron dificultades y el simple hecho de contar con sistemas de riego no es suficiente para asegurar unos resultados extraordinarios, mientras no se integren todos los demás factores que posibilitan un gran aumento en la productividad de la tierra, expresada en los rendimientos, la mano de obra y la maquinaria, en su relación equilibrada. Así como del sometimiento de los costos de producción, a una política de regulación económica efectiva en todos los sectores o ramas de la estructura económica del país involucrados.

El asunto es peliagudo y delicado, ya que implica necesariamente abandonar a aquellos sectores de productores que no cumplan con condiciones mínimas de productividad. Y éstas, por desgracia, se presentan en los sectores de buen riego y muy buen temporal que son la menor parte de éstos, representando si acaso el 20.0% del total de productores encuestados. Lo que nos da una idea de las consecuencias tan negativas que puede alcanzar una política de reestructuración agrícola que apunte desmesuradamente a la modernización y apueste todo al papel que deba jugar el mercado como regulador del proceso, sin una intervención de parte del gobierno mexicano que posibilite dar una salida más real a la mayoría de los productores; a partir de considerar las condiciones concretas en las que se encuentran en la estructura agrícola. Desafortunadamente parece ser que la política imperante es la de la

equipo en un tiempo determinado". (84) Y el número de unidades de producción que presenta el VII Censo Agrícola-Ganadero de 1991, es muy superior al número de productores que presentan la Encuesta Nacional de Rentabilidad en donde estos últimos solamente representarían el 38.0% de las unidades que producen maíz en el año de 1991 en el total de la agricultura. Para el caso de Chiapas y Veracruz, que en el cultivo de maíz tienen el mayor número nacional de unidades de producción, la relación se establece en condiciones del 54.1% en el primero y del 55.2% en el segundo, de las unidades de producción que cultivan maíz en relación con el número de productores que contiene la Encuesta y a los cuales estamos considerando como la cantidad que resulta de estimar una unidad de producción por productor. (\*)

Así entonces, en realidad la cantidad de productores que se encuestan en Chiapas, en el ciclo p-v de 1990, sería solamente un poco más de la mitad del total de unidades de producción de este estado que se dedicaron a la producción de maíz. Por lo cual, al referirnos a la cantidad de productores que obtuvieron beneficio, necesariamente se debe partir de esta premisa estadística para tener en cuenta la gran cantidad que no se estimó y que posiblemente sean de los productores en más bajas

---

(84) Conceptos establecidos en los Aspectos Metodológicos de la Encuesta Nacional de Rentabilidad (1991), en donde además se especifica que no se tomó en cuenta el régimen de tenencia de las parcelas ni el número de éstas siempre y cuando conformen una unidad de producción independiente.

(\*) La comparación se realizó con respecto a los datos de los cuadros 8A y 10 del VII Censo Agrícola-Ganadero. De lo cual por cierto, hay que llamar la atención en el sentido de que este censo cubre el año agrícola o-i 1990-91 y p-v 1991, en cambio la Encuesta se refiere al ciclo p-v de 1990 y o-i de 1990-91, pero consideramos que no influye en el número de unidades de producción total.

condiciones de productividad. Tomando en cuenta esta situación, resulta que ya no tan inverosímil que solamente un 16.5% de los productores no obtengan beneficio y más si le agregamos el estrato de productores en donde el margen de beneficio apenas alcanza un 11.7% por tonelada con respecto al costo de ésta, y que son un 27.1% del total, nos da como suma que un 43.6% de los productores en realidad son los que presentan serias dificultades productivas y de obtención de ganancia. Contrastando con el 10.0% de productores que alcanzaron un alto margen del 139.6% y dejando al restante 46.4% de productores en condiciones de margen de beneficio de entre un 48.2% y un 77.9%. En donde, las consecuencias económicas dependerán de la posibilidad individual real de los productores en cuanto a la cantidad de hectárea que cultivó cada uno. Que en el promedio que se establece, a partir de la muestra, es de un poco más de cuatro hectáreas en este estrato medio de productores, siendo casi la misma proporción para el estrato sin beneficios, y para el que tiene muy pocos, y solamente aumentando en cerca de una hectárea para los productores con alto margen de beneficio.

Como podemos ver, lo que parecía ser un hecho insólito en un estado en el cual se ha venido observando unas condiciones productivas no muy avanzadas, con una superficie en su mayoría cultivada con temporal y con un bajo indicador de utilización de maquinaria agrícola como el tractor, en realidad es un reflejo de la polarización (como ya lo he remarcado anteriormente) tan pronunciada que existe en el estado. Donde, se puede observar un sector medio de productores de la misma importancia que los sectores muy atrasados y en donde se manifiesta un polo económico de avanzada que no sobrepasa el 10.0% del total de productores y presentan

las mejores condiciones productivas pero sin considerarse como concentradoras de extensiones muy grandes de superficie de labor, producto posiblemente de la importancia de la existencia de una gran cantidad de ejidos en el estado. Concentración de superficie que se da en otros estados donde casi no aparecen características de peculiaridades campesinas de atraso, autoconsumo y monocultivo, como lo anotaremos más adelante.

Por lo que se refiere al estado de Veracruz, la situación es casi idéntica en los diferentes sectores de productores de maíz en este ciclo p-v de 1990 en lo que concierne al porciento de éstos con beneficio y sin beneficio, pero adquiriendo condiciones variadas por el hecho de contener un sector de productores que sembraron también en el ciclo de o-i de 1991. Y en donde dramáticamente al cultivar el maíz se llevo a unos resultados desastrosos, a pesar de significar casi un 90.0% de cantidad de productores comparados con el total del ciclo p-v. el monto del porciento de productores que no obtuvieron beneficio y al contrario resintieron pérdidas es del orden del 71.3%, pero además el restante porciento de productores solamente alcanzaron un 12.8% de margen de beneficio, que es un margen infame en comparación de los que se logran en los estratos de productores tanto medios como de los que tienen los más altos beneficios. Por lo tanto en el ciclo o-i de 1991, en conjunto se puede hablar que el estado de Veracruz solo alcanzó severas dificultades productivas al desarrollar el cultivo del maíz en condiciones absolutas de superficie de temporal. Y por esto, al depender de las condiciones climáticas de la naturaleza para poder llegar a resultados positivos, le redundo en unos resultados muy poco rentables. (Datos adicionales de cuadros 6.1.2 y 6.2.2 de la Encuesta...).

Consecuentemente, el sector de productores que solo obtuvo pérdidas en el cultivo del maíz en el conjunto del estado de Veracruz, tanto en el ciclo p-v de 1990 y o-i de 1990-91, aumenta al 25.8%, pero existiendo un sector de productores que representan el 14.8% del total de éstos (ciclo p-v) en donde se tiene un raquítico 4.3% de margen positivo de beneficio y a los cuales si les agregamos los productores que alcanzaron apenas el 12.3% de margen en el otro ciclo agrícola referido (o-i), tenemos que la cantidad de productores en condiciones nada favorables en el proceso de cultivo del maíz casi alcanzan el 50.0% del total de productores. Hecho de importancia si estimamos que el 70.0% aproximadamente del total de las unidades de producción que se dedican exclusivamente al cultivo del maíz, sería el indicador de la cantidad de productores de este cultivo en el estado (dato elaborado como el de Chiapas).

Ahora bien, los productores que logran un alto beneficio en el proceso significan el 18.8%, dejando por consiguiente al sector de productores medios, de entre el 48.4% y el 77.9% de margen, un 34.3% de participación en el ciclo p-v de 1990. Así con esto, el número de productores con altos beneficios es mucho más alto que en el estado de Chiapas, si consideramos que casi lo dobla en porcentaje y que este se refiere a una mayor cantidad de productores, a pesar de los logros ínfimos del cultivo del ciclo o-i. Pero manteniendo un porcentaje de productores en condiciones de total pérdidas y en dificultades productivas por encima de Chiapas, reduciéndose por consecuencia el sector medio de productores con beneficio en el estado de Veracruz.

Los resultados no son muy alentadores como en un principio se muestra en el cuadro 23 y aún cuando se presenta casi un 20.0% de productores con un relativo alto margen de beneficio, este margen se estrecha rápidamente al considerar la cantidad de hectáreas que le corresponde proporcionalmente a cada productor y constatar que esta cantidad apenas sobrepasa las dos hectáreas de superficie sembrada, situación por cierto similar en todos los estratos de productores.<sup>(\*)</sup> Lo cual puede significar dos cosas: una, que al interior de este sector todavía se da una subdivisión entre los productores que representaría una diferente proporcionalidad de la superficie sembrada en favor de unos menos y en contra de otros más; y otra, que la posibilidad de obtención de beneficios prácticamente se evapora al efectivamente (como así parece más factible) multiplicar el margen de beneficio por apenas dos hectáreas que se siembran por productor. Pero cualquiera que sea, nos da una idea de lo que en realidad se manifiesta en el estado y que es la alta existencia de peculiaridades de economía campesina atrasada de monocultivo y de autoconsumo en una inmensa mayoría de pequeñas parcelas minifundistas con adiciones de mal temporal y poca utilización de maquinaria agrícola y de crédito.

En el caso del estado de México, se interpretan más claramente las consecuencias adversas en los beneficios de una gran parte de los productores. Que coincidentemente, representan prácticamente la totalidad de la suma del conjunto de las unidades de producción que se

---

(\*) Tal como lo muestra el cuadro 3.2.3 referente a este estado en la Encuesta Nacional de Rentabilidad (1991).

dedican al cultivo de solamente el maíz (según la comparación que hago de los datos referentes al caso de las dos fuentes estadísticas).

Los productores sin beneficio alguno y con balances negativos que fluctuaron entre un 23.4% y un 50.0% de pérdidas monetarias (en la relación resultante de comparar los beneficios y los costos por tonelada) alcanzaron la cifra del 58.6% del total de productores, pero además si consideramos al estrato que obtuvo un margen de ganancia que de ninguna manera puede considerarse como suficiente para lograr una aceptable rentabilidad en el proceso (el 20.0% de margen), resulta que el número de productores en una situación precaria económicamente representa un contundente 78.8% de productores. Esto a pesar de contar con un poco más de la mitad de la superficie de labor en condiciones de riego en este ciclo p-v del año de 1990, pero en donde se recrudece la influencia que los altos costos tiene en la configuración de un proceso productivo sin grandes posibilidades de obtener grandes ganancias.

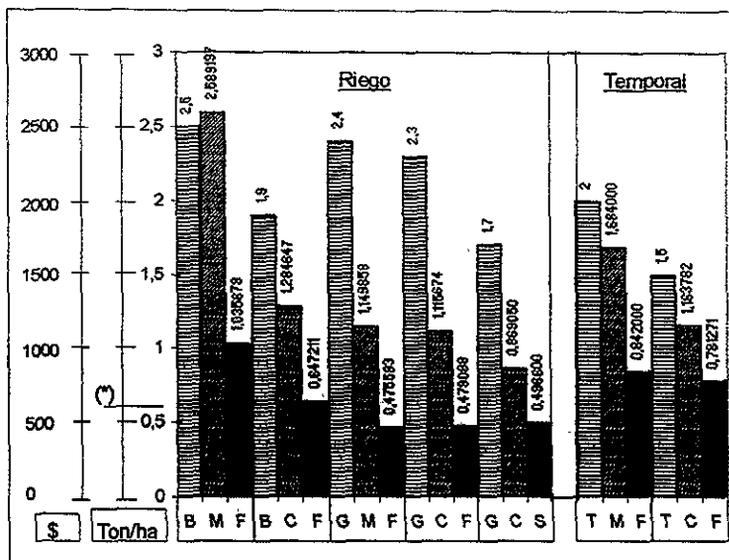
Como lo muestra la gráfica 8, todos aquellos productores que cultivaron el maíz en condiciones tecnológicas de riego de bombeo, con semilla mejorada y fertilizante (BMF), incrementaron sus costos de forma muy superior a todos los demás sectores, pero no obtuvieron una respuesta igual en los rendimientos que solo alcanzaron la insuficiente cifra de 2.5 ton./ha, por lo que sus expectativas de ganancia no solamente fueron nulas sino que resintieron un margen de pérdidas totalmente abrumador al tener unos costos por tonelada más de una y media de veces mayor que el precio establecido para cada tonelada de maíz en este ciclo p-v de 1990. El otro sector de productores que también utilizó riego de bombeo, además

de fertilizantes, pero a diferencia del primero semilla criolla (BCF), resintió a la vez unos costos por hectárea relativamente altos (poco menos de la mitad del otro sector) y sus rendimientos fueron nada significativos con un 1.9 ton/ha experimentando también unos costos por tonelada ligeramente superiores al precio establecido para esta, resintiendo al final un balance negativo.

En los siguientes bloques de productores con riego de gravedad y fertilizantes, tanto el que utiliza semilla mejorada (GMF), como el que utiliza semilla criolla (GCF), su situación nos deja ver que al tener sustanciales reducciones en el costo por hectárea, sobre todo con respecto a los productores del bloque BMF, aún cuando sus rendimientos no son muy altos con 2.4 ton/ha en el primero y 2.3 ton/ha. en el segundo, si fueron suficientes para contrarrestar sus respectivos costos por hectárea aspirando así a la obtención de ganancia, que en los dos casos se registra un margen de alrededor del 25.0% de diferencia a favor en los costos por tonelada con respecto al precio de ésta. En el sector de productores restante de condiciones productivas con riego de gravedad, con semilla criolla y sin fertilizante (GCS), se observa una interrelación en cuanto a bajar los costos por tonelada aún a expensas de lograr los más bajos rendimientos de todos los bloques de productores; 1.7 ton/ha., pero lo suficiente para alcanzar un margen parecido que los otros dos sectores con ganancia en donde se incluye la utilización de semilla mejorada y fertilizante en uno y solo fertilizante en el otro, como referencia.

Gráfica 8.

Relación costo-rendimiento del cultivo del maíz en el estado de México  
Ciclo p-v, 1990



Rendimiento (Ton/ha.)	Costos (\$)	B= Bombeo	M= Semilla mejorada	N= Con fertilizante
Por Ha.	Por Ha.	G= Gravedad	C= Semilla criolla	S= Sin fertilizante
Por Ton.	Por Ton.			

T= Temporal

NOTAS: (\*) Precio establecido por tonelada (\$636,000).

FUENTE: SARH, Encuesta Nacional de Rentabilidad, 1991. Cuadro 8.1.3.

Así se resume que, el empuje de los altos costos y la respuesta insuficiente de los rendimientos se resintió fuertemente en dos bloques de productores, que a pesar de manejar en su cultivo del maíz sistemas de riego por bombeo como el uso de semillas mejoradas y fertilizantes resultó al final contraproducente, reflejando así una situación de muy baja calidad productiva de la superficie de labor.

De otra parte, se nota el alto uso de sistemas de riego tradicionales, que se combinan perfectamente con la tendencia a la poca utilización de fertilizantes, semillas mejoradas y crédito, en un buen número de productores. Los cuales, a tomar en cuenta la suma en todos los sectores, son en realidad la inmensa mayoría de los productores que cultivan en superficie de labor con riego, contrastando con apenas el 13.6% de productores que tienen acceso al riego de bombeo y en los cuales por cierto se denotaron también serias dificultades en lograr un buen margen de ganancia.

La condición de ser un estado significativamente productor tradicional de maíz y con unas muy altas peculiaridades de economía campesina atrasada y de autoconsumo, se manifiesta en el hecho de que todos los productores, casi la mitad del total, que cultivaron en superficie de labor de temporal obtuvieron unos resultados negativos en el proceso, tanto los que aplicaron semilla mejorada y fertilizante (TMF), como los que usaron semilla criolla y fertilizante (TCF). Al resentir altos costos de producción por tonelada y no lograrlos contrarrestar con unos muy altos rendimientos (en TCF no sobrepasa un 1.5 de ton/ha) se da un costo por hectárea lo suficientemente alto para sólo obtener pérdidas.

Entonces, si sumamos la totalidad de los productores de temporal más aquellos productores que a pesar de lograr un margen pequeño de posibilidad de ganancia éste no fue lo suficiente, se llega a la justificación de la relación que se establece claramente en el cuadro 23, en cuanto al número tan alto de productores que sólo resintieron pérdidas económicas o que se encontraron en una situación de emergencia productiva que no les permitió considerarse ganadores. Lo que vendría a explicar el porque, este estado se considera entre los que cuentan con el mayor número de unidades de producción de autoconsumo (como ya se ha mencionado), al buscar en éste el último reducto para lograr la posibilidad de subsistencia. Tanto del conjunto de productores de temporal como de una buena parte de los que cuentan con riego, condición que al final no les asegura sobrepasar las barreras de la improductividad y el atraso, como ya se constato.

Aunado a esto, y para hacer aún más clara la difícil situación que presenta este estado en cuanto al cultivo de su principal producto, tenemos que en dos de los tres sectores de productores que obtuvieron el margen suficiente, entre los costos por tonelada y el precio establecido por unidad de ésta, para aspirar a ganar (como lo muestra la gráfica 7) contienen un promedio de apenas un poco más de dos hectáreas sembradas por productor. Y el otro bloque que presenta buenas condiciones de rentabilidad no llega su proporción a las tres hectáreas sembradas por cada productor. Concentrándose los logros, en el estrato de productores que obtuvieron al final un margen de ganancia de un alto 179.2% por unidad monetaria y que son algo más del 10.0% del total únicamente. Agudizándose así la polarización de este estado, reduciendo

a un pequeño 11.1% el número de productores que se ubican en una estratificación media en el conjunto de la conformación de éstos. (Datos adicionales elaborados de los cuadros 3.1.2 y 3.2.2 referentes al estado de México de la Encuesta...).

Por lo que respecta a los dos estados faltantes de revisar en el cuadro 23, éstos son los estados de Jalisco y Michoacán, en ellos se manifiesta la similitud de proporcionalidad en cuanto a la cantidad de productores con beneficio y sin beneficio. En el primero se cuenta con un 48.7%, en el segundo con un 46.2% de productores beneficiados, sobrepasando entonces en los dos casos el 50.0% del total de productores que no obtienen beneficios. En los dos estados también, se registra una cantidad mínima de productores con superficie de labor con riego, siendo un poco mayor en Jalisco con un poco menos del 3.0%. Y una cantidad de crédito del 12.5% en Michoacán, la más alta por cierto de todos los estados encuestados en este ciclo p-v de 1990, y del 5.5% del total de productores en Jalisco.

Al igual que en el estado de México, el alto contenido de productores que no sólo no obtuvieron beneficio y si pérdidas llega a ser muy significativo si consideramos el número de productores encuestados en Jalisco y Michoacán. Posiblemente alcance la totalidad de los productores que representan a las unidades de producción que en este ciclo agrícola se dedicaron al cultivo del maíz (tal y como se desprende de la comparación entre el número de unidades de producción que producen maíz que no refiere el VII Censo Agrícola-Ganadero, y el número de productores representativos de estas unidades al que se refiere la Encuesta...), al

presentar una gran similitud de cifras. Por lo mismo, vale recalcar y reconsiderar esta situación en estos estados, ya que, en el caso de Jalisco es el más importante en lo que se refiere al monto de la producción de maíz, en el caso del estado de México es el segundo en importancia y el quinto lugar le corresponde a Michoacán. (Véase cuadro 18 de este mismo trabajo).

En el estado de Jalisco, y particularizando de nuevo, se puede entrever entonces una situación de alta polarización económica en cierta forma de la misma manera que en los otros estados de peculiaridades marcadamente campesinas; aún cuando en éste solamente se llegue a clasificar como de condiciones medias. Por una parte, el polo de desarrollo agrícola de avanzada en cuanto al cultivo del maíz, se ubica en apenas un 10.9% de los productores en donde se manifestó un alto margen de posibilidad de ganancia por unidad monetaria de la inversión realizada del 138.5%, pero a diferencia de los estados de México y del mismo Michoacán, su proporción de hectáreas sembradas por productor es más alta y casi alcanza las seis hectáreas, lo que le permite obtener una mayor cantidad posible de ganancia. De otra parte, en el otro polo económico de condiciones de atraso y con pérdidas monetarias al final del proceso, tenemos al ya referido 53.8% del total de los productores a los cuales si les agregamos, como se ha estado realizando para los demás estados, el estrato de productores que solamente lograron un pequeño margen insuficiente de posibilidades de ganancia; que fueron el 8.7% y un poco más del 20.0% de margen, encontramos que un 60.0% de los productores son lo que enfrentan una difícil existencia económica pero en cuyas condiciones se puede observar la configuración de un hecho de suma importancia para el

proceso económico a futuro del estado. Este hecho se refiere a la proporcionalidad de hectáreas sembradas por productor, que en todos los estratos de éstos donde se resintieron pérdidas o simplemente no se obtuvo ningún o poco beneficio se está considerando de cinco y seis hectáreas, existiendo además un pequeño estrato de productores donde el promedio sorprendentemente alcanza un poco más de las treinta hectáreas pero en donde extrañamente no se cosechó nada en el ciclo.

Ahora bien, en el análisis de conjunto, e independientemente de esto último, es de importancia que se mantenga un relativo alto promedio de hectáreas sembradas por productor a diferencia de otros estados de peculiaridades campesinas más pronunciadas. Y de que además, se manifieste un rendimiento muy alto en el sector de productores del estrato que experimentó un alto margen de ganancia que fue de un poco más de 5.0 ton/ha y del sector de productores del estrato que contó con una ganancia media, y cuyos rendimientos se mantuvieron entre un 3.5 y un 3.8 de ton/ha (este sector es un tercio del total de productores incluidos para este estado de Jalisco).

Esta situación le da una característica fundamental en cuanto a la conformación de una estructura agrícola con influencia y determinación de pocas peculiaridades campesinas de atraso y autoconsumo, y que se acerca más a representar condiciones de producción medias de avanzada, estableciendo una diferencia sustancial con aquellos sectores de productores inmiscuidos en el cultivo tradicional y en condiciones macras de producción. Lo que posibilita que una parte de los productores, evolucione hacia la modernización de su producción agrícola y a

transformarse, los que todavía no lo son, en empresarios agrícolas eficientes y portadores de los mejores beneficios. Si las condiciones generales de la agricultura siguen tendiendo a que sólo los productores con un buen rendimiento y con una buena cantidad de superficie de labor, tanto que cuenten con sistemas de riego y tierras de muy buen temporal, podrán superar los grandes problemas de incosteabilidad que se presentan en el agro (que como lo estamos analizando en estos años es un problema que abarca a todos los sectores a pesar de que algunos cuenten con sistemas de riego y mejores condiciones productivas en cuanto a la utilización de fertilizantes y semillas mejoradas), esto implicaría: un reforzamiento de los procesos de concentración de las mejores tierras; de la utilización de maquinaria agrícola; la búsqueda del uso de mejores y más eficientes maneras de fertilización y de utilización de semillas; y en fin, en el logro de una alta productividad de la fuerza de trabajo que se requiere. Llegando a complementar esto, con una adecuada rotación de cultivos que permita una mayor diversificación de los mismos.

Estas condiciones supremas, para alcanzar un proceso de desarrollo sustentable en la agricultura, se manifiestan ya de alguna manera en estos años en los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. A los cuales nos referiremos enseguida no sin antes terminar con el análisis del estado de Michoacán.

A diferencia del estado de Jalisco, en Michoacán existe una proporción más pequeña de hectáreas sembradas por productor aún en el estrato de productores con un alto margen de ganancia; en donde se estableció una media de 3.5 hectáreas con un poco más de 4.0 ton./ha de

rendimiento. Manteniendo los demás sectores una relación de entre las 2.8 (cerca del 20.0% de productores) y las 4.0 hectáreas sembradas por productor. Así entonces, se manifiesta una mayor tendencia de recurrir al autoconsumo que en el estado de Jalisco, por lo que son más pronunciadas las peculiaridades campesinas en este estado.

Por lo mismo, se agudizan las condiciones de polarización económica en su estructura agrícola llegándose a conformar un estrato de productores que solamente representan al 8.2% del total con los mejores montos de ganancia, pero los cuales no logran tener los beneficios que obtiene este mismo estrato en el estado de Jalisco al tener una menor proporción de hectáreas sembradas así como un menor rendimiento en su producción. Y por otro lado, el sector de productores que conforman los estratos que no obtuvieron ganancia y si al contrario pérdidas, cerca de la mitad son productores con apenas un poco más de dos y media hectáreas. A los cuales si les agregamos el estrato de productores que obtuvieron un margen menor al 20.0% de ganancia y con una proporción de apenas un poco más de las tres hectáreas, encontramos que prácticamente el 70.0% de los productores se encuentran en el lado del atraso y de la incosteabilidad económica y con serios problemas por resolver para poder mantenerse en condiciones de subsistencia.

Así, las condiciones de Michoacán son mucho menos favorables que en el estado de Jalisco y por esto conforma un estado que a pesar de que conjunta algunos buenos indicadores de productividad y de diversificación en su estructura agrícola (al igual que Jalisco, pero en menor medida, se manifiesta una clara tendencia a diversificar sus cultivos),

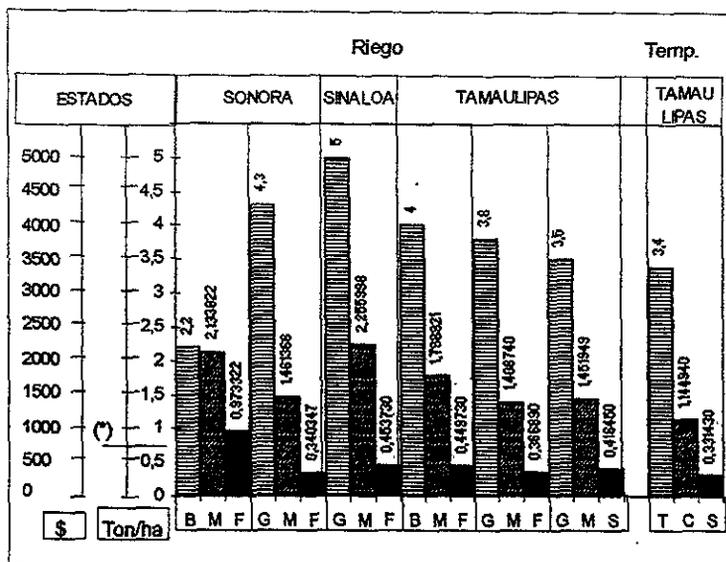
en realidad la mayoría expresa serias dificultades por contar con una reducida, pero no tan baja como en los estados de Veracruz y México, proporción de hectáreas sembradas por productor y unos rendimientos que solamente alcanzan entre 1.5 y 2.2 ton/ha, conformándose también un sector medio de productores del orden de un poco más del 20.0%, con unas condiciones de poco desarrollo al contener un promedio de entre tres y cuatro hectáreas sembradas por productor y unos rendimientos de alrededor de 2.5 ton/ha, una tonelada menos que el mismo sector en Jalisco y con una proporción de hectáreas muy inferior al rango de este estado que es de entre seis y diecisiete hectáreas. (Todos los datos adicionales referentes a la proporción de hectáreas y al número de productores por estrato de los estados de Jalisco y Michoacán fueron elaborados del cuadro 3.2.2 de la Encuesta...).

Decía entonces, que en los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, encuestados en el ciclo o-i 1990-1991, la situación se presenta de otra manera ya más clara en cuanto a contar con mejores condiciones de productividad y ganancia.

Como se puede observar en la gráfica 9, sólo en el bloque de productores en condiciones tecnológicas de riego por bombeo con uso de semilla mejorada y fertilizante (BMF) del estado de Sonora, se manifestó una situación de altos costos por hectárea que no se logra reconvir con unos suficientes rendimientos. Así, aunado al alto costo de producción que implica el utilizar tanto semilla mejorada como fertilizantes y gasto de energía eléctrica para mover los sistemas de riego por bombeo, los rendimientos de apenas un 2.2 ton/ha representaron que este sector de productores resintiera un alto costo por tonelada que sobrepasó en un 45.0% el precio establecido por tonelada, lo que le reportó pérdidas al final del proceso.

Gráfica 9.

Relación costo-rendimiento del cultivo del maíz en los estados de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas. Ciclo o-1, 1990-1991



Rendimiento (Ton/ha.)	Costos (\$)	B= Bombeo	M= Semilla mejorada	F= Con fertilizante
	Por Ha.	G= Gravedad		S= Sin fertilizante
	Por Ton.			

T= Temporal
C= Semilla criolla

NOTAS: (\*) Precio establecido por tonelada (\$680,000).

FUENTE: SARH, Encuesta Nacional de Rentabilidad, 1991. Cuadro 6.1.2.

Los rendimientos, entonces, no cumplieron su papel de contrarresto a los altos costos. Lo cual refiero, sólo con el afán de remarcar esta situación ya que en realidad no fue muy importante para el conjunto de productores del estado al representar nada más un 4.8% (226 productores) del total de éstos. Pero lo que nos indica, la difícil elección de allegarse las mejores condiciones de producción sin considerar también el aumento que debe conllevar en la productividad de la tierra y de otros factores que permitan una correcta combinación para culminar en unos altos rendimientos.

Esto último, se puede verificar en el mayoritario sector de productores de maíz en condiciones de riego por gravedad, semilla mejorada y fertilizante (GMF), en donde se combinan unos menores costos de producción con unos rendimientos de casi el doble que en el primer sector, para obtener así unos costos por tonelada con una margen de ganancia por unidad monetaria del 50.0% con respecto al precio establecido del maíz por tonelada para este ciclo agrícola, en el estado de Sonora.

En el estado de Sinaloa solamente existen productores en estas condiciones tecnológicas GMF, en donde a pesar de elevar sus costos por hectárea hasta casi la misma proporción de los productores de Sonora en condiciones GMF, los resultados son más rentables al contar con unos muy altos rendimientos de 5 ton/ha, que le permiten lograr unos costos por tonelada un 33.3% menor que el precio por tonelada, contando además con un extraordinario monto en la proporción de hectáreas sembradas por productor de un poco más de veinte que le multiplica automáticamente la

cantidad de ganancia. Por cierto, en Sonora el sector GMF alcanza una proporción de un poco más de catorce hectáreas sembradas por productor, la que al final la complementa con un mayor margen positivo entre sus costos y el precio por tonelada, para obtener también unas grandes ganancias; sobre todo si las comparamos con los productores de estados como Veracruz, México, Michoacán, Chiapas y hasta el mismo Jalisco, en donde se obtienen márgenes de ganancia de un monto menor y donde no se considera una proporción tan grande de hectáreas sembradas por productor, como en el caso de Sonora y Sinaloa.

Para el estado de Tamaulipas, las condiciones productivas y de rentabilidad son favorables aún en los sectores de productores de temporal que no utilizaron semilla mejorada ni fertilizantes (TCS) y donde se presentan unos costos de producción por hectárea que si bien no son muy bajos si son los más reducidos de todos los bloques tecnológicos, tanto de este estado como de los otros dos presentados en este ciclo o-i de 1990-1991, que en combinación con sus rendimientos altos (en temporal son los más grandes del total del país presentados en la encuesta y que llegan a un 3.4 ton/ha) le permiten tener un margen sorprendente de más del 50.0% de diferencia a favor entre el costo por tonelada y el precio establecido para ésta, contando además, con una proporción de once hectáreas sembradas por productor lo que le posibilita una buena ganancia. Ahora bien, estos productores solamente representan el 2.7% del total y el hecho de cultivar sin la utilización de semillas mejoradas y fertilizantes nos demuestra que es una situación de condiciones extraordinarias en cuanto a fertilidad de la tierra y de agua de temporal, que no alcanza

mucha importancia pero que si es comparativa con los demás sectores productores temporaleros de otros estados.

En el extremo opuesto, referente a las condiciones tecnológicas, se encuentran los productores que utilizaron riego de características de bombeo además de semilla mejorada y fertilizante (BMF), en donde se manifiestan unas condiciones mucho mejores que en este mismo sector del estado de Sonora donde sólo obtuvieron pérdidas. Aquí, los productores lograron rendimiento que alcanzaron las 4 ton/ha que contrarrestaron el costo un poco alto por hectárea, por lo que al comparar los costos por tonelada con el precio establecido de ésta lograr un margen de casi el 34.0% de ganancia, que multiplicado por el alto número de proporción de superficie sembrada que le corresponde por productor; del orden de las veinte hectáreas, lograr una considerable rentabilidad en su producción de maíz. Casos similares se verifican en los otros bloques de productores que utilizaron riego por gravedad, tanto con semilla mejorada y fertilizante (GMF), como en donde no se usó fertilizante pero si semilla mejorada (GMS), en ambos casos los rendimientos si bien no fueron altísimos si lograron con el 3.8 y el 3.5 ton/ha respectivo, alcanzar un margen de entre un poco más del 46.0% y el 39.0%, con una proporción de cerca de las trece hectáreas sembradas por productor en el bloque de GMF y de cerca de las cuarenta hectáreas en el bloque GMS.

Este hecho último, sorprendente por su monto, nos está refiriendo la existencia de un sector extremadamente privilegiado en cuanto a contar con una extensión alta de superficie que le posibilita el logro de ganancias extraordinarias aún cuando no se utilice fertilizantes. Lo que nos habla, de

- la calidad superior de esta superficie de labor y de la factibilidad en cuanto a rentabilidad que da el contar en el proceso de producción de unos costos por hectárea que no sean exagerados, con unos altos rendimientos y, principalmente, con una extensión grande de excelente tierra.

Al final esta situación, que si bien se manifiesta en una buena parte de los diferentes sectores de productores en los tres estados mencionados, no acaba de generalizarse debido a la influencia negativa que ejercen los altos costos de producción y porque la concentración de la tierra no es totalmente clara y contundente. Pero es una tendencia de gran importancia que, en los estados de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, está fincando los precedentes de un futuro al que se quiere alcanzar con las políticas económicas que el sistema capitalista globalizador y modernista impulsa en el agro mexicano con este propósito.

Para terminar con el análisis de estos tres estados mencionados me regreso al cuadro 23, en donde encontramos una relación entre productores con y sin beneficio totalmente favorable, como fue de esperarse, a los primeros y aunque en el total de todos los estados se expresa una relación más o menos pareja y equilibrada, ésto se debe a la inclusión del estado de Veracruz en este ciclo o-i y que como establecimos solamente obtiene pérdidas.

Por lo tanto, si no referimos a los números de cada estado, encontramos que en el estado de Tamaulipas el total de los productores obtuvieron beneficios; aún los pocos que sembraron en tierras de temporal, a pesar de sólo tener acceso al crédito cerca de un 30.0% del total de

productores (en comparación con Sinaloa que lo duplica y de Sonora cuyo monto es del 41.2%). Beneficios que se manifiestan en los estratos de productores en una pirámide inversa a como se presentaron en los estados productores de maíz en donde se contó con una gran cantidad que no sólo no obtuvo ganancias, sino que resintieron pérdidas monetarias.

En este estado, el 43.3% de los productores alcanzaron beneficios de un poco más del 150.0% por unidad monetaria invertida en los costos por tonelada y con una relación de proporción de hectáreas sembradas por productor que casi alcanza las doce hectáreas y en donde se incluyen algunos productores que, como acabamos de ver, acaparan hasta casi las cuarenta hectáreas. De otra parte, en apenas un 7.8% de los productores se cuentan con los niveles más bajos de beneficios de hasta un poco más del 20.0% y los cuales conformarían el sector de productores que contando con buenas condiciones productivas no lograron tener rendimientos lo suficientemente altos para contrarrestar los altos costos y entre los cuales estaremos hablando de aquellos que cuentan con riego y que usan fertilizantes y semillas mejoradas, para lo que nada más pudo haber sido una mala siembra y que al contar con las condiciones propicias regeneren su situación productiva ya sea de la tierra, de la semilla o de utilización de implementos agrícolas, logrando superarlos en posteriores ciclos. Lo destacable de este sector de productores con bajos beneficios, a diferencia de los productores en las mismas condiciones en otros estados de peculiaridades campesinas de atraso y autoconsumo, es que contienen una proporción muy alta de hectáreas sembradas por productor en los estratos que los forman, en uno sobrepasan las diez hectáreas y en otro alcanzan las veinte hectáreas.

Así se observó que, si relacionamos el bajo margen de beneficio por el alto número de toneladas de producción que resultan de la cantidad de hectáreas sembradas y sus rendimientos ; inferidos entre las 3.5 hasta las 4 ton/ha, les permite al final del proceso no resentir serias dificultades productivas ni falta absoluta de rentabilidad.

Por lo que se refiere a los estratos de productores que configuran el sector medio, que obtuvo un margen de beneficios de entre el 55.0% y un poco más del 80.0%, el hecho de contar con una proporción también alta de catorce hectáreas sembradas por productor con muy buenos índices de rendimiento, les permite estar en mejores condiciones de rentabilidad que los sectores, reducidos por cierto, más favorecido de los estados encuestados en el ciclo p-v de 1990. Estableciéndose una diferencia sustancial en cuanto a su estancia en el medio de la escala, ya que para estos productores del estado de Tamaulipas está más cerca el lograr convertirse en productores más eficientes y dinámicos que el hecho de ser improductivos e incosteables.

El estado de Sonora, por otra parte, si cuenta con productores que no obtuvieron beneficio y si pérdidas en su proceso. Como ya se describió el analizar la gráfica 9, existe un pequeño sector de productores; el 4.8% del total precisamente, que aún cuando cuentan con excelentes condiciones de producción sus bajos rendimientos relativos no les permitieron sofocar los altos costos, resultando que resienten una pérdida del 30.1% por unidad monetaria. Pero los cuales, de ninguna manera se pueden considerar como un sector atrasado que de alguna forma lleguen a manifestar las condiciones propias de la economía campesina tradicional, ya que, tienen

condiciones tecnológicas de uso de sistema de riego por bombeo, de fertilizantes y de semilla mejorada, aparte de contar con un promedio de trece hectáreas por productor lo que elimina la posibilidad física del autoconsumo. Más bien, como en el caso de Tamaulipas, estos resultados negativos en este sector de productores fue producto de una mala siembra y de no considerar los altos costos consumidos.

Al contrario, se manifiesta un sector de productores que representan al 43.3% del total y en el cual los beneficios superaron el 140.4% de ganancia monetaria, en la comparación de los beneficios por tonelada con los costos de ésta, y si le agregamos que el promedio de las hectáreas sembradas por productor es de un poco más de dieciséis, tenemos a un sector de productores altamente rentables en la producción del maíz que supera cualquier expectativa de los sectores productivos de algún otro estado diferente a Tamaulipas y Sinaloa. Por su mismo carácter altamente comercial y rentable, el estado de Sonora alcanzó significativos números en cuanto a la utilización de crédito agrícola ya que este estuvo a disposición de un poco más del 45.0% de los productores.

Ahora bien, también existe en el estado un sector medio de productores que abarca los estratos de beneficio de entre el 58.5% y el 75.0% de ganancias, con un promedio de entre diez y veinticinco hectáreas por productor y que representa el 45.0% del total de éstos productores. Y, al igual que en el estado de Tamaulipas, es un sector con las condiciones necesarias para proseguir su camino a la eficiencia productiva y rentable, separándose claramente de otro sector de productores; apenas el 6.7%, que se ubican dentro del estrato de beneficio que no llega al 20.0%, en donde

solamente se tiene una proporción de un poco más de las seis hectáreas sembradas por productor y en el cual sí se presentan algunas dificultades en cuanto a la posibilidad de obtener una muy buena rentabilidad. Pero como vemos, es un muy pequeño número de productores.

Situación similar se presenta en el estado de Sinaloa, en cuanto a contar con un pequeño sector de productores que se ubican en el estrato que resintieron pérdidas, a pesar de que en la gráfica 9 solamente se infiere un único sector en condiciones tecnológicas GMF y en donde existe un margen representativo de posibilidades de obtener beneficios, lo que nos indica que al interior del bloque todavía se hace presente la incosteabilidad de algunos productores como consecuencia de unos altos costos por hectárea a la contra de unos bajos rendimientos; que en este caso apenas sobrepasaron el 2.0 de ton/ha, en este estrato minúsculo de productores que representan el 2.4% del total de éstos. En este mismo sentido, aparece un sector de productores beneficiados que tienen un reducido margen de ganancia de no más del 20.0% por unidad monetaria invertida y que en un primer momento se podrían considerar con serios problemas de rentabilidad, pero si observamos su condición que guardan en cuanto a la proporción de hectáreas sembradas por productor, nos damos cuenta que estas alcanzan la importante cifra de casi veinticinco. Es fácil suponer entonces, que estos problemas fueron superables si multiplicamos este margen de ganancias por el número de hectáreas con un rendimiento de 2 ton/ha, no muy alto pero sí suficiente.

Así, en el extremo máximo de los productores beneficiados, que en conjunto (como vemos en el cuadro 23) abarcan el 97.6%, aparece un sector

que significa el 23.8% de éstos en condiciones magníficas de rentabilidad ya que además de contar con un promedio de un poco más de dieciséis hectáreas sembradas por productor, alcanza un impresionante rendimiento de 6.7 ton/ha que incrementa substancialmente los resultados finales.

Por esto mismo, en el sector de productores de condiciones medias de estratificación, en cuanto al monto de la ganancia obtenida, se puede verificar que cuentan con condiciones benéficas, que si bien no alcanzan a las del sector de avanzada de ninguna forma son nada reducidas en comparación de las condiciones medias de otros sectores productores de otros estados maiceros en situación de atraso y autoconsumo. Esto se constata en el hecho de que en un estrato de productores medios, que representan casi el 40.0% del total y en donde se tiene un poco más del 41.0% de ganancia por unidad monetaria, la proporción de hectáreas sembradas por productor y los rendimientos que se presentan son muy altos; casi veinticuatro hectáreas y un poco más de 5.0 ton/ha respectivamente. En el otro estrato, que abarca el 21.2% de los productores, aún cuando el promedio de hectáreas sembradas es de sólo un poco más de ocho el margen de ganancia se amplía por considerar un 86.5% de beneficio por el monto de la inversión realizada, además de estar muy cerca de las 6.0 ton/ha de rendimientos, que lo hacen ser muy rentable. (Datos adicionales de los cuadros 6.1.2 y 6.2.2 de la Encuesta..., para estos tres estados).

Resumiendo, como se ha podido establecer, las condiciones de rentabilidad en estos tres estados últimos que analizamos, son sorprendentemente aceptables a pesar de tratarse de la producción de un

cultivo del que por tradición no se esperan grandes expectativas de productividad y ganancia y que por lo mismo, caso concreto el de Tamaulipas, se ha tratado de sustituir por otro más factible desde hace algunas décadas. El cultivo del maíz, por tanto, se ha transformado en un cultivo rentable siempre y cuando se observen ciertas particularidades productivas. Primero como ya remarcé, una condición básica de la producción rentable del maíz (así como prácticamente de cualquier cultivo) es la posibilidad de abatir los altos costos de producción por hectárea, si bien tratando de reducir al máximo los implementos agrícolas utilizables, más bien a partir de incrementar de manera sustancial los rendimientos. Segundo, como esto se ha dificultado bastante, consecuencia en algo de la poca integración intersectorial de los diversos factores económicos tanto industriales como agrícolas que intervienen en el proceso, la tendencia obligada se manifiesta también en una concentración de la superficie de labor de buena calidad lo suficientemente grande que permita la multiplicación de los beneficios.

Para reflejar la marcada diferencia que se establece entre estos estados claramente rentables en su proceso de cultivo del maíz, con todo el conjunto de estados que expresan nítidamente condiciones más difíciles de rentabilidad y más bien se inclinan por ostentar un proceso de cultivo severamente dañado por la improductividad el atraso y el autoconsumo, se ha elaborado el cuadro 24 (en donde por cierto, se incluyen todos los datos adicionales que se han estado mencionando a lo largo de este inciso del capítulo) en el que se resume la interacción que se establece entre los factores que determinan, en última instancia, la posibilidad de ganancia o

las pérdidas de los diferentes sectores de productores del país y de los estados presentados en la encuesta estadística analizada.

El fin primordial es resaltar la trascendental importancia que representa para la rentabilidad la proporción de hectáreas sembradas por productor. La cual varía exactamente a la inversa de la forma en que se manifiestan las peculiaridades de economía campesina en los diversos estados.

**Cuadro 24.**

**Cultivo del maíz: los productores, la superficie sembrada y la ganancia**  
**Ciclos p-v 1990 y o-i 1990-1991**

Entidad Federativa	PRODUCTORES CICLOS P-V 1990 Y O-I 1990-91												
	DATOS			CONSUMANCIA						SIN GANANCIA			
	MA	MB	Producción	Maíz			Proporción (%)			Sin ganancia		Pérdidas	
(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Toneladas)	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	(Toneladas)	
Nacional	1 104 981	4 840 000	4.4	10.1	22.6	19.3	4.6	4.9	4.5	2.5	4.3	45.4	4.0
Chiapas	187 218	618 870	4.5	9.7	46.3	37.1	5.1	4.3	4.7	0	0	16.5	4.3
Jalisco	180 191	878 161	6.7	10.9	29.0	8.7	5.6	7.3	7.9	0.3	33.5	51.1	6.1
México	246 248	726 436	2.9	10.3	11.1	20.5	2.4	2.9	3.7	0	0	58.3	2.8
Michoacán	109 867	447 148	4.1	8.0	22.0	16.1	3.5	3.9	3.3	17.8	2.9	36.0	4.7
Sinaloa	7 001	145 247	20.7	23.8	59.8	13.9	16.6	18.2	24.3	0	0	2.1	106.3
Sonora	4 671	66 830	14.3	43.3	45.1	6.7	16.6	18.1	6.3	0	0	4.8	13.0
Tamaulipas	8 989	116 708	18.1	43.3	48.9	7.8	11.4	14.1	15.7	0	0	0	0
Veracruz	175 680	460 029	2.6	18.8	34.3	21.0	2.3	3.1	2.3	0.4	4.0	25.4	2.4

NOTA: (1) A partir de la estratificación que nos refiere la Encuesta Nacional de Rentabilidad se elaboró la división de la ganancia en: alta, media, baja, sin ganancia sin pérdidas y sin ganancia con pérdidas.

FUENTE: SARH, Encuesta Nacional de Rentabilidad, 1991. Cuadros 3.2.2 y 6.2.2.

Como podemos constatar, mientras es más bajo el nivel de productores con ganancia, como en los estados de México y Veracruz, más reducida es la proporción de hectáreas por productor y conforme aumenta un poco esta proporción disminuye la de productores sin ganancia y con pérdidas; como en el caso de los estados de Chiapas y Michoacán. En estos estados por lo consecuente, y como ya lo he señalado varias veces, se puede notar la influencia de las peculiaridades campesinas de atraso y de autoconsumo, además de otras características que acompañan a éstas de manera inseparable casi siempre, como: el cultivo de temporal con baja utilización de tractores; así como, el poco acceso al crédito agrícola; el cultivo de riego de manera excepcional y en condiciones de poco desarrollo (como en el ejemplo del estado de México, que resulta contraproducente su utilización debido a la poca proporción de hectáreas por productor, lo que al final le repercute en una nula rentabilidad o en lamentables pérdidas); y en fin, la alta incidencia de la producción de monocultivo, que en este caso representa el cultivo más relevante de la agricultura nacional, que implica poca rotación de los cultivos con la consecuente rápida infertilidad de la tierra y el crecimiento inmenso de la cultura de la conservación de formas arcaicas de cultivo.

De otra parte, mientras más extensa llega a ser la proporción de superficie sembrada por productor, más altos, y casi en la totalidad de los productores, se manifiestan los montos de ganancia. Y aún cuando estos estados, caso de Sinaloa, Sonora, y Tamaulipas, el número de productores es muy inferior a la cantidad de cualquiera de los otros estados

referidos. (\*) El significado de este hecho no deja de cobrar relevancia y al contrario demuestra la urgencia de la necesidad de cambiar las condiciones en los otros estados, pero también señala las pocas posibilidades de hacerlo sin trastocar las bases mismas de la estructura de la propiedad y de la misma estructura agrícola en el conjunto de la agricultura.

Por tanto, la forma efectiva de contraponer los términos de la relación económica costos-rendimientos será de primordial importancia para la posibilidad real de obtener ganancia en aquellos sectores de productores cuyas condiciones económicas contengan posibilidades de contrarrestar el efecto costo de producción con unos crecientes rendimientos, vía la expansión de los componentes productivos: tierra y tecnología. Que, por lo que inferimos, es en los menos, dejando a la mayoría que establezca esta relación a partir de la variación de los costos por la disminución de la utilización de insumos agrícolas, de maquinaria, de créditos y de extensión de superficie. Lo que al final le representa, una aguda improductividad y pocas posibilidades de ganancia que los inserta más en el polo económico del atraso y el autoconsumo.

Para terminar solo quisiera resaltar una muy importante cuestión resolutive que surge del análisis de este inciso del capítulo 5. Al principio

---

(\*) Así mismo es pertinente señalar, que esta cantidad de productores con respecto al número total de unidades de producción que cultivan maíz (establecido de la misma manera que en los otros estados) es en Sinaloa del 17.5%, en Sonora del 33.5 y en Tamaulipas del 23.8%. Porcientos no tan altos como en los otros estados encuestados, y que reflejan selectividad, pero lo cual no les resta importancia a lo que se ha establecido.

del mismo, mencioné el hecho de considerar a los rendimientos como una de las bases sobre las cuales se finca el proceso intensivo de la producción agrícola en su búsqueda de mejores condiciones a la rentabilidad.

Pues bien, ahora también concluyó que el otro elemento a considerar como fundamental y básico para la viabilidad económica de la extensión y reforzamiento de las condiciones propicias de acumulación de capital, es la posibilidad de la concentración de la superficie de labor en aquellos productores más eficientes y dinámicos. Concentración de la tierra de mejores condiciones naturales (tanto de riego como de temporal) y su integración extensiva (en la cantidad de superficie) a partir de los parámetros específicos que vaya estableciendo el proceso de inversión de capital en su posibilidad real de obtención de una ganancia.

Esta relación entre los rendimientos crecientes en una superficie de labor lo suficientemente grande implica, la integración de todos los factores que inciden en la producción agrícola (tecnología, fertilizantes, investigación, créditos, etc.) de una forma muy eficiente que respondan efectivamente en el conjunto del proceso.

Ahora bien, para poderse allegar éstas condiciones los productores agrícolas requieren de un soporte económico y productivo que va más lejos de las peculiaridades de atraso y pobreza que experimenta una buena parte de la agricultura del país y se puede afirmar que el carácter intensivo-extensivo que pueda adoptar el proceso de acumulación de capital, sólo se puede lograr en el reducido sector agrícola de avanzada y no en la economía campesina con altas condiciones de atraso y pobreza.

En el contexto general de la conformación de los objetivos a seguir de las políticas económicas implementadas por parte de los sexenios de Miguel de la Madrid H. y de Carlos Salinas de Gortari, se puede observar una tendencia clara, en cuanto se refiere a la economía campesina, de darle un tratamiento diferente a los productores agrícolas y a sus condiciones económicas de subsistencia.

En el primer caso, esta situación se establece desde un primer momento al revertir y eliminar el programa del Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Se planteaba ahora, un programa designado para los sectores más atrasados de productores agrícolas pero sin especificar ninguna alternativa, ni para crear las condiciones de un desarrollo integral, ni mucho menos para desembocar en un proceso de reorganización económica y de cambio estructural en la agricultura.

La alternativa se estipula de manera muy vehemente al afirmar que: "El objetivo fundamental de la estrategia de desarrollo integral es el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población rural, con base en su participación organizada y en la plena utilización de los recursos naturales y financieros, con criterios sociales de eficiencia productiva..."<sup>(85)</sup> A partir de la simple organización de los productores y de la voluntad eficientista de éstos, se pretende lograr los objetivos de bienestar general

---

(85) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal. SPP México, 1983. Pág. 277.

con mayores empleos, vivienda y salud, además de garantizar la autosuficiencia y la superación de las condiciones de atraso agrícola.

Así, además, esta organización se buscaba que fructificara inmediatamente en los sectores amplios de productores de tierra de temporal ya que en éstos: "...se encuentran las mayores posibilidades en términos de incrementos de rendimientos, producción de granos básicos y generación de empleos" (PND 1983-1988, p. 280). Así mismo, se considera de extrema importancia el otorgar seguridad jurídica a los productores en las diversas formas de tenencia de la tierra. Para ello se conformó todo un programa de regulación y reordenamiento de la tierra -véase recuadro 1- que creará las bases para que en los ejidos (incluidas las comunidades) y en la pequeña propiedad se permitiera: "...un uso más adecuado de los recursos, capitalizar a las exportaciones y alentar el cambio tecnológico" (PND 1983-1988, p. 280).

La contradicción de esta política económica, resulta de promover acciones tendientes a impulsar el desarrollo agrícola de los sectores de tierras de temporal, en todas sus variantes de tenencia de la tierra, y a la vez considerar al minifundio como el principal problema a sobrepasar. La conformación de un pujante y vigoroso sector social se establecía como la condición fundamental "...en la superación de problemas tan agudos como el minifundio y el subempleo" (PND, p. 228). Así entonces, se estimaba un sector social donde la participación de una buena parte de los productores más atrasados sería lo fundamental para superar sus carencias.

# Recuadro 1.

## La conformación de la política económica agraria en México

En el periodo 1983-1988

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 <sup>(1)</sup>		OTRAS MEDIDAS DE POLÍTICA AGRARIA FUNDAMENTALES CREADAS O CONTINUADAS EN EL PERIODO	
OBJETIVOS GENERALES SEXENALES	PROGRAMAS SECTORIALES INTEGRADOS	REFERENCIA	OBJETIVOS
<p>- Promoción del desarrollo Integral para contribuir al proceso de reordenamiento y de cambio estructural.</p> <p>- Mejoramiento de los niveles de bienestar de la población. A partir de la plena utilización de los recursos naturales y financieros y en la organización de los productores para aumentar su capacidad de gestión y autogestión.</p> <p>- Acabar con el rezago agrario en cuanto a tenencia de la tierra y estimular el reparto de la tierra de una manera integrada con las obras de infraestructura, los créditos, la asistencia técnica y el abastecimiento de insumos y servicios.</p>	<p>- Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral: 1985-1988 (PRONADRI) SARH, 1985</p> <p>- Programa Nacional de Reforma Agraria Integral: 1985-1988 SRA, 1985</p>	<p>- Continuación de fijación de Precios de Garantía (maíz, frijol, trigo, cebada, sorgo, arroz, soya, girasol, cártamo, algodón sésamo y copra).</p> <p>Gabinete Agropecuario CONASUPO.</p>	<p>- Tratar de apoyar a los productores con precios más altos, que los internacionales.</p> <p>- Mantener los precios al consumidor por debajo de los precios al productor.</p> <p>- Seguir ofreciendo por parte de CONASUPO un mercado homogéneo de comercialización.</p>
		<p>- Incorporación del país al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).</p> <p>Año 1986.</p>	<p>- Iniciar la adecuación económica del país al contexto de la apertura comercial.</p>
		<p>- Se crea el INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agropecuarias).<sup>(2)</sup></p> <p>SARH, 1985.</p>	<p>- Fomentar la investigación de la producción vegetal con el fin de aumentar la productividad principalmente de las zonas de riego y de buen temporal.<sup>(3)</sup></p>

- NOTAS:
- (1) PND 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal (Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1988).
  - (2) A partir de la fusión de los Institutos de Investigación Agrícola (INIA), Pecuaria (INIP) y Forestal (INIF).
  - (3) Sobre todo del maíz y trigo en conjunto con el CIMMYT (Centro Internacional para la Mejora del Maíz y Trigo).

Ahora bien, los productores campesinos que no sobrepasan las 5 hectáreas llega a alcanzar gran relevancia a principios del período y más a finales del mismo.<sup>(\*)</sup> Con lo que se demuestra la poca efectividad que en sí manifestó esta política y por el contrario las condiciones económicas generales de la agricultura resintieron un fuerte estancamiento que llegaron a considerar a esta etapa de los años ochenta como la década de cero crecimiento.

Por lo tanto, no se logró ningún avance en el “desarrollo rural integral” ni mucho menos en la transformación de los productores y por el contrario se acentuaron las condiciones de atraso y pobreza de una gran cantidad del campesinado, reflejándose en un deterioro de sus condiciones económicas hasta obligar a una gran parte de éstos a refugiarse en el autoconsumo.

Por esto mismo, en el transcurso del sexenio, y dentro de una apatía total, el gobierno de Miguel de la Madrid H., solamente contempló el seguimiento de las mismas políticas ya implementadas anteriormente, entre las que destaca la de la regulación de los precios de los principales productos agrícolas y la intervención en la comercialización de éstos a través de la CONASUPO y de sus múltiples filiales. Regulación y comercialización que seguían manifestando serias deficiencias. Ya que en caso de la implementación de los precios de garantía, y con el fin de no fueran inflacionarios y de disminuir la brecha negativa con los precios

---

(\*) Véase el cuadro 4 de este mismo trabajo en donde se demuestra el aumento de las unidades agrícolas de no más de 5 ha., que fue de un 13.7% en el período de 1981-1991. Representando además éstas, alrededor del 60.0% del total de unidades en el lapso del período.

internacionales, desde mediados de la década de los ochenta se estancaron con respecto al conjunto de los precios agrícolas así como en comparación de los precios de los insumos, maquinaria y equipo y de todo lo que se utiliza en la agricultura. (Véase el inciso 4.2 del capítulo 4 de este trabajo).

Así, en el resumen general de finales de este sexenio, los problemas estructurales de la agricultura se acentuaron. De una parte, no se logró en nada restaurar la pérdida de la autosuficiencia de producción de alimentos básicos y se terminó por incrementar sus importaciones. De otra parte, no se estimuló su producción y la política incierta de los precios de garantía, que afectaba los términos de intercambio de los precios relativos de manera muy negativa para la agricultura, resultó a final de cuentas un detonante para reforzar la improductividad de una gran parte de los productores agrícolas, no sólo de los sectores más atrasados sino hasta de los mismos sectores de productores medios y de avanzada.

Esta situación terminó por agudizar más la conformación de una estructura agrícola muy polarizada, en el marco de un estancamiento económico sin precedentes y en unas condiciones de crisis en general del país.

Los problemas generales de la economía del país en el transcurso de estos años; y que se manifestaron en una creciente inflación, en la caída de los precios internacionales del petróleo, en un crecimiento sin precedente de la deuda externa y en una situación absoluta de retraimiento de las condiciones económicas, se mostraron de manera más cruda en el agro al

resentir una política económica poco alentadora y eficaz. Los problemas de los costos de producción y la falta de rentabilidad cobraron inusitada importancia y se convertirían en el principal obstáculo del proceso intensivo de acumulación de capital en la agricultura.

Por esto, no se lograron los objetivos centrales que impulsaba el gobierno en cuanto a lograr un desarrollo amplio que culminara con la solución de los problemas más apremiantes de la mayoría de la población del campo. Pero si, desde otro punto de vista, engendró las condiciones para “el cambio estructural” que se anunciaba.

En el año 1986, el gobierno mexicano afirma su incorporación al GATT con la intención de comenzar el proceso de abertura comercial y de finiquitar la política del proteccionismo comercial en el cual se respaldaba la sustitución de importaciones.

De manera incipiente, pero efectiva, se empezó con el recorte de los montos del presupuesto federal para la inversión y el subsidio agrícola y de transferencia a instituciones como la SARH, BANRURAL y CONASUPO.

Se le dio prisa a la solución de una mayor parte de los problemas de regulación de la tenencia de la tierra, estableciendo las bases para una reforma legal más profunda y determinante.

El inicio de acuerdos con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, para la implementación de políticas agropecuarias y que incluían ya: una mayor reducción de los subsidios, la inversión y el

gasto público en la agricultura; así como, reformar las reglas de la comercialización empezando con la desregulación de los precios y del mercado, con el fin primordial, de comenzar a eliminar el papel intervencionista del Estado y despejar el camino para el libre funcionamiento de las leyes del mercado, de la iniciativa privada y de la línea que marquen los precios internacionales de los productos agrícolas.<sup>(86)</sup>

Todas estas medidas de política económica recobran una inusitada fuerza e importancia para el siguiente sexenio, en donde ya se instrumentarán de manera efectiva. Como lo muestra el recuadro 2.

Dentro de un sentido marcadamente “modernista” y de liberación comercial en todos los ámbitos económicos, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari contemplaba como punto general y central de la política agropecuaria la añeja y retórica propuesta de el logro de la autosuficiencia alimentaria del país y para ello se decía: “El objetivo fundamental del sector agrícola es aumentar la producción y la productividad del campo” (PND 1989-1994, p. 71). Para lograr tal objetivo, por cierto nada nuevo, se contemplaba en un primer momento: la descentralización de los recursos humanos, financieros y físicos, hacia los estados; la estimulación y el reforzamiento de la organización de los productores para la elaboración de estrategias de desarrollo en conjunto con el gobierno federal y estatales, para así mismo crear mejores condiciones de gestión y autonomía de estos productores y hacerlos más productivos; y además, lograr la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.

---

(86) Tal y como lo señala Kirsten Appendini, DE LA MILPA..., pág. 108. También Julio Moguel y Armando Bartra, El sector agropecuario..., pág. 177-178.

Recuadro 2.

La conformación de la política económica agraria en México  
En el periodo 1989-1994

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 <sup>1)</sup>		OTRAS MEDIDAS DE POLÍTICA AGRARIA FUNDAMENTALES, CREADAS O CONTINUADAS EN EL PERIODO	
OBJETIVOS GENERALES SEXENALES	PROGRAMAS SECTORIALES INTEGRADOS	REFERENCIA	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la soberanía alimentaria incrementando la productividad de la producción para lograr modernización al campo en el ámbito de una creciente competencia mundial.</li> <li>- Descentralización de las facultades y de recursos humanos, financieros y físicos para los estados.</li> <li>- Fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones.</li> <li>- Lograr el consenso de los productores para la elaboración de los programas de desarrollo rural.</li> <li>- Buscar la eficiencia productiva, así como la utilización de los recursos como la tierra, las obras de infraestructura, maquinaria, equipo y servicios.</li> <li>- Se reafirma la necesidad de lograr la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra para que no afecte al proceso general de modernización.</li> <li>- Se reforma el proceso de desregulación económica por parte del estado y las medidas de liberación comercial tanto en el mercado interno como con el exterior. Como fundamento de la modernización en la agricultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994. SAREH, 1990.</li> <li>- Programa Nacional de Alimentación 1990-1994. Comisión Nacional de Alimentación, 1990.</li> <li>- Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). SPP, 1989. SEDESOL, 1992.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene en un primer momento la fijación de precios de garantía. Para empezarlos gradualmente a eliminar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer márgenes de protección y fomento en los productores tomando en cuenta las referencias de los precios internacionales y los costos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reestructura CONASUPO en el año 1990. Y también durante todo el sexenio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- desregularización de las empresas. Se privatizan 3 Balcas (BIA, en 1991, ICONSA 1992, MICONSA 1994) y a e desmantelan 2 (TRICONSA y CICONSA).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se crea el programa denominado ASERCA (Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria). SAREH, 1991.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Complementar a los productores agrícolas en cuanto a la comercialización y promoción de sus cultivos. Y en consecuencia orientar y apoyar la creación de mercados privados. Los productos promovidos son trigo, sorgo, arroz, soya, algodón, frutas y hortalizas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reforma el Artículo 27 Constitucional y su nueva Ley Agraria correspondiente. SAREH y SRA, 1992.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar certidumbre en la tenencia de la tierra tanto ejidal como comunal. Permitiendo en la primera que los ejidatarios se vuelvan propietarios de su tierra en posesión.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se crea el Programa de Certificación de derechos Ejidales y Titulación de Solaros Urbanos (PROCEDER). SRA, 1993.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regular y condonar las nuevas disposiciones de límites y aseguramientos de tierras a través de la Procuraduría Agraria y conformar el Registro Agrario Nacional.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se inicia el ciclo agrícola o-1 1993/1994. El Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). ASERCA, SAREH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidiar los ingresos de los productores mientras se adaptan a las nuevas condiciones de cambio estructural de la agricultura. El programa está considerado para el lapso de 15 años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norte América y Canadá y del Tratado de la Zona de Uruguay. 1984</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación de la liberación comercial de una manera más abierta y concreta.</li> </ul>		

NOTA:

(1) PND 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México 1989.

Como podemos observar, estos planteamientos no representan en sí mucho cambio de lo postulado por el gobierno en el sexenio anterior y más bien es su fortalecimiento. Sólo que esta vez, si se crearon los cauces por los cuales se podría llegar a la realización de algunos de ellos.

También se estipulaba, en lo referente al sector de productores que no se consideraban como propios para la “modernización”, como condición fundamental para lograr estos objetivos el: “...evitar el minifundio disperso e improductivo [que] es uno de los requisitos indispensables para impulsar e incrementar el empleo de la técnica moderna y la productividad en el campo” (PND 1989-1994, p.72). Ya en otros sexenios se había mencionado esto repetidamente y no sucedía nada, el minifundio seguía siendo tan o más grande que antes, pero esta vez el asunto es muy diferente.

A partir de la aplicación del Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, se establece de manera definitiva los nuevos rumbos de la reestructuración económica en la agricultura, además de subrayar y reafirmar la búsqueda de los objetivos anteriormente expresados en el Plan Nacional de Desarrollo, se reafirma ya una diferencia fundamental en cuanto a los programas creados por el gobierno y al nuevo papel que éste adoptara en el conjunto de la política agropecuaria del país.

Así entonces, se delimita un parámetro muy claro en cuanto a la separación y diferenciación de los subsidios. De un lado, los dirigidos a la producción y de otro lado, los que se refieren en cuanto a los elementos

sociales de bienestar para la población (con este objeto se creó el Programa Nacional de Alimentación y principalmente el Programa Nacional de Solidaridad). Los subsidios a la producción se implementarán de manera selectiva en los sectores de productores de avanzada; más productivos y de cultivos comerciales, y en los sectores medios de potencial productivo.<sup>(\*)</sup> Para los productores poco productivos y de autoconsumo que principalmente cultivan maíz y frijol y para los sectores campesinos marginados más atrasados y pobres, se les relegó a recibir subsidios (créditos a la palabra) disfrazados al consumo; en el caso de los que cultivaron maíz y frijol, y de asistencia social; en el caso de los que casi ni cultivaron, que otorgaba Pronasol.

Ahora bien, hasta aquí el asunto se circunscribía a la lógica del proceso de modernización de la agricultura, de manera más profunda y difícil para los sectores menos aptos del campesinado, implementado desde tiempo atrás y parecía ser que sólo terminaría por recrudecer la polarización de la agricultura y el aumento del autoconsumo (como respuesta de un vasto sector de campesino a este proceso). Pero la política económica del gobierno (llamada desde estos años neoliberal), es mucho más amplia y definitiva en cuanto a crear las condiciones para que comience a emerger un nuevo ciclo expansivo de la acumulación de capital en el agro, a partir de considerar cambios profundos en su estructura y en el ámbito de una liberación comercial desenfadada.

---

(\*) En este sentido se crea el Programa de Estímulos Regionales a la Producción, con el fin de aumentar la productividad del cultivo de básicos. SARH, Banrural, Firco y el Congreso Agrario Permanente, pero el cual se eliminó al final del sexenio sin lograr grandes resultados.

La conformación de la reforma del sector agropecuario, comprendía tres cuestiones fundamentales que atender es estos cambios que se pretendían. Estas fueron y son hasta la actualidad: la reforma del Artículo 27 Constitucional; la desregulación y liberación de las actividades agropecuarias y específicamente para la agricultura de los precios de garantía de los productos sujetos a este sistema; y el relajamiento de la participación del Estado con la desincorporación de muchas empresas e instituciones relacionadas con la actividad agrícola.

A inicios del año 1992, se lleva a cabo la reforma del Artículo 27 Constitucional, la cual se complementa con la Ley Agraria elaborada para su reglamentación. En su concepto general, la reforma pretende finiquitar con la regulación de la tenencia de la tierra de los ejidos al otorgarles en propiedad sus derechos sobre de ésta en todos los núcleos agrarios, facultando a las asambleas ejidales para decidir sobre los límites y la asignación de la extensión de tierra. Para apoyar y certificar legalmente el asunto, se crea el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

De esta forma, se cumple con un objetivo general de la política económica en el sentido de impulsar la gestión independiente de los productores y de sus organizaciones y para ésto, que mejor que darles seguridad jurídica en la propiedad de la tierra a todo ese vasto sector ejidal, que representan en el año 1991 un poco más del 70.0% de las unidades de producción agrícolas y casi tres millones de ejidatarios, para incluirlos en el programa de desregulación y liberación comercial y retirarse el Estado de su compromiso con ellos.

Esta pretensión de la reforma de hacer propietarios y responsables de la utilización de su tierra a los ejidatarios, representa la posibilidad, por un lado, de inmiscuir en el intercambio comercial (o en su renta) a una gran parte de cerca de la mitad de la superficie de labor del país.<sup>(\*)</sup> Así como de otras tierras ganaderas o forestales.

También, y por lo mismo, se crean las condiciones para el surgimiento de un proceso de concentración y compactación de aquellas mejores tierras existentes en venta o en renta, por los productores que cuenten con la disposición económica para ello, como una opción posible para lograr una producción altamente rentable.

Sobre de este problema que puede surgir de la concentración de la tierra, la Ley Agraria establece, siguiendo lo afirmado en el Artículo 27 Constitucional en cuanto a considerar a los latifundios como ilegales, que: "...se consideran latifundios las superficies de tierras agrícolas, ganaderas o forestales que, siendo propiedad de un solo individuo, excedan los límites de la pequeña propiedad.<sup>(87)</sup> Estos límites de la pequeña propiedad agrícola en superficie de riego o humedad serán de 100 hectáreas (a excepción del cultivo del algodón que son 150, del plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales, que son 300 hectáreas) y solamente se permitirá su concentración en "sociedades mercantiles o civiles", formadas por dos o

---

(\*) Me refiero a la tierra de labor parcelada cuyo total es de 31,104.451 ha., en 1991, en cuya proporción ejidal se incluye a la comunal (4.0%). Véase la gráfica 4 de este trabajo.

(87) Artículo 115 de la Ley Agraria, en ES TIEMPO DE CAMPO ES TIEMPO DE PROGRESO. SARH, 1992. Págs. 63-64.

más socios, en una extensión que no rebase lo equivalente a veinticinco veces los límites de la pequeña propiedad individual. Estas "sociedades" deben contar con: "...por lo menos, tantos individuos como veces rebasen las tierras de la sociedad los límites de la pequeña propiedad individual" (Ley Agraria, Artículo 126). Entonces se puede dar el caso, que en una extensión de tierra de 300 hectáreas sumadas de tres socios con 100 hectáreas de superficie agrícola de riego o humedad cada uno, se puede concentrar la nada desleñable cantidad de 7 500 hectáreas. Estas grandes extensiones de tierra, se dice, ya no serán latifundios porque no serán de un solo dueño sino de dos, tres o más "socios", como si esta cuestión casi intrascendente no se pudiera rebasar con la conjunción de una sola propiedad a partir de varios dueños de una misma familia y como si esta calidad jurídica de los dueños les impidiera en conjunto conformar grandes conglomerados empresariales y explotarlos como latifundios, justamente a partir de contar con una gran extensión de superficie de labor. Claro que ya no serán latifundios improductivos y costosos, se trata de que sean "sociedades mercantiles o civiles" eficientes y rentables en las cuales no necesariamente se deberá contar con una gran extensión de superficie sino, más bien, sólo con la suficiente (y de buena calidad) para equilibrar la producción, los costos, los rendimientos y la ganancia (tal y como lo expuse en el inciso 5.3. del capítulo 5).(\*)

---

(\*) Esta misma situación se presenta en las tierras de temporal solo que en equivalencia doble (Artículo 116). De otra parte, también se establece la legal participación de la inversión extranjera en estas "sociedades" siempre y cuando no rebasen el 49% de las acciones (Artículo 130).

Así las cosas, también, no es improbable el surgimiento de un nuevo latifundio; porque existen las bases legales para que exista, como que este se generalice. Dependerá del curso que tome la acumulación de capital.

Lo que es innegable, es que este proceso de privatización de las tierras ejidales es una decisión que transformara de fondo la estructura agrícola del país. Al inmiscuir a más de la mitad de la superficie de labor y a una gran cantidad de productores (cerca de la mitad de autoconsumo, véase cuadro 6 de este trabajo) en el ámbito de la competencia comercial capitalista, se les está dando “la oportunidad” de transformarse en modernos y eficientes productores individuales organizados, ya sea a partir de constituir las nuevas “uniones de ejidos” para producir colectivamente o si se quiere, y puede, en las “sociedades mercantiles o civiles” en las cuales caben hasta las comunidades indígenas; si deciden dividir sus tierras y los mismos núcleos ejidales. (Según lo establecen los artículos 75 y 100 de la Ley Agraria).

Para conformar este ambiente de libre competencia total, se crean los mecanismos para la desregulación comercial del agro.

Esta política de desregulación se inicia a finales de los años noventa, con el retiro paulatino de la CONASUPO de toda una serie de actividades de intermediación y, principalmente, de la fijación de los precios de garantía de la mayoría de los cultivos sujetos hasta entonces a esta práctica e implementando cierta fijación concertada, para el maíz y el frijol, solamente. Para apoyar y reforzar, de manera complementaria, la comercialización de los cultivos sin precios concertados, que en un primer momento fue

el arroz, se crea el programa denominado ASERCA (Apoyos y Servicios a la comercialización Agropecuaria), cuya finalidad principal se enmarca dentro de los fundamentos generales de la modernización del campo la cual: "...se sustenta, principalmente, en la desregulación de los mercados, en la movilidad de los factores de la producción (en función de la percepción individual de cada productor), en la racionalidad de la intervención estatal, en la disponibilidad de insumos con oportunidad y en condiciones adecuadas en cuanto a calidad y costo, y en la inserción del sector en el comercio agropecuario internacional..."<sup>(88)</sup> Esta "racionalidad" en la intervención del gobierno es la función principal de ASERCA, en cuanto a solamente encauzar y motivar tanto la formación de mercados privados, en base a informar las probabilidades propicias para ello, como integrar de manera eficiente estos mercados a las condiciones productivas y de precios internacionales.

Esta nueva concepción de la intervención estatal pretende dejar en el olvido el "paternalismo estatal" y reconoce en los productores un gran sentido de la autogestión y la organización, por lo mismo en el transcurso de este sexenio el gobierno liquidó o desincorporo más de 20 empresas paraestatales directamente relacionadas con las actividades agropecuarias, proyectando aumentar el número para los siguientes años. Esperando que los sectores de productores privados formen sus propias decisiones a partir de su iniciativa y sean la base del proceso de modernización del campo. Particularmente en el sector agrícola, esto implicó: la gran disminución de

---

(88) María Teresa Chávez, Desregulación y comercialización en el agro. Ponencia presentada en el foro nacional "Las Reformas del Sector Agropecuario", febrero 1992. Campeche, México. Compilación pág. 104. (La opinión es expuesta como funcionaria del programa ASERCA).

los subsidios a los precios, a excepción del maíz y frijol, como producto de la reestructuración de CONASUPO y su retiro de actividades de intermediación y apoyo; la liquidación de otras empresas como FERTIMEX (Fertilizantes Mexicanos, S.A.), TABAMEX (Tabacos Mexicanos), CONAFRUT (Comisión Nacional de Fruticultura); la privatización de los ingenios azucareros y desaparición de programas de apoyo como FIDAZURAR y AZUCAR; la privatización de PRONASE (Productora Nacional de Semillas). También, en este sentido, se reestructura el crédito de la banca de desarrollo dándole un contenido menos amplio y más selectivo y con tendencia a igualar los servicios y su cobro cómo en la banca comercial privada.

A cambio, el gobierno implementó todo un programa de subsidios en forma de pago directos al productor. Esta medida llamada PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo), contempla como objetivo general el garantizar por el lapso de 15 años un ingreso directo al productor que permita su adaptación e inserción al proceso de cambio y ajuste estructural de la agricultura. Por una parte, a los sectores de productores de avanzada, y con mejores condiciones productivas y comerciales, estimularlos al cultivo de productos con ventajas comparativas (nueve fueron los cultivos que recibieron primeramente este subsidio: maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, soya, cártamo, algodón y cebada) y compensar en algo su situación desventajosa en cuanto a los altos subsidios que los productores de otros países, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, tienen y que se manifiestan en uno precios más bajos afectando los ingresos de las productores nacionales. Por otro lado, este apoyo ahora si llegará a los sectores de productores de más bajas condiciones de producción y resarcir

en algo su situación de “subsistencia” ya que tendrá un efecto diferente a los subsidios a los precios que se venía implementando, porque ahora el subsidio es directamente a los ingresos del productor sin importar su condición productiva.<sup>(89)</sup>

Ahora cualquier productor que demuestre haber sembrado durante los últimos tres años algún cultivo del programa, tendrá la posibilidad de obtener una cantidad de ingreso por cada hectárea sembrada.

Así, este programa, en una rara combinación de “paternalismo” y de búsqueda de la eficiencia productiva, será (señala la OCDE) la base que sustentará el proceso de reestructuración y liberación comercial. Tanto en lo que se refiere al apoyo y estímulo de los productores, como para la restitución de sus condiciones productivas y económicas en general y acceder así a los niveles de “modernidad” que el país requiere para enfrentar los retos de la globalización económica y de los tratados económicos en los que se inmiscuirá (a inicios de 1994 se firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así como el transcurso del año El acuerdo de la Ronda de Uruguay). También en lo que se refiere al sostenimiento del nivel de ingresos de los productores en condiciones productivas difíciles, para en conjunto incentivar la demanda ya que: “En la medida que PROCAMPO pone el acento sobre los pagos directos y no sobre el apoyo a los precios de mercado, deberá permitir una disminución de los precios alimenticios y en consecuencia beneficiar también a los

---

(89) Según lo manifiesta la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) En el libro EXAMEN DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS DE MÉXICO. México 1997. Pág. 75.

consumidores, y tener un efecto importante sobre el bienestar de las familias de bajos ingresos (población urbana, trabajadores rurales sin tierra, y agricultores de subsistencia que son consumidores netos)".<sup>(90)</sup>

Como podemos observar, los supuestos beneficios que la OCDE otorga al programa son múltiples y la posibilidad de obtener buenos resultados sólo dependerá de la capacidad de decisión y de productividad de cada uno de los productores, ya sea individualmente y preferentemente organizado, para obtenerlos.

Por lo demás, y resumiendo lo señalado al principio del capítulo; en el sentido del diferente tratamiento que se la da a los productores con bajas condiciones tanto de tierra como productivas, este programa no propone superar el minifundio, el autoconsumo y el atraso a partir de resarcir sus condiciones productivas y tecnológicas y más bien trata de compensar precisamente el hecho de que los subsidios y los apoyos encausados a este fin, se comienzan a diluir con su aplicación. Entonces PROCAMPO, junto con lo que queda del PRONASOL, será el que se encargue de hacer menos difícil el tránsito, para estos productores, hacia la liberación comercial y la consecuente implantación de las leyes de la libre competencia, que la política económica neoliberal propone.

En este sentido, no deja de ser preocupante la difícil situación a la que se enfrentan estos sectores de productores atrasados que por largo tiempo se lograron proteger del intercambio comercial desfavorable

---

(90) *Ibidem*. Cabe resaltar que ésta opinión de la Organización la considero cómo muy parecida a la del gobierno mexicano, por ser ésta la máxima impulsora del proceso de liberación comercial en nuestro país y en el mundo

en el autoconsumo (así como de las consecuencias funestas de la crisis agrícola que vienen padeciendo desde inicios de la década de los ochenta, como lo señalo en buena parte de este trabajo), o en el disminuir al máximo la producción dirigida al mercado. Por lo mismo, sus condiciones productivas, y hasta de cantidad y calidad de la tierra, siguen siendo muy escasas y es más fácil utilizar el subsidio de PROCAMPO como un estímulo a sus ingresos de consumo personal (como crudamente lo considera la OCDE en su interpretación apologista del mercado) que a reforzar sus intentos de convertirse en productores eficientes y rentables. Siendo más factible que el programa, y en realidad sería su objetivo disfrazado, repercuta más benéficamente en los sectores de productores que cuentan con una gran cantidad de superficie de labor y buenas condiciones de producción tanto en lo concerniente al riego como a las condiciones tecnológicas. Aún también, en los sectores de productores en condiciones medias de productividad, en donde la efectividad del subsidio dependerá de que las demás condiciones económicas no se deterioren, de manera primordial en cuanto a los precios de los cultivos, ni se agudicen, en cuanto a los costos de producción.

En el contexto de un amplio proceso transicional de las medidas de política económica neoliberal y de la abrupta sacudida del colapso financiero de finales de sexenio, en el último trimestre del año 1995 se anuncia la Alianza para el Campo.

Producto de la urgencia del momento y en el marco de la Alianza para la Recuperación Económica, se hace necesario implementar dentro del Programa Nacional Agropecuario (programa sectorial del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000) una política que recoja y aglutine las medidas más pertinentes para aminorar los efectos de las tendencias desfavorables de la devaluación; en los precios, los costos de producción, el crédito y en el conjunto de la actividad agrícola.

Así, el titular del Poder Ejecutivo Federal reconoce que: “el campo mexicano presenta un serio rezago. A pesar de las acciones emprendidas, la actividad agropecuaria tiene una baja productividad y presenta graves problemas de rentabilidad y de capitalización que se traducen en bajos ingresos de los productores”.<sup>(91)</sup> Además, de los problemas ancestrales de pobreza de los mexicanos que habitan y viven del campo, por lo cual uno de los objetivos fundamentales de esta Alianza será: “aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico,

---

(91) Ernesto Zedillo, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000.  
Pág. 170.

producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones de productos del campo”.<sup>(92)</sup> Para el logro de estas metas, se nos dice, no hay más que seguir con el proceso de “modernización” y fortalecer los sistemas de comercialización, de crédito y de apoyo para aprovechar las nuevas tecnologías y la aplicación de la investigación. Y con esto, culminar con el rezago agrario e impulsar la recuperación de la rentabilidad en la producción agrícola.

En el cúmulo de las 65 acciones condensadas para el efecto, se integraron las propuestas de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, (conformada por 8 Secretarías) y cuyo contenido dio forma a esta Alianza.

Estas propuestas abarcan todos los aspectos más importantes de la actividad agropecuaria y por lo que se refiere específicamente a la agricultura sobresalen los aspectos como: la federación de las funciones y de las instituciones (principalmente la SAGAR), transfiriendo el 85% de estas funciones a los gobiernos estatales, los Distritos de Desarrollo y la misma SAGAR; se estipula que el PROCAMPO se mantendrá con vigencia de 15 años; se crea un amplio programa para la “capitalización”, la “reconversión productiva” y la conservación y rescate de los recursos naturales, que se llamará PRODUCE.

Este último programa se contempla como el más importante después de PROCAMPO y surge como una respuesta a las exigencias de una buena

---

(92) Presentación de la Alianza para el Campo por el Presidente de la República. (Documento estenográfico pág. 6).

cantidad de productores agrupados y organizados, los cuales en la misma presentación de la Alianza y en la voz del respectivo coordinador del Congreso Agrario Permanente afirmó: "...el agro se encuentra endeudado, con una creciente cartera vencida, descapitalizado y sin poder producir los alimentos que necesitamos. Sin un financiamiento adecuado, con pocas perspectivas de innovación tecnológica, con problemas de productividad y con una gran incertidumbre ante la apertura comercial" (Alianza para el Campo, p. 35). Y en este tenor, fueron todas las intervenciones de los representantes del pleno agropecuario "oficial", el presidente del Consejo Nacional Agropecuario recalaba: "...debemos reconocer que como Nación no hemos sido capaces todavía de diseñar e instrumentar una política agropecuaria pertinente" (Alianza, p. 58). Los demás representantes; de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, de la Confederación Ganadera y de la Confederación Nacional Campesina, menos efusivamente mostraron su inconformidad con los resultados de la política económica, pero con un claro afán de no cambiarla sino de hacerla más eficaz y consecuente.<sup>(\*)</sup> (Además participaron la CCI, la UGOCM, la CIOAC y la UNORCA).

El PRODUCE, se integra como una fundación de propietarios privados que en cada entidad federativa se encargará de encausar las demandas hacia el Gobierno Federal y al mismo local. Las demandas en las cuales se les orientará apoyará y subsidiará son las que correspondan a

---

(\*) En este sentido la Alianza para el Campo no fue más que una respuesta del compromiso del gobierno con los grandes productores agrícolas, ganaderos y forestales firmemente relacionados con la producción de avanzada y de exportación, excluyendo a los sectores atrasados, medianos y pequeños productores. Y, como una reafirmación de la política neoliberal.

los objetivos generales del programa y los mismos productores las ejecutarán.

En lo que corresponde a la "capitalización" se subsidiará a los productores dependiendo de su capacidad tecnológica y productiva. Para los que se encuentran rezagados, pero con potencial productivo, éste se concentra en los implementos agrícolas (coas neumáticas, aspersoras y yunticultores) hasta en la mitad y en los tractores hasta por un 20%. Se apoya la introducción de sistemas y equipos ferti-irrigación hasta con un 35% de subsidio y abarcando hasta un millón de hectáreas en este caso y 5 millones de hectáreas en el primero.

Referente a los proyectos de "reconversión productiva", el programa completará los ingresos de los productores el tiempo que sea necesario para el paso de un cultivo anual a perene o incluso de carácter forestal. Siempre y cuando se lleve a cabo a partir de condiciones favorables en: "...el mercado nacional e internacional cuyos productos tengan rentabilidad atractiva" (Alianza, p. 22).

En el asunto ecológico se plantea elaborar proyectos de "sustentabilidad ambiental" para una mejor utilización del agua y de la tierra, para ésto se integrarán acuerdos interinstitucionales entre la SAGAR la SEMARNAP y el INIFAP en lo concerniente a la investigación.

Para alcanzar estos objetivos, el PRODUCE contempla el reforzamiento de otros programas como el PROCAMPO (en su aplicación por ASERCA) y de la reestructuración del sistema de crédito, separando y

especificando las actividades de cada institución. De una parte, se independiza el FIRA del Banco de México concentrando su accionar en los sectores de productores "micro" y pequeños. De otra parte, un fortalecido BANRURAL y el llamado FOCIR (Fondo de Inversión y Capitalización del Sector Rural) se ocuparon del financiamiento de los sectores con proyectos "detonadores del desarrollo regional" de tecnificación y de fomento a las "agroasociaciones". Encontrando lo novedoso, en que con los recursos que otorgue PROCAMPO a cada productor este podrá usarlos como garantía de financiamiento de cualquier proyecto de producción a largo plazo. Finalmente, AGROASEMEX intentará dar un servicio integral de aseguramiento (ya después de la desaparición de ANAGSA) que incluye los riegos en la utilidad del productor.

Al eliminarse el sistema de precios de garantía, se mantendrán los precios de "indiferencia" y de precios regionales, para apoyar la comercialización de cultivos en condiciones difíciles. Se fomentan las exportaciones y la creación de nuevos mercados. En estas políticas CONASUPO solamente actuará como "comprador de última Instancia".

Se anuncia de la continuación de la privatización de ANDSA (Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.) y de la transferencia del programa BORUCONSA (Bodegas Rurales de CONASUPO) a los propios productores.

Terminando con los asuntos medulares replanteados por la Alianza para el Campo se estipula la culminación, para el año 2000, del programa de certificación y titulación de derechos agrario a través de PROCEDE,

creando un conjunto de acciones encaminadas a reforzar el programa y coadyuvar a su estimulación y seguimiento, en este sentido surgen los Fondos para el Desarrollo Agrario y el Consejo Consultivo del Sector Agrario; que junto con los Consejos Agrarios Estatales y el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario se encargarán de ello.

Así entonces, los planteamientos de la Alianza para el Campo se reducen a ser un programa de carácter eminentemente de fomento a las actividades productivas de los sectores con altas aptitudes para ello y para integrarse a las condiciones del mercado. Este es el contenido esencial del PRODUCE, que busca la capitalización y tecnificación de los productores con capacidad para aprovechar sus ventajas comparativas y competitivas en la producción agrícola.

De que otra manera se puede entender este programa, si solamente va dirigido para aquellos productores con proyectos viables y rentables que garanticen la entrega del subsidio. Como pueden formar parte de los beneficiados, aquellos productores que conforman el sector que produce la mayor parte de las veces para el autoconsumo y la sobrevivencia y que, como se ha visto en este trabajo, representan casi los dos millones de productores<sup>(\*)</sup>, con parcelas de temporal que la mayoría de las veces no alcanzan las tres hectáreas y con muy pocas proporciones de uso de maquinaria agrícola y crédito.

---

(\*) Si bien este dato es para 1991, para 1993 y 1994 la proporción del autoconsumo del maíz seguía presentando un porcentaje similar (38%) en los tres años por lo que suponemos que el número de campesinos se mantiene. Dato último del Anuario Estadístico de producción y comercialización del maíz 1994. SAGAR, SECOFI y CONASUPO.

Ciertamente, el programa establece enfáticamente que: “se trata de que cada estrato de productor y cada región tenga avances a partir de las condiciones en que se encuentren, dando mayor apoyo relativo a los pequeños productores y a la agricultura de subsistencia” (Alianza, p.18). Para contradictoriamente establecer los parámetros del subsidio y confundir en un sólo estrato de productores a los “más rezagados tecnológicamente y aquellos con potencial productivo” (Alianza, p. 19), a los cuales por igual se les subsidiara en la adquisición de implementos agrícolas y tractores así como para la introducción de sistemas de fertirrigación y de proyectos de “renovación productiva” sustentable en lo ecológico y rentable en lo económico. Valga la pena preguntar, en donde caben estos productores de subsistencia desorganizados y esparcidos por todo el campo mexicano y sin ninguna motivación para agregarse a los programas estatales de capacitación, en la aplicación y transferencia tecnológica para una capitalización rentable, para los cuales el autoconsumo ha sido por largo tiempo su refugio último de sobrevivencia.

O donde caben, aquellos sectores de productores conformantes del estrato de productores medios con bajos ingresos que fueron víctimas de sus propias deudas adquiridas principalmente con BANRURAL y que no pueden pagar ni reestructurar y que por lo mismo no se pueden inmiscuir a la brevedad en un programa de este tipo.

Igualmente cabe preguntarse, si se incorporarán aquellos productores medianos con algo de capacidad de ingresos y de condiciones productivas y que en la vorágine de la deuda se quedaron sin el tractor, la cosecha y hasta la misma tierra o las casas en donde habitan. Y que en su

momento, expresaron la crítica situación en la que se encuentran al improvar al gobierno en turno y reclamarle el querer que: "...el sector agropecuario se quede en manos de unos cuantos sin importar si son extranjeros (...) vemos que el objetivo es 'depurar' al agro, quitar a los pequeños y medianos [productores] y sólo dejar a quienes tengan más de 150 hectáreas muy buenas".<sup>(93)</sup> Pues parece que no están contemplados, porque ni siquiera se hace mención especial de ellos y menos se presenta un plan de reestructuración de su deuda como si ese problema ya se haya superado o fuera un problema personal el cual al gobierno ya no le incumbe, a pesar de recrudecerse con la devaluación.

Al final pues, la Alianza para el Campo resultó en una "Alianza para la Reforma del Campo" en donde asuntos como el problema de la tenencia de la tierra y el reparto agrario siguen adelante con las mismas medidas ya implementadas en la nueva estructura del Artículo 27 Constitucional, tratando solamente de fortalecer y darle prisa a la regulación y privatización de las tierras ejidales y a finalizar oficialmente el reparto agrario.

Sin considerar, para nada, que el problema del levantamiento armado en Chiapas, se debió en gran parte a esta situación que irrumpe violentamente en las condiciones de vida de las comunidades indígenas y de los campesinos que las integran, sofocando sus expectativas de subsistencia en el contexto de un modelo económico que en su afán del

---

(93) Declaración del coordinador de Organización y Prensa del Foro Nacional de Productores Agropecuarios (Fonapa). La Jornada, 27 de julio de 1994, Pag. 18.

“modernismo” es excluyente con todos los sectores en condiciones de atraso agrícola sin posibilidades productivas de representar opciones para la integración del país en la globalización económica y para los cuales sólo se seguirán implementando programas de asistencia a la miseria como el “Programa de lucha contra la pobreza”, que surge en este año de la Alianza en sustitución del PRONASOL.

De tal suerte que, al igual que en el Plan Nacional de Desarrollo, no se encuentran referencias precisas en cuanto a las cuestiones generales del sector agrícola, como la autosuficiencia alimentaria y el crecimiento económico, y solamente se contemplan acciones “productivistas” con una “visión a largo plazo” en donde: “con la alianza modernizaremos la estructura comercial del campo para incrementar la rentabilidad de las unidades productivas, capitalizarlas y lograr mayores márgenes de ganancia para los productores” (El Presidente de la República. La Alianza, p.10).

6.2)

*La situación de la agricultura: solución viable o destino manifesto de la economía campesina tradicional*

Mientras los conceptos generales de la política económica del modelo de desarrollo neoliberal siguen manteniendo propuestas a lograrse más bien a largo plazo, en la estructura productiva agrícola las condiciones de incosteabilidad e improductividad parecen no tener una pronta solución.

Si bien durante los años posteriores a 1991, se registró un incremento en la producción de granos que abrigaba buenas expectativas de lograr acercarnos a la autosuficiencia. Este aumento se debió, principalmente, al fuerte repunte de la producción del maíz que en 1995 alcanzó un 80.0% de crecimiento con respecto a 1992, pero el cual no fue suficiente, y aunado al estancamiento de otros granos como el sorgo, el arroz y el trigo, se empezó a importar llegando a representar en el año de 1995 6.5 millones de toneladas que se incrementaron hasta los 10.5 millones en 1996, de las cuales el maíz significó más del doble de este total con 5.8 millones y más del doble que sus importaciones en el año de 1994 que fueron del orden de los 2.2 millones.<sup>(94)</sup>

Hasta el año de 1995, la motivación que se dió en la producción del maíz y del frijol con la fijación de unos precios de garantía favorables con

---

(94) Datos de importaciones tomados del Anuario estadístico de producción y comercialización de maíz 1994 y del Consejo Nacional Agropecuario, publicados en El Universal, 14 de abril de 1997.

respecto a otros cultivos, que ya ni estaban regulados, solamente alcanzó para ante las expectativas de sofocar los costos de producción y la obtención de ganancia, los productores de algunos estados con condiciones más favorables se abocaron a la producción de maíz dándose el caso de estados como Guanajuato, que producía sorgo primordialmente hasta 1992 (después de introducirlo en lugar del maíz desde los años setenta), en los años de 1992 y 1993 regresó a considerar al maíz como su cultivo principal. También tenemos el caso del estado de Sinaloa, el cual, de por sí, se venía manifestando desde finales de los años noventa (véase capítulo 5 de este mismo trabajo) como un productor de maíz en condiciones casi totales de riego y con altos rendimientos muy por encima de los demás estados y consecuentemente de altas posibilidades de rentabilidad. Si consideramos que en estos años se cuenta con esta situación en los precios, además desde 1994 con el subsidio otorgado por cada hectárea sembrada (que no son nada pocas) por el PROCAMPO, pues todo se combinó para que este estado se convirtiera en el primer productor de maíz en el año de 1994, manteniéndose entre los tres primeros para 1995. Y resintiendo un crecimiento, de más de tres veces en su producción de maíz entre los años 1992-1995. (Cuadro 25).

Como se puede observar en este cuadro 25, la mayoría de los estados productores tradicionales más importantes de maíz incrementaron su producción de manera no muy significativa en comparación del estado de Sinaloa y sólo el Estado de México lo hizo un poco más. Reforzándose al contrario, la proporción de producción que el cultivo del maíz representa

para cada estado a partir de considerar la producción interna de los principales cultivos.

**Cuadro 25.**

**Producción del principal cultivo en las entidades federativas agrícolas más importantes. Años 1992-1995**

Entidad Federativa	AÑOS											
	1992			1993			1994			1995		
	Cultivo	Producción (Ton.)	ID %									
Chiapas	Maíz	1 607 369	93.5	Maíz	1 594 100	93.6	Maíz	1 096 254	92.8	Maíz	1 696 001	94.5
Chihuahua	Maíz	948 238	70.7	Maíz	880 082	68.5	Maíz	487 081	54.3	Maíz	808 637	58.2
Guanajuato	Sorgo	1 437 486	46.5	Maíz	1 255 706	44.5	Maíz	1 020 245	44.7	Sorgo	1 182 498	41.7
Guerrero	Maíz	988 801	97.8	Maíz	886 836	97.2	Maíz	765 786	95.2	Maíz	1 112 254	96.6
Jalisco	Maíz	2 421 198	81.4	Maíz	2 379 659	89.1	Maíz	2 125 386	83.2	Maíz	2 221 290	79.3
México	Maíz	1 901 315	94.5	Maíz	1 283 450	91.2	Maíz	1 561 746	92.1	Maíz	2 146 471	98.4
Michoacán	Maíz	920 566	60.0	Maíz	1 060 769	72.4	Maíz	1 042 268	66.5	Maíz	1 298 058	58.0
Oaxaca	Maíz	512 818	90.2	Maíz	547 654	88.7	Maíz	623 958	91.7	Maíz	720 714	91.4
Puebla	Maíz	1 164 439	86.9	Maíz	1 018 884	84.6	Maíz	881 146	88.1	Maíz	1 068 857	83.9
Sinaloa	Maíz	960 109	48.2	Maíz	2 449 096	78.6	Maíz	2 762 275	76.0	Maíz	2 027 474	68.8
Sonora	Trigo	1 072 589	88.0	Trigo	1 180 889	60.4	Trigo	1 345 205	68.3	Trigo	1 168 038	64.9
Tamaulipas	Sorgo	2 447 584	73.9	Sorgo	1 126 800	47.7	Sorgo	1 682 921	51.8	Sorgo	1 154 766	55.9
Veracruz	Maíz	895 897	86.1	Maíz	779 913	81.8	Maíz	929 858	84.7	Maíz	1 104 281	84.4
Zacatecas	Maíz	243 900	56.1	Frijol	312 506	53.1	Frijol	455 543	60.2	Frijol	359 824	51.3

**NOTA:** (1) Es el porcentaje con respecto a la producción total de los 9 cultivos de ciclo corto o anual más importantes de cada estado (se eliminó algodón, avena y garbanzo. Quedando ajonjolí, arroz, cártamo, cebada grano, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo).

**FUENTE:** INEGI. El sector alimentario en México, edición 1995. Cuadro 2.1.1.3. SARH-SAGAR, Anuarios Estadísticos, años 1992, 1993, 1994 y 1995.

Sobresaliendo además, el estancamiento de la producción del sorgo en Guanajuato y en Tamaulipas, en donde la producción de maíz recobró dinamismo en estos años, así como también el frijol en Zacatecas.

Ahora bien, aún cuando se eliminaron las condiciones favorables en los precios desde finales del año de 1995 (después de la proclamación de la Alianza para el Campo) y adoptar en cambio la determinación de fijación de los topes en los precios de los productos del campo; incluidos ya el maíz y el frijol, a partir las referencias de los precios internacionales, la producción de granos básicos se incrementó en un 10.0% en 1996 con respecto al año anterior llegando al monto nunca alcanzado de 31.2 millones de toneladas.<sup>(95)</sup> Pero aún así, las importaciones de estos granos fueron muy altas, como ya señalé, provocando un déficit en la balanza comercial agropecuaria en el contexto general de agudización de la improductividad e incosteabilidad de la agricultura, así como del recrudecimiento de las condiciones de atraso y pobreza de la mayoría de la población del campo.

Esta situación del agro mexicano es reconocido por el mismo titular de la SAGAR al referir que la problemática del campo se debe a que mientras desde el año de 1982, la población ha crecido cada año un 2.0% la tasa de crecimiento anual de la producción agropecuaria solamente se incrementó en un 1.2%, resultando esto en una disminución de la producción de alimentos por habitantes de un 0.8%. Lo que ha traído como consecuencia: un aumento considerable de la pobreza rural; mayor improductividad en el campo, porque mientras sólo el 5.0% de los

---

(95) Dato mencionado en el tercer informe del presidente Ernesto Zedillo, Avances y retos de la nación, Presidencia de la República. (El Universal 2 Sep. 1997).

productores dispone de tecnología de punta un 60.0% tiene graves rezagos; y consecuentemente un continuo déficit en la balanza comercial.

Para solucionar esto, agrega, se debe fortalecer los programas que se abocan a elevar la productividad, la participación de los productores y la federalización que transfiera responsabilidades a los estados, así como asistencia pronta a los grupos marginados y a las regiones más pobres, "porque muy cerca de la geografía de la pobreza también está la geografía de la inconformidad y de los conflictos sociales".<sup>(96)</sup>

Estas consideraciones que se enmarcan dentro de los objetivos ya planteados en la Alianza para el Campo, también se vuelven a repetir de alguna manera en los discursos oficiales referentes al caso y más concretamente en el tercer informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo en donde se puntualiza: "es responsabilidad del Estado propiciar las condiciones que conduzcan a la superación del campo. Esta tarea comprende tres aspectos fundamentales: la seguridad jurídica de la propiedad en el campo; los apoyos para sustentar la rentabilidad de los productos del campo; y los apoyos para impulsar la productividad del campo" (Avances y Retos de la Nación, hoja 3).

---

(96) Opiniones vertidas por el entonces Secretario de Agricultura Francisco Labastida O. y publicadas en La Jornada, 10 de septiembre de 1997. Y que causan verdadero asombro, primero, porque se refiere muy exactamente a las condiciones difíciles del agro mexicano, segundo, porque más bien se hacen con el fin de poner el acento sobre lo mismo; en el sentido de echar toda la culpa a los campesinos improductivos y llamar la atención sobre la necesidad de darle una solución rápida al asunto.

Pero por otra parte, y mientras se reafirma la existencia y la invariabilidad de este programa integral, las condiciones y los resultados de las reformas ya implementadas demuestran su contrariedad real. Y así lo hacen saber los diferentes sectores de productores campesinos, al afirmar que al cabo de varios años de la reforma al Artículo 27 Constitucional y de la firma e integración de México al Tratado de Libre Comercio, los resultados no son nada favorables y al contrario han repercutido en una fuerte caída de la rentabilidad y, lo que es todavía más preocupante, que se intenta incentivar la inversión, la productividad y la rentabilidad, a partir no de terminar con la gran heterogeneidad que presenta la estructura agrícola desarrollando a los productores menos competitivos, sino tratando de desaparecerlos.<sup>(97)</sup>

En este mismo contexto, y con referencia también a los efectos de los precios y de los costos de los cultivos, los productores afiliados a las once organizaciones que conforman el Congreso Agrario Permanente (el que estuvo presente en la proclama de la Alianza para el Campo) para inicios del año de 1997, y ante el avance implacable de la caída de los precios de los cultivos (principalmente de granos) y de los aumentos de los costos de producción, exigen al gobierno nuevas políticas de apoyo ya que en concreto —en el año de 1996— perdieron una y media veces más en la producción que el subsidio que recibieron de PROCAMPO.<sup>(98)</sup>

---

(97) Referido por las organizaciones campesinas independientes: CIOAC, UNTA, CODUC,UCD, CNPA, CCC y UGOCP. Los cuales, además, señalan: "el programa de ajuste estructural (...) al igual que los criterios económicos han afectado negativamente al sector agropecuario ...". El Universal, 2 de enero de 1997. Pág. 2.

(98) La Jornada, 8 de enero de 1997. Pág. 28.

De otra parte, miles de campesinos de todas partes de la república y afiliados a diferentes organizaciones efectúan manifestaciones de protesta y bloqueos de carreteras al conocer que los precios del maíz, sorgo, trigo y frijol, para el año de 1996 eran insuficientes, y en algunos casos inferiores a los del año pasado, así también que esta situación se repetiría en el año 1997 debido a la tendencia a la baja de los precios internacionales; tal y como finalmente así sucedió.

Como resultado de esta situación de incertidumbre en los precios de los cultivos en cada ciclo agrícola, el Consejo Nacional Agropecuario exigía para el año 1998 una correcta y eficiente política de precios en donde los organismos oficiales como CONASUPO y ASERCA se involucraran más en la creación de un sistema de apoyo con información oportuna de los mercados y no en una desparticipación cada vez más creciente que deja mayor espacio a la comercialización privada de básicos. De otra parte, para que el productor tenga condiciones para asegurar un ingreso que incentive una "agricultura sana" y permita su diversificación, ya que si no existe una política de precios efectiva a corto y largo plazo es muy difícil.<sup>(99)</sup>

Las mismas quejas se repiten en cuanto a la poca efectividad del federalismo, de las políticas agropecuarias y del recorte en el presupuesto federal destinado al agro, el cual ha llegado a ser el más bajo desde hace 20 años.

En lo que se refiere al crédito y al problema de las carteras vencidas, este último no se ha podido solucionar y al contrario la misma situación

---

(99) CNA, declaraciones aparecidas en La Jornada, 2 de febrero de 1998.

de incosteabilidad del agro y las insuficientes medidas tomadas por el sistema financiero acreedor, han propiciado una persistente incapacidad de pago a los deudores y aun cuando el Acuerdo para el Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE) desaceleró este problema en un primer momento (en seguida de su creación en septiembre de 1996), para los tiempos que corren el problema se ha convertido en un verdadero dilema tanto de los deudores que no pueden pagar, o que ya reestructuraron pero que no desean o no les dan otro crédito, y de los bancos acreedores que desean prestar pero no tienen recursos ni clientes aptos. Esto se constata en la agricultura por la muy baja proporción de superficie de labor que se siembra y que recibe créditos, ya que apenas sobrepasa el 15.0% del total que se estima en 17 millones.<sup>(100)</sup> A pesar de la importancia que el crédito tiene en la capitalización y reconversión productiva de la actividad agrícola.

Dentro de este cúmulo de problemas, y de programas, todavía pende sobre la cabeza de la agricultura la espada de la incorporación desigual, pero parece que inexorable, al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá el cual, a tres años de su firma, nos ha revertido los problemas que se querían solucionar. De una parte, ni siquiera se han podido cumplir los objetivos de protección inmediata para aquellos productores de cultivos básicos como el maíz y el frijol para los cuales se fijaron plazos de liberación de entre 10 y 15 años. Así, para 1996, las importaciones del maíz procedentes de Estados Unidos y Canadá

---

(100) Dato publicado en La Jornada, 19 de enero de 1998. Establecido por el estudio "Apertura comercial y reforma del sistema financiero" elaborado por el Centro de Investigaciones Económicas Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) de la Universidad Autónoma Chapingo.

sobrepasaron los cupos establecidos libres de pagos de arancel, en una proporción tal que la cuota más alta contemplada hasta dentro de 14 años de vigencia del Tratado, fue rebasada en casi un 60.0%. En solamente tres años se llega a una liberación total de las importaciones de maíz, así como de otros granos como la cebada y el frijol que se encuentran en igualdad de condiciones. De otra parte las importaciones de arroz, trigo, sorgo y soya también se incrementaron (que junto con las del maíz, y dejando fuera el sorgo, fueron cifras récord), resultando en que: "para 1996, el valor de las importaciones ascendió a 2,952 millones de dólares, correspondiendo 1,057 millones a las importaciones de maíz. Ambas son cifras sin precedentes en la economía agrícola del país."<sup>(101)</sup>

Consecuentemente, la solución a la dependencia alimentaria del exterior no se le ve pronta salida y al contrario los efectos del TLC profundizan la situación difícil de los productores de granos básicos al desprotegerlos desde ahora y recurrir a más importaciones, pero con las cuales ni se reduce el precio del maíz (a pesar de comprarlo más barato casi siempre) y sí se propicia un estancamiento mayor en los productores de condiciones de economía campesina, tradicional y hasta de los sectores medios. A parte la liberación casi absoluta de su precio y el depender de su fijación de las condiciones del mercado mundial nos acarrea serios problemas internos como apenas señale más antes.

---

(101) Del artículo "Agricultura y granos básicos en México: una oportunidad para rectificar" de Jubenal Rodríguez M. Y Victor Suárez C. (Directivos de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.) Publicado en La Jornada del Campo, num. 57, 25 de junio de 1997.

Además de provocar desequilibrios en la balanza comercial, esta situación va más lejos al permitir que esta importación fuera de cuota se realice por particulares y dentro de los beneficios que el gobierno de Estados Unidos otorga, resultando un buen negocio para los importadores. (\*) Principalmente industriales de la harina y la tortilla.

Así pues, los resultados en la agricultura del país están siendo desastrosos para la mayoría de productores, y al Tratado de Libre Comercio no se le pretende cambiar nada, ya que los resultados corresponden a la lógica de la política neoliberal que lo impulsó y si se aceleran las consecuencias mala suerte para los mexicanos que no se benefician con él.

Ante estas consecuencias del “modernismo” el “productivismo” y de la liberación comercial, los productores conformantes de la economía campesina tradicional en su afán de subsistencia tendrán que recurrir a todo su sapicencia para poderlo hacer.

Tendrán que aferrarse a la tablita de salvación de los subsidios del PROCAMPO y depender de que su insuficiencia presupuestal no llegue muy pronto; a parte de que resista y se adapte a los índices inflacionarios crecientes, o de que no se decida su culminación antes de lo programado con pretexto de que el campesino ya alcanzó la mayoría de edad y no requiere más de “paternalismos” obsoletos.

---

(\*) En este sentido “la importación de granos se convierte en un negocio financiero”, véase, Ana de Ita “Dumpin del gobierno a sus productores del maíz” en Jornada doble num. 132, 2 de febrero de 1998.

Tendrán que intentar integrarse al PRODUCE, para ver que les puede financiar con sus ingresos de una, dos, tres o hasta cinco hectáreas que le otorga el PROCAMPO y para obtener los subsidios en la compra de los implementos agrícolas o de un tractor, que a los precios actuales es muy improbable.

Y en fin, olvidarse de poder elaborar un proyecto altamente rentable de reconversión productiva, que implique una mucho mayor inversión que la que realiza en el cultivo tradicional del maíz y que además requerirá de la utilización de un crédito, que en las condiciones que se encuentra (altas condiciones de atraso, monocultivo y autoconsumo), es difícil obtenerlo en la cantidad necesaria y es difícil desearlo por lo que se arriesga en caso de ser posible su otorgamiento.

Es mejor entonces, obtener el ingreso seguro de PROCAMPO y de programas como el “kilo por kilo” para asegurar la continuación de la siembra y la autorreproducción inmediata ante la falta de opciones reales que sean adaptables a su situación de atraso y pobreza.

En estas condiciones entonces, considero todo un reto a la sobrevivencia el seguir cultivando la tierra por estos campesinos tradicionales, en cuya economía campesina se empiezan a sentir los efectos desarticuladores de la política económica excluyente y solo compensadora de la pobreza que el gobierno aplica y refuerza día con día. Y así tenemos, que según un estudio de la SAGAR, en el agro existen 2.6 millones de hogares en extrema pobreza (de un total de 4 millones en todo el país incluyendo las zonas urbanas), dentro de los cuales están

inmersos los llamados productores de bajos ingresos” que representan 1.3 millones de unidades de producción con las condiciones más extremas de minifundio; con menos de dos hectáreas por unidad. En donde, y esto es lo dramático, resulta que más de la mitad de su población no está aún en edad de trabajar, una buena parte de los que si tienen esta edad (650 mil personas jóvenes) emigran fuera de sus lugares de origen y el 39.0% son campesinos de más de 40 años, productores de autoconsumo.

En estas condiciones de los productores es muy difícil, se dice que tengan acceso a los “mercados libres” de insumos y equipo, de asistencia técnica, tecnología y crédito.<sup>(102)</sup> Pues si, es verdaderamente imposible que lo hagan porque su descomposición interna de las unidades agrícolas de producción ya es muy elocuente y querer, o lograr, su reintegración productiva no le importa a la política “productivista” y “modernizadora”, ni a las condiciones que la acumulación de capital está provocando en el campo como resultado de impulsar un proceso expansivo de la intensificación de la explotación, acompañado de un extensivo concentrador, del medio de producción tierra (véase inciso 5.3 del capítulo 5) y de considerar las condiciones de libre competencia y libre fijación de los precios como fundamentales en este nuevo proceso. En donde, por fin, se destrabe el campo mexicano del obstáculo que ha significado el contar con un vasto sector de productores que no transitan en su economía mercantil poco desarrollada (o nada desarrollada como en las unidades de autoconsumo) hacia adelante y que se han mantenido estancadas como

---

(102) Conceptos y datos aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGAR y publicados en El Financiero, 18 de junio de 1997. Y que se desprenden del documento “Agricultura campesina, pobreza extrema y políticas de desarrollo rural” de la misma Secretaría.

producto de la improductividad y de su caduco ordenamiento legal (en el caso de los ejidos). Ahora, la política económica neoliberal se propone crear las disposiciones necesarias para ser la palanca que destrabe el proceso.

Así, la reforma del campo en todas sus versiones no es otra cosa que la creación de los ordenamientos legales, económicos y comerciales, para destruir las bases sobre las que se sustenta la agricultura mexicana desde la época posrevolucionaria, y que contemplaba un amplio pacto agrario del gobierno con la población campesina. Ahora implica, en conjunto, culminar con la puesta en marcha de un proceso de acumulación de capital que rompa los viejos esquemas y transforme la estructura agrícola del país y la ponga al servicio y al uso del proceso de acumulación intensivo-extensivo de capital.

Como se ha estado señalando, solamente unos pocos productores agrícolas están en condiciones de afrontar este proceso. Por consiguiente, no se han hecho esperar las protestas del amplio sector medio de campesinos productores que no se quieren doblegar ante la evidencia de la polarización hacia arriba de la agricultura en un pequeño sector eficiente y productivo y de que ésta sea, la única opción aceptada por este proceso para solucionar el problema de producción de alimentos que un mundo “globalizado” y “moderno” requiere en el contexto de un funcionamiento total y altamente rentable.

Otra respuesta a esto, ya lo dieron las comunidades campesinas indígenas de nuestro país en el levantamiento de Chiapas. Ante el avance sofocante de esta política excluyente, antepusieron lo único que

pueden imponer: el derecho a la autonomía, para que siga siendo el último reducto de su existencia y la única protección contra el mundo “moderno”.

La respuesta de los campesinos pobres, se ha diluido entre la necesidad de la subsistencia y la desintegración de su reducida unidad productiva y ante la expectativa de ser ellos los primeros en ser desechados dentro de esta nueva concepción de una agricultura altamente productiva, eficiente, rentable y manejada por los mismos productores. Ahora, se les pretende inmiscuir totalmente en el ámbito y dominio de las leyes del mercado y de la competencia capitalista, cuando durante mucho tiempo las difíciles condiciones económicas de este país los obligaban a producir la mayoría de las veces para el autoconsumo. Parece que serán los primeros, pero no los últimos, en perder su condición de campesinos e ingresar al mercado de trabajo en una agricultura permeada por el desempleo agudo y una emigración desenfrenada.

Lo moderno, así como el desarrollo, no significan en sí el camino del infierno, lo inconsecuente es que se quiera lograr quemando etapas de subdesarrollo económico para acceder a ello, sin tener una alternativa viable que permita a la población más pobre del campo (así como a otros amplios sectores de campesinos) su reproducción, cada vez en mejores condiciones económicas y sociales. (\*)

---

(\*) En este sentido es claro para mí, que mientras el país no solucione sus problemas de crisis constantes y recurrentes, de vulnerabilidad financiera externa y de endeudamiento externo no podrá superar los demás problemas económicos y sociales de manera convincente y rápida y en favor de las mayorías.

## BIBLIOGRAFÍA

- Appendini, Kirsten, *DE LA MILPA A LOS TORTIBONOS. La reestructuración de la política alimentaria en México*, El Colegio de México, UNRISD, México, 1992.
- Arroyo Ortiz, Juan Pablo, (coordinador) *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*, ed. Fundación Friedrich Nauman, Facultad de Economía UNAM. El Colegio Nacional de Economistas A.C. México, 1991.
- Barkin, David y Blanca Suárez, , *El complejo de granos en México*, ed. Centro de Ecodesarrollo IIET, México, 1978-79.
- *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, ed. Océano, México, 1985.
- Bartra, Armando, "El panorama agrario de los 70", *Revista Investigación Económica* num. 50 Facultad de Economía UNAM, México, 1979.
- Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, ed. Fra IIS UNAM, México, 1976.
- Caballero, Emilio y Felipe Zermeño, *Condiciones competitivas de la agricultura del maíz en México*, ed. Nuevo Horizonte CEPNA, México, 1993.

Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México*, ed. Siglo XXI México, 1992.

- *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, ed. Siglo XXI, México, 1988.

- *El modelo neoliberal mexicano. Costos, Vulnerabilidad, Alternativas*, ed. Fontamara, México, 1994.

- *Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano*, ed. Fontamara, México, 1994.

CEPAI, *Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)*, ed. Siglo XXI, México, 1992.

CIGA, *Alianza para el Campo*, documento estenográfico, México, octubre 1995.

COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS, (Foro), *La reforma del sector agropecuario. Los agentes, Las políticas, Los instrumentos*, compilación, México, 1992.

de la Fuente, Emilio, "Las modificaciones a la legislación agropecuaria", *Revista Economía Informa* núm. 235, Facultad de Economía UNAM, México, 1995.

- "La agricultura: los últimos años", *Revista Economía Informa* num. 241, Facultad de Economía UNAM, México, 1995.

- Delgadillo, Javier, et al, *Los sistemas de abasto alimentario en México, Frente al reto de la globalización de los mercados*, ed. IIEc, Instituto de Geografía, Programa Universitario de Alimentos, UNAM, México, 1998.
- Escalante, Roberto, "Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990); el caso de México", *Revista Investigación Económica* núm. 200, Facultad de Economía UNAM, México, 1992.
- \_\_\_\_\_ y Teresa Rendón, "Neoliberalismo a la mexicana. Su impacto sobre el sector agropecuario", *Revista Problemas del Desarrollo* núm. 75, IIEc UNAM, México, 1988.
- González Pachecho, Cuauhtémoc y Felipe Torres, (coordinadores), *Los retos de la soberanía alimentaria en México*, ed. Juan Pablos, IIEc UNAM, México, 1993.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, ed. Era. México, 1978.
- Hewit de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana*, ed. Siglo XXI, México, 1978.
- INEGI, *VI Censo Agrícola-Ganadero y Fjidal, 1981*, México, 1990.
- INEGI, *VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991*, México, 1994.
- INEGI, CONAL, *El sector alimentario en México, Edición 1995*, México, 1995.

Lenin, V.I., *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, ed. Progreso, Moscú, 1974.

Marx, Carlos, *El capital*, ed. Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1976.

Moguel, Julio (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, (tomos 7 y 9), ed. Siglo XXI, CEHAM, México, 1988-90.

- y Armando Bartra, "El sector agropecuario mexicano. Un balance sobre el desastre (1988-1994)", *Revista Problemas del Desarrollo* num. 102, IIFc UNAM, México, 1995.

OCDE, *Examen de las políticas agrícolas de México*, México, 1997.

Ortiz Wadgymar, Arturo, *El fracaso neoliberal en México. (6 años de fondo-monetarismo 1982-88)*, ed. Nuestro Tiempo, México, 1988.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, 1988.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, 1989.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, 1995.

Rivera, Miguel Ángel, *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano*, ed. Era, México, 1986.

- *El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta*, ed. México, 1992.

- y Pablo, Gómez, "Acumulación de capital en México en la década de los setenta", *Revista Teoría y Política* num. 2, México, 1980.

SAGAR, *Anuario estadístico de producción y comercialización de maíz 1994*, Subsecretaría de Planeación, México.

SAGAR, *Anuarios estadísticos de la producción agrícola en los Estados Unidos Mexicanos, años 1994, 1995*, Subsecretaría de Planeación, México.

SARH, *Encuesta nacional de rentabilidad (1991)*, Subsecretaría de Planeación, BANRURAL y FIRA, México, 1991.

SARH, *Es tiempo de campo es tiempo de progreso. Artículo 27 Constitucional, Ley Agraria*, México, 1992.

SARII, *Anuarios estadísticos de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, año 1981*, Dirección General de Estadística Agrícola, México.

SARH, *Anuarios estadísticos de la producción agrícola de los Estados Unidos mexicanos, años 1991, 1992, 1993*, Subsecretaría de Planeación, México.